DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 15 de Febrero de 1974

TOMO 274 | Direccion Florida 1178 | Teléfonos 83371 - 915925 - 916583 | Número 19216

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Decreto 96|974. — Se prorroga el decreto N.o 519|973, por el cual se otorgó los recursos necesarios para el funcionamiento de la Comisión Mixta del Palmar, (COMIPAL).

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 7 de febrero de 1974.

Visto: el decreto N.o 335|973, del 16 de mayo de 1973, por el cual se declara de interés nacional la construcción de la Central Hidroeléctrica del Palmar, creándose asimismo la Comisión encargada de la ejecución de las etapas necesarias para llevar a cabo la obra.

Considerando: I) Que por decreto N.o 519|973, de 5 de julio de 1973 se otorgaron recursos para el funcionamiento de la citada Comisión con cargo al artículo 29 de la ley N.o 11.925, de 27 de marzo de 1953;

II) Que el presupuesto de sueldos y gastos del referido Organismo se encuentra incluido en el proyecto de Rendición de Cuentas;

III) Que de no propiciarse los recursos necesarios se paralizará la tarea iniciada, lo que va en detrimento del interés nacional y en contradicción con la filosofía del decreto N.o 335|973 que dispuso la iniciación de tareas.

Atento: a lo expresado precedentemente.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Prorrógase en todos sus términos el decreto N.o 519|973, de 5 de julio de 1973, por el cual se otorgó los recursos necesarios para el funcionamiento de la Comisión Mixta del Palmar (COMIPAL).

EN EL EJEMPLAR DE FECHA 6 DE FEBRERO APARECIO EL INDICE MENSUAL CORRESPONDIENTE A ENERO

Art. 2.o La utilización de los recursos, será en carácter de reintegro con las partidas presupuestales proyectadas.

Art. 3.o Los funcionarios contratados por dicho Organismo gozarán del mismo tratamiento que se le ha otorgado al resto de los funcionarios públicos.

Art. 4.o Autorízase asimismo, a que dicha Comisión disponga en carácter extraordinario de una partida de hasta $ 16:000.000.00 (dieciséis millones de pesos) para adquisición de elementos de transporte. Dicha partida, si resultara insuficiente, de acuerdo a lo que se apruebe por la Ley de Rendición de Cuentas, se efectuarán las gestiones necesarias para reforzar el rubro respectivo por la vía ordinaria.

Art. 5.o Dése cuenta al Consejo de Estado.

Art. 6.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — MOISES COHEN. — WALTER RAVENNA. — EDUARDO CRISPO AYALA. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Ley N.o 14.151. — Se dispone que en los casos de acefalía temporaria, el Poder Ejecutivo suplirá a los Directores Generales o Directores de Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, con miembros de los Directorios de otros Organismos.

El Consejo de Estado, en sesión de hoy, aprobó el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o En los casos de acefalía temporaria a que se refiere el inciso 3.o del artículo 192 de la Constitución de la República, el Poder Ejecutivo suplirá a los Directores Generales o Directores de Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, con miembros de los Directorios de otros Organismos, teniendo en cuenta, preferentemente, los de naturaleza análoga.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 30 de enero de 1974.

MARTIN R. ECHEGOYEN, Presidente. — Andrés M. Mata y Manuel María de la Bandera, Secretarios.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 7 de febrero de 1974.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — BORDABERRY. — MOISES COHEN. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — JUAN CARLOS BLANCO. — WALTER RAVENNA. — EDUARDO CRISPO AYALA. — JUAN BRUNO IRULEGUY. — BENITO MEDERO. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — EDMUNDO NARANCIO. — MARCIAL BUGALLO. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

3

Decreto 97|974. — Se dictan normas para la presentación de certificaciones justificativas de estar al día con los Organismos Fiscales y de Previsión Social para agilitar la tramitación de importaciones.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 7 de febrero de 1974.

Visto: I) Lo dispuesto en el inciso b) del artículo 15 de la ley N.o 10.000 del 10 de enero de 1941, con la modificación impuesta por el artículo 71 de la ley N.o 12.367 del 8 de enero de 1957; artículo 58 de la ley N.o 12.804 del 30 de noviembre de 1960; artículo 26 de la ley N.o 13.318 del 28 de diciembre de 1964; artículos 23 y 100 de la ley N.o 12.997, del 28 de noviembre de 1961 y artículo 64 de la ley N.o 13.782 del 3 de noviembre de 1969; artículos 3.o, 7.o, 17 y 27 de la ley N.o 13.893 del 19 de octubre de 1970 y al decreto del 14 de abril de 1963, en atención de los cuales las empresas, previo a gestionar importaciones, deben presentar certificaciones justificativas de tener regularizadas sus obligaciones ante diversos Organismos públicos;

II) Los fundamentos del decreto N.o 422|973, del 13 de junio de 1973 que se refieren, entre otros, a la adopción de medidas en cuanto a procedimientos y métodos de contralor conducentes a la agilitación de la tramitación de importaciones que aseguren en forma normal y fluída el abastecimiento del País.

Resultando: que en función de las normas antes referidas el Banco de la República Oriental del Uruguay exige los aludidos recaudos previamente a las siguientes gestiones: a) autorización de denuncias de importación; b) autorización de solicitudes de despachos de importación; c) prórroga de permisos aduaneros vencidos en la Dirección Nacional de Aduanas.

Considerando: I) Que, sin menoscabo de los objetivos perseguidos por las normas de referencia, dicha exigencia sólo procedería a concretarse en el acto previo a la autorización de la denuncia de importación ante el Banco de la República Oriental del Uruguay, dado que la misma da un derecho al importador para abrir las correspondientes cartas de créditos y ordenar los correspondientes embarques;

II) Que no aparece coherente el reiterar las exigencias aludidas en el acto del ingreso de las mercaderías a plaza, dado que de esa forma se inhibe a las empresas de proceder a la comercialización de aquéllas con cuyo producido estarían en condiciones de solventar la regularización de sus obligaciones con los Organismos fiscales y de Previsión Social.

Atento: a lo proyectado por la Comisión Nacional Coordinadora de Abastecimientos, creada por decreto número 422|973, de 13 de junio de 1973.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Las constancias de estar al día o regularizadas sus obligaciones con los Organismos Fiscales y de Previsión Social a que se refiere la legislación vigente, y exigibles en oportunidad de la tramitación de importaciones, se hará efectiva por parte del Banco de la República Oriental del Uruguay, únicamente en el acto previo a la autorización de las denuncias de importación respectivas.

Art. 2.o El régimen a que se refiere el artículo anterior no será de aplicación para los despachos de mercaderías amparados en denuncias de importación registradas con anterioridad al 1.o de enero de 1973.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — MOISES COHEN. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — MARCIAL BUGALLO.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

4

Resolución 221|974. — Se declara cesante a una Planchadora del Hospital "Dr. Pedro Visca"

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 5 de febrero de 1974.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional de la Planchadora del Hospital "Dr. Pedro Visca", señora Zulma Pereira de Díaz.

Considerando: I) Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 167 de la ley N.o 12.376 se realizó un sumario administrativo del que surge que la mencionada funcionaria en el período mayo de 1971 a abril de 1972, ha incurrido en la cantidad de 87 inasistencias, lo que significa un caso típico de omisión y consecuentemente le son aplicables las normas previstas en el artículo 168 de la ley N.o 12.376 del 31 de enero de 1957 y artículo 168, inciso 10, de la Constitución de la República.

II) Que la oficina de Sumarios estima que corresponde "...proceder a la destitución de la Planchadora del Hospital "Dr. Pedro Visca", señora Zulma Pereira de Díaz, por la causal de omisión, suspendiéndola preventivamente sin necesidad de previa venia del Senado, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 74 de la ley N.o 11.925, de 27 de enero de 1953";

III) Que el Departamento Jurídico entiende que atento a lo que resulta de estos autos procede destituir a la mencionada funcionaria por las causales de omisión.

Atento: a lo informado por la Comisión Nacional del Servicio Civil,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Declárase cesante, por omisión a la Planchadora del Hospital "Dr. Pedro Visca" (Programa 12.04. Unidad Ejecutora 15, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.47, Partida 929) señora Zulma Pereira de Díaz, de acuerdo a lo establecido en los artículos 71 y 74 de la ley N.o 11.925 de fecha 27 de marzo de 1953.

2.o Establécese que la presente exoneración no trae aparejada la pérdida de los derechos jubilatorios.

3.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUAN BRUNO IRULEGUY.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

5

Ley N.o 14.152. — Se establece fecha para la exigencia de edad a que se refiere el artículo 8.o, apartado 2.o de la ley N.o 10.674, sobre legitimación adoptiva

El Consejo de Estado, en sesión de hoy, aprobó el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o La exigencia de edad a que se refiere el artículo 8.o apartado 2.o, de la ley N.o 10.674 de 20 de noviembre de 1945, no regirá hasta el 31 de diciembre de 1974.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 30 de enero de 1974.

MARTIN R. ECHEGOYEN, Presidente. — Andrés M. Mata y Manuel María de la Bandera, Secretarios.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 7 de febrero de 1974.

Cúmplase acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — BORDABERRY. — EDMUNDO NARANCIO.

6

Resolución 222|974. — Se confirma el acto emanado del Tribunal Calificador y de Promociones del personal administrativo de la Dirección General del Registro de Estado Civil.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 5 de febrero de 1974.

Visto: las actuaciones cumplidas por el Tribunal Calificador y de Promociones para el funcionariado de la Dirección General del Registro de Estado Civil, de que informan estos obrados; y

Resultando: I) Por resolución de la Dirección General del organismo mencionado, de fecha 6 de abril de 1973, dictada sobre la base del decreto del Poder Ejecutivo número 885|971, de fecha 28 de diciembre de 1971, se designó al Tribunal Calificador citado precedentemente, el cual y en virtud de lo preceptuado en el artículo 16 del decreto del Poder Ejecutivo N.o 886|971, de fecha 28 de diciembre de 1973, asumió las funciones de Tribunal de Promociones, proponiendo los ascensos que, de acuerdo con el puntaje adjudicado por el mismo corresponden a su juicio;

II) Agotados los trámites puestos a su cargo, el Tribunal concluyó planillando los puntajes relativos, de los que notificó en forma a los interesados (fs. 5, 6 y 7); procediendo asimismo con respecto a las promociones (fs. 115, 116 y 117);

III) Contra los puntajes mencionados, interpusieron recursos de revocación y jerárquico subsidiario la señorita Cajera, doña Zulema Sisto García y el Auxiliar 2.o señor Milton Heguy; presentaron reclamaciones, la Oficial 1.o, señora Griselda Rodríguez de Mottu y el Oficial 2.o, señor Jesús Enrique Fernández Márquez, éste último, además, recusa al Tribunal Calificador; y solicita reconsideración, el Auxiliar 1.o, señor Nelson Martínez;

IV) Admitidos los recursos como correctamente deducidos, el Tribunal, por los fundamentos de las resoluciones que dictó al efecto mantuvo en todos los casos lo que decidiera en cuanto al puntaje se refiere en su oportunidad, franqueando los recursos jerárquicos subsidiariamente interpuestos;

V) Llamada a dictaminar la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura, se expidió respecto de los recursos que provocan la alzada adhiriendo al criterio del Tribunal, en cuyo mérito aconseja concluir, como éste, no haciendo lugar a los mismos, en cuanto a las reclamaciones y reconsideraciones presentadas, entiende que por no haber mediado recurso formal, no corresponde emitir fallo al respecto, debiéndose tener por resoluciones definitivas las que produjo el Tribunal no haciendo lugar a las solicitudes referidas; asimismo conceptúa debe concluirse con respecto a la recusación presentada, ya que no se ajusta a lo preceptuado en la materia por el artículo 19 del decreto del Poder Ejecutivo N.o 885|971, y porque, en definitiva, al recusante no le asiste derecho a reclamar en virtud de hallarse pendiente de resolución un sumario que se le instruye, (artículo 16 del decreto mencionado); y

Considerando: I) Que el recurso interpuesto por la señorita Cajera, doña Zulema Sisto García, no puede prosperar, desde que, como lo consigna la Asesoría Letrada de esta Secretaría de Estado, las pretensiones de la reclamante no han sido avaladas por elemento probatorio alguno que justifique valorar su rendimiento como excepcional y por ende merecer una superior calificación a la otorgada;

II) Que el recurso interpuesto por el Auxiliar 2.o Milton Heguy tampoco puede prosperar en razón de que ni las presuntas irregularidades que denuncia en los procedimientos seguidos por el Tribunal ni los fundamentos sustentados para determinar la calificación que le cupo, de manera alguna pueden agraviarlo, ya que tanto lo primero como lo segundo en nada directamente le causa perjuicio ni lo coloca en desventaja frente a los demás funcionarios;

III) Que los restantes reclamos, deducidos exclusivamente ante la misma autoridad de la que emanó el acto que se intenta modificar, fueron integral y totalmente rechazados por ésta al mantener las decisiones impugnadas, en virtud de lo cual quedaron firmes y por consiguiente agotada, con relación a estos casos, la vía administrativa;

IV) Que en consecuencia nada obsta a que se realicen las promociones según corresponde en función del puntaje adjudicado en definitiva por el Tribunal al funcionariado de la Dirección General del Registro de Estado Civil, con la sola prescindencia de la Oficial 1.o señorita Sara Pesce Pereira, en mérito a la aceptada renuncia que del ascenso formaliza expresamente en escrito de Fs. 9.

V) Que los cargos vacantes a llenar, por encontrarse en condiciones de ser proveídos de acuerdo a los plazos que establece el artículo 356 de la ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961, son: un Oficial 2.o, un Oficial 5.o, dos Auxilia-

res 1.os, dos Auxiliares 4os. y, además, las creaciones a que hace referencia el artículo 375 de la ley N.o 14.106, a saber: ocho Oficiales de Estado Civil, un Cajero, once Oficiales 1.os, catorce Auxiliares 2.os.

VI) Que, en razón de lo preceptuado en el mencionado artículo 375 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973, los funcionarios en comisión en la referida Dirección General al 30 de noviembre de 1972 pueden acceder a los cargos que quedan vacantes a raíz de proveerse las creaciones que dicha norma dispone.

Atento: I) A lo preceptuado en el artículo 687 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973, que amplía la vigencia del artículo 522 de la ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970, y en el decreto reglamentario N.o 591|970 de 19 de noviembre de 1970; Y a lo dispuesto en el artículo 375 de la ley primeramente mencionada.

II) A lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y a lo informado por la Dirección General del Registro de Estado Civil.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Confírmase el acto emanado del Tribunal Calificador y de Promociones del personal administrativo de la Dirección General del Registro de Estado Civil, impugnado por los funcionarios señorita Zulema Sisto García y señor Milton Heguy.

2.o Apruébase lo actuado por dicho Tribunal, según resulta del expediente que se provee.

3.o Acéptase la renuncia al ascenso que formaliza la Oficial 1.o señorita Sara Pesce Pereira en escrito que consta a Fs. 9 de estos obrados.

4.o Promover en el Escalafón Administrativo del Programa 11.05: a ocho cargos de Oficial de Estado Civil (creaciones ,artículo 375, ley N.o 14.106) a la Cajera señorita Zulema Sisto García, al Oficial señor Héctor De Vita, a los Oficiales 1os. señorita Nevers de Fuentes, señora Hellen Guidobono de Solé, señor Carlos A. Acosta Díaz, señora Griselda Rodríguez de Mottú, señorita Teresa Consuelo Orellano y a la Oficial 2.o señora Niria Pascal de Portadivasse; a dos cargos de Cajero (uno creación, artículo 375, ley número 14.106) a los Oficiales 2os. señor Walter Espinosa y señor Francisco Pérez Meijides, al cargo de Oficial a la Oficial 1.o señora Blanca Alberdi de Reyna: a diecisiete cargos de Oficiales 1.os (once creaciones, artículo 375 ley número 14.106) a los Oficiales 2os. señor Santiago Godin, señor Ebers Mascaró y señor Héctor Melgar; a los Oficiales 3os. señorita Elida Garderes, señor Juan Domingo Igoa, señora Myrtha Viroga de Gambetta, señorita Julia Ojeda, señora Hilda Corrado de Buencristiano, señor Walter Alcarraz; a los Oficiales 4os. señor Ricardo V. Flores Viana, señora Doralina Casals de Chagas, señor Juan Esteban González, señora Josefina Peirano de Ferrario, señor Spencer Miguel y a los Oficiales 5os. señora Nieves Suárez, señora Norma Rodríguez de Mesías y señor Néstor Ponciolo; a siete cargos de Oficiales 2os., a los Oficiales 5os. señor Orestes Gasamans, señorita Mirta Peruchena, señor Fernando Ruiz; a los Auxiliares 1os. señora Olga Di Pascua de Moore, señor Martín Díaz, señor Ruben Rey Alario, y señorita Delia Ferrario; a seis cargos de Oficiales 3os. a los Auxiliares 1os. señor Alfredo Bordoni, señor Oscar Acosta, señora Esther Pintos de López, señor Mario Tonello, señor Luis Luzardo y señor Nelson Martínez; a cinco cargos de Oficiales 4os., a los Auxiliares 2os., señora Araminta Arce de Feijoo, señor Milton Heguy, señora Raquel Bilbao de Linardi, señora Aída Renée Torena y señor Francisco Goñi; a seis cargos de Oficiales 5.os, a los Auxiliares 3os. señorita Elizabeth Lannes y señor Felipe Ramírez; a los Auxiliares 4os. señor Alejandro Quiroga, señorita Rosalinda Rodríguez, Sr. Romeo Spaolonzi, Sra. Sara Más de Balia y señora Julia Mirtha de León, y a doce cargos de Auxiliares 1os., a los Auxiliares 4os., señor Juan J. Kuchán, señor Darwin Aguilera, señor César Rodríguez, señora Guillermina Jameson de Cardarópoli y señor Luis Esteban.

5.o Designar para ocupar los restantes siete cargos de Auxiliares 1os., a los funcionarios contratados que a continuación se determinan, de acuerdo a lo requerido por el artículo 5.o del decreto N.o 591|970 de 19 de noviembre de 1970, a saber:

a) Sr. Alfredo Baranzano. b) Nacido el 6 de octubre de 1933. c) Auxiliar del Departamento de Matrimonios, Legitimaciones y Reconocimientos (artículo 375, ley N.o 14.106). d) Sueldo $ 74.000.00 y $ 500.00 por cada año de trabajo en concepto de Prima por Antigüedad. e) Programa 11.05, Unidad Ejecutora 11.07, Renglón 011; en razón de ser funcionario público: a) Dirección General del Registro de Estado Civil. b) Auxiliar Contratado. c) Sueldo $ 67.000.00 y $ 15.000.00 en concepto de Prima por Antigüedad. d) Ficha Censal N.o 275.456.

a) Sra. Juana Etcheverry de Deletrain. b) Nacida el 12 de enero de 1921. c) Auxiliar del Departamento de Matrimonio, Legitimaciones y Reconocimientos (artículo 375, ley N.o 14.106). d) Sueldo $ 74.000.00 y $ 500.00 por cada año de trabajo en concepto de Prima por Antigüedad. e) Programa 11.05, Unidad Ejecutora 11.07, Renglón 011; en razón de ser funcionaria pública: a) Dirección General del Registro de Estado Civil. b) Administrativo Contratado. c) Sueldo $ 67.000.00 y $ 15.000.00 en concepto de Prima por Antigüedad. d) Ficha Censal N.o 275.456.

a) Sr. Alvear Alanís. b) Nacido el 13 de mayo de 1946. c) Auxiliar del Departamento de Matrimonios, Legitimaciones y Reconocimientos (artículo 375, ley N.o 14.106). d) Sueldo $ 74.000.00 y $ 500.00 por cada año de trabajo en concepto de Prima por Antigüedad. c) Programa 11.05, Unidad Ejecutora 11.07, Renglón 011; en razón de ser funcionario público: a) Dirección General del Registro de Estado Civil. b) Auxiliar Contratado. c) Sueldo $ 67.000.00 y $ 3.500.00 en concepto de Prima por Antigüedad. d) Ficha Censal N.o 262.629.

a) Sr. Juan José Barrios. b) Nacido el 1.o de febrero de 1936. c) Auxiliar del Departamento de Matrimonios. Legitimaciones y Reconocimientos (artículo 375, ley número 14.106). d) Sueldo $ 74.000.00 y $ 500.00 por cada año de trabajo en concepto de Prima por Antigüedad. e) Programa 11.05. Unidad Ejecutora 11.07, Renglón 011; en razón de ser funcionario público: a) Dirección General del Registro de Estado Civil. b) Auxiliar Contratado. c) Sueldo $ 67.000.00 y $ 6.000.00 en concepto de Prima por Antigüedad. d) Ficha Censal N.o 253.975.

a) Sr. Nelson Núñez. b) Nacido el 27 de julio de 1931. c) Auxiliar del Departamento de Matrimonios, Legitimaciones y Reconocimientos (artículo 375, ley N.o 14.106). d) Sueldo $ 74.000.00 y $ 500.00 por cada año de trabajo en concepto de Prima por Antigüedad. e) Programa 11.05, Unidad Ejecutora 11.07, Renglón 011; en razón de ser funcionario público: a) Dirección General del Registro de Estado Civil. b) Auxiliar Contratado. c) Sueldo $ 67.000.00 y $ 6.500.00 en concepto de Prima por Antigüedad. d) Ficha censal N.o 396.783.

a) Sra. Ilda Torres de Torturiello. b) Nacida el 26 de junio de 1921. c) Auxiliar del Departamento de Matrimonios: Legitimaciones y Reconocimientos, (artículo 375, ley N.o 14.106). c) Sueldo $ 74.000.00 y $ 500.00 por cada año de trabajo en concepto de Prima por Antigüedad. e) Programa 11.05, Unidad Ejecutora 11.07, Renglón 011, en razón de ser funcionaria pública: a) Dirección General del Registro de Estado Civil. b) Auxiliar Contratado. c) Sueldo $ 67.000.00 y $ 6.000.00 en concepto de Prima por Antigüedad. d) Ficha censal N.o 263.235.

a) Sr. Alberto Fabiano. b) Nacido el 19 de octubre de 1948. c) Auxiliar del Departamento de Matrimonios, Legitimaciones y Reconocimientos (artículo 375, ley N.o 14.106). d) Sueldo $ 74.000.00 y $ 500.00 por cada año de trabajo en concepto de Prima por Antigüedad. e) Programa 11.05, Unidad Ejecutora 11.07, Renglón 011; en razón de ser funcionario público: a) Dirección General del Registro de Estado Civil. b) Auxiliar Contratado. c) Sueldo $ 67.000.00 y $ 3.000.00 en concepto de Prima por Antigüedad. d) Ficha censal N.o 268.645.

Para ocupar el cargo de Auxiliar 2.o, de los diecinueve cargos de ese grado que deben proveerse (catorce creaciones, artículo 375 ley N.o 14.106), los siguientes funcionarios contratados:

a) Sr. Rafael Otero. b) Nacido el 28 de noviembre de 1904. c) Auxiliar del Departamento de Matrimonios, Legitimaciones y Reconocimientos (artículo 375 ley N.o 14.106). d) Sueldo $ 71.000.00 y $ 500.00 por cada año de trabajo en concepto de Prima por Antigüedad. e) Programa 11.05, Unidad Ejecutora 11.07, Renglón 011; en razón de ser funcionario público: a) Dirección General del Registro de Estado Civil. b) Auxiliar Contratado. c) Sueldo $ 67.000.00 y $ 6.500.00 en concepto de Prima por Antigüedad. d) Ficha censal N.o 254.272.

a) Sr. Dardo Sama. b) Nacido el 27 de diciembre de 1933. c) Auxiliar del Departamento de Matrimonios, Legitimaciones y Reconocimientos (artículo 375, ley N.o 14.106). d) Sueldo $ 71.000.00 y $ 500.00 por cada año de trabajo en concepto de Prima por Antigüedad. e) Programa 11.05, Unidad Ejecutora 11.07, Renglón 011; en razón de ser funcionario público: a) Dirección General del Registro de Estado Civil. b) Ayudante Presupuestado. c) Sueldo $ 66.000.00 y $ 3.500.00, en concepto de Prima por Antigüedad. d) Ficha censal N.o 192.714.

a) Sr. Macedonio Estévez. b) Nacido el 13 de mayo de 1943. c) Auxiliar del Departamento de Matrimonios, Legitimaciones y Reconocimientos (artículo 375 ley N.o 14.106).

d) Sueldo $ 71.000.00 y $ 500.00 por cada año de trabajo en concepto de Prima por Antigüedad. e) Programa 11.05, Unidad Ejecutora 11.07, Renglón 011; en razón de ser funcionario público: a) Dirección General del Registro de Estado Civil. b) Portero Contratado. c) Sueldo $ 80.000.00 y $ 3.000.00 en concepto de Prima por Antigüedad. d) Ficha censal N.o 267.320.

a) Sr. Julio Eladio Lapique. b) Nacido el 8 de enero de 1916. c) Auxiliar del Departamento de Matrimonios, Legitimaciones y Reconocimientos (artículo 375 ley número 14106. d) Sueldo $ 71.000.00 y $ 500.00 por cada año de trabajo en concepto de Prima por Antigüedad. e) Programa 11.05, Unidad Ejecutora 11.07, Renglón 011; en razón de ser funcionario público: a) Dirección General del Registro de Estado Civil. b) Obrero a Término Contratado. c) Sueldo $ 80.000.00 y $ 6.000.00 en concepto de Prima por Antigüedad. d) Ficha censal N.o 261.730.

a) Sr. Alcides Maine. b) Nacido el 2 de abril de 1943. c) Auxiliar de Departamento de Matrimonios, Legitimaciones y Reconocimientos (artículo 375 ley N.o 14.106). d) Sueldo $ 71.000.00 y $ 500.00 por cada año de trabajo en concepto de Prima por Antigüedad. e) Programa 11.05, Unidad Ejecutora 11.07, Renglón 011; en razón de ser funcionario público: a) Dirección General del Registro de Estado Civil. b) Medio Oficial Encuadernador Contratado. c) Sueldo $ 80.000.00 y $ 5.500.00 en concepto de Prima por Antigüedad. d) Ficha censal N.o 257.930.

a) Sr. Dael Baranzano. b) Nacido el 26 de febrero de 1926. c) Auxiliar del Departamento de Matrimonios, Legitimaciones y Reconocimientos (artículo 375 ley N.o 14.106). d) Sueldo $ 71.000.00 y $ 500.00 por cada año de trabajo en concepto de Prima por Antigüedad. e) Programa 11.05, Unidad Ejecutora 11.07, Renglón 011; en razón de ser funcionario público: a) Dirección General del Registro de Estado Civil. b) Auxiliar Archivero Contratado. c) Sueldo $ 80.000.00 y $ 4.000.00 en concepto de Prima por Antigüedad. d) Ficha censal N.o 260.973.

a) Sr. Obdulio Giúdice. b) Nacido el 5 de setiembre de 1934. c) Auxiliar del Departamento de Matrimonios, Legitimaciones y Reconocimientos (artículo 375 ley N.o 14.106). d) Sueldo $ 71.000.00 y $ 500.00 por cada año de trabajo en concepto de Prima por Antigüedad. e) Programa 11.05, Unidad Ejectuora 11.07, Renglón 011; en razón de ser funcionario público: a) Dirección General del Registro de Estado Civil. b) Portero Contratado. c) Sueldo $ 80.000.00 y $ 6.500.00 en concepto de Prima por Antigüedad. d) Ficha censal N.o 237.749.

6.o Designar de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 375 de la ley N.o 14.106, para ocupar los restantes trece cargos de Auxiliares 2.os a los funcionarios en comisión que seguidamente se especifican:

a) Señora Ana Iglesias de Muñiz. b) Nacida el 4 de enero de 1920. c) Auxiliar del Departamento de Matrimonios, Legitimaciones y Reconocimientos, (artículo 375, ley número 14.106). d) Sueldo $ 71.000.00 y $ 500.00 por cada año de trabajo en concepto de Prima por Antigüedad. e) Programa 11.05, Unidad Ejecutora 11.07, Renglón 011; en razón de ser funcionaria pública: a) UTE. b) Operadora de Tráfico. c) Sueldo $ 64.000.00, 20 o|o por rotativo. d) no tiene.

a) Señorita Myriam Musmano Araújo. b) Nacida el 18 de mayo de 1954. c) Auxiliar del Departamento de Matrimonios, Legitimaciones y Reconocimientos, (artículo 375, ley No 14.106). d) Sueldo $ 71.000.00 y $ 500.00 por cada año de trabajo en concepto de Prima por Antigüedad. e) Programa 11.05, Unidad Ejecutora 11.07, Renglón 011; en razón de ser funcionaria pública: a) SOYP. b) Jornalera de línea de procesado). c) Jornal de $ 1.150 nominales. d) no tiene.

a) Señora Dever Celina Suárez de Alegre. b) Nacida el 2 de setiembre de 1946. c) Auxiliar del Departamento de Matrimonios, Legitimaciones y Reconocimientos, (artículo 375, ley N.o 14.106). d) Sueldo $ 71.000.00 y $ 500.00 por cada año de trabajo por concepto de Prima por Antigüedad. e) Programa 11.05, Unidad Ejecutora 11.07, Renglón 011; en razón de ser funcionaria pública: a) SOYP. b) Encargada de línea de procesado. c) Jornal de $ 1.250 nominales. d) no tiene.

a) Señora María Renée Morixe de Delay. b) Nacida el 15 de agosto de 1916 c) Auxiliar del Departamento de Matrimonios, Legitimación y Reconocimientos, (artículo 375, ley N.o 14.106). d) Sueldo $ 71.000.00 y $ 500.00 por cada año de trabajo por concepto de Prima por Antigüedad. e) Programa 11.05, Unidad Ejecutora 11.07, Renglón 011; en razón de ser funcionaria pública: a) Ministerio de Defensa Nacional. b) Soldado de Primera. c) Sueldo pesos 63.700.00, Progresivos $ 8.400.00, Viáticos $ 1.000.00. d) Autogenerado 91608152 MDMR.

a) Señor Raúl Heberman Blanco Villanueva. b) Nacido el 8 de febrero de 1941. c) Auxiliar del Departamento de Matrimonios, Legitimaciones y Reconocimientos, (artículo 375, ley N.o 14.106). d) Sueldo $ 71.000.00 y pesos 500.00 por cada año de trabajo en concepto de Prima por Antigüedad. e) Programa 11.05, Unidad Ejecutora 11.07, Renglón 011; en razón de ser funcionario público: a) Intendencia Municipal de Canelones. b) Auxiliar 4.o. c) Sueldo $ 57.000.00 y $ 13.000.00 en concepto de Prima por Antigüedad. d) Ficha censal N.o 664.503.

a) Señor Leader Félix de los Santos Ubalde. b) Nacido el 27 de junio de 1948. c) Auxiliar del Departamento de Matrimonios, Legitimaciones y Reconocimientos, (artículo 375, ley N.o 14.106). d) Sueldo $ 71.000.00 y $ 500.00 por cada año de trabajo en concepto de Prima por Antigüedad. e) Programa 11.05, Unidad Ejecutora 11.07, Renglón 011; en razón de ser funcionario público: a) Intendencia Municipal de Canelones. b) Medio Oficial Tornero. c) Sueldo $ 64.000.00. d) Ficha censal número 590.368.

a) Señor Antonio Alfredo Soba Maestrioiani. b) Nacido el 15 de setiembre de 1938. c) Auxiliar del Departamento de Matrimonios, Legitimaciones y Reconocimientos, (artículo 375, ley N.o 14.106). d) Sueldo $ 71.000.00 y pesos 500.00 por cada año de trabajo en concepto de Prima por Antigüedad. e) Programa 11.05, Unidad Ejecutora 11.07, Renglón 011; en razón de ser funcionario público: a) Intendencia Municipal de Canelones b) Subjefe. c) Sueldo $ 81.000.00 y $ 1.425 en concepto de Prima por Antigüedad. d) Ficha censal N.o 664.503.

a) Señora Delia Esther Demasi Irazú de Brunner. b) Nacida el 12 de noviembre de 1915. c) Auxiliar del Departamento de Matrimonios, Legitimaciones y Reconocimientos, (artículo 375, ley N.o 14.106). d) Sueldo pesos 71.000.00 y $ 500.00 por cada año de trabajo en concepto de Prima por Antigüedad. e) Programa 11.05, Unidad Ejecutora 11.07, Renglón 011; en razón de ser funcionaria pública: a) Intendencia Municipal de Canelones. b) Auxiliar 4.o. c) Sueldo $ 57.000.00 y $ 2.650 en concepto de Prima por Antigüedad. d) Ficha censal N.o 175.476.

a) Señorita María Elena Martínez Bigot. b) Nacida el 21 de diciembre de 1940 c) Auxiliar del Departamento de Matrimonios, Legitimaciones y Reconocimientos, (artículo 375, ley N.o 14.106). d) Sueldo $ 71.000.00 y $ 500.00 por cada año de trabajo en concepto de Prima por Antigüedad. e) Programa 11.05, Unidad Ejecutora 11.07, Renglón 011; en razón de ser funcionaria pública: a) Intendencia Municipal de Canelones. b) Auxiliar 4.o. c) Sueldo $ 57.000.00. d) Ficha censal N.o 171.466.

a) Señorita Sonia Berger Bentancor. b) Nacida el 15 de octubre de 1955. c) Auxiliar del Departamento de Matrimonios, Legitimaciones y Reconocimientos, (artículo 375, ley N.o 14.106). d) Sueldo $ 71.000.00 y $ 500.00 por cada año de trabajo en concepto de Prima por Antigüedad. e) Programa 11.05, Unidad Ejecutora 11.07, Renglón 011; en razón de ser funcionaria pública: a) Intendencia Municipal de Canelones. b) Auxiliar Eventual. c) Sueldo 57.000.00. d) Ficha censal No 664.432.

a) Señorita Nidia Esther Cabrera Bentancor. b) Nacida el 28 de junio de 1948. c) Auxiliar del Departamento de Matrimonios, Legitimación y Reconocimientos, (artículo 375, ley N.o 14.106). d) Sueldo $ 71.000.00 y $ 500.00 por cada año de trabajo en concepto de Prima por Antigüedad. e) Programa 11.05, Unidad Ejecutora 11.07, Renglón 011: en razón de ser funcionaria pública: a) Intendencia Municipal de Canelones. b) Auxiliar 4.o). c) Sueldo $ 57.000.00. d) Ficha censal N.o 612.524.

a) Señor Néstor Raúl Quiben Chumilo. b). Nacido el 4 de agosto de 1935. c) Auxiliar del Departamento de Matrimonios, Legitimaciones y Reconocimientos, (artículo 375, ley No 14.106). d) Sueldo $ 71.000.00 y $ 500.00 por cada año de trabajo en concepto de Prima por Antigüedad. e) Programa 11.05, Unidad Ejecutora 11.07, Renglón 011; en razón de ser funcionario público: a) Administración Nacional de Puertos. b) Jornalero Permanente. c) Sueldo $ 49.400.00. Prima por Antigüedad $ 2.940.00. Ev. Func. $ 24.700.00. Incentivación $ 17.300.00. d) no tiene.

7.o Los funcionarios en comisión mencionados en el precedente numeral sexto, deberán, en el momento de to-

mar posesión de los cargos a los que son designados, acreditar su renuncia a aquellos que poseían en sus respectivas oficinas.

8.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación (artículo 2.o del decreto N.o 806|973, de 26 de setiembre de 1973), a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y pase a la Dirección General del Registro de Estado Civil a sus efectos. — BORDABERRY. — EDMUNDO NARANCIO.

7

Resolución 223|974. — Se dispone el traslado del Fiscal Letrado Departamental de Maldonado, a la Fiscalía Letrada de Las Piedras.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 5 de febrero de 1974.

Visto: que la Fiscalía Letrada Departamental de Las Piedras se halla vacante.

Considerando: que es necesario proveer lo conveniente para dotarla de titular.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 59 de la Constitución de la República y a lo establecido en el artículo 2.o del decreto N.o 316|972, de 2 de mayo de 1972.

El Presidente de la República;

RESUELVE:

1.o Dispónese que el actual Fiscal Letrado Departamental de Maldonado, doctor Eduardo Piaggio Soto, sea trasladado a la Fiscalía Letrada de Las Piedras como titular de ésta.

2.o Pase para su conocimiento y demás efectos a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación. — BORDABERRY. — EDMUNDO NARANCIO.

8

Resolución 224|974. — Se designa Fiscal de Hacienda de Tercer Turno

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 5 de febrero de 1974.

Visto: que la Fiscalía de Hacienda de Tercer Turno se encuentra acéfala en razón de que el titular, doctor Alejandro González Murguiondo se ha acogido a los beneficios jubilatorios.

Considerando: que se hace indispensable designar la persona que ha de desempeñar dicho cargo con el fin de cumplir adecuadamente con la marcha de la función pública, para lo que se escoge a quien se menciona en la parte resolutiva, habida cuenta de sus treinta años de eficaz trayectoria en el Ministerio Público y Fiscal y sus incuestionables antecedentes.

Atento: a lo preceptuado en el artículo 168 inciso 13 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República;

RESUELVE:

1.o Desígnase a la doctora Sara Bocanegra, Fiscal Letrado Departamental de Las Piedras para ocupar el cargo Fiscal de Hacienda de Tercer Turno.

2.o Comuníquese y archívese. — BORDABERRY. — EDMUNDO NARANCIO.

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

9

Circular N.o 1. — Se dispone la apertura de los Tribunales y Juzgados de la República y se designa presidente de la Corporación por el presente año judicial.

Montevideo, 1.o de febrero de 1974.

Esta Secretaría cumple en librar la presente Circular a fin de hacerle saber que, en Acuerdo celebrado en el día de hoy, la Suprema Corte de Justicia declaró abiertos los Tribunales y Juzgados de la República, y designó Presidente de la Corporación por el presente año judicial, al señor Ministro, doctor Rómulo Vago.

Asimismo se hace presente que la integración de la Suprema Corte de Justicia es la que se expresa:

Doctor Rómulo Vago, Presidente.
Doctor Edenes A. Mallo, Ministro.
Doctor Carlos H. Dubra, Ministro.
Doctor Sabino Dante Sabini, Ministro.
Doctor Francisco José Marcora, Ministro.

Saludo a usted atentamente. — Doctor Agustín Zabaleta Pintado, Secretario.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

10

Resolución. — Se fija la capacidad receptiva de depósitos en moneda nacional, de las instituciones Bancarias Privadas.

(CIRCULAR N.o 502)

Montevideo, 12 de febrero de 1974.

Se pone en conocimiento, en lo pertinente, el texto de la resolución adoptada por el Directorio de este Banco Central en su sesión del día 7 del corriente mes.

"1. Se fija transitoriamente desde el 1.o de enero de 1974, la capacidad receptiva de depósitos en moneda nacional de las Instituciones Bancarias Privadas, en el equivalente de hasta 15 (quince) veces el monto de su responsabilidad patrimonial, ajustada de acuerdo con las normas vigentes en la materia.

2. Las Instituciones Bancarias Privadas que hagan uso del incremento de la capacidad receptiva de depósitos en moneda nacional, que establece el numeral anterior, deberán someter a la consideración del Banco Central del Uruguay el Proyecto de Distribución de Utilidades de los ejercicios cuyo cierre se produzca a partir de la fecha, con una antelación no inferior a los treinta días de su consideración por la Asamblea de Accionistas, o treinta días antes de que los resultados obtenidos sean girados al exterior". — Contador Walter R. Garrido, Cogerente General. — Contador Romeo B. Ferreira, Subgerente.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Acta. — Se desestiman diversas solicitudes de Patentes de Invención

En Montevideo, a los once días del mes de enero de mil novecientos setenta y cuatro atento a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, del 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Desestímanse, las solicitudes de Patentes de Invención que a continuación se detallan:

"Nuevo procedimiento de estampado sobre metales o lo similar", acta número 18.586, solicitada por la firma Lelis Alejandro Morgantti y Luis Alberto Morgantti, de Montevideo.

"Dispositivo de control de pérdida de aire en neumáticos", acta N.o 18.742, solicitada por la firma Luis Nicola y Dardo Leal, de Colonia, (República Oriental del Uruguay).

"Un procedimiento para la preparación de un condimento líquido de carnes", acta N.o 17.951, solicitada por la firma Kenji Matsukura, de Japón.

"Banda renovadora de cubiertas", acta N.o 12.802, solicitada por la firma Carlos y Jorge Oliver y Sergio Oxandabarat, de Montevideo.

"Mejoras en y relacionadas con antenas para circuitos de radio televisión", acta N.o 12.056, solicitada por la firma Cayetano Sapere de Buenos Aires (República Argentina).

"Un broche auto sujetador para ropa", acta N.o 18.689, solicitada por la firma Valentín Aquilini de Buenos Aires (República Argentina).

"Mejoras en corpiños", acta N.o 17.803, solicitada por la firma Latrique Brassiere Company de Nueva York (EE.UU.).

"Nuevo procedimiento de encuadernación sin hilos, mediante el encolado de pliegos aplicables a libros o similares", acta N.o 19.007, solicitada por la firma Elías Almanzor, de Montevideo.

"Un método neutro y económico de la limpieza de la lana sucia grasienta con electricidad-estática", acta N.o 18.574, solicitada por la firma Esteban Boer, de Montevideo.

"Piezas aislantes preformadas" acta N.o 16.166, solicitada por la firma Eva Brager y Ruth y Mattos, de Montevideo.

"Cierre cremallera con fila de elementos de alambre de material sintético", acta N.o 18.107, solicitada por la firma Hans Ulrigh Sohr, de Alemania.

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes, en los expedientes respectivos las que serán firmadas por el señor Director General del Ministorio de Industria y Comercio, dejándose constancia de haber sido denegadas en la presente acta.

3.o Publíquese. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

Acta. — Se comisan carnes y animales en pie, intervenidos en procedimientos realizados por funcionarios de la Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne.

En Montevideo, a los 17 días del mes de enero de mil novecientos setenta y cuatro, el señor Presidente de la República, en acuerdo celebrado con el señor Ministro de Industria y Comercio y visto los asuntos de dicha Cartera sometidos a su consideración,

RESUELVE:

1.o Comísanse carnes y animales en pie, intervenidos en procedimientos realizados por funcionarios de la Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne (CERCIC), de conformidad con lo dispuesto en la ley N.o 12.120 del 6 de julio de 1954, modificada por la número 12.541 del 16 de octubre de 1958 y disposiciones concordantes:

Acta G N.o 23.123 del 20 de octubre de 1973, por 10 kilogramos de carne ovina en la vía pública, al señor Secundino García Abad; acta G N.o 23.082 del 4 de octubre de 1973, por 12 kilogramos de carne ovina en la vía pública, al señor Néstor Aníbal Méndez Ricardi; acta G N.o 23.124 del 20 de octubre de 1973, por 15 kilogramos de carne ovina en la vía pública, a la señora Alicia Sierra Díaz; acta G N.o 23.087 del 8 de noviembre de 1973, por cinco (5) terneras en pie, en la Tablada Nacional.

2.o Devolver a su propietario, un (1) ternero en pie o su valor equivalente, según intervención bajo acta G N.o 23.087, del 8 de noviembre de 1973.

3.o Líbrese comunicación al Frigorífico Nacional, a los fines de la entrega del importe de la mercadería comisada a los funcionarios actuantes así como a proceder a la devolución indicada en el numeral 2.o.

4.o Extiéndanse en los expedientes respectivos las resoluciones correspondientes, las que serán firmadas por el señor Director General del Ministerio, dejándose constancia de haber sido resueltas en la presente acta.

5.o Comuníquese, publíquese y archívese. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

"DIARIO OFICIAL" FORMA DE ESTAR COMPUESTO

Esta publicación se compone en cuadernillos de acuerdo con las siguientes partes:

1.a Sección — Leyes, Decretos, Resoluciones, Relaciones y Trámites, enviados por los Ministerios.

2.a Sección — Versiones taquigráficas de la Asamblea General y Cámara de Senadores.

(Esta sección que compone el "Diario de Sesiones", aparece de acuerdo con los períodos de actividad del Parlamento).

3.a Sección — Avisos de oficinas públicas y comercios, marcas de fábrica, matrimonios, defunciones, acuerdos de la Suprema Corte de Justicia, etc.

Acta. — Se desestiman diversas solicitudes de registro de marcas

En Montevideo, a los 18 días del mes de enero de mil novecientos setenta y cuatro atento a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Desestímanse, las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se detallan:

"Savoy", acta N.o 130.557, solicitada por la firma La Republicana Sociedad Anónima, de Montevideo.

"Pierre Bornel", acta N.o 125.467, solicitada por la firma Pedro Jacobo Heilborn, de Buenos Aires (República Argentina).

"Ilka", acta N.o 129.289, solicitada por la firma Warenzeichenverband Luft-Und Kältetechnike V. de la República Democrata Alemana.

"Joe", acta N.o 130.409, solicitada por la firma Omar de Santi, de Buenos Aires (República Argentina).

"Repovar", acta N.o 128.795, solicitada por la firma N. V. Organon de Holanda.

2.o Extiéndanse, las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos los que seran firmados por el señor Director General del Ministerio de Industria y Comercio, dejándose constancia de haber sido denegadas en la presente acta.

3.o Publíquese. — JOSE E. ECHEVERRY STIRLING.

Acta. — Se conceden varias solicitudes de Patentes de Invención

En Montevideo, a los 18 días del mes de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

Atento a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Concédense, las solicitudes de patente de invención que a continuación se detallan:

"Nueva llave de paso para mezclador de agua caliente o fría, o lo similar", acta N.o 15.984, solicitada por la firma Lustrino Hnos. S. A. de Montevideo

"Hilado de volumen aumentado de estirabilidad limitada y metodo para hacerlo", acta N.o 14.434, solicitada por la firma Joseph Bancroft y Sons Co. de Estados Unidos.

2.o Extiéndanse, las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos las que serán firmadas por el señor Director General del Ministerio de Industria y Comercio, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta.

3.o Publíquese. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

GUIA DE LEYES

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1871
Del número 1.162 al 1.171

Año 1872
Del número 1.172 al 1.177

Año 1873
Del número 1.178 al 1.198

Año 1874
Del número 1.199 al 1.234

Año 1875
Del número 1.235 al 1.283

Año 1876
Del número 1.284 al 1.320

Año 1877
Del número 1.321 al 1.377

Año 1878
Del número 1.378 al 1.423

Año 1879
Del número 1.424 al 1.461

Año 1880
Del número 1.462 al 1.498

Año 1881
Del número 1.499 al 1.558

Año 1882
Del número 1.559 al 1.597

Año 1883
Del número 1.598 al 1.666

Año 1884
Del número 1.667 al 1.769

Año 1885
Del número 1.770 al 1.854

Año 1886
Del número 1.855 al 1.895

Año 1887
Del número 1.896 al 1.961

Año 1888
Del número 1.962 al 2.034

Año 1889
Del número 2.035 al 2.080

Año 1890
Del número 2.081 al 2.127

Año 1891
Del número 2.128 al 2.171

Año 1892
Del número 2.172 al 2.215

Año 1893
Del número 2.216 al 2.251

Año 1894
Del número 2.252 al 2.312

Año 1895
Del número 2.313 al 2.412

Año 1896
Del número 2.413 al 2.491

Año 1897
Del número 2.492 al 2.519

Año 1898
Del número 2.520 al 2.578

Año 1899
Del número 2.579 al 2.618

Año 1900
Del número 2.619 al 2.678

Año 1901
Del número 2.679 al 2.728

Año 1902
Del número 2.729 al 2.787

Año 1903
Del número 2.788 al 2.870

Año 1904
Del número 2.871 al 2.921

Año 1905
Del número 2.922 al 3.010

Año 1906
Del número 3.011 al 3.137

Año 1907
Del número 3.138 al 3.263

Año 1908
Del número 3.264 al 3.425

Año 1909
Del número 3.426 al 3.586

Año 1910
Del número 3.587 al 3.733

Año 1911
Del número 3.734 al 3.936

Año 1912
Del número 3.937 al 4.293

Año 1913
Del número 4.294 al 4.822

Año 1914
Del número 4.823 al 5.187

Año 1915
Del número 5.188 al 5.367

Año 1916
Del número 5.368 al 5.548

Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1

Año 1918
Del número 5.620-2 al 6.845

Año 1919
Del número 5.846 al 7.047

Año 1920
Del número 7.048 al 7.386

Año 1921
Del número 7.387 al 7.451

Año 1922
Del número 7.452 al 7.548

Año 1923
Del número 7.549 al 7.689

Año 1924
Del número 7.690 al 7.811

Año 1925
Del número 7.812 al 7.917

Año 1926
Del número 7.918 al 8.068

Año 1927
Del número 8.069 al 8.195

Año 1928
Del número 8.196 al 8.393

Año 1929
Del número 8.394 al 8.613

Año 1930
Del número 8.614 al 8.720

Año 1931
Del número 8.721 al 8.824

Año 1932
Del número 8.825 al 8.933

Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluídos los Decretos-leyes)

Año 1934
Del número 9.181 al 9.455

Año 1935
Del número 9.456 al 9.543

Año 1936
Del número 9.544 al 9.641

Año 1937
Del número 9.642 al 9.754

Año 1938
Del número 9.755 al 9.807

Año 1939
Del número 9.808 al 9.908

Año 1940
Del número 9.909 al 9.997

Año 1941
Del número 9.998 al 10.110

Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(Incluídos los Decretos-leyes)

Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(Incluídos los Decretos-leyes)

Año 1944
Del número 10.469 al 10.600

Año 1945
Del número 10.601 al 10.694

Año 1946
Del número 10.695 al 10.882

Año 1947
Del número 10.883 al 11.013

Año 1948
Del número 11.014 al 11.212

Año 1949
Del número 11.213 al 11.406

Año 1950
Del número 11.407 al 11.628

Año 1951
Del número 11.629 al 11.788

Año 1952
Del número 11.789 al 11.912

Año 1953
Del número 11.913 al 12.088

Año 1954
Del número 12.089 al 12.174

Año 1955
Del número 12.175 al 12.262

Año 1956
Del número 12.263 al 12.357

Año 1957
Del número 12.358 al 12.486

Año 1958
Del número 12.487 al 12.598

Año 1959
Del número 12.599 al 12.691

Año 1960
Del número 12.692 al 12.844

Año 1961
Del número 12.845 al 13.034

Año 1962
Del número 13.035 al 13.120

Año 1963
Del número 13.121 al 13.229

Año 1964
Del número 13.230 al 13.321

Año 1965
Del número 13.322 al 13.462

Año 1966
Del número 13.463 al 13.581

Año 1967
Del número 13.582 al 13.640

Año 1968
Del número 13.641 al 13.733

Año 1969
Del número 13.734 al 13.834

Año 1970
Del número 13.835 al 13.932

Año 1971
Del número 13.933 al 14.053

Año 1972
Del número 14.054 al 14.100

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 274 — Montevideo, Viernes 15 de Febrero de 1974 — Núm. 19216

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 200.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (20) palabras	" 500.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 400.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 900.00
Matrimonios del Interior	" 400.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	$ 4.800.00
Por año	" 9.600.00

Ciudad, interior y Exterior por Correo

Por semestre	$ 8.400.00
Por año	" 16.800.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 27 de marzo de 1973)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 20.60 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1953 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 179|973 — 30 de enero 1973)

Del día	$ 70.00
Atrasados	" 180.00
De más de 15 días ..	" 330.00
De más de 1 año ..	" 450.00
De más de 3 años	" 900.00
De más de 5 años ..	" 1.200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 500.00
De más de un año ..	" 700.00
De más de tres años ..	" 900.00
De más de cinco años .	" 1.300.00
De más de diez años .	" 1.800.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1939	(reeditado)	$ 1.500.00
1955	....	" 1.500.00
1970	(1.er semestre)	" 1.500.00
1970	(2.o semestre)	" 2.200.00
1971	(1.er semestre)	" 2.900.00
1971	(2.o semestre)	" 7.900.00
1972	(2.o semestre)	" 8.900.00

Encuadernados

1966	....	$ 2.000.00
1967	....	" 2.460.00
1968	....	" 3.650.00
1969	....	" 8.300.00
1971	(1.er semestre)	" 4.500.00
1971	(2.o semestre).	" 11.200.00
1972	(2.o semestre) .	" 12.000.00

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, al teléfono 91 34 58.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	....	$ 35.000.00 la pagina
De $ 1:000.001.00 "	" 2:000.000.00	....	" 53.300.00 " "
" " 2:000.001.00 "	" 3:000.000.00	....	" 72.000.00 " "
" " 3:000.001.00 "	" 10:000.000.00	....	" 81.000.00 " "
" " 10:000.001.00 "	" 20:000.000.00	....	" 90.000.00 " "
De un capital mayor de ..	" 30:000.000.00	....	" 99.000.00 " "

Incrementándose en $ 20.000.00 el valor de la página cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro: esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los avisadores de la capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA MONTERO de FERNANDEZ (S. 608|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 11 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2165 Feb.14.-v.mz.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIO LUIS EUGENIO PIAGGI SCARAVELLI (S. 249|964), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1828 Feb.13.v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMA ENRIQUETA DAGNINO de SCARONI (S. 462|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1824 Feb.13.v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIBE o LIBY o LIBA o LIBE OLIVA KRANF o MACH o MASCH de SZALIT (S 328|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 568 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO JUSTINO PEREIRA o PEREIRA PIANA, (S 660|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 28 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25609 F Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RIZZO, (S 154|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 27 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25471 Feb.8-v.feb.21. Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO HERMENEGILDO ANGELONI, (S 560|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25467 F Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUREL LARRAÑAGA BATISTA, (S 193|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 20 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 25465 Feb.8.v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR u OSCAR ANGEL SEVESO PALERMO, (S 416|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 27 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25477 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENITO PEREZ VIGO (S. 334|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 1.o de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1447 Feb.8.-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA VALDEZ de FONTELA (E. 2.444|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1837 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO OLIVERA CASTRO (E. 2.376|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1835 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS UMBERTO o HUMBERTO MARSIGLIA (E. 2.380|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1834 Feb.13.v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINA BOUBETA o BAUBETTA o BOUVETT de MARASCIO (E. 1.954|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1831 Feb.13.v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO FERNANDO ALMEIDA o ALMEYDA DE LEON (E. 2.336|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1830 Feb.13.v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES HORBAL (Libro 63, Folio 266) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1513 Feb.11.v.feb22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA FERNANDEZ de FERNANDEZ (E. 1772|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1512 Feb.11.-v.feb.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOISA TAJES FONSECA, (E 2.338|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1973 — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1346 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO OLIVER LACUNZA, (E 2.306|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 20 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25481 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HUGO JUSTO o HUGO FRANCISCO o HUGO JUSTO FRANCISCO DE PAOLA BALLAQUE, (E 2.256|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25477 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX ADOLFO CARDOZO o CARDOSO SOSA o FELIX A. CARDOZO (Ficha E 2.156|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1 Feb.8.v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AGOTA BIRGIOLAS de MAKSVYTIS (4|974) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 11 de 1974. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2053 Feb.14.-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GIMENEZ (592|973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 11 de 1974. — Alfredo L Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2054 Feb.14.-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA de SOSA de CALABUIG (602|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 1669 Feb.13.v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO AGUERREGOYEN o AGUERREGOYEN COUCHET (202|972) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 1532 Feb.13.v.feb.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ROGELIA o WENCESLADA MARIA ROGELIA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ CUELLO o RODRIGUEZ de PEREZ (580|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, febrero 8 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 1888 Feb.13.v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA CLORINDA IRIARTE de CAPELLA (520|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 8 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 1899 Feb.13.v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL ANTONIO GORGA MOLINARI (298|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
2) $ 6.000 10|pub. 1896 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MARTINEZ o MARTINEZ GORBA (568|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 7 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 1721 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA ROMERO ABELENDA, (484|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 21 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25221
Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA de PAOLA de ROSAS, (600|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 20 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25222
Feb.8.v feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GENARO FERNANDEZ y JUAN PAULLIER FERNANDEZ o FERNANDEZ MENDEZ, (586|1973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 20 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25224
Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INOSENCIO O. GIROLMINO LASERRA o GIROLMINI LACERRA, (274|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 26 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25319
Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de MANUEL FERNANDEZ o FERNANDEZ SAN MARTIN (124|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que compraezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 26 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25320
Feb.8.v.feb 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN OCCHINO (96|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 23023 Nov.30-v dic.31.
Feb.1.o-v feb.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA FIORITO de GROSSO (S. 310|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 1722 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERNAN SIXTO PUIG HERNANDEZ (S. 162|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 1902 Feb.13.v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA SOMMA de COSTA, (S 220|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10.pub. 1670 Feb.13.v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO NEREO BRITOS ROMERO (S. 520|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub.1600 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRINEO BASUALDO, (S. 406|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25209
Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EULALIA o EULALIA ACOSTA de SEGOVIA, (S 178|72), citándose a los herereros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25211
Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS VACCARO NARVARTE, (S 458|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25322
Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILHEMINA SUSINSKE de RADKE, (S 498|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25217
Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO CABARES RODRIGUEZ (S. 362|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 35
Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA FERRARI de DE ARMAS (S. 410|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25323
Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SARSABAL (S. 376|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 34
Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, ha dispuesto en los autos caratulados FRANCISCA ROMERO de DIAZ y CARMEN DIAZ de ALVAREZ (S 296|71) nuevo emplazamiento en la sucesión de Carmen Díaz de Alvarez, por el término de 90 días citando a los herederos bajo título universal y singular y en especial a: Isabel, Carmen, Josefina Alejandro, Javier, Clemencia Eduardo Elena, Julio Antonio, y Alfredo Alvarez Díaz; acreedores y demás interesados, bajo apercibimiento de tenérseles por desinteresados en estos procedimientos. — Montevideo, marzo 28 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 30.000 30|pub. 23836 Dic.12-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMANDA VILA de RUFFINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de febrero de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1784 Feb.12.v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELESTINO DOMINGO PEREIRA DISABELLA o DI SABELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 5 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 1789 Feb.12-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM ADOLFO GOLDSZMIDT o GOLDSCHMIDT GOLDBERG, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) $ 6.000 10.pub. 25483
Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERVASIO RAFAEL GIACOBBE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 591
Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIA MAGDALENA CARRICATTO o CARRICATO de NOGUERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 28 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 584
Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PANTALEON RODRIGUEZ o RODRIGUEZ SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 28 de 1973 — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6 000 10 pub. 586
Feb.8.v.feb.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE LUIS SANCHEZ FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial para las publicaciones. — Montevideo diciembre 28 de 1973 — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) $ 24 000 30|pub 423 En.10.v.feb 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HELENA o MARIA ELENA BARBERINI BAILLOD (S. 538|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 7 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 2092 Feb14.-v.mz.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO FELIPE CACERES (S. 598|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2091 Feb.14.-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ (S. 142|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1768 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO SENA SENA (S. 542|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, febrero 6 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1769 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO ANTONIO o ANTONIO MODESTO ARIOSA (S. 626|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, febrero 6 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1770 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA BATTAINI de BREA (S. 208|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1771 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO o MARIO ENRIQUE DE PENA (S. 412|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de febrero de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1772 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO SASTRE COLOMAR Y BARBARA ADROVER DE SASTRE (S. 836|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 5 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1766 Feb.12.-v.feb.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA VICTORIA GATTI o GATTI BONIFACINO, (S. 592|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 12 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10-|pub. 1367 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL AGOSTINO PENTICORBO (Libro 62, Folio 423) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 28 de 1973. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 580 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MARIA PAGANO PESSANO (S. 624|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 31 de 1973. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 577 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO ZENON ACOSTA PEREZ (S. 448|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 28 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 583 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO LOPEZ CARBALLEIRA (S. 576|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 544 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA DELLEPIANE de CRISTOFORO (S. 642|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 28 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 546 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO COSTANTINI o COSTANTINI GIUSTI (S. 540 973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 27 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 547 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO RIAL o RIAL LABANDEIRA (S. 638|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 27 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 548 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de AMERICO COMETTA y JUANA o JUANA LUCIA LAPORTE o LAPORTE de COMETTA (S. 636|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 27 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 549 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO HECTOR GONZALEZ (S. 548|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 3 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1648 Feb.8.-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA BRANCATO de BRANCATO (S. 520|973). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 24 de 1973. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 551 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIA BARRIOS de ARRIETA (S 296|973). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 24 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 552 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SEOANE o SEOANE BALDOMIR (S 562|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 24 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 553 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MOIZO o MEIZO de STRAPPOLINI (S. 618|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 21 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 555 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO JULIO FOSSEMALE AYALA (S. 588|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 10 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 557 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ALCETEGARAY de PRENAT (S. 518|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 20 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 562 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VILLAR PALLAS (S. 612|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, diciembre 20 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 564 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA o FELICITAS CROSSA de BON (S. 600|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, diciembre 20 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 566 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIO COLINA COLINA (S. 604|973). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo diciembre 20 de 1973 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 567 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON TRINEO o IRINEO SILVA o SILVA COLMAN (S. 574|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 10 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 571 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIA SANCHEZ de CURTI (S. 584|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 11 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 573 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITA PALERMA o PALERMA FERNANDEZ de PORCIUNCULA (S. 174|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 574 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AMADO o AMADO COLLAZO (S 564|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 11 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 575 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO ROCHA (S. 413|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 578 Feb.3,7.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO CARNOTA o CARNOTA REY (S. 510|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 18 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 25044 Dic.24.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELISA VILA PORTEIRO de BUCACOS o MARIA ELISA VILA PORTEIRO (F. A. 719|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de febrero de 1974. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 2088 Feb.14.-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSMAN u OTMAN CAÑELLAS WILLINGTON o WINGHINTON (A. 728|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de diciembre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1895 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO NICASIO PEREZ GUTIERREZ (A 548|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1664 Feb.13.v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATES o MATEO SEGAL NEIMAN (A 596|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 14 de noviembre de 1973. — Esc Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1661 Feb.13.v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUCIANO BOGA GOMEZ (A 632|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) $ 6.000 10|pub. 1695 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de IGINIA CIARDI de GIOVANNONE y VICTOR MANUEL GIOVANNONE, (A 714|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1660 Feb.13.v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE GONZALEZ FREITAS (A. 684|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1807 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TORREGROSA GAVILA (A. 465|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 1808 Feb.12-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DI PASCA (A. 680|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 1799 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES CASTRO de ROYBAY (A. 682|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1718 Feb.12.-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ROMANO GOMEZ (A. 716|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1599 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIA POMBO o POMBO BLANCO de FUREST (A. 584|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1973. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1596 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SALVADOR ELICHEIX RODRIGUEZ (A. 698|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 1529 Feb.11.-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO BESSOUAT o BESSOUAT LAVERGNE o BESSONAT (A. 656|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1540 Feb.11.-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA MARGARITA GUGLIELMINETTI UBERTONI (A. 702|bis) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1539 Feb.11.-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO FELICIANO SANCHEZ GUTIERREZ (A. 624|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 70 Feb.8.-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO PAVLIC (A. 650|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 72 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA BECERRA de SEIJO, (A. 542|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25484 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO PRIMERO o CAMILO LAO ALVAREZ TORRES A. 348|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 17 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25610 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MANUELA o MANUELA LOPEZ de BAO de ALONSO (A. 620|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de noviembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25137 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NION BELLO (61|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 3 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 533 Feb.8.v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON ARTURO ABELLEIRA (A. 550|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25364 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SANDALIO PICCARDO o PICARDO (A. 558|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25489 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMA MAXERA ROMEO (A. 372|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 1.o de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25487 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IDA ALBERTINI de AL-

BERTAZZI (A. 696|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 502 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NEMESIO FAUSTO DA CUNHA (A. 648|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 594 Feb.8.v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA DOMENECH LOPEZ (F. 1000|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1973. — Zózima L Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2109 Feb.14.-v.mz.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA ROSA o ROSA BOTTO de PEREIRA (Ficha 242|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 1964 Feb.13.v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO VAZQUEZ o VAZQUEZ FUENTES (F. 996|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 1846 Feb.13.v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LAUDA CONSUELO o CONSUELO RODRIGUEZ de GONZALEZ (F. 1.018|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 1845 Feb.13.v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN RENE GRUB CARBALLO (F. 964, 1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 1842 Feb.13.-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO BOUSOÑO PEREZ (F. 410|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria. Zózima L. Martin Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 1841 Feb.13.-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN KINDT EGGERS (F 488|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1710 Feb.13.v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BARROS BONIFACINO (Ficha 976|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 1125 Feb.13.v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO o KURT FEDERICO JOSEPH NEUMAN o JOSEPH NEUMANN (F. 892|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1516 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO CESAR SASSANO (F. 804|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 1519 Feb.11.-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO ORIBE (F. 900|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 1517 Feb.11.-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TRANQUILA BATTAINI de FERNANDEZ (F. 1002|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 561 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO PASCUAL AFFONSO (F. 898|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 25177 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SOLANO CALABUIG (F. 802|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 25178 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA ABELENDA (F. 990|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 25611 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUREA BARREIROS IGLESIAS (F. 972|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 598 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA CACERES DE FA (F. 956|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 25208 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROGER BALET (F. 1012|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 25466 Feb.8.v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FEDERICO RIGHI REYES y REBUSTINA REYES de RIGHI (F. 1008|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 25245 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS AMERICO VERCELLI CANESSA (F. 988|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 25497 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VALENTINA MARGARITA POZZOLO MATEU (F. 1042|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 25498 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO PORTO BARRIOLA (F. 528|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 25495 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MICHEL ANTONIO NEFFA BORGE (F. 952|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 25494 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR ESLEY o JULIO CESAR EL HELAIEL (F. 896|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 25491 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR FAJARDO (F. 896|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6 000 10|pub. 25492 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO NESTOR MACIEL (F. 50|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 25612 Feb.8.v.feb.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ CASTRO (A 122|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro

de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 12 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 1850 Feb.13.-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA ROMA OTTINO de LAMAS o ENRIQUETA IRENE ROMA OTTINO de LAMAS. (A. 326|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 1854 Feb.13.-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA MOURO ROMERO (A. 246|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, agosto 14 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 1853 Feb.13.-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICASIO LOPEZ PEREZ (A. 590|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 1852 Feb.13.-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DERMIDIO DIAZ GUTIERREZ (A. 418|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 14 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 1851 Feb.13.-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CHIARAMONTE FERRARA (A. 510|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 1850 Feb.13.-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO CUADRO IBARGOYEN (A. 524|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1974. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 1849 Feb.13.-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA ACOSTA de PEREZ (A. 536|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 1848 Feb.13.-v.feb.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA SALA PRANDO o FRANDI o MARIA SALA de MINICELLI (A. 528|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1.o de febrero de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 1822 Feb.13.-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don LUIS REPETTO o REPETTO MIGNONE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de diciembre de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 692 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DOS SANTOS (A. 476|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 14 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 742 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AROLDO NEPOMUCENO FERNANDEZ FABIAS (A. 494|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 14 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 1541 Feb.11.-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO OTERO MAQUIEIRA (A. 304|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6 000 10|pub. 25613 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO FELIPE GASTAMBIDE (A. 456|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 592 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRO ISABELINO BURGUEÑO PIOTA (A. 394|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 7 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25499 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA o HERMINDA JUANA CONDE BURGUEÑO de MISLEY, (A. 252|961), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 19 de 1973 — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub 25500 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERBERT o HEBERT CROSIGNANI DA SILVA, (A 412|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo noviembre 29 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria
1) $ 6.000 10|pub. 25501 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA VIGANO DIGLIO de CARRANZA. (A 282|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25504 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA JUSTINA DOTTA de SCARTACCINI (A. 444|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25529 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CABRERA CABRERA. (A 500|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 14 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 503 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO JACOBO BERRA (A. 280|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 14 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 1492 Feb.8.-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO RAVER (A. 460|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 3 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 23773 Dic.10-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb 21

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE PADIN MARTINEZ (S. 521|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1967 Feb.13.-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BARULIA PROSPER de VICENS TRIVENT (S. 473|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1966 Feb.13.-v.feb.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA CLARA MENDEZ de LAGUNA (S. 365|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1827 Feb.13.-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES MARTINEZ o MARTINEZ REGO de PERCAZ (S. 537|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1826 Feb.13.-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IVONNE MADALENA o IVONNE LILLIAN MADALENA OTEY (S. 539|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, febrero 6 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1825 Feb.13.-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALLO RODRIGUEZ (S.499. 973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 6 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1823 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO CAMBRA CORLATTI (S. 527|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1777 Feb.12.-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR SOTO o SOTO CARTAMIL (S. 551|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan den-

tro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1511 Feb.11.-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES o ANDRES LAURO AVERO RIVERO o ABERO RIVERO (S. 483 973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 1.o de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1510 Feb.11.-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DE DIOS LUIZZI (S. 509|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1974 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1542 Feb.11.-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO SCASSO o SCASSO CONSIGLIERI. (S 517'973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 24 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25472 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN TOMAS MAINENTTI o MAINENTE. (S 439'969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25470 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BREA o BREA NIETO (S|505|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 26 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25469 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS o LUDWIG AUSSERBAUER TRINKBERGER (S|335|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 24 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25468 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PLACIDA GOMEZ de LLANO (S|351|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 5 de 1973 — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 569 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN SKLENKA (S|359|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 27 de 1973. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25474 Feb.8-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIO GOMEZ GOTUZZO (E. 2915|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2106 Feb.14.-v.mbz.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO DAVID RODRIGUEZ VALDENEGRO (E. 2659|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2107 Feb.14.-v.mz.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL POSE REINO (F. 2735|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 24 de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1836 Feb.13.v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PLINIO GONZALEZ PIFFARETTI (E. 2733|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 24 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1833 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ MARTICORENA o MARTINCORENA (E. 2727|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 24 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1832 Feb.13.v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA o JOSEFA LUCRECIA AGUSTONI de YORIO (E. 1687|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1829 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO ERNESTO JUVENAL BERGERET RICCI (E|2.739|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 26 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25475 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ADOLFO ANTONIO QUEIROLO LENA y SARAH o SARA NICOLINI DOMINGUEZ de QUEIROLO (E|2.473|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 3 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25482 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BRASILIANO NUÑEZ o NUNES (E|2.719|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 24 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25480 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO o LUIS ALBERTO JOSE ANTONIO ESTEVEZ LLADO (E|2.673|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 24 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25478 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HILDA JUANA MERA OTTONELLO (E|2.317|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1973 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25479 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA BERTY (E|2.805|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25476 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL JOSE JUNIOR CATARINA o MANUEL JOSE CATARINA o CATALINA (E|2.653|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25195 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA DUCOS de CASSANELLO (E|3.999|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 31 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 590 Feb.8-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA PAVESE de ZABALOY (575|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 11 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2055 Feb.14.-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDA ANTONIA CATALDO CASTIGLIA o CASTILLA de MORALES (13|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 11 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2056 Feb.1.o-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOLINDA LUCILA FODERE o FODERE LOSTAO. (571|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 1676 Feb.13.-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR MARTINEZ OLIVA (311|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 22 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 1531 Feb.13.v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL o RAUL ANDRES VERNENGO BATTRO, (567|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 6 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 1674 Feb.13.-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SLOBODJAN PIORA (5|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 8 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 1900 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesion de GUILLERMO PRADA GOMEZ (545|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 5 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1745 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULEMA AQUINO de GANDIOLI o ZULEMA NICOLASA AQUINO SNIDER o SUIDER o ESNIDES de GANDIOLI (3|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 1530 Feb 11.-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO JOSE VIGLIETTI PISSANO (581|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 5 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1598 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIA LISTA de TORRES (561|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 31 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 148
Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN RICARDO CALCAGNO CERVETTO y MARIA ANTONIA CALCAGNO CERVETTO o CALCAGNO de CAMARERO (433|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 25318
Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON CARPINELLI o CARPINELLI DAVILA (123|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 27 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 34005
Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FRASSON MENDOZA (861|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 25225
Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARKUS ROGOWY (549|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, febrero 1.o de 1974. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 1451 Feb.8.-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANOLO PEREZ BALADO o MANUEL PEDRE (543|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 24 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25226
Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CROSTA de CANDAU (547|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 24 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25227
Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE o ENRIQUE JUAN PILAR SOSA OURTHIAGUE (555|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 26 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25321
Feb.8-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES FIGUEROLA de WEISKE o MERCEDES FIGUEROA de WEISKE (S. 579|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 1903 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EULALIA BIBIANA VIERA de FALCON, (S 121|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1673 Feb.13.v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO MANUEL SCARELLA, (S 489|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 1672 Feb.13.-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS VENUTTI GONZALEZ, (S 343|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 1671 Feb.13.-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN GARCIA RODRIGUEZ (S. 567|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de febrero de 1974. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1724 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO LEDERER (S. 533|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 1723 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MELCHOR JOSE ANTONIO BOTTARO (S. 517|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 1601 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO DOMINGO DOTTA o DOTTA RAPETTI (S|293|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25219
Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesiones de MARINA MOREIRA de STOJEK y VLADISLAO STOJEK o LADISLAO STOJEK (S|587|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de diciembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) $ 6.000 10|pub. 36
Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADHEMAR ROBERTO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ CARMICHAEL (S|205|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25218
Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA SILVA LARRACHAO o LARRACHADO de MADRID (S. [illegible]|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 10.200 10|pub. 24420 Dic.27-v.dic.31
Feb 1.o-v.feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL IRIGOYEN ABELENDA (S. 481|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24996 Dic.28-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1839 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA KINAITE ZEMELIAUSKAITE de RAMONAS, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1838 Feb.13.v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS DELTORCHIO o DEL TORCHIO o DELTORQUIO OJERO u OJEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1758 Feb.12. v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRMA

ANTONIA DIAZ DIAZ de MITTA o IRMA DIAZ de MITTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 1785 Feb.12.-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE GUERSI de GHIONE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 98 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFINA CARUSO de TEALDO o JOSEFINA CARUSO LIMARDUCHO de TEALDO o JOSEFINA CARUZO de TEALDO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 18 de 1973 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 595 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN MANUELA AVERO TEJERA de AVERO o CARMEN AVERO TEJERA o CARMEN MANUELA AVERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 20 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 596 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAFAEL DEVITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 28 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 585 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMELO JOSE SINFORIANO PELOCHE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 18 de 1973 — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto
1) $ 6.000 10|pub. 582 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de FIDAN ZAKARIAN de APRAHAMIAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 20 de 1973 — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto
1) $ 6.000 10|pub 581 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de LORENZO FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 19 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub 589 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDMUNDO CELESTINO COCCO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 18 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 588 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICTORIO SAMPEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 28 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 587 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA DELIA VICENTA GREGORINI o GREGORINI de BESADA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 24491 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de DOLORES BELLIDO SARDA o DOLORES BELLIDO SARDA de CERDAN y de ISABEL o CONCEPCION ISABEL CERDAN de LENZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 29 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 24.000 30|pub. 23956 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de NEY VARES ALBORNOZ o ALBORNOZ VARES y MARIA ZULEMA AVILA ALBORNOZ o AVILA de ALBORNOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial. — Montevideo, diciembre 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 25636 En 3.-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MODESTO CASTERES RECLUS o RECRUS y ANTONIA PACILIO o PASILIO VIGNOLI de CASTERES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 11 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2093 Feb.14.-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR SEIJIDO o SEIJIDO PAGNAMENTO (S. 271'973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 11 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2094 Feb.14.-v.mz.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MABEL BARBOT MARTORELL de RUIZ (S. 635|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 11 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2095 Feb.14.-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MOREIRA de GASTALDI (S. 611 973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 11 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2096 Feb.14.-v.mz.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ZEBALLOS GOMEZ (S. 165|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, febrero 11 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 6.000 10|pub. 2097 Feb.14.-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LASO FIDALGO (S. 469|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 11 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2098 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA BUGALLO de CARBONELL (S. 623|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 11 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2089 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN IRIBARNE (S. 613 973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 5 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1776 Feb.12.-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OBELIA GOMEZ de CATENACCIO (S. 637|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 5 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1764 Feb.12.-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO ARAUJO o ARAUJO PIÑEIRO (S. 617 973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 5 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1765 Feb.12.-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA VIDAL de MASAGUEZ (S. 579|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1767 Feb.12.-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENITO PEREIRA o PEREYRA (S|413'970) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 11 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 572 Feb.11.v feb 22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de ASUNCION MARIA o ASUNCION MARIA ISABEL NOCHETTI o NOCETTI o NOCCETTI o NOCHETTO o NOCETO DEVINCENZI y DEMETRIA TERESA NOCHETTI o NOCETTI o NOCETTI o NOCCETTI o NOCHETTO o NOCETO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 10 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 10.000 10|pub. 548 Feb.11.v feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO VICENTE MARTINEZ o MARTINEZ VELAZQUEZ (S|583|973) ci-

tándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 10 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 570
Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesiones de EMILIO HERRADOR y NICOLASA MONTERO o MONTERO de HERRADOR (S|453|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 20 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 565
Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ESPOSITO OCHUZZI (S|577|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 20 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 563
Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTIN MADRUGA (S|377|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 18 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 560
Feb.11.v.feb 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN OLIVERA de SAINZ ROZAS (S|601|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 18 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub.
Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS BALBI o BARBI ILUSO o LLUSO (S|573|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 18 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 553
Feb.11.v.feb 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RACHED o RACHED MIGUEL RAHI (S|543|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 21 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 556
1) $ 6.000 10|pub. 556 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES o DOLORES YAÑEZ o YAÑEZ CANTO de LABANDEIRA (S|607|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 21 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 554
Feb.11.v.feb 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PIERINO DONNINI (S|489|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 24 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 550
Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ALEJANDRO de AMINER (S|603|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 28 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 545
Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA BARRAGAN de BARRAGAN (S|569|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 31 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 578
Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de INES MARIA GHIA MUGGIATI o MUGIATI (S|361|969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 28 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 579
Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: MARIA DOLORES DURAN. (Ficha S|309|973), "Herencia Yacente" se hace saber la apertura de la sucesión de la nombrada causante, citándose a los que se consideren con derecho a heredar a la causante, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523 6.o piso con los justificativos que acrediten sus derechos, dentro del término de sesenta días, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, diciembre 18 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 602
Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL MEIROVICH o MEIROVICH BUCOVSKY o MEIROVICH de AGREST (S. 547|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 7 de 1973. — José Tomás Pereira Actuario
1) $ 18 000 30|pub. 24896 Dic.21-v.mz.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO PICERNO SIMONE (A. 427|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para qu comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2118 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA MAGDALENA MANZONI de PASCUARIELLO (A. 253|73), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 1.o de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1979 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BERNARDEZ GESTEIRA (A|543|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de noviembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25485 Feb.13.v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINA SOSA de LLADO (A|567|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de noviembre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25324
Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL o RAUL WALTER SANSON NOCEDA (A. 587|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1514 Feb.11.-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CAYETANO SIBILIA PALERMO, MAGDALENA SIBILIA PALERMO, ANA ROSA SIBILIA PALERMO, JOSE CAYETANO SIBILIA PALERMO y VICTOR SIBILIA PALERMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la Feria Judicial Mayor, al solo efecto de esta publicación. — Montevideo, 20 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 1528 Feb.11.-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA PELUFFO de GARCIA (A. 119|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1572 Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA MAZZEY de PRIARIO (A. 61|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1597 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SOLANO CHAPARRO (A|655|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de noviembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25533
Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO CAMPELO PELUFO o PELUFFO (A|621|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25535
Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR GONZALEZ de RODRIGUEZ (A|433|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25486
Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIO DOMINGO PIANO (A|379|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 29 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25488
Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PRAXEDES REY VOLPI o VOLPE o BOLPE (A|125|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25490 Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA BERRUTTI de GIMENEZ (A|623|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 31 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 33 Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALFONSO DE DIOS MONDEJA (A|679|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25278 Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AUREA BERTA ARIZAGA de SILVEIRA (A. 489|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24944 Dic.31-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BAFICO (F. 711|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2108 Feb.14.v.mz.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EXCELSO FRACHIA (Ficha A. 647|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, diciembre 20 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2090 Feb.14.v.mz.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PEREZ PEREZ (F. 675|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 1965 Feb.13.v feb.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR LUIS SERAFIN VARALDO (F. 835|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 1847 Feb.13-v.feb.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO SEGUNDO GUASTI IVALDI (F. 1065|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1843 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO POSE (F.517-72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1844 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL ADOLFO BARBEITO CANEDO (F-1.045-73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1840 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TRANSITO JOSEFINA UDAONDO de DEL CAMPILLO, (F 857|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 6.00 10|pub. 1677 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO GONZALEZ o GONZALEZ MACHIN (Ficha 855|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 1515 Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL MARIA ARRILLAGA DUTRA de XALAMBRI (F. 35|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 1592 Feb.11.v.feb.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO MUSTO MUSTO, (F 859|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó a los sólos efectos de las publicaciones, la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 1348 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SILVESTRE LABRUZ TREVIÑO (F. 833|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 25493 Feb.11.v.feb.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTE KATHARINA WEIDEMULLER KOCH de KUBLER o AUGUSTE KATHARINA KUBLER (F. 825|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub 25498 Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO CHAIN SUERO (F. 221|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 2 de agosto de 1973 — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria
1) $ 6.000 10 pub 25443 Feb 11.v.feb 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA PIETRAFESA PIETRAFESA (A 651|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 1855 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA ABUIN HERBON (A 585|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 1821 Feb.13-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO APARICIO MAIDANA (A 625|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25442 Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO VEIROJ WINOCUR (A| 855|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25502 Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO PAZOS FERNANDEZ (A| 645|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 21 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25503 Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO GATTAS DAMIAN (A|277| 73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 4 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 25065 Feb.11-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO LONGO TORRES (A|321| 72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1972. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25207 Feb.11.v.feb 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELIA QUEFAU de DIVE (A|519| 72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25365 Feb.11.v.feb.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PANIZZA DEL BONO o DELBUONO (A. 530|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 4 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 1595 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA SOSA GAMBOA de RODRIGUEZ (A. 531|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus

derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 805 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de De... ctavo Turno, dispuso la apertura de la s... de JOSE RODRIGUEZ RODRIGUEZ (A,637,973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 14 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria

1) $ 6.000 10,pub. 25614 Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS GRANADOS QUIGUISOLA (A 371|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 18.000 30|pub. 24179 Dic.13-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don RUBEN ARIEL FONTOURA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de agosto de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 1565 Feb.11-v.feb.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de GIL CALERO CABRERA y LUISA AÑA o ANA NASO de CALERO (Ficha Civil número S|148|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de diciembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) $ 8.000 10 pub. 1887 Feb.13.-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GIOVANELLI CABRAL (Ficha Civil N.o S|106|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de octubre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 1886 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS CARLOS DE ARMAS o de ARMAS (Libro 47, Folio 361, N.o 1037), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de diciembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) $ 8.000 10|pub. 54 Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA de la NIEVE VIERA de BORGES o BORJES (Ficha Civil N.o S|156|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de diciembre de 1973. — Milton Machado Rivas Actuario.

1) $ 8.000 10|pub. 55 Feb.11.v feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PEREZ DIAZ o MANUEL PEREZ o MANUEL PEREZ (hijo) o MANUEL PEREZ VAZQUEZ (Ficha Civil N.o S|173|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de diciembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) $ 8.000 10|pub. 56 Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES IRIGOYEN SILVEIRA de DE LEON (Ficha Civil N.o S|136|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de octubre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) $ 6 000 10|pub. 61 Feb.11.v.feb.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de EVA o EVA SISTA VERDAGUER VIDAL de ALCOBA (Ficha Civil No S,63 973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 10 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas Actuario

1) $ 6 000 10 pub 6' Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MODESTO MARTELLETTI MARTELLETTI (Ficha Civil N.o S|165,973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de diciembre de 1973 — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 63 Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de VICORIANO FITIPALDI CELANO (Ficha Civil N.o S|145|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de noviembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 25082 Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO ANTONIO MORENA PALLAREA o PALAREA o PALLIAREA o PAGLIAREA (Ficha Civil N.o 754|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 21 de noviembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) $ 3.000 10 pub. 25081 Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de TELMO ORTEGA (Ficha Civil N.o S,134|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de noviembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) $ 6.000 10 pub. 25120 Feb.11.v.feb.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUELA CABRERA de MANCEBO y SEVERO IGNACIO MANCEBO (Ficha 421|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 10 de diciembre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) $6.000 10|pub. 2011 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA PAULINA LOJOYA GONZALEZ de MACHIN (Ficha V|295|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 20 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario

1) $ 6.000 10|pub 25172 Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO GARCIA VIZCAINO (Ficha 427|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 19 de diciembre de 1973 — Alberto Marques Rimoldi Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 25349 Feb.11.v feb 22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ABEL CHACON o FERNANDEZ CHACON (Ficha 429|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de diciembre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) $ 6.000 10 pub. 25568 Feb.11.v.feb 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BILBAO IUANA (Ficha V. 422 973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 21 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub 25585 Feb.11-v.feb 22.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NEBEL o NEBER ALEJANDRO RIVARA ROSADO (Ficha V. 285,973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 21 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 25586 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO LUIS o BENITO FERRARI DELL'OCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 5 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 25587 Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS RAUL PELUFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 5 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub 25588 Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de FLORENCIO GONZALEZ y RAMONA ROBAINA de GONZALEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 5 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub 25589 Feb.11.v.feb 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO FRANCISCO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 5 de 1973 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario

1) $ 6.000 10 pub 25590 Feb.11.v.feb 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de OLIMPIA SANTOS FERREIRA de MARTINEZ (Ficha 416|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 10 de diciembre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.

1) $ 6 000 10|pub 25591 Feb.11.v feb 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS JUAN MARIA BONIFACINO FERRARI (Ficha 419|973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 10 de diciembre de 1973 — Alberto Marques Rimoldi Actuario

1) $ 6 000 10|pub. 1507 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO BACEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 22 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 734 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIO RODRIGUEZ CHARAMELO o CHARANELO (Ficha 277|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de noviembre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1476 Feb.8.-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO STRGACICH o STRAGACIC OSTARIC (Ficha V. 360|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 26 de 1973. — Hugo César Morida, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 1477 Feb.8.-v.feb.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de TERESITA SARTORE DE CASARINO y MIGUEL ANGEL CASARINO. Sucesiones, (324|V|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 20 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 1882 Feb.13.-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AMELIO TEJERA. Sucesión (Ficha 180|V|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 12 de junio de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 1881 Feb.13.-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO GARCIA PALACIO. Sucesión, (548|V|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 20 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 1880 Feb.13.-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN BONIFACIO BERTOLOTTI. Sucesión (507|V|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 1879 Feb.13.-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS NARCISO ARRILLAGA DUTRA. Sucesión (577|V|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 1.o de febrero de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 1878 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SELLO REYES. Sucesión. (Ficha 341|V|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 20 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25076 Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO VEGA o VEFA GARCIA. Sucesión. (494|V|973) citándose a los herederos acreedores y demás inteersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 7 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 25077 Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de EVA FARIAS de REY y VENANCIO REY Sucesión. (Libro 3 folio 592, Nº 136) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 3 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 25074 Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROMAN o JOSE GATTO o GATO. Sucesión. (492 V|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 7 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 25073 Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN ANTONIO o SEBASTIAN o ANTONIO LINGUA. Sucesión. (491|V|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 7 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 25072 Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR ANA MARRERO PACHECO de HERNANDEZ. Sucesión (523 V|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 10 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 25637 Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOVITA o JOBITA o JACOBITA ALDAY de VIOLA. Sucesión. 554|V|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 20 de diciembre de 1973 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 25634 Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO FERREIRA VIGNOLI. Sucesión (Ficha 316|V|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 17 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25635 Feb.11.v.feb 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de HILARITA LUIS o LUISA VARGAS de DA ROSA. Sucesión. (539|V 973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 21 de diciembre de 1973 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 46 Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CACIA CABRERA o CASIAS JUAN CABRERA ESQUIVEL. Sucesión. (566|V|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 20 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 143 Feb.11.v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BLAS RUSSO (Ficha 262|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de agosto de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2119 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUILLERMO ARANA o GUILLERMO VAZ ARANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de noviembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 1977 Feb.13.-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUS ANIBAL GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de diciembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25355 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de APARICIO SORIA CRISUL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de noviembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 1579 Feb.11-v.feb.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER LIMA (Ficha Nº 416|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de octubre de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1976 Feb.13.-v.feb.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO CASIMIRO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de diciembre de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1391. Feb.11-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "GENUARIO ROSA, JOSE Herencia yacente" (Ficha 554|973), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días, a todos los que se consideren con derechos a la herencia, a efectos de que comparezcan en los precitados autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes, con quien se proseguirá el juicio. — Colonia, diciembre 11 de 1973. — Hugo Nelson Adriozola, Actuario.
1) $ 16.000 20|pub. 2051 Feb.14-v.mz.1.o Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de IDA ALBA VIGNA de BAROLIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 17 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2047 Feb.14.v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICITO RUFINO RODRIGUEZ VARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 19 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2048 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA SOFIA ASSANDRI de RIGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, diciembre 19 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2049 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "TURCHICHE, TERESITA ELVIRA o ELVIRA TERESITA. Herencia yacente" (Ficha 624|73), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos a la herencia, a efectos de que comparezcan en los precitados autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes, con quien se proseguirá el juicio. — Colonia, noviembre 8 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 16.000 20|pub. 24129 Dic.13-v.dic.27. Feb.18-v.mz.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES TORRES JUAREZ (Ficha 503 C|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 19 de diciembre de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 1892 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ANDRIOLI COCCARO o COCARO (Ficha 500 C|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de diciembre de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 1891 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MASILIO MANUEL JANUS STANRIS (Ficha 519 C|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 27 de diciembre de 1973. — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 1890 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA GIORELLO de GIRIBONE (Ficha 440|C|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 9 de noviembre de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 623 Feb.11-v.feb.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARCELINO CURUCHET de ARMAS (Ficha C. Nº 481 Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de diciembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

1) $ 8.000 10|pub. 1760 Feb.12.-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ODRIOZOLA CALO de SOLARES (Ficha C. N.o 467, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 27 de noviembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

1) $ 8.000 10|pub. 25186 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO TELECHEA IMBACH (Ficha C. N.o 514, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 17 de diciembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

1) $ 8.000 10|pub. 142 Feb.11-v.feb.22.

JUZGADO LDO. DE RIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, sa hace saber la apertura de la sucesión de doña JUSTA del CARMEN CLAVIJO de CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de diciembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 1711 Feb.12.-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de LONGINA SOCA de FERNANDEZ o LONGINA MERCEDES SOCA MARTINEZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de setiembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

1) $ 8.000 10|pub. 25398 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don ABRAHAM CAZBUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 22 de noviembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 25399 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don CIPRIANO BLANCO PAREDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 7 de setiembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 25400 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROGELIA CAWEN de ORTIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de noviembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 25401 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña CEFERINA GOMEZ de COLLAZO o COLLASO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de diciembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 25402 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña LAURA RAMONA ALCAIN de BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 29 de noviembre de 1972. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.—

1) $ 6.000 10|pub. 25403 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña FELIPA ARRIOLA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de diciembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 25404 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SILVERIO VARGAS ACOSTA o SILVERIO VARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 17 de setiembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 1607 Feb.11-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BELL de ALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, diciembre 6 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 43 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIVIO PINTOS TAROCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 28 de noviembre de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 44 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal se hace saber la apertura de la sucesión de ADIMAR PASCUAL CABALLERO MENENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, diciembre 3 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 45 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PABLO REVETRIA o REBETRIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, diciembre 21 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 355 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO [illegible] o ESTANISLAO TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, noviembre 9 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 1192 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO TITO DIAZ SAAVEDRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. Habilitándose la Feria. — Trinidad diciembre 26 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

1) $ 8.000 10|pub. 120[illegible] Feb.11-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GARABAGNO GUILLEN o QUILLEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 20 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 25432 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de PANTALEON VARELA o VARELA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 27 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 25433 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON EDUARDO MERCADAL, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados pra que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida abril 25 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 25434 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA FELIPA PEREZ o PEREZ LEMOS de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 8 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25435
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO AUGUSTO LLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 4 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25426
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO AMANCIO CARRASCO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 12 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25427
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS TELESFORO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 12 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25428
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO AGAPITO ANCHETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 4 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25429
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA FAUSTA EDUARDA LAGAZETA de ESTABLE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 27 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25430
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA GRELA CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 4 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2543
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA URSULA BORDON o BORDON de LORENCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de diciembre de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1431 Feb.7-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA o GUILLERMA CARMEN MAQUIOLI o MAQUIOLI de AMARO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 18 de diciembre de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1432 Feb.7-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELENA DEL CAMEN OLIVAS u OLIVAS de ITURBIDE y ATANASIO o ATANACIO ITURBIDE PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de diciembre de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 1433 Feb.7-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GREGORIO ALBARENGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de diciembre de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1434 Feb.7-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de las sucesiones de ETELVINA JUSTA ROMERO SUAREZ de PATRON y GABRIEL PATRON ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de diciembre de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1430 Feb.7-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO BALDOMERO PERDOMO o CARMEN BALDOMERO PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 27 de 1973. — Dra. Lucía Bianca Carracedo Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 117
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA CIRA EUFRONIA VILLETE de HELGUERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 23 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25055
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINIANO BARRETO ROSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 26 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 109
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL HERNANDEZ de MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 28 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 116
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO CORREA CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 14 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 115
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFA MOREIRA de RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 3 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 114
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DELMIRA ACEVEDO de MONTES DEOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 14 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 112
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA FERRARI de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 14 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 113
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MIGUEL GONZALEZ ROSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 17 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 111
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABELINO o ISABELINO JESUS PEREZ o PEREZ RIVERON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 17 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 110
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de EUSEBIO GABINO INZAURRAL DE CASAS, ANTONIA DOMINGA ORTIZ MENDEZ o DOMINGA ANTONIA FRANCISCA ORTIZ MENDEZ y ANA ANICETA INZAURRALDE ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 20 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 108
Feb.11-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LADISLAO STEPIEN RADOSZ o WLADYSLAW ESTEPIEN (Ficha 1.266|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 1613 Feb.11-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL NIETO LOPEZ (Ficha 1795|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de diciembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25203
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER GONZALEZ de TASSANO, (Ficha 1096|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de diciembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25202
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN VIRRIEL CALVETTI o ROMAN BIRRIEL CALVETTI (Ficha 1964|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de noviembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 25201 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO MARAZZANI LISSIDINI (Ficha 1.198|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de noviembre de 1973. — José María Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA FERREIRA PIRIZ de BRITO (Ficha 1736.73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de diciembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25198 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN DIAZ SUAREZ Ficha 536.73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de mayo de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 25199 P Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NOE KAHN (Ficha 1089|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de agosto de 19'3 —
1) $ 18.000 30|pub. 25366 Feb.11 v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO AUGE o ALBERTO NORBERTO AUGE AUBIN (Ficha 1739|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de diciembre de 1973.
1) $ 18.000 30|pub. 25367 Feb.11.v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO HERMENEGILDO TABEIRA (Ficha 1291|973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 25376 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BOLIVAR RODRIGUEZ SILVEIRA, (Ficha 1.410|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de octubre de 1973. — José María Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25377 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO ALVAREZ PRIETO, (Ficha 1.360|73), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GUIDO MAZZONI GRIMANDI, (Ficha 1.326|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 24 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de ESTHER GONZALEZ VARELA de PEREZ y LUIS FRANCISCO PEDRO PEREZ LOUSTANE (Ficha 1809|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de diciembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25200 7 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA JUSTA FELICIANA o FELICINDA TORRES de LARROSA, (Ficha 1.491|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO PEDRO DUFOUR TEJERA, (Ficha 1.434|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 11 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 14 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONINO o ANTONIO LAUREIRO MANCI, (Ficha 1.599|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de noviembre de 1973. — José María Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA GARCIA MOREIRA de FONTANELLI, (Ficha 1.755|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de diciembre de 1973. — José María Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de NICOMEDES EUFEMIO GUADALUPE FERNANDEZ (Ficha 1.810|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de diciembre de 1973. — José María Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULA CATTALURDA BONILLA de PEREZ, (Ficha 1.616|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de diciembre de 1973. — José María Juan Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SILVERIO DI CIOCCO AMICONE, (Ficha 1.670|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 5 de diciembre de 1973. — José María Juan Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENO GONZALEZ GONZALEZ (Ficha 1.751|73), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de diciembre de 1973. — José María Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de BEATRIZ DOROTEA AQUINO BATISTA de VEGA y CANDIDO MAXIMILIANO VEGA BERMUDEZ, (Ficha 1.366|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de diciembre de 1973. — José María Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA PETRONA GUERRA MEDINA de MALLADOT, (Ficha 1.784|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de diciembre de 1973. — José María Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25391 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO CARLOS SOSA MACHADO (Ficha 1.267|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de setiembre de 1973. — Esc. Nelly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 21770 Feb.5-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID ROJANSKY (Ficha 394|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de mayo de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 23203 Dic.3-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ESTER COSTA de DELEON (Libro 27, Folio 673) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 10 de diciembre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 1811 Feb.13.-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DORILA LEGUIZAMON (Libro 27, Folio 657) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de diciembre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 1474 Feb.8.-v.feb.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA WIGMAN (Libro 18, Folio 461) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 3 de diciembre de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 1812 Feb.13.-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ESTHER ODDONE de OBERTI (Libro 18, Folio 461 Número 679) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 12 de diciembre de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria. Adjunta
1) $ 8.000 10|pub. 1475 Feb.8.-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la aper-

tura de las sucesiones de ANGELA ETCHEGOYEN de BRANDON, JOSE BRANDON, PEDRO CELESTINO BRANDON ETCHEGOYEN (Libro 18, Folio 363) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de setiembre de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 3.000 10|pub. 1488 Feb.8.-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA KENNEDY de COSINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, diciembre 13 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25188 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS NORBERTO VITTORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, diciembre 11 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 81 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE DEMASSI CARRAZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, diciembre 11 de 1973. — Carlos M. Mazzilli Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 82 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GAYVORONSCIY de LEYBA o MARIA GAYVORONSKY o MARIA GAYVORONSKY de LEYBA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos julio 23 de 1973 — Carmelo M Salaberry Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 256 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LABORDE o ANTONIO LABORDE AUSOBERRY citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, noviembre 28 de 1973 — Carlos M Mazzilli Actuario Adjunto
1) $ 6.000 10|pub 232 Feb.11-v.feb.22.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA PEULA de USTRA o USTRE (Ficha B. 258|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 5 de febrero de 1974. — Simón Barg Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 1950 Feb.13.-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO MELLO CASTRO (Ficha B 488|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 29 de noviembre de 1973. — Amelia Da Rosa Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 1779 Feb.12.-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de las sucesiones de ALICE TAROCO de BARRAGAN y JOSE OSCAR BARRAGAN (Ficha B N.o 402|73), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 9 de noviembre de 1973. — Amelia Da Rosa Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 164 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGA NUÑEZ, (Ficha B 405|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 12 de diciembre de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 177 Feb.11-v.feb.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA MOREIRA VIERA (B. 395|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 6 de 1973 — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1780 Feb.12.-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA BOUSSARD RODRIGUEZ (B 281|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 23 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1781 Feb.12.-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de TILDA SUAREZ ALFISTUR de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 29 de 1973. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1778 Feb.12.-v.feb.27.

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMINA o BENJASMINA LACUESTA o LACUESTA VIERA de PIMENTEL (B 401|1973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 6 de 1973. — Alvaro M Fernández Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 165 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO CLAVIJO ZAPATA (383|1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, diciembre 6 de 1973. — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 166 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS OLMIRO SAN DIN PEREIRA (Ficha B 411|1973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 6 de 1973. — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 178 Feb.11-v feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO PRIMITIVO MARCHAN HERNANDEZ o CIPRIANO PRIMITIVO MARCHANO o CIPRIANO MARCHANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha enero 10 de 1974. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2018 Feb.14.v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURA AMADA MOLINA de CABALLERO (Ficha N.o 1.009|1973|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 24 de diciembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2019 Feb.14.v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO TROITIÑO, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de febrero de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2020 Feb.14.v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO LARROSA SUBIZA o SUVIZA (Ficha N.o 1.114|1973), citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de febrero de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2021 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de CARLOS o CARLOS M. o CARLOS MARIA RUBIO o RUBIO RUBIO (Ficha número 16|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 11 de febrero de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 2122 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LADISLAO ZOILO SOSA ROCHA. (Ficha 895|1973(C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 16 de noviembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25190 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO VILLALBA. (Ficha 971|1973|C), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de diciembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25191 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA LUCRECIA SILVERA o SILVERA de NUÑEZ. (Ficha 952|1973|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 5 de diciembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25192 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO NORMELINO RODRIGUEZ o HIPOLITO NORMELINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ o NORMELINO RODRIGUEZ, (Ficha 946|1973|C), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 29 de noviembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 25193 Feb.11-v.feb.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de PABLO CIRILO o PEDRO CIRILO RODRIGUEZ GARIBALDI y de ANA GARIBALDI de RODRIGUEZ. (Ficha 965|1973|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 14 de diciembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 25213 Feb.11-v.feb 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN JUSTO ARBOLEYA y de AMERICA JULIANA LARRAÑAGA de ARBOLEYA (Ficha 981|1973|C) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 14 de diciembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25214 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de PIO EULOGIA GUTIERREZ o GUTIERREZ TEJERA (Ficha 976|1973|C), citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 14 de diciembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 169
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO IRINEO PARALIE BENENCIO (Ficha 970|1973|C), citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de diciembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 170
Feb.11-v.feb.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DORA AIDA PETRAGLIA de ESCANELLAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita el Feriado Judicial Mayor. — Salto, 28 de diciembre de 1973. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1732 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIELA RODRIGUEZ de de PAULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de diciembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1733 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA MARTINEZ de TRINDADE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en formo sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de diciembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1734 Feb.12.v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, hace saber la apertura de la sucesión de AGAPITA MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de noviembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 25269
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO PEREIRA FONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de diciembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1534 Feb.11-v.feb.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL GOSLINO AÑON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la próxima Feria Judicial al sólo efecto de las publicaciones. — Salto, diciembre 10 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1729 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN FRIONI CAMPODONICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 21 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1730 Feb.12.v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL PRESILIANO GRANDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 28 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1731 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINA FIDELA MENONI de BELTRAMELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 7 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 25268
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, noviembre 28 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1533 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de WENSESLADA o WENCESLADA MENTIGUIAGA o MINTEGUIAGA o MENTIGUIAGA de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 12 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 1535 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA MARIANA ARZUAGA de OXANDABARAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 12 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1536 Feb.11-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL PEDRO APOLONIO RATTI MATTIAUDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de diciembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 1683 Feb.13.v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL NOYA ESTEVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de diciembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 1682 Feb.13.v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instnacia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO SEGUNDO DENIS NIEVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 7 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25291
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DARDO LAMENZA PONSA o PONS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 28 de noviembre de 1973 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 1169
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San Jose, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CAMILO CURBELO o MIGUEL CAMILO (h.) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y a los efectos correspondientes, habilítase la Feria Judicial Mayor. — San José, 24 de diciembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 1383
Feb.11-v.feb.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN PEDRO BONJOUR o BONJOUR CAIRUS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Se habilitó la Feria Judicial para las publicaciones. — Mercedes, 28 de diciembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1910 Feb.13.-v.feb.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUERINO o GUARINO PASSERINI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Se habilitó la Feria Judicial para las publicaciones. — Mercedes, 28 de diciembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1909 Feb.13.-v.feb.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE GABRIEL ORTEGA o JOSE ORTEGA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 19 de diciembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1908 Feb.13.-v.feb.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de PEDRO GARCIA RAMOS, ISAAC RAMOS de GARCIA y ANTONIO GARCIA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Se habilitó la Feria Judicial para las publicaciones. — Mercedes, 20 de diciembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1907 Feb.13.-v.feb.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EVARISTO TORRES o TORRES MANSILLA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Se habilitó la Feria Judicial para las publicaciones. — Mercedes, 31 de diciembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1906 Feb.13.-v.feb.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CATALINA SALOME BOUISSA de ROSTAN, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 28 de diciembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1905 Feb.13.-v.feb.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE NEPOMUCENO GARCIA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 19 de diciembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 458
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA GRIEGO de ESARTIE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 29 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 198
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO HERACLIO RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 6 de diciembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 199
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOROTEO OLEGARIO BENITEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 6 de diciembre de 1973. — Esc Martín Irisarri Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 200
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la aper-

tura judicial de la sucesión de LUCILO NEMENCIO SALVO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de diciembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 201 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA MARTINELLI de OLIVERA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 14 de diciembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 202 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEOPOLDO LOPEZ o LOPEZ FERREIRA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 14 de diciembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 203 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA SUSANA ARMAND PILON de ACKERMAN, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes 29 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 204 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RICARDO MONICO GOMEZ RUIZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 7 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 205 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE BRONDOLO o BRONDOLO TOBIAS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 13 de diciembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Acutario.
1) $ 6.000 10|pub. 206 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EVA o EVA FAUSTINA CROTTOGINI de DAVEREDE o CROTTOGINI DROVANDI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes 12 de diciembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 207 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SEGUNDO TORIBIO MEDINA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 30 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri Actuario
1) $ 6.000 10|pub 208 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA MARADEI de LOPEZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario
1) $ 6.000 10|pub. 209 Feb.11-v feb.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JAVIER ELBIO GONZALEZ RAMIREZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 5 de diciembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario
1) $ 6.000 10|pub. 210 Feb.11-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CATALINO DE MELLO o CATALINO MELO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 14 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2064 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don HERMES CHINEPPE OCAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 26 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2065 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don DIONISIO SIMON SANCHEZ o SANCHEZ PEREIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 13 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 2060 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don BENJAMIN CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó octubre 29 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2061 Feb.14-v.mz.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA MAGDALENA MAUTONE de MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 10 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2063 Feb.14.v mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PIO CARMELO VIÑAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 14 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25138 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MARCELINO MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. Se habilitó el próximo feriado judicial, a efecto de estas publicaciones. — Tacuarembó diciembre 14 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 25139 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don RAMON LIMA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, ante este Juzgado. — Tacuarembó, diciembre 14 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto
1) $ 6.000 10|pub. 140 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LEOPOLDO ROBERTO HERNANDEZ CALLEROS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 6 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 139 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de las sucesiones, de don PABLO CELESTINO LONGUI y MARIA CELIA BARTABURU de LONGUI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 13 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 138 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA ALOY CONDE de SABARIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 28 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 137 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ROSA RIVERO de MENDEZ o ROSA RIVERO CABRERA de MENDEZ o HERMENEGILDA ROSA RIVERO de MENDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 10 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto
1) $ 8.000 10|pub. 136 Feb.11-v feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ISIDORO ORTIZ VIGNART o VIÑARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 14 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 1550 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña EVA ANA LAVIE de KUSTER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. Se habilitó la próxima feria judicial mayor, a efecto de estas publicaciones. — Tacuarembó, diciembre 31 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 1549 Feb.11-v.feb.22.

JUZGADO LDO. DE RIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MELANIA LOPEZ de BALSERINI, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 18 de diciembre de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 1712 Feb.12.-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA ANGELA VIÑOLES de NOGUERA citándose y emplazándose a herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 9 de octubre de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 25049 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de don PEDRO ALEJANDRINO GARAY citándose y emplazándose a herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en for-

ma sus derechos. — Paso de los Toros, 2 de agosto de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 3.000 10|pub. 25050 Feb.11-v.feb.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO LOPEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de noviembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 25412 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de LINO CABRERA AVILA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de diciembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 25413 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de CORNELIA DE AVILA o CORNELIA D'AVILA o CORNELIA AVILA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 25417 Feb.11.v.feb.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BAUZAZ o BAUZA o BOUZZA o BOUZA (L.o 10, F.o 80, N.o 110) emplazándose a los interesados con término de treinta días. — Treinta y Tres, mayo 15 de 1973. — Ramón W. Lucas, Juez de Paz.
1) $ 6.000 10|pub. 25411 Feb.11-v.feb.22.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA (INTERVENIDO DEC. 2 DE ABRIL DE 1971)

Habiendo transcurrido el plazo legal estipulado por el artículo 10 de la ley número 9.099, sin haberse abonado las cuotas convenidas, se comunica a los promitentes compradores que se relacionarán o a sus herederos o sucesores a cualquier título, la caducidad de las siguientes promesas de compra venta:

1) Pinares de Maldonado 1.a Sección Judicial de Maldonado, plano de los agrimensores M. Casciani y José Suárez, inscripto en Catastro de Maldonado el 12 de setiembre de 1971:

a) Solar 3, manzana 106, padrón 3877. Teresa Fernández Blasco.

b) Solar 25, manzana 93, padrón 11651, Domingo Héctor Cuadra Etchart.

c) Solar 7, manzana 90, padrón 11576, Roberto Mario De Rossi.

d) Solar 27, manzana 73 Ana Mazurok de Pronczuk y Nicolás Pronczuk.

e) Solar 24, manzana 85, Ursula Miriam Salva.

f) Solar 14, manzana 91, Milka Chamorro de Caccia.

g) Solar 2, manzana 76, Haydee Otero Rodríguez y Pedro Celestino Soria Heredia.

2) 21.a Sección Judicial de Montevideo, Barrio La Floresta, con frente a calle Pastor, solar 4, manzana B, padrón 189.768 según plano del agrimensor Ulises Márquez inscripto en Catastro con el No .31031 el 18 de agosto de 1955, comprador José Luis Carvallido.

Pasados 15 días de la última de estas publicaciones quedarán caducadas dichas promesas — Banco Mercantil del Río de la Plata, Sección Jurídico - Contencioso.
2) $ 75.000 15|pub. 2074 Feb.14-v.mz.8

SUC. D. GARCIA CAPURRO

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, se hace saber al señor Milton Jorge Montossi Rebollo, promitente comprador del solar señalado con el N.o 28 de la manzana N, del fraccionamiento en la 7.a Sección Judicial de Canelones, aprobado según plano del agrimensor Carlos Hughes, inscripto en Catastro con el N.o 12 364 el 1.o de noviembre de 1955, que ha transcurrido el plazo establecido por dicha norma. Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares.
2) $ 37.500 15|pub. 2066 Feb.14-v.mz.8.

3-Convocatorias Comerciales

C.O.M.F.I.N.C.O. SOCIEDAD ANONIMA . PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de febrero de 1974, a las 14 horas y 30 minutos, en el local social ubicado en la calle Paysandú No 235, piso tercero de esta ciudad (Estudio Bado) a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio social cerrado al 30 de junio de 1971.

2.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio social cerrado al 30 de junio de 1972.

3.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio social cerrado al 30 de junio de 1973.

4.o) Remuneración al directorio.

5.o) Elección de directorio.

6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace presente a los señores Accionistas que para tomar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones o certificados bancarios tres días antes de la fecha de realización de la misma (artículo 19 de los Estatutos Sociales). — El Directorio.
3) $ 30.000 6|pub. 1508 Feb.7-v.feb.15.

VALENTINA S. A.

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 22 de febrero de 1974 a las 18 y 45 horas en el local de la calle Cerrito 507, Piso 6, Escritorio 61 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1973.

2.o) Elección de Directorio.

3.o) Autorizaciones Especiales.

4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión. Media hora después cualquier quórum. — El Directorio.
3) $ 7.500 3|pub. 1923 Feb.13-v.feb.15.

BROWN, CLAVIER, SBURLATI Y CIA. S. A.

De conformidad con el Art. 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de "Brown, Clavier, Sburlati y Cía. S. A." para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de febrero de 1974, a las 17 y 30 horas, en nuestro local social de la calle Paraguay N.o 2334, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, al 31 de octubre de 1973.

2.o) Distribución de Utilidades.

3.o) Elección de Directorio.

4.o) Elección de Síndico.

5.o) Designación de un accionista para firmar el Acta de esta asamblea.

Disposiciones Estatutarias:

Artículo 31. Los señores accionistas que deseen concurrir a esta asamblea, deberán depositar en la Sede Social a más tardar un día hábil antes del fijado para la asamblea, sus acciones o certificados de depósito de las mismas.

Artículo 27. Las asambleas ordinarias o extraordinarias quedarán bien constituídas si estuviere representado el 50 o|o del capital integrado, cualquiera sea el número de accionistas. Sin embargo, las asambleas ordinarias se considerarán legalmente constituídas media hora después de la señalada en la convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas concurrentes y de las acciones que representen. — El Directorio.
3) $ 15.000 3|pub. 1997 Feb.13-v.feb.15.

MOLINOS PEIRANO S. A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que disponen los artículos 21 y 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de febrero de 1974 a las 10 horas en su sede social de la calle Río Negro 1110, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura y consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el día 30 de noviembre de 1973.

2.o) Fijación de los honorarios del Síndico.

3.o) Designación de autoridades.

4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus títulos con un día de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 9.000 3|pub. 1894 Feb.13-v.feb.15.

C.O.P.S.A. COMPAÑIA OMNIBUS PANDO S. A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de febrero de 1974 a las 21 horas en el local de la calle Gral. Artigas 940 (Pando), con el objeto de someter a su aprobación las memorias y balances pendientes hasta el 31 de diciembre de 1971.

Para la concurrencia a la Asamblea los señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.
3) $ 6.000 3|pub. 2027 Feb.14-v.feb.18.

COMPAÑIA OMNIBUS PANDO S. A. C.O.P.S.A. ELECCIONES DE DIRECTORIO Y COMISION FISCAL

Se convoca a los señores Accionistas para el acto eleccionario que se realizará el día 22 de febrero de 1974 en el local de la calle Uruguay 1313 (Montevideo), desde la hora 9.00 hasta la hora 18.00 a fines de elegir dos (2) miembros de Directorio y uno (1) de la Comisión Fiscal.

Para poder intervenir en este acto los señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 31 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.
3) $ 6.000 3|pub. 2026 Feb.14-v.feb.18.

COMPAÑIA OMNIBUS PANDO S. A. C.O.P.S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de febrero de 1974 en el local de la Avda. Uruguay 1313 (Montevideo) a la hora 19.00 para considerar la siguiente orden del día:

I) Toma de posesión de cargos por los accionistas electos para Directores y Fiscales.

II) Designación de cinco señores accionistas para firmar el acta.

Para poder intervenir en este acto los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 31 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.
3) $ 7.500 3|pub. 2028 Feb.14-v.feb.18.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JULIO CESAR FERNANDEZ QUINTELA y ADY ROGLIA SCLAVO. (V. 286|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, febrero 8 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 1971 Feb.14-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ALBERTO BENVENUTO BONET y MYRIAM DORIS CAPRIOLI de BENVENUTO, (V.296|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10 783. — Montevideo febrero 6 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 1972 Feb.13-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges LUIS o SIN SHI FONG y CARMEN PINTADO (V. 232|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispues-

tos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 11 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 817
Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MANUEL LOPEZ SEIJO y MARIA TRABA de LOPEZ, (V. 256|973), debiendo los interesados comparecer dentro de l término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 20 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 819
Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges HECTOR ENRIQUE PEYROU y SONIA SOROJOVICH (V. 312|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los tos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 821
Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ROBERTO RODRIGUEZ VIDAL y MARIA ESTHER GRASSO (V|292|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 18 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 25066
Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ARMANDO de SOZA y HORTENCIA CORTACERO (V|254|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo noviembre 27 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 25510
Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CYRO GIAMBRUNO y DORA ENRIQUETA VIANA (V 266|73) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo noviembre 29 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
5) $ 16 000 20 pub. 24376 Dic.17.-v.dic.31
Feb 1.o.v feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL JORGE LOPEZ VASSALLO y NORMA INES MARCHESE PINTOS (Ficha 1.126 973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 18 de 1973 — Raúl Crottogini. Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 1204 ?
Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO CARRERA MOLINS y ROSA ROLDAN GELABERT (Ficha C. 2228| 1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, febrero 4 de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 1520 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO ANTONIO ANASTASIA PACHECO y MERODY BUSTAMANTE OLIVER (Ficha C. 2232|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de diciembre de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 1521 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON LUIS SCAGLIONI y OLGA SUSANA PERCOVICH (Ficha D|2102| 1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 28 de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 23434 Feb.5-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDRO POSADA y ENELSA ESPERANZA SILVEIRA (Ficha D. 1488 73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 12 de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 24373 Dic.17.-v.dic.31.
Feb.1.o.v.feb.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE CANALE y ANA MARIA ANTONAZZI (ficha D|8|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de febrero de 1974. — Aída Lipovdstky Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 2110 Feb.14-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes de los cónyuges MARCO ANTONIO TORRES y MONTSERRAT CARRERA de TORRES (454|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 4 de 1974. — Alfredo L. Liugain. Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 1523 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges HALINA MARETSKY y JULIANUS KUPYNIAK (D. 132 972) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10 783 — Montevideo diciembre 18 de 1973. — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta
5) $ 16.000 20|pub. 24956 Dic.24.-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ERNESTO SUBAK HERCZKA y MANUELA GOLDSTEIN LEPOWSKI (D 143|73) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10 783. — Montevideo diciembre 18 de 1973. — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta
5) $ 16 000 20|pub. 24957 Dic.24 -v dic 31.
Feb.1.o-v.feb.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges EDUARDO ISMAEL MANICA y ALMA DORA BLANCO (D. 372|73) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10 783 — Montevideo 4 de diciembre de 1973. — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta
5) $ 16.000 20 pub. 24955 Dic 24 -v.dic 31
Feb.1.o-v feb.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes de los cónyuges JOSE GIORDANO MARSIGLIA y MARTA NORMA RAMONA PEREZ TURCONI (D|522 973) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, ley número 10.783. Se habilitó la próxima Feria para estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 28 de 1973. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 486 En.15-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes de los cónyuges JACOBO FORTUNATO CHETRIT y EMA INES CISNEROS (D|290|972), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. Habilitándose la próxima Feria Judicial para estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 28 de 1973. — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 484 En.15-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ROBERTO CARRERA y MARIA JOSEFA ALICIA DAVI (D|280|72) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 28 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 504
Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges SARA CALO de MASCARO y JULIO MASCARO PERAGINI (D|498|1973) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 28 de 1973. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 505
Feb.7-v mz.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL JARA y FRANCISCA ETHEL FERNANDEZ (ficha 626|V|963), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 2036 Feb.14-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AUGUSTO SILVERIO LA SALA BERTONI y MARIA SARA APOLO FARIAS (Ficha 522 V|1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 18 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 1219 Feb.14.v mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SIMON BUKOVINER y MARIA TERESA ISOLDI (Ficha 472 V|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 28 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 1221
Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ROMERO MERLINO MARTINEZ y ALBA RITA NEGRI (Ficha 538 V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 24 de 1973 — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 1223
Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad con-

yugal integrada por DANIEL HECTOR TELLERIA LOPEZ y MIRTHA SILVERA SCARANO (Ficha 518|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 24 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 1224
Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESPERANZA GONZALEZ y JOSE DIEGUEZ (Ficha 504.V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 11 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 1216
Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR FRAGA e IRMA GAVILANES (Ficha 455.V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 20 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 1122
Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN SETTIN y ELENA ELBA KAVALIAUSKIS (Ficha 516|V|1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 10 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 1211 Feb.11.-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por ROMULO GUALTIERO STUPINO BORO y MARIA GRACIELA DELGADO ALDUNATE (por auto de 27.6|1973) (F. A. 528|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 1759 Feb.12.-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR GELOS RODRIGUEZ y ANA SOFIA RIMBAUD TOURNIER (por auto de 14|12|73 (Ficha B. 970|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 18 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 24954 Dic.24.-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5.o Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ENRIQUE CUNEO BARRIOS y MARINA GRANESE ANZA (por auto de 29 de octubre de 1973). (Ficha B. 740|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 17 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 24800 Dic.21-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME PARADEDA y SONIA IMPERATORI (Ficha 1.066|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 13 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 24895 Dic.21-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO GHIOLDI PINTOS e IRMA CARDOSO AICARDI (por auto de 6|4|73) (Ficha B. 184|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 7 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) $ 16.000 20.pub. 24304 Dic.14.-v.dic.31.
Feb.1.o.-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERARDO AÑON CANEDO y AGRIPINA RAMONA CAMEJO BARRETO (F. C|1048|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, enero 15 de 1974. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 702
Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA GLORIA SCHNEITER y FELIX WUK (Ficha 826|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 26 de 1973. — José F. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 1213
Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO MARIO ARNICHO MACHIN y MARIA ESTHER PERAZZA DIAZ (Ficha C. 978|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 12 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 1214
Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRISELDA MARISA BALBI y LUIS CESAR DIAZ (Ficha C. 954|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 26 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 1212
Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TEODORO MUÑOZ y AURORA GUMERSINDA MEDEROS (Ficha C|804|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de diciembre de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 25619 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL NOWINSKI ZLOCISTY y BLANCA NELLY HALTY COSTA (Ficha C. 608|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, diciembre 12 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 24855 Dic.21-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER ENRIQUE ANEIROS y ANA MARIA DONAZAR de ANEIROS, (Ficha A. 440|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 1800 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO JOSE ELICES ELORZA y DORA SCHERSHENER KOHN (Ficha A|254|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 25286
Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO TABARE BRITOS de PALLEJA e ILIANA LETICIA DOMINGUEZ BERGER (Ficha A. 580|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 24952 Dic.24.-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO KOPL HOLECEK y CATALINA MERCEDES LEON ALCIATURI (Ficha A. 524|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días, — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 26092 Dic.21-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO NOGUEIRA y NORMA SUSANA PALAVECINO (Ficha A. 132|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 22117 Dic.21-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IDALINA VERDE CABRERA y LUIS BELTRAN GARCIA GONZALEZ (Ficha A 414|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 24424 Dic.17.-v.dic.31.
Feb.1.o.v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BARRIOS IMPERIO JOSE LUIS ALBERTO con EOFELIA NINFA RODRIGUEZ MANITO (Ficha E. 610|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 5 de 1974. — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 1868 Feb.13-v.mz.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMIREZ TARALLO JULIO CESAR y RITA SARA YOLANDA RUGGERI (Ficha E|570|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 17 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub 25508
Feb.7-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LOUREIRO SERGIO JOSE y MARIA LUISA MEILAN (Ficha E|634|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 27 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 25615
Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SIRI GUILFREDI FRANCISCO y AIDA OJEDA (Ficha E|504|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 20 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 25616 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEREIRA HECTOR MARIO y DAISY MILDRED DUCLOS (Ficha E. 166|973), que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 24588 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA PEREIRA de BLANCHET y EVER BLANCHET, (ficha E-492|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 24375 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX ALBERTO LOPEZ y BLANCA ROSA CLIMENT de LOPEZ (Ficha E. 546|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 7 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 24305 Dic.14.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAURICIO LUIS STRAZZARINO y ELIZABETH CARMEN PERDOMO (Ficha 594|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de diciembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 25117 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO GOMEZ c| ESTHER KLEMPERT (Ficha E 816|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de agosto de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 25570 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS RAQUEL SUAREZ DI BARTOLOMEO y LUIS JORGE NUÑEZ (Ficha E. 364|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de febrero de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 24660 Dic.19-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO MARROCHE y MARIA ANGELICA ALBANESE (Ficha E 490|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 24499 Dic.15.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges IRMA PORTELA y MAXIMO NUÑEZ (V. 223|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 1.o de 1972. — Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) (R.20|4|55) 20|pub. 30342 Feb.13.v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CARLOS LUIS CRESPI y MARGARITA MARIA BOBRRI GUILLEN, (V|681|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 20 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 820 Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JACINTO LUIS FIGUEROA y ZULMA MAGADAN (V|487|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 27 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 25511 Feb.7.v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges AMERICO FRANCISCO FIRPO MONTIEL y MARTA VAZQUEZ (V|247|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 25512 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges PEDRO JULIO ROIG y ADA NELIDA SIRI (V. 537|73) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 12 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 24485 Dic.20.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ALBERTO CALIXTO REY y FANNY AIRAM PEREZ ALAGGIA (V|585|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 25513 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges ANTONIO MAIESE y ROSA ANNA BIANCO (V. 603|73) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 24484 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO SCALA y MARIA CONCILIA DOS SANTOS (Ficha D.1587|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 5 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 1862 Feb.13-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NILDA PICON LOPEZ y ABELARDO CARLOS RAMON QUEIROLO ACOSTA (Ficha B|2.695|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus respectivos derechos en los autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 20 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 25506 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LAUDELINO PEREZ y HELVECIA HOLANDA GABITO (Ficha D|1.951|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 27 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 25505 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA ANAYA LUELMO y LUIS ALBERTO LLAMBIAS CASAL (F. C. 1543|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de diciembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 24483 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LLANQUIRAI DE LEON y CARLOS ANTONIO DE MATTOS (D. 687|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 1865 Feb.13-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LUIS MARIA DALGALARRONDO FACAL y GLADYS ESTHER RODRIGUEZ SANCHEZ (631|72), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 4 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 1522 Feb.11.-v.mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANTONIO V. ROMERO y NILDA EBOLE (D| 653|1973) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley número 10.783. — Montevideo, diciembre 28 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 506 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes de los cónyuges: HAROLDO ERNESTO GALEANO y ELSA JULIETA NESE (D|139|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10 783. — Montevideo, diciembre 11 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 24791 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIDA MARTA SIRI MOSTO y RAUL ALBERTO DRAPER CASAL (Ficha 409|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 13 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 1|pub. 1220 Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS IGNACIO PARDO SANTAYANA y EVELIA TELLERIA (Ficha 557|V|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 28 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 1222 Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO TOMASINI e INES ROCCO (Ficha 527|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 10 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 1215 Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA BARTABURU GHIGLIONE y OMAR DIAZ ROLDAN (Ficha 285|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 19 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 1121 Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTHER FERMINA BONIFACIO LIORET y RAUL ENRIQUE PRANDO (Ficha 411|V|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 4 de 1974. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 1544 Feb.11.v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JORGE PIERRO ELIVIERI y RENEE RODRIGUEZ CARERA (auto de 6 de agosto de 1973), citándose a todos los integrantes para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, diciembre 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 1115 Feb.13.v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JOSE REYNALDO o REINALDO CIRIGLIANO y RENEE RODRIGUEZ LASSALLEZ o LASSALLES (F. A. 953|973), auto de 19 de octubre de 1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 18 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 1119 Feb.13-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANIBAL FERNANDEZ AMANDO y MARIA ELENA RESNICOFF MALDONADO (por auto de 27|11|972), (F. A. 1.537|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 12 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 1762 Feb.12.v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges RUBEN ABEL FERRARI y MARIA CRISTINA CARDOZO (F. A. 1101|973), (auto de 20 de noviembre de 1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 18 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 822 Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LEONILA ESMILDA VENTURA VIVES y GERARDO LUJAN DASSORI, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, diciembre 18 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 1116 Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO MARTINEZ y DELIA GARCIA (por auto de 7|12|73) (Ficha B 737|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 24 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 25618 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN EDMUNDO GILLES y ORFILIA DEYA TOUS (por auto de 17 de agosto de 1973), (Ficha B. 499|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 17 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 24801 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CONSTANTINO ALMEIDA y DIANA SALABERRY (decreto de 24 de octubre de 1973), (Ficha A. 981|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 24897 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 7 de setiembre de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HERALDO MARIO POLETTI SAMSON y CELIA AMELIA NEVES MIRANDA, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, diciembre 4 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 24180 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ATILIO ALBERTO VILA GOMEZ y NILSA IRIS CHAMORRO ALVAREZ (Ficha C. 137|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de diciembre de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 1120 Feb.13-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNARDO SEYNDIC TOURREILLES y ERMIDA RENEE HERNANDEZ VIERA (Ficha C. 807|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 20 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 1218 Feb.13.v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTURO ELMALLIAN CHATDZIGAN y NEBY MARGARITA COSTA LOPEZ (Ficha C. 545 973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 6 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 1787 Feb.12.v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTRANIG BOGHOSSIAN HAGOPIAN y GUHARIK KECHICHIAN (F. C. 649|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 20 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 1217 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DELIA REYES y EDMUNDO RUBENS SALVADOR AMENDOLA (ficha C 139|73), y, que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 11 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 24462 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MERLINSKI y DEBORA Wachs (ficha 485|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de diciembre de 1973. — María Inés Muniz
5) $ 16.000 20|pub. 24182 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR RODOLFO FREIRE y ATILIA AIDE BAZZI (Ficha A|645|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 25118 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO BUSTO VILLAR y CELIA GARCIA ALONSO DE BUSTO (Ficha A 667|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de diciembre de 1973. — Esc Ada Nosel de Fongalía, Actuaria Adjunta
5) $ 16.000 20|pub. [illegible]9 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposisión del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN LORENZO REYES LAVIUZZA y ELBIA MARTINEZ de REYES (Ficha A 639|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 27 de noviembre de 1973. — Esc Ada Nosel de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 24953 Dic.24.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se de-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER RODOLFO PONCE de LEON y ROSINA BRITO del PINO (Ficha A. 587|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 24706 Dic.20.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE CARLOS SOUTO DIAZ y ANA MANUELA DOMINGUEZ NEIRA (ficha A-575|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de noviembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 24161 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVILA SILVA JOSE GILBERTO con ELSA DIVER CORREA PEREZ (Ficha E.3|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 5 de 1974. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 1834 Feb.13.v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HELENA FERRO PEREIRA de LAPIDO c| HECTOR LAPIDO DIAZ (Ficha E 43|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 19 de marzo de 1973. — Zózima Martino Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 25507 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUASTI DE SILVA IDA ANTONIA y DOUGLAS SILVA (Ficha E 433|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 25508 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR TURENNE y GLADYS THEVENET de TURENNE (Ficha E 641|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 27 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 25617 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNARDINO GONZALEZ contra MARTA GLORIA CASTERAN MENDEZ. (ficha E-467|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub 24374 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON MORALES SACCHI y ANA MARIA D'ANDREA (Ficha E. 605|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 1452 Feb.8.-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARTINS BRAGA c| MARTHA TOURNIER SEPULVEDA (Ficha E 607|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de diciembre de 1973. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 25620 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER CASTRO CAÑAVE y MARTHA OLGA AMBROIS (Ficha 463|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 24589 Dic.19-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO LANZA LOPEZ y EDIL LOURDES BENAVENTE MATEU (Ficha E. 467|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos entro de sesenta días. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto
5) $ 20.000 20|pub. 24290 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO BRUNO GASPERI y JUANA SANZO o SANZON (ficha E.535|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 24163 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VIRGINIA ROPER y CARLOS REYES (Ficha E. 495|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 8 de octubre de 1973. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 24734 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se cita, llama y emplaza a IRENE FRIESEN (Ficha B N.o 131|973), para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "Klaus Sieghard Hinz contra Friesen, Irene. Divorcio" dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Bella Unión 26 de noviembre de 1973. — Juan M. Sarasúa Escribano Actuario.
5) $ 24.000 30|pub. 23927 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre NORBERTO FRANCISCO TEJERA VAZQUEZ y JUANA MARGOT DELGADO GUTIERREZ (Ficha V. número 428|973), y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos dentro de un plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — Las Piedras, 17 de diciembre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 2076 Feb.14-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN DENES y JULIANA NILIA DIAZ (Ficha V N.o 92|72) y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, junio 2 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 25397 Feb.7-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre NILSA DOMINGUEZ y WALTER ARRUDA (Ficha V N.o 47|73), y que se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, marzo 16 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 25171 Feb.7-v.mz.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NELSON SIRIO GIMENEZ y MARIA LUISA FERNANDEZ de GIMENEZ (Letra V. Año 1973, N.o 151), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 14 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 1884 Feb.13.v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges WALTER JAIME SALORT y OLGA MABEL OLIVERA (Letra V. Año 1973, N.o 350) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando noviembre 16 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 6 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RUBEN OMAR GONZALEZ y NILDA GARCIA BONIFACINO (Letra V. Año 1973 número 493), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 21 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 24820 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ABELARDO JULIO GARCIA y BLANCA VIROGA UMPIERREZ (Letra V. Año 1973, N.o 411), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley número 10.783. — Pando, 15 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 24877 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GABRIEL PORTELA y MARIA STELLA PINELA (Letra V. Año 1973, N.o 420) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 4 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 24498 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges AMERICA PERDOMO y RENE EDMUNDO RODRIGUEZ (Letra V Año 1973 N.o 352), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 7 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 24404 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "AGUERRONDO de BELLIS y ELSA RABOSTO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (405|973), se hace saber que en fecha 11 del corriente mes y año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Eguerrondo de Bellis y Elsa Rabosto, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, setiembre de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 1581 Feb.11-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos WILFREDO MARIO GASTELUMENDI y ALBA ERMELINA LEGUIZAMON (N.o 504|973) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley número 10.783. — Melo, noviembre 20 de 1973. — Aramís Buonomo, Actuario Adjunto.
5) $ 30.000 20|pub. 3 Feb.7-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: WASHINGTON GARCIA MORALES y DELHI RITA DE MARCO de GARCIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C 705|71) se hace saber al público que con fecha 19 de noviembre de 1971 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos WASHINGTON GARCIA MORALES y DELHI RITA DE MARCO de GARCIA citándose a todos los interesados a que comparezcan a este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, diciembre 9 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 24.000 20|pub. 25408 . Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre MARIA GLORIA LAURNAGA de CALLERI y EDUARDO MARIA CALLERI emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Durazno, diciembre 19 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 12.000 20|pub. 25409 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMONA ROMERO de DURAND y WISNER BENJAMIN DURANI emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados — Durazno setiembre 5 de 1973 — R Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 12.000 20|pub 24664 Dic.19-v.dic.31 Feb 1.o-v feb.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber que por interlocutoria de fecha 26 de noviembre del corriente año se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre CARLOS CANEPA y MARIA CARLOTA CHICO ESPINOSA debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida, diciembre 7 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 25436 Feb.7-v.mz.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: BLANCO, BEATRIZ JULIA con COTRO, CARLOS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Fa. 155 Año 1973) se hace saber que por resolución de fecha mayo 16 de 1973 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Carlos Cotro y doña Beatriz Julia Blanco y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 10 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto
5) $ 20.000 20|pub 25263 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos MORENO INZAURRALDE, ELVO MIRTO y ANGELA AMIR CLAVERO. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes (Ficha 423, Año 1973), se hace saber que por resolución de fecha 20 de noviembre de 1973, se ha decretado la disolución de la Sociedad Conyugal que integran don Elvo Mirto Moreno Inzaurralde y Angela Amir Clavero, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, diciembre 3 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
5) $ 24.000 20|pub. 24993 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos SINGLAN RIOS, HILDA RENEE y NELSI, OLIVERA GRAÑA. Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes (Ficha 426, Año 1973), se hace saber que por resolución de fecha noviembre 20 de 1973, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Nelsi Olivera Graña e Hilda Renée Singlan Ríos, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, noviembre 30 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 24992 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 27 de noviembre de 1973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JUPITER ROMEO LATO MONTES y MARIA JULIA RUIZ VICENTE (Ficha 1.746|973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de diciembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 1616 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 2|X|1973 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ANTONIO FANDIÑO y ADELFA NEGRI (Ficha número 1.287|973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 9 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 1615 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber que con fecha 10 de setiembre de 1973 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos FRANCISCO ORESTES MIRABALLES AVELLANEDA y MARIA NOEMI STRATA MINETTI (Ficha N.o 1.303|73) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 3 de octubre de 1973. — Nelly Noble Alves Actuaria.
5) $ 20.000 20|pub. 25205 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 29|XI|973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos WILSON GONZALEZ GUERRA y ROSA BAEZ CLAVIJO (Ficha 1771|973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 6 de diciembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 24814 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 14|III|972, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JOSEFINA ROSA TORTORELLA y JULIO ANTONIO SIMONS (Ficha 65|972), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de junio de 1972. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 24815 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 24 de abril de 1973 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos SILVIO JULIAN TORRES SOSA y GLORIA ELENA PACHECO (Ficha número 541|73), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 8 de mayo de 1973. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
5) $ 24.000 20|pub. 24268 Dic.14.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 5 de setiembre de 1973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos WILSON SOSA GOMEZ y WILMA AIDA PLADA ROBAINA (ficha No 1262|73), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 12 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 24112 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 20 de noviembre de 1973 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RUBEN DARIO SANCHEZ DE LEON y LUISA GLADYS ESPINDOLA (ficha N.o 1652|73), citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 23 de noviembre de 1973 — José M.a Juan, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 24111 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre los cónyuges WALTER HUGO ALDECOSEA y OLGA RENEE SORONDO (L.o 27, F.o 630), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Paysandú, 17 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
5) $16.000 20|pub. 1813 Feb.13.v.mz.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: TATIANA PALIVODA con ALEJANDRO DUBIKIN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 13, F.o 966) se hace saber que con fecha 19 de diciembre de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Tatiana Palivoda y Alejandro Dubikin.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10 de diciembre de 1946 — Paysandú 14 de diciembre de 1973 — Milka Vera de Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) $ 24.000 20|pub. 188 Feb.7 v.mz.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: "JOSE A. ALFARO IGUINI y ELBA E. MADEIRO AGUIAR de ALFARO. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha C. número 207|972), se hace saber que por resolución N.o 1.982 de fecha 16 de mayo de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes entre los esposos de autos, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran, sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 10.783). En fe de ello siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Fray Bentos a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos setenta y dos. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
5) $ 28.000 20|pub. 2117 Feb.14-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges LUIS JOSE ZANUTTINI e IRMA SUSANA FASSI (Ficha C N.o 523|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, diciembre 7 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 84
Feb.7-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre AMERICO BENIA IGLESIAS y ENY GOMEZ DE FREITAS (Ficha A. 286|73), citándose a todos los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Rivera, 15 de noviembre de 1973. — Amelia da Rosa, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 24770 Dic.20.-v.dic.31.
Feb.1.o.-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes existente entre los cónyuges SOSA MILKA H. y MARTINIANO DE LEON (Ficha 45|1973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a efectos de lo dispuesto por el articuulo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, octubre nueve de mil novecientos setenta y tres. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 843
Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes existente entre los cónyuges FONSECA DE LEON NELIDA NELLY y CARLOS NELSON CONTRERAS (940|1973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, diciembre 7 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 25194
Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DEMETRIO HILARIO ACOSTA y HAYDEE REYES de ACOSTA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, junio 13 de 1973. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 25216
Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges OROSMAN DE LON y LIA PEREZ PEREZ, debiendo los interesados comparecer dentro del plazo de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, marzo 24 de 1972. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 24572 Dic.19-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: RODRIGUEZ FRANCO de BACCI, EVA con BACCI HUMBERTO ANTONIO. "Disolución de la sociedad conyugal". (L.n A 312|73), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Humberto Antonio Bacci y Eva Rodríguez Franco de Bacci y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de (60) sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (artículos 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 17 de diciembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 24.000 20|pub. 25271
Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "Suárez Rufino contra FERREIRA de SUAREZ, OLGA ASUNCION. Disolución y Liquidación de Sociedad conyugal" (La. 4|490|973), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Rufino Suárez y Olga Asunción Ferreira de Suárez y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 22 de octubre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 24.000 20|pub. 24622 Dic.21-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 11.771 del 12 de noviembre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDISON ELOY BATTES y SHIRLEY ROCHA SANCHEZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, diciembre 21 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 1683 Feb.13-v.mar.14.

Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución número 12.237 de fecha 21 de noviembre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTIN LONGINO ACOSTA y MARIA ESTER BENTANCUR, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, diciembre 3 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 24362 Dic.17-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: RAMON MARIO ALBERRO contra ELVIRA SIMONA HALLER SOSA. "Disolución y liquidación de sociedad". (Ficha 1.405, año 1973), se hace saber que por resolución de fecha 30 de noviembre de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, diciembre 18 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 211
Feb.7-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de JULIO CESAR MACEDO MACEDO y MARIA EMMA LIMA ARTIGAS, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, noviembre 15 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 1548 Feb.11.-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNARDO MUÑOZ ROSANO y AMALIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, noviembre 22 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 135
Feb.7-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS ZULEMA FERNANDEZ y ENRIQUE ECHEVERRIA, (Ficha N.o 553, año 1970), emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 15 de noviembre de 1973. — Hugo D. Goyenola Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 25423
Feb.7-v.mz.3.

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PASTOR JOSE AGUILERA y SIRIA MAXIMA AGUILERA, (Ficha N.o 553, año 1973), emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 18 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 25424 Feb.7-v.mz.8.

6-Disoluciones de Sociedades

LOS REYES S. A.

A los efectos del artículo 402 del Código de Comercio, se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de diciembre de 1973, resolvió la disolución anticipada y liquidación de la sociedad. Acreedores presentarse en Paraguay 1321, Esc. 401.
6) $ 6.000 5|pub. 1385 Feb.11-v.feb.18.

Comunicamos que desde la fecha, hemos disuelto la sociedad de capital e industria que integramos. — Acreedores: Asamblea 631, ley del 25 de setiembre de 1904. — San José, 31 de enero de 1974. — ARIEL B. ROVERE. — HILDA A. de ROVERE. — MARY ESTER TRAVIESO de LACUEVA. — WALDEMAR LACUEVA.
6) $ 20.000 20|pub. 1685 Feb.13-v.mar.14.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: BORDA, ELIZABETH contra HUGO DARIO FERRARI. Divorcio por causal" (D. 266|1973), se cita, llama y emplaza a Hugo Darío Ferrari para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, noviembre 21 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) $ 32.000 30|pub. 23500 Dic.4-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso en autos: "Milka Doris Olivera contra JOSE TAIBO. Divorcio" (B. 2236|73) citar y emplazar a José Taibo, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 12 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 24489 Dic.18-v.dic.31.
Feb.1.o-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Julio C. Panizza, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio a don MARIO ELBIO ROJAS, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que por sola voluntad de la mujer, le inició su esposa doña María Cristina Rebufello (Ficha: D. 253|973). — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 30 000 30|pub. 24030 Dic.12.-v.dic.31.
Feb.1.o.v.feb.27.

Emplazamiento. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr. Julio C. Panizza, se

emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a doña INES ALICIA HAMMERLY (Ficha D|92|973), para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o Piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don Víctor Ariel Kalbermatter. — Montevideo, noviembre 15 de 1973. — Miguel Lamata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 45.000 30|pub. 22817 Dic.19-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Peláez Hornos, Homero contra MONTESANO CEDRES, NELLY MABEL. Divorcio por causal" (D 256|73), se cita, llama y emplaza a Nelly Mabel Montesano Cedrés, a fin de que comparezca en autos, así como en los de auxiliatoria de pobreza, (C 436|73), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Tramita con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 30 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 34011 Feb.7-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos "Proner Lamberto contra CRESPO MARIA NELLY. Divorcio por causal" (Ficha D. 220|73) se cita, llama y emplaza a María Nelly Crespo para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 5 de diciembre de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 25091 Dic.24.-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos "Weil Juana Isabel con DURNHOFER CHRISTIAN ALBERTO. Divorcio por causal" (Ficha D. 316|973), se cita llama y emplaza a Christian Alberto Durnhofer para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 6 de diciembre de 1973. — Habilita feria judicial. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 24377 Dic.17.v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Cardozo, María Teresa contra HIRSCH, DEREK. Dic. sivoluntad (Ficha AB 266|973), se cita, llama y emplaza a Derek Leonard Janes Hirsch, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de diciembre de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
7) $ 24.000 30|pub. 1387 Feb.11-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Mario Hugo Fernández contra GRACIELA RODRIGUEZ. Divorcio" (F.E. 526|973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Graciela Rodríguez, a que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 24.000 30|pub. 23536 En.21-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "Alicia Ostrosky contra MARDOSHA AMAR. Divorcio unilateral". (B 1.673|73), citar y emplazar a Mardosha Amar, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 26 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 25527 Feb.7-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos "Pereyra María Teresa contra ROBALNA CARLOS. Divorcio causal" (Ficha D. 257|72) se cita, llama y emplaza a Carlos Robaina para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de diciembre de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 25258 Dic.24.-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: "Schroder, Ana Ingrid contra JORGE, TEODORO GERARDO. Divorcio" (Ficha A. N.o 207|973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Teodoro Gerardo Jorge, a efectos de contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de noviembre de mil novecientos setenta y tres. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
7) $ 30.000 30|pub. 23446 Dic.5-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Frascolla, Rose Mary contra ROVETTA, WILDER ELIO. Divorcio sola voluntad" (Ficha E. 675|72) y "Frascolla de Rovetta contra ROVETTA, WILDER. Auxiliatoria de pobreza" (Ficha D. 203|73) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Wilder Elio Rovetta a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, habiéndose habilitado la Feria Judicial Mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Montevideo, 27 de diciembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

Se hace constar que Rose Mary Frascolla ha tramitado la auxiliatoria de pobreza, para litigar en este juicio. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

En fe de ello, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintisiete de diciembre de mil novecientos setenta y tres.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 34003 En.2.-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "Amelia Suárez contra JUAN FRANCISCO DOS SANTOS. Divorcio" (Ficha número 648|73) se emplaza por noventa días a don Juan Francisco Dos Santos a fin de que comparezca a contestar la demanda y estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien es continuará el proceso. Se hace constar que la actora obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 7 de diciembre de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33940 Dic.24.-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Juan Pablo Acosta contra MARIA LUZ GOYENECHE. Divorcio" (N.o 428, año 1973), se cita, llama y emplaza a María Luz Goyeneche, dentro del término de noventa días, en autos, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el que se seguirá el juicio. — Melo, 18 de octubre de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
7) $ 18.000 30|pub. 24459 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "Martín Salvador Irigoyen contra MIRNA COSTA. Divorcio" (N.o 591|1973), se cita, llama y emplaza a Mirna Costa, para que comparezca dentro del término de noventa días, en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Habilítase la feria judicial. — Melo, diciembre 28 de 1973. — Aramis Buonomo, Actuario Adjunto.
7) $ 24.000 30|pub. 40 En.4-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Acevedo, Ruben Mario contra RAFFO, ESTELA FILOMENA Divorcio". (Ficha C N.o 373, año 1973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Estela Filomena Raffo, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y para llenar el requisito de la conciliación. — Fue concedida auxiliatoria de pobreza. — Rosario, 18 de diciembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33937 Feb.7-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "José Carlos Braga contra SARA NUÑEZ. Divorcio por causal". (Ficha A. 294|73; se cita, llama y emplaza a Sara Núñez, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Habilítase la Feria Mayor. — Rivera, 28 de diciembre de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
7) $ 24.000 30|pub. 180 En.7.-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Vera Coimbra contra FERNANDO LUIZ VIEIRA. Divorcio por causal". (Ficha A 396|73) se cita, llama y emplaza a Fernando Luiz Vieira para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Habilítase la Feria Mayor. — Rivera, 28 de diciembre de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
7) $ 24.000 30|pub. 181 En.7.-v.feb.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: Alba Luz Machado contra LUIS CARLOS BOSCACCI. Divorcio por sola voluntad (Ficha N.o 1524, Año 1973) se hace saber que se mandó citar y emplazar a Luis Carlos Boscacci a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. La gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, diciembre 24 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30343 Feb.13.-v.mz.26.

8-Emplazamientos

A F E
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor Omar Yanieri, número 7.356, funcionario del Taller Diesel a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de Gerencia de Material y Tracción para notificarse de un asunto de su interés.
8) (C. C.) 3|pub. 30373 Feb.14-v.feb.18.

Se emplaza al señor Juan Esteban Di Virgilio, N.o 90.863, funcionario del Taller Diesel, a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción, para notificarse de un asunto de su interés.
8) (C. C.) 3|pub. 30374 Feb.14-v.feb.18.

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO
UTE

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, cita, intima y emplaza a la señora ALBA GONZALEZ SOUZA para que dentro del tercer día se presente a prestar declaración en el Sumario número 1010|72 (Sección Sumarios, 6.o piso Palacio de la Luz), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 130 del Estatuto del Funcionario.
8) (C. C.) 30|pub. 30153 En.23-v.mz.7.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS

EDICTO. — Se emplaza a los herederos del señor León Kullik para que dentro del término de 10 días comparezcan a esta Oficina a notificarse de las resoluciones de esta Dirección General de fechas 20 y 28 de marzo de 1973, dictadas en los expedientes Nos. 117 inc., 197 y 177 inc. 405 respectivamente, bajo apercibimiento de dárselе por notificados. — Montevideo, 5 de febrero de 1973.
8) (C. C.) 3|pub. 30375 Feb.14-v.feb.18.

DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Conforme a lo dispuesto por los decretos de 15 de octubre de 1929 y N.o 241|969 de 20 de mayo de 1969, se emplaza al señor Miguel A. Igounet, para que en el término de tres días a contar de la fecha de esta publicación se reintegre a sus funciones en la Dirección Nacional de Aduanas o aduzca razones fundadas para no hacerlo bajo aper-

cibimiento de tenérsele por renunciante a su cargo. — Hugo Montaldo De León, Subdirector Nacional de Aduanas.
8) (C. C.) 3|pub. 30366 Feb.15-v.feb.19.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

En cumplimiento con lo establecido en los decretos 15|10|929 y 20|5|969, se emplaza al funcionario AGUSTIN DOROTEO GONZALEZ FERRARI, a presentarse a reanudar sus tareas dentro del término de 3 días hábiles a partir de la presente publicación, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere, se le tendrá por renunciante a su cargo. — C|N. Luis N. Tagle, Director Nacional de Aduanas.
8) (C. C.) 3|pub. 30367 Feb.14.v.feb.18.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE SUMARIOS

Emplázase al Dr. ALBERTO PEREZ PEREZ, titular de los cargos de Decano y de Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, a presentarse dentro del tercer día a reanudar su trabajo, o invocar razones fundadas para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley N.o 7.819 y decreto reglamentario del 15 de octubre de 1929. — Montevideo, 13 de febrero de 1974.
8) (C. C.) 3|pub. 30360 Feb.14.v.feb.18.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU

ANTONIO DELFINO CANZIANI solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo camioneta pick up, marca Ford, motor N.o F10V6E, 29.921, matrícula de Paysandú N.o 50.668, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — José Arturo Verocay, Escribano Director.
8) $ 20.000 10|pub. 1473 Feb.8.-v.feb.21.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO
DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Se intima y se emplaza a la señora ANA MARIA LAVAT de GRANE, Jefe de Segunda de la Dirección Nacional de Turismo Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, para que se reintegre a ocupar su cargo dentro del plazo de 3 (tres) días hábiles, o exponga los motivos fundados para no hacerlo y bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante — Raquel Polvarini.

Se intima y se emplaza al señor OSCAR PEDEMONTI, Director de Departamento de la Dirección Nacional de Turismo Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, para que es reintegre a ocupar su cargo dentro del plazo de 3 (tres) días hábiles, o exponga los motivos fundados para no hacerlo y bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Raquel Polvarini.

Se intima y se emplaza a la señora BLANCA de ARMAS, Auxiliar de Servicio, (Grado 4, Escalafón Ad) (Tareas a desempeñar administrativas), de la Dirección Nacional de Turismo, Ministerio de Transporte Comunicaciones y Turismo, para que se reintegre a ocupar su cargo dentro del plazo de 3 (tres) días hábiles, o exponga los motivos fundados para no hacerlo y bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Raquel Polvarini.

Se intima y se emplaza a la señorita MIRIAN BOLONINI, funcionaria en "comisión" en la Dirección Nacional de Turismo Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, para que se reintegre a ocupar su cargo dentro del plazo de 3 (tres) días hábiles, o exponga los motivos fundados para no hacerlo y bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Raquel Polvarini.
8) (C.C.) 3|pub. 30312 Feb.13-v.feb.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza por el término de noventa días a RUBEN RODRIGUEZ CORONEL (ficha AB-282|72) a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado Ana María Ricagni, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 9 de mayo de 1973. — Humberto de León, Actuario Adjunto.
8) $ 24.000 30|pub 24439 Dic.17-v.dic 31. Feb.1.o-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en los autos caratulados "Blumsztein Jaime contra ARIEL BORGES. Cobro de pesos por daños y perjuicios" (Ficha C. 1169|73) se cita, llama y emplaza a don Ariel Borges a fin de que dentro del término de treinta días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 23 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
8) $ 8.000 10|pub. 1602 Feb.13.v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Ledesma, Francisco y Gaya de Ledesma, Elda Obdulia contra POLLAK, DAVID y GIUSTE CARDINALE DORA NELLY. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 2121), se cita, llama y emplaza a don David Pollak y a doña Dora Nelly Giuste Cardinale, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Publicación gratuita, ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, diciembre 3 de 1973. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
8) (Ley 13.209) 30|pub. 33823 Dic.12.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.27

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Carmelina Moisé de Bianchi, se cita, llama y emplaza a BIFREDO BARRETO y a ALBA GOMEZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Piacentini, Ramón y Rocca de Piacentini María Isi contra Barreto, Bifredo y Gómez, Alba P.P.P." (Ficha B. 224|73) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13 209 del 17 de diciembre de 1963. Hugo L. Wallusche, Actuario.
8) (Ley 13.209) 30 pub. 33825 Dic.12.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.27

JUZGADO DE PAZ DE LA VIGESIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Vigésima Sección, en los autos caratulados: "Caimi Fariña, Juan C. con BLANCA F. ALVAREZ de GONZALEZ y otros", se cita y emplaza a Blanca Flor Alvarez de González, Nelly González de Pampin, Renée González de Ruiz, Mabel González de Giscli, Elba González de Martínez y a Fredy M. González, por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se proseguirá el juicio. — Montevideo 28 de noviembre de 1973. — Esc. María L. Berta Actuaria.
8) $ 24.000 30|pub. 24939 Dic.24-v. dic.31. Feb.1.o-mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los integrantes de la sucesión Criado Pérez; Baldomera Newton de Criado Pérez; Exilda Criado Pérez; Carlos María, Justo Pedro, Enrique Guillermo; Eduardo, Ricardo Emilio, Ana María, María Angélica y Matilde Elena Teresa Caballero, Dolores Laura Raúl y María Esther Reyes, a sus causahabientes y a todos los que se consideren con derechos de representarlos, en sus calidades de promitentes vendedores de un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón N.o 3.657 en mayor área inscripto en la Dirección General de Catastro el 18|X|954, de una superficie de 450.13 metros cuadrados, conforme a promesa inscripta en el Registro respectivo con el número 2.792 del folio 5.874 del libro 111, el 23|VIII|960; a fin de que otorguen la respectiva escritura de traslación de dominio bajo apercibimiento legal. (artículo 31 de la ley N.o 8.733). — Colonia, octubre 25 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
8) $ 54.000 30|pub. 23036 Nov.30-v.dic.31. Feb 1.o-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ARTIGAS PEREZ ROMULO BENIGNO con DOMINGA A. y SEGUNDA OLIVERA. "Intimación". (Ficha 409|1972), se cita y emplaza a Dominga A. y Segunda Olivera, o sus sucesores a estar a derecho y entregar la documentación necesaria a fin de proceder a la escrituración del bien situado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, empadronado con el N.o 6.920 en mayor área, actual N.o 10.168, señalado con el número 14, en el plano del agrimensor Raúl Grassi inscripto en Catastro de Lavalleja el 1.o de octubre de 1957 y se compone de una superficie de 531 metros 60 decímetros y linda al Noreste en 12.194 milímetros de frente a la calle de 17 metros de ancho. — Minas, noviembre 15 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
8) $ 14.000 10|pub. 25264 Feb.7.v.feb.20.

9-Expropiaciones

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
UNIVERSIDAD DEL TRABAJO

EDICTO. — Se hace público que por resolución del Consejo Directivo de la Universidad del Trabajo del Uruguay de 21 de marzo de 1972, se designó para su expropiación y toma urgente de posesión con destino a la Escuela Industrial de Pan de Azúcar, el padrón número 11.417 en m|á, compuesto de varios solares (superficie 463 metros cuadrados 50, 640 metros cuadrados 30, 593 metros cuadrados 60, 432 metros cuadrados y 432 metros cuadrados, respectivamente) propiedad de la Caja Popular de Pan de Azúcar y prometidos en venta a los señores Alberto Martino, Alberto García, Teresa Martino, José Núñez y Alfredo Serrón; situado en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado (Pan de Azúcar).

Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificados por el Decreto-Ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes precarios a cualquier título, y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el bien, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la División Jurídica de la Institución. — San Salvador 1674. — Montevideo. — Secretaría General.
9) $ 16.000 8|pub. 1633 Feb.8-v.feb.19.

DIRECCION NACIONAL DE VIVIENDA

EDICTO. — Por decreto de fecha 30 de enero de 1974 del Ministerio de Obras Públicas, se ha designado para expropiar con destino a la implantación de viviendas, los siguientes inmuebles de Montevideo:

Padrón N.o 184.305 M|A. Propietario: "Novaseta S. A.". Area aproximada: 2.701 mc.
Padrón N.o 50.204 M|A. Propietario: Montegal S. A.". Area aproximada: 9.598 mc.
Padrón N.o 79.772. Propietario: Banco Mercantil. Area aproximada: 9.832 mc.
Padrón N.o 79.839. Propietario: Banco Mercantil. Area aproximada: 1.278 mc.
Padrón N.o 79.840. Propietario: Banco Mercantil. Area aproximada: 976 mc.
Padrón N.o 79.841. Propietario: Banco Mercantil. Area aproximada: 773 mc.
Padrón N.o 80.768. Propietario: Banco Mercantil. Area aproximada: 6.784 mc.
Padrón N.o 172.624. Propietario: Julio C. Devita. Area aproximada 14.445 mc.
Padrón N.o 79.565. Propietario: Suc. Andrés Deus. Area aproximada: 25.296 mc.
Padrón N.o 140.936. Propietario: Suc. J. Iribarne|otro Area aproximada: 502 mc.
Padrón N.o 94.441. Propietario: Suc. J. Iribarne|otros. Area aproximada: 5.109 mc.
Padrón N.o 95.864. Propietaria: Catalina M. Perando. Area aproximada: 7.287 mc.
Padrón N.o 95.865. Propietario: Suc. Ma. B. Perando. Area aproximada: 7.325 mc.
Padrón N.o 74.078. Propietario: Suc. M. J. Perando. Area aproximada: 7.359 mc.
Padrón N.o 74.079. Propietario: Suc. M. L. Perando. Area aproximada: 7.370 mc.
Padrón N.o 74.077. Propietario: Juan B. Morixe|otros. Area aproximada: 172 mc.
Padrón N.o 404.855. Propietario: Jorge Plottier|otros. Area apromixada: 308 mc.
Padrón N.o 404.856. Propietario: Jorge Plottier|otros. Area aproximada: 300 mc.
Padrón N.o 404.857. Propietario: Jorge Plottier|otros. Area aproximada: 300 mc.
Padrón N.o 404.858. Propietario: Jorge Plottier|otros. Area aproximada: 333 mc.
Padrón N.o 162.502. Propietario: Juan Ortega. Area aproximada: 13.768 mc.

En Juan Lacaze, 14.a Sección Judicial del Departamento de Colonia:

Padrón N.o 1.116 p). Propietario: 'Indare S. A.". Area aproximada: 5.000 mc.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes, y a quienes tuvieran derechos reales sobre dicho inmueble, para hacer las observaciones oportunas referentes a la designación, mensura y tasación de su predio.

La documentación respectiva se encontrará de manifiesto por el término de ocho días en la Dirección Nacional de Vivienda, Zabala N.o 1367, 4.o Piso (Edificio Cooperativa Bancaria), donde podrán concurrir los interesados de 15 a 18 horas.
9) (C. C.) 8|pub. 30268 Feb.12-v.feb.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por resolución N.o 24.893 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 8 de enero de 1974, han sido designados para expropiar con destino a ensanche a 30 metros de la Avda. Joaquín Suárez, los inmuebles siguientes:

Padrón: 57.676.
Propietario: Ricardo P. Revello.
Sup. aproximada: 322 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 6 de febrero de 1974.
9) (C. C.) 8|pub. 30274 Feb.7-v.feb.18.

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por Resolución N.o 24.713 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 2 de enero de 1974, han sido designados para expropiar con destino a ensanche a 30 metros de la Avda. Joaquín Suárez, los inmuebles siguientes:
Padrón: 172.172, propietario: RAMONA MARTINEZ, Sup. aproximada 9 m.c.
Padrón: 172.173, propietario: Suc. ANDRES MARTINEZ, Sup. aproximada 77m.c.
Padrón: 57.685, propietario: BERNARDO GUILLARMON, Sup. aproximada: 290m.c.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del Decreto ley número 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, enero 29 de 1974.
9) (C. C.) 8|pub. 30209 Feb.11-v.feb.20.

EDICTO. — Por Resolución N.o 24.712 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha enero 2 de 1974, han sido designados para expropiar con destino a ensanche a 30 metros de la Avda. Joaquín Suárez a la altura de Millán, los inmuebles siguientes:
Padrón: 187.603, propietario: JESUS PEÑA SUAREZ y otros, Sup. Aprox. 318 metros cuadrados 06.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del Decreto ley número 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, enero 29 de 1974.
9) (C. C.) 8|pub. 30210 Feb.11-v.feb.20.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION DE TOPOGRAFIA DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Expropiación destinada para ampliación del Regimiento de Caballería N.o 5. Tacuarembó.
EDICTO. — De acuerdo con las leyes N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912 ampliada por el artículo 1.o de la ley número 5.348 del 12 de noviembre de 1915 y resolución del Ministerio de Defensa Nacional del 15 de febrero de 1973, se hace saber a los interesados que ha sido designado para ser expropiado por razones de utilidad pública declarándose de urgente ocupación el inmueble ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, delineado en el plano levantado por el agrimensor Herbert Oddone, en setiembre de 1973 y cuyo detalle es el siguiente:
Expropiación N.o 1. — Padrón N.o 1.012. — Propietario: Carlos Nery de Mattos.
Los que se consideren con derecho al bien en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes de la expropiación en la Dirección de Topografía del MOP calle Sarandí 390, piso 9.o en Montevideo y presentar sus observaciones en las condiciones, y plazos que establece la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912, previa exhibición de las Planillas de Contribución Inmobiliaria del año en curso como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, febrero 5 de 1974. — Armando G. Basso, Secretario General.
9) (C.C.) 8|pub. 30318 Feb.13-v.feb.22.

M.O.P.
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Dirección de Topografía

EDICTO. — Expropiaciones destinadas para Puerto en la ciudad de Atlántida. —
De acuerdo con las leyes Nros. 3.958 de 28 de marzo de 1912 ampliada por el artículo 1.o de la ley N.o 5.348 del 12 de noviembre de 1915 y artículo 344 de la ley N.o 14.106 del 14 de marzo de 1973, se hace saber a los interesados que ha sido designada para ser expropiada por razones de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, los inmuebles ubicados en la 18.a Sección Judicial del Departamento de Canelones delineados en el plano levantado por el Agrimensor César Gomensoro en noviembre de 1973 y cuyos detalles son los siguientes:
Expediente N.o 1 — Prop. "La Quimera Sociedad Anónima" Padrón N.o 509.
Expediente N.o 2 — Prop. "La Quimera Sociedad Anónima" Padrón N.o 1.871.
Expediente N.o 3 — Prop. "La Quimera Sociedad Anónima" Padrón N.o 1.872.
Expediente N.o 4 — Prop. "La Quimera Sociedad Anónima" Padrón N.o 1.873.
Expediente N.o 5 — Prop. "La Quimera Sociedad Anónima" Padrón N.o 1.874.
Expediente N.o 6 — Prop. "La Quimera Sociedad Anónima" Padrón N.o 1.875.
Expediente N.o 7 — Prop. "La Quimera Sociedad Anónima" Padrón N.o 1.876.
Expediente N.o 8 — Prop. "La Quimera Sociedad Anónima" Padrón N.o 1.877.
Expediente N.o 9 — Prop. "La Quimera Sociedad Anónima" Padrón N.o 1.878.
Expediente N.o 10 — Prop. "La Quimera Sociedad Anónima" Padrón N.o 1.879.
Expediente N.o 11 — Prop. "La Quimera Sociedad Anónima" Padrón N.o 1.880.
Expediente N.o 12 — Prop. "La Quimera Sociedad Anónima" Padrón N.o 1.881.
Los que se consideren con derecho a los bienes en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes de las expropiaciones en la Dirección de Topografía del M.O.P. calle Sarandí N.o 390, Piso 3, de Montevideo y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso, como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, 22 de enero de 1974.
9) $ 27.?00 8|pub. 1149 En.28-feb.15.

UTE
ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y TELEFONOS DEL ESTADO

EXPROPIACION DE UN PREDIO UBICADO EN LA 5.a SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE RIVERA

La Administración General de las Usinas y Teléfonos del Estado, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley de expropiaciones de 28 de marzo de 1912, hace saber que con fecha 7 de febrero de 1973 los Ministerios de Economía y Finanzas y de Industria y Comercio, en ejercicio de funciones delegadas, decretaron la expropiación del inmueble situado en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Rivera, localidad de Minas de Corrales, empadronado con el N.o 172, de propiedad del señor SANDALIO QUIROGA, cuya superficie es de 4.200 mts.2 que se deslinda así: 70 mts. de frente al S.O. a la calle Biraben distando su punto más cercano 232 mts. de la ochava formada en la intersección de dicha calle y la Avda. Tacuarembó, 60 mts. al N.O. 70 mts. al N.E. y 60 mts. al S.E. lindando por los tres vientos con el resto del padrón N.o 172 del que procede.
Se hace saber también que se decretó la toma urgente de posesión del inmueble de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3.o del decreto ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942.
Los que se consideren con derechos al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Asuntos Legales y Procuración de UTE, Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 4.o piso, en las condiciones y planos establecidos por la ley de expropiaciones.
9) (C. C.) 8|pub. 30250 Feb.11-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTOS. — A los efecos dispuestos por los artículos 15 de la ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912 y 1.o de la de ocubre de 1942, se hace saber que el Poder Ejecutivo de 1942, se hace ?a ser expropiado por causa de utilidad pública un inmueble empadronado en mayor área con el N.o 4086 sito en la 2.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú destinado a servir de asiento a la Escuela N.o 41 rural de Colonia Cangue.
Las actuaciones se hallan a disposición de los interesados en este Juzgado.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, diciembre 4 de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
9) (C. C.) 8|pub. 30277 Feb.7-v.feb.18.

10-Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: MANUEL F. CASOTTI, "Incapacidad". (Ficha E 2.723|73), se hace saber que por resolución N.o 14 009 de 21 de setiembre último se declaró a Manuel F. Casotti en estado de incapacidad, designándole curadora a Amelia Florentina Casotti, quien aceptó el cargo con fecha 8 de octubre de 1973.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo noviembre 27 de 1973 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
10) $ 8.000 10|pub. 25525 Feb.7-v.feb.20.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: JULIO PRIETO, domiciliado en Paraguay 1547 EP., Esc. 10 optando el título de Procurador, ofrece el testimonio de Albertina Vilar del Valle y Lilia Mannise sobre su vida y costumbres.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de febrero de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 6.000 10|pub. 1700 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: LILIA MANNISE, domiciliada en Paraguay 1547 EP. Esc. 10, optando el título de Procurador, ofrece el testimonio de Albertina Vilar del Valle y Julio Prieto sobre su vida y costumbres.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de febrero de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 6.000 10|pub. 1701 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: LILETTE GONNET, domiciliada en Paraguay 1547 EP., Esc. 10 optando el título de Procurador ofrece el testimonio de Lilia Mannise y Julio Prieto sobre su vida y costumbres.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de febrero de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 6.000 10|pub. 1702 Feb.11-v.feb.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. MARIELA SASSON, (V. 467|973) con domicilio en Luis de la Torre 415, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, vengo a promover la información de vida y costumbres, y solicito se tome declaración a Sara Pioli y Nelly Vázquez. — Mariela Sasson".
Montevideo, febrero 4 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
11) $ 10.000 10|pub. 1360 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. MARIA del CARMEN PETRAGLIA de ROCCA (V. 483|972) constituyendo domicilio en Misiones 1478, digo: Que optando al título de Procurador solicito se tome declaración al doctor Carlos J. Pirán y al Proc. Eduardo Olivera, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — María del Carmen Petraglia".
Montevideo, febrero 6 de 1974. — Blanca
11) $ 10.000 10|pub. 1859 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. JORGE ROMANO BENTEZ (V. 531|1973) domiciliado en Juan C. Gómez 1479, escritorio 16 al señor Juez, digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de Walkyria Raggio y Pablo González

que depondrán sobre mi vida y costumbres. — Jorge Romano".
Montevideo, febrero 4 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
11) $ 10.000 10|pub. 1543 Feb.11.-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:
Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, MERCEDES METALLO. (V 481|973), domiciliada en Treinta y Tres 1334, piso 4, escritorio 7, al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador, ofrezco la declaración de Inder Caprile y Fany Deutcher, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. — Mercedes Metallo. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
11) $ 10.000 10|pub. 598
11) $ 10.000 10|pub. 598 Feb.8-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, RODOLFO ALEJANDRO SPINELLI (V. 603 973) con domicilio en Juncal 1414, escritorios 1 y 2, y optando a los títulos de Procurador y Escribano, solicita se interrogue sobre su vida y costumbres a los testigos Vicente Agustín Formosa y Walter Badán, expidiéndose testimonio. — Rodolfo A. Spinelli. — Didier Opertti Badán, Abogado".
Montevideo, diciembre 13 de 1973. — Alfredo L. Llugain Actuario.
11) $ 10.000 10|pub. 1637 Feb.11.-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: HECTOR ARTURO CAUMONT CLAVARIO, constituyendo domicilio en Misiones 1371 Esc. 11 al Sr. Juez digo: "Que viniendo a optar el título de Procurador, ofrezco la declaración de los testigos Jorge Paganini y Alvaro Cerchiari, domiciliado en Dr. Decroly 5064 y Almirón 5420, respectivamente, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. Sírvase el Sr. Juez proveer de conformidad. — A. Caumont. — Juan Carlos Bracco, Abogado". — Montevideo, diciembre 28 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 10.000 10|pub. 703 Feb.11.-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: ESTRELLA GARCIA SUAREZ, domiciliada en Br. España 2458 Apto. 202, optando por el título de Procurador ofrece los testimonios de Lucy Córdova y Susana Igarabide. — Estrella García Suárez. — Nubar Rodríguez Vidart, Escribano".
Montevideo, 4 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) $ 8.000 10|pub. 1546 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "MARIA CONCEPCION COLUCCI, constituyendo domicilio en Dr. Luis A. de Herrera 3582, al Sr. Juez digo: que optando por el título de Procuradora, solicito se interrogue a Sonia Piaggio y a Manuel Castro sobre mi honradez de vida y costumbre, expidiéndose testimonio. — María C. Colucci, Lilia Oyarsabal de Urrisa, Abogada-Escribana". — Montevideo 4 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) $ 10.000 10|pub. 1678 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
JAIME PEREZ JAIM con domicilio en Rivera 4738 optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Sinforoso Lotito y Juan Soma quienes serán preguntados sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio Jaime Pérez. Carlos Palacio Sabat. Escribano. — Montevideo, 24 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
11) $ 8.000 10|pub. 25329 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
LUCY CORDOVA TARICA, domiciliada en Yaguarón 1275, optando por el título de Procuradora, ofrece los testimonios de Estrella García Suárez e Ida Amodeo Da Silva. Lucy Córdova. Nubar Rodríguez Vidart. Escribano. — Montevideo, 24 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
11) $ 8.000 10|pub. 608 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
IDA AMODEO DA SILVA, domiciliada en Molinos de Raffo 1023, optando por el título de Procuradora y de Escribana, respectivamente, ofrece los testimonios de Lucy Córdova Tarica y Levontina Beredjiklián. Ida Amodeo. Mirta Bartora. Escribana. — Montevideo, 24 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
11) $ 8.000 10|pub. 609 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
SONIA GLADYS PIAGGIO, constituyendo domicilio en Cno. Cibils 4729, al señor Juez digo: que optando por el título de Procuradora, solicito se interrogue a Raquel Werner y María Concepción Colucci, sobre mi honradez de vida y costumbre, expidiéndose testimonio. Sonia G. Piaggio. Lilia Oyarsábal de Urrisa. Abogada. Escribana. — Montevideo, 24 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
11) $ 8.000 10|pub. 38 Feb.6-v.feb.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, LARAINE DAY MORAES, constituyendo domicilio en Palacio Salvo Apto. 402, ante el señor Juez se presenta y dice: que optando al título de Procurador y Escribano solicito se reciba la declaración de los testigos Humberto Carlos Mori y Teresita Aguinaga, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. Laraine Day Moraes. Dr. Teófilo Piñeiro García. Abogado.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de agosto de 1973. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
11) $ 12.000 10|pub. 91 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno TERESITA DINORAH AGUINAGA SOSA, constituyendo domicilio en Palacio Salvo Apto. 402, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador y Escribano, solicito se reciba la declaración de los testigos Laraine Moraes de Real de Azúa y Humberto Carlos Mori, quienes informarán sobre mi vida y costumbres expidiéndose testimonio. Teresita Aguinaga. Dr. Teófilo Piñeiro García. Abogado.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de agosto de 1973. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
11) $ 12.000 10|pub. 126 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, JUAN CARLOS BACINO GUTIERREZ, constituyendo domicilio en Br. España 2169, Apto. 301, al señor Juez digo: que optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco la declaración de Isabel Astor y Margarita Suscaq quienes depondrán sobre mi vida y costumbres, sin necesidad de previa citación, expidiéndoseme testimonio J. C. Bacino. Graciela Blanco Pedrouzo. Escribana.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de agosto de 1973. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
11) $ 12.000 10|pub. 85 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, MORGAN MARIÑO MAZZEI, constituyendo domicilio en el apartamento N.o 802, de la calle 18 de Julio 1077, al señor Juez expreso: que optando a los títulos de Procurador y Escribano solicito se interrogue a los señores Carlos Barbero Lahitte y Marcelo Capandeguy Arregui sobre mi vida y costumbres quienes concurrirán sin previa citación, expidiéndoseme testimonio. Morgan Mariño. Rodolfo De Olea Muguerza. Abogado.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de diciembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) $ 12.000 10|pub. 25523 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. — JUAN MARCELO CAPANDEGUY ARREGUI, constituyendo domicilio en la casa N.o 1664 de la calle Cuareim de esta ciudad, al señor Juez expreso: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano, solicito se interrogue a los señores Morgan Mariño y Carlos Barbero, sobre mi vida y costumbres, quienes concurrirán sin previa citación, expidiéndoseme testimonio. — Juan Marcelo Capandeguy. — César Varela López, Abogado". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de diciembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) $ 12.000 10|pub. 25522 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. — CARLOS BARBERO LAHITTE, constituyendo domicilio en el apartamento N.o 802 de la calle 18 de Julio 1077 al señor Juez expreso: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano solicito se interrogue a los señores Morgan Mariño Mazzei y Marcelo Capandeguy Arregui sobre mi vida y costumbres, quienes concurrirán sin previa citación, expidiéndoseme testimonio. — Carlos Barbero. — Enrique Arragabidart, Abogado". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de diciembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) $ 12.000 10|pub. 25521 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. — SERGIO ABREU BONILLA, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 468 Esc. 5, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador se tome declaración a Hernán Navascués y Diego Zalduondo, acerca de mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Sergio Abreu Bonilla — Ignacio Risso Abadie, Abogado". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de diciembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) $ 10.000 10|pub. 25520 Feb.6-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
"MARIA GRACIELA DE LEON CORBO, constituyendo domicilio en Artigas 520, digo: Que optando al título de Procuradora, solicito se interrogue sobre mi vida y costumbres a Mabel Cassina y Marta Siré, expidiéndoseme testimonio. — Las Piedras, 20 de diciembre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
11) $ 6.000 10|pub. 25181 Feb.6-v.feb.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano: MYRIAM LEGUISAMO INDART, constituyen-

do domicilio en calle Artigas N.o 81, que optando por el título de Procurador, ofrezco la información testimonial de los señores Humberto Imas Bértola y Alfonso Arias, sobre mi vida y costumbres, quienes concurrirán sin necesidad de ser citados, expidiéndoseme testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Myriam Leguisamo Indart, Escribana. — José Baldi Martínez, Abogado".
Mercedes, febrero 8 de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
11) $ 10.000 10|pub. 1817 Feb.13.-v.feb.28.

12-Licitaciones Públicas

A.N.C.A.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION PORTLAND
Licitaciones Públicas

3|0121 — Ladrillos refractarios.
Apertura: 26 de abril de 1974, hora 15.
2|0122 — Motobomba para caldera.
Apertura: 15 de marzo de 1974, hora 15.
2|0123 — Transporte de caliza desde la Cantera de Queguay a la Fábrica de Cemento Portland de Paysandú.
Apertura: 15 de marzo de 1974, hora 16.
La apertura de las ofertas presentadas en estas Licitaciones se realizará en la Sala de Licitaciones —Edificio Ancap— (Paysandú y Avda. Agraciada) Primer Piso.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 9 a 15 horas a las Oficinas de la Sección Compras de la División Portland, ubicadas en Camino Bolso Lanza y Vigía (Manga).
12) (C. C.) 3|pub. 30361 Feb.14-v.feb.18.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.
Licitación Pública N.o 1.193
Primer Llamado

Llámase a Licitación Pública para el suministro de "JUNTAS GIBAULT", de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que están a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones calle Carlos Roxlo 1285, Tercer Piso, al precio de $ 700,.00 el Pliego de Condiciones Particulares y $ 630.00 el Pliego de Condiciones Generales.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 13 de marzo de 1974 a la hora 15 y 30 y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de Propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 30381 Feb.14-v.feb.18.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1968

Apertura: 11 de marzo de 1974 a la hora 15.
Adquisición de: Compra o Arrendamiento de un Local para Caja Rural en Minas de Corrales en el Departamento de Rivera.
Esta Licitación se realizará en forma Pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Oficina Central de Adquisiciones: Sito: en la calle Dante 1851 Tercer Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
También los interesados locales los podrán retirar en la Agencia de Caja Rural en el citado Departamento y Localidad.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 31 de enero de 1974. — Oficina Central de Adquisiciones.
12) (C. C.) 10|pub. 30307 Feb.8-v.feb.21.

Licitación N.o 1972

Apertura: 28 de febrero de 1974 a la hora 15.
Adquisición de: 2 Aparatos de Aire Acondicionado Individuales para el Centro R. Comunicaciones.
Esta Licitación se realizará en forma Pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Oficina Central de Adquisiciones: Sito: en la calle Dante 1851 Tercer Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina (Montevideo).
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 5 de febrero de 1974. — Oficina Central de Adquisiciones.
12) (C. C.) 10|pub. 30308 Feb.8-v.feb.21.

COMISION CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública No 1.964

Apertura: 20 febrero 1974 a la hora 15.
Adquisición: de 1 mesa y 8 butacas para Sala de Sesiones del Departamento Jurídico de Caja Civil.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851 3.er piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 25 de enero de 1974. — Banco de Previsión Social. — Oficina Central de Adquisiciones.
12) (C. C.) 10|pub 30248.
Feb. 5 v. feb. 18.

Licitación Pública N.o 1.966

Apertura: 18 febrero 1974 a la hora 15.
Adquisición: de cortinas (tela) y accesorios e instalación para Caja Civil Edificio Nuevo.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851 3.er piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina (sin cargo).
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 28 enero de 1974. — Banco de Previsión Social. — Oficina Central de Adquisiciones.
12) (C. C.) 10|pub. 30249.
Feb. 5 v. feb. 18.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
Licitación Pública N.o 414
(Asesoramiento de Abastecimiento)

Se llama a Licitación para la adquisición de Ropa (pantalones, camisas, trajes y corbatas) para el personal de Servicios Auxiliares de las Oficinas Centrales de la Institución. (R. O. 93|25|73).
Los Pliegos de Condiciones respectivos pueden retirarse por los interesados en Salterain N.o 1016 durante el horario de oficina.
Fecha de Apertura: 5 de marzo de 1974, hora 15. — Montvideo, 28 de enero de 1974.
12) (C. C.) 10|pub. 30192 En.28-v.feb.8.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Licitaciones Públicas Año 1974

Licitación Pública 25|74 — Utiles de Papelería.
Apertura: 7 de marzo de 1974, a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 7 de marzo de 1974, a las 16 horas.
Licitación Pública 26|74 — Pantalones vaqueros.
Apertura: 4 de marzo de 1974, a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 4 de marzo de 1974, a las 16 horas.
Licitación Pública 27|74 — Vino.
Apertura: 6 de marzo de 1974, a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 6 de marzo de 1974, a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 300.00 (trescientos pesos) cada uno.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de Oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 30372 Feb.14-v.feb.27.

Licitación Pública 28|74 — Aprovisionamiento de mermeladas.
Apertura: 9 de marzo de 1974, a las 17 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 4 de marzo de 1974, a las 18 horas.
Licitación Pública 29|74 — Dulce de Batatas.
Apertura: 5 de marzo de 1974, a las 17 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 5 de marzo de 1974, a las 18 horas.
Valor del pliego: $ 300.00 (trescientos pesos) cada uno.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 30371 Feb.14-v.feb.27.

Licitación N.o 22|974. — Elaboración de trigo para obtención de harina de trigo.
Apertura: 27 de febrero de 1974, a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado, se efectuará el día 27 de febrero de 1974, a las 16 horas.
Valor del Pliego: $ 300.00 (trescientos).
Las propuestas se abrirán y recibirán en la Sección Compras, del referido Organismo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados, en el horario de oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 30304 Feb.8-v.feb.19.

Licitaciones Públicas Año 1974

Licitación N.o 23|974. — Dulce de leche.
Apertura: 28 de febrero de 1974 a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado, se efectuará el día 28 de febrero de 1974, a las 16 horas.
Valor del Pliego: $ 300.00 (trescientos pesos).
Licitación N.o 24|974. — Toallas.
Apertura: 5 de marzo de 1974, a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 5 de marzo, a las 16 horas.
Valor del Pliego: $ 300.00 (trescientos pesos).
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 30319 Feb.11-v.feb.20.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
VENTA DE PAPEL EN DESUSO

Se llama para la oferta de precios para la venta de papel en desuso que se encuentra depositado para ser visto por los interesados en la Intendencia del Instituto, calle Buenos Aires esquina Misiones de 9 a 11 y de 13 a 17 horas.
Las propuestas se reciben hasta el día 27 de febrero de 1974 a las 15 y 30, en cuya oportunidad serán abiertos en presencia de los interesados.
De no efectuarse la apertura en la fecha y horas fijadas por la no presentación de tres interesados como mínimo, se abrirá con cualquier número de asistentes, fijándose como 2.o y último llamado, el mismo día, a la hora 16.
Las propuestas serán abiertas en el local de la Comisión de Compras (Edificio Central de Correos, Tercer Piso). — Montevideo, febrero 5 de 1974. — La Secretaría General.
12) (C. C.) 10|pub. 30320 Feb.11-v.feb.22.

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE
PROYECTO INTERNACIONAL ARGENTINO-URUGUAYO DE SALTO GRANDE
Licitación Internacional Nº SG-04

Para el diseño, la fabricación, el suministro, el montaje y la puesta en servicio de las grúas puente y de las grúas pórtico para la Central Hidroeléctrica de Salto Grande.
Apertura de las propuestas: 14 de junio 1974, a las 15 horas, en Cerrito 264, 4.o Piso, Buenos Aires, República Argentina, en presencia de los interesados que concurran al acto.
La documentación puede ser consultada y adquirida en la dirección indicada, o en Avenida 18 de Julio 1730, 10 Piso, Montevideo, República Oriental del Uruguay, a partir del 19 de febrero de 1974, todos los días hábiles en el horario de 9 y 30 a 12 y 30 y de 14 y 30 a 18 horas.
Para participar en esta Licitación, es imprescindible haber adquirido previamente un juego completo de esta documentación, cuyo precio es de $ 500 (argentinos) o $ 50.000 (uruguayos).
Las propuestas deberán ser remitidas a las oficinas de esta Comisión, Cerrito 264, 4.o Piso, Buenos Aires, República Argentina, y se recibirán hasta el día y hora de apertura establecidos más arriba.
12) (C. C.) 4|pub. 30363 Feb.14.-v.feb.19.

CORTE ELECTORAL
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Licitación Pública Nº 3|72
Segundo llamado - As.4264|68 S. G.

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de material para cambio de tuberías de agua potable y servidas en el edificio de la Corte Electoral.
Los interesados pueden retirar los pliegos de condiciones en la Sección Adquisiciones y Proveeduría de la Corte Electoral, calle Ituzaingó N.o 1467, 4.o Piso de 14 a 18 y 30.
El acto de apertura de propuestas se llevará a cabo el día 6 de marzo de 1974 a las 16 horas en la Sección Adquisiciones y Proveeduría, en presencia de los oferentes que concurran a tal efecto, quienes están obligados a presentar los recaudos a que se refieren los artículos 1.o inciso G y 2.o inciso A del Pliego de Condiciones Generales — Montevideo, febrero de 1974
12) (C. C.) 3|pub. 30359 Feb.14.-v.feb.18.

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Licitación Pública N.o 14

La Proveeduría General y Ventas, llama a licitación pública para la reparación de una máquina linotipo YNTERTYPE del Taller de Artes Gráficas.
La apertura de esta licitación se realizará

el día 27 de febrero de 1974 a la hora 15 en primer llamado y a la hora 15.30 en segundo llamado, en la calle Ellauri N.o 350, donde podrán concurrir los interesados y donde podrán munirse de los recaudos respectivos. — Montevideo, febrero de 1974. — La Proveeduría General y Ventas.
12) (C. C.) 8|pub. 30302 Feb.8.-v.feb.19.

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1
LIBERTAD — DEPARTAMENTO DE SAN JOSE

El Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1 llama a Licitación Pública primer y segundo llamado, para la adquisición de verdura, frutas y huevos.
Monto aproximado: $ 167:000.000 (ciento sesenta y siete millones de pesos m|nal.).
Recepción y apertura de las propuestas: el 15 de febrero de 1974 9 horas, 1er. llamado y a las 10 horas del mismo día 2.o llamado.
Para retirar los Pliegos de Condiciones respectivos, así como los formularios a los que deberá ajustarse la redacción de las propuestas a presentar, dirigirse al Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1, kilómetro 53 1|2 de la Ruta 1, en días hábiles en el horario de 9 a 12.
La recepción y apertura de las propuestas se realizará en este Establecimiento.
Precio de los pliegos: $ 5.000 (cinco mil pesos m nal.).
12) (C. C.) 3|pub. 30353 Feb.13.-v.feb.15.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
COMISION MUNICIPAL DE FIESTAS

Llámase a licitación pública por la adquisición de hasta 100 tablas de pino brasil, de primera, de 5.50 metros x 0.15 x 1 pulgada, y 200 tablones de pino brasil, de primera, de 5.50 metros x 0.30 x 1 1|2 pulgada.
La apertura de las propuestas se efectuará en 1.er llamado el día jueves 28 de febrero de 1974, a las 15 horas.
De no presentarse un mínimo de tres (3) ofrecimientos se realizará un segundo llamado con los interesados que asistan, cualquiera sea su número, el mismo día a las 17 horas.
Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en las Oficinas del Organismo, calle Juncal 1255|57, en el horario de 13 y 30 a 19 horas.
12) $ 2.400 2|pub. 2025 Feb.14.-v.feb.15.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS AGRONOMICOS
Licitación Pública Nº 66
1.er llamado, hora 15
2.o llamado, hora 15 y 30

Llámase a Licitación Pública para la compra de 3.800 litros de Endrin 20 o|o.
Apertura de propuestas: día 13 de marzo de 1974, a las 15 horas en 1.er llamado y a la hora 15 y 30 en 2.o llamado.
Los respectivos pliegos de condiciones se podrán retirar en la Proveeduría Central de este Ministerio en el horario de 14 a 19 y 30 horas de lunes a viernes en la calle Piedras N.o 509.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de apertura de propuestas del 1.er llamado se abrirán las mismas cualesquiera sea su número en un 2.o llamado el mismo día a las 15 y 30 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 30378 Feb.14.-v.feb.19

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Registro de Proveedores

Llámase a inscripción en el Registro de Proveedores de acuerdo con lo establecido en los artículos 270 y 271 del decreto número 575.966 de 23 de noviembre de 1966 para los siguientes rubros principales: víveres secos y fiambres materiales para la confección de uniformes y prendas confeccionadas en general, accesorios para los mismos, calzado, neumáticos en general baterías, mobiliario y materiales para la fabricación de muebles, útiles de oficina y papelería e imprenta, máquinas de oficina, banderas, accesorios de mobiliario, (frazadas, colchones, etc.) materiales para limpieza y aseo, armas (revólveres, pistolas, etc.), vehículos y todos los demás rubros o renglones del comercio en general.
Las inscripciones se efectuarán todos los días y horas hábiles en la calle Andes 1476.
—12) (C. C.) 8|pub. 30356 Feb.13.-v.feb.22.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 1 974
Primer y segundo llamado

Se llama a Licitación Pública por primera vez para la ejecución de las obras "Mejoramiento en el tramo Lascano Cebollatí del kilómetro 129.100 al kilómetro 163.800 de la Ruta 15 Departamento Rocha".
Pliegos de Condiciones Generales en Secretaría General 4.o Piso previo depósito de su importe en Tesorería 2.o Piso.
Apertura de propuestas día 6 de marzo de **1974 a las 16 y 30 horas en la Dirección de Vialidad Avda. Uruguay 1120 Piso 4.o.**

Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado, el día 11 de marzo de 1974 a las 16 y 30 horas en el lugar antes indicado.
Precio del Pliego $ 30.000 (treinta mil pesos). — Montevideo 4 de febrero de 1974. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 30301 Feb.8.-v.feb.21.

DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO
(DODE)
Licitación pública N.o 120

Llámase a licitación pública para suministro de 30 balanzas portátiles para control de carga de camiones.
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en Avda. 18 de Julio 1112, piso 4.
La recepción y apertura de las propuestas, tendrá lugar en la citada oficina, el día 12 de marzo de 1974, a la hora 10.00 en primer llamado.
Si no concurriera el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 13 del mismo mes, a la hora 10 00 en el mismo lugar.
Precio del pliego: $ 10.000. — Montevideo, enero 30 de 1974.
12) (C.C. 10|pub. 30257.
Feb. 5 v. feb. 18.

Licitación pública N.o 121

Llámase a licitación pública para señalización de Ruta 9 tramo Punta del Este — La Barra.
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en Avda. 18 de Julio 1112, piso 4.
La recepción y apertura de las propuestas, tendrá lugar en la citada oficina, el día 12 de marzo de 1974, a la hora 11.00.
Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 13 de marzo, a la hora 11 00 en el mismo lugar.
Precio del pliego: $ 2.000. — Montevideo enero 30 de 1974.
12) (C.C.) 10|pub. 30258.
Feb. 5 v. feb. 18.

13—Llamados a Acreedores

Por compraventa de la Boutique "La Gacela" se llama a acreedores a cualquier título de dicha casa comercial. Presentarse en Ramírez esquina 25 de Mayo, Rocha.
13) $ 10.000 20|pub. 899 En.22.v.feb 18.

LA TORTUGUITA S. A.
EN LIQUIDACION

A los efectos del artículo 492 del Código de Comercio hacemos saber que ha sido disuelta y se encuentra en liquidación la sociedad La Tortuguita S. A. Acreedores presentarse en Tristán Narvaja 1597. — Montevideo, 17 de enero de 1974. — Directorio. Liquidador.
13) $ 20 000 20|pub. 846 En.21.-v.feb.15

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 14 de febrero de 1974

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a SECCION

DANIEL GUILLAMA MAURIMATA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1749 Apto 401 y DIANA GLORIA ZAMIT LUONGO, 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguay 1749 Apto. 401.

ANTONIO ESTEBAN SOLANA SILVEIRA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Mercedes 1530 y MARIA TERESA APEZTEGUIA CURBELO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 1530.

2.a SECCION

JESUS LENS, 30 años, soltero, comercio, español, domiciliado Galicia 1188 y MARGARITA FIGUEROA, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada Galicia 1188.
NERI MARIA BALADON, 27 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Julio Herrera y Obes 1479 y SEBASTIANA SALMENTON, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Julio Herrera y Obes 1479.
LEBER SILVA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 888 y NYBIA PEREYRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 888.

3.a SECCION

ABRAHAM BERLAD, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Colón 1314 y ESTER RAQUEL GEFFERT, 26 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Colón 1314.

4.a SECCION

JOSE ANTONIO CONTRERAS, 33 años, soltero mecánico, oriental domiciliado Río Negro 1173 y LILIANA DELLY ALZA MORENO, 38 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Río Negro 1173.
JOSE LEONARDO TECHERA, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Maldonado 1163 y DORA ESTHER MARTINEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Maldonado 1163.

5.a SECCION

JUAN ISIDRO INZAURRALDE, 17 años, soltero, obrero, oriental domiciliado Médanos 1274 y LIRIA ESTHER SANCHEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Médanos 1274.

6.a SECCION

RICARDO LOSNO DIAZ, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2050 Apto. 12 y MANUELA PEREZ DE LEON, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Canelones 2050 Apto. 12.
CARLOS A. PUPPO, 48 años, soltero comercio, oriental, domiciliado Arenal Grande 1379 y ESTHER L. FILARDO, 47 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Arenal Grande 1379.
EUGENIO NOCITO, 22 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Acevedo Díaz 1037 y FILOMENA CORRADO, 20 años, soltera, italiana, domiciliada Acevedo Díaz 1037.

7.a SECCION

ANIBAL RIOS, 49 años, divorciado, empleado, oriental y MARIA ANGELICA GALLO, 42 años, soltera, empleada, oriental.
WALTER JESUS BENAVENTE, 43 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Marcelino Berthelot 1742 Apto 3 y ANA MARIA MAMBERTO, 29 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Marcelino Berthelot 1742 Apto. 3.
JOSE HERIBERTO PASEYRO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré 2328 y MARIA INES RODRIGUEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cufré 2328.

8.a SECCION

LUIS OSORIO de LEON, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lima 1422 y MARIA TERESA BERON, 29 años soltera, profesora, oriental, domiciliada Lima N.o 1422.
HUGO WALTER POUQUETTE PEREZ, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Asencio 1528 y ANA MARIA ROBALNA RILLA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asencio 1528.
HORACIO PASSEGGI TORRE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ciganda 1013 y STELLA MARIS ROMAGNOLI OTTONELLO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ciganda 1013.

9.a SECCION

DONATO POTENZA, 25 años soltero, empleado, italiano, domiciliado Cno. Melilla 7565 y MARIA ESTHER RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ipané 5388.
SANTO GAGLIANO, 25 años soltero, comercio, italiano, domiciliado Oficial 1 número 1209 y YOLANDA VIANA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Senen Rodríguez 4860.
JUAN CARLOS GONZALEZ, 26 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Salamanca 1392 Bis y FLORENCIA NUBIA FONTINOVO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Salamanca 1392 Bis.

10.a SECCION

JORGE ORESTES DALL'ORTO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reine 1569 y MARIA DEL CARMEN PIREZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Reine 1569.
MANUEL NELSON GUELFI, 23 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Rivera 6399 y MARIA ISABEL REGULES, 21 años, soltera, instrumentista, oriental, domiciliada P. Figari 1634.
FRANCISCO FELIX PUYOL, 39 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Salerno 2352 y ANTONIA SOSA, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Agrigento 2383.
EDUARDO DURAÑONA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Michigan 1701 y MARIA LEONOR UGOLINI, 26 años, soltera, laboratorista dental, oriental, domiciliada Michigan 1701.

11.a SECCION

CARLOS OMAR CASTRO, 41 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Avda. 45 Metros 3277 y MIRTA ELENA CARDONA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. 45 Metros 3277.
JOSE ALVARO RIVERO, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Andrómeda 10.554 y MARIA GLADYS GARCIA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Andrómeda 10.554.
LUIS ENRIQUE OSABA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4636 y MARIA IDALINA SILVA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4636.
SEBASTIAN BIDEGAIN, 45 años, viudo, empresario de obra, oriental, domiciliado Rosario 3353 y MARIA OLGA SANTOS, 25 años, viuda, oriental, domiciliada Rosario 3320.

12.a SECCION

JOSE RAMON MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, español, domiciliado Rocha 3699 y OTILIA REGUEIRA, 26 años, soltera, empleada, española, domiciliada Rocha 3699.
JULIO AMALIO CRUZ, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado José L. Terra 3621 y MICAELA ACOSTA, 65 años, viuda, jubilada, ciudadana legal, domiciliada José L. Terra 3621.
ARTIGAS MUNIZ, 19 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 2165 e INES MARIA DE LOS ANGELES PERDOMO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 2165.
NELSON LUIS BOCHARD, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Brito 1765 Apto. 5 y HEBE MARINA MACIEL, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Brito 1765 Apto. 5.

13.a SECCION

FREDDY PRATES, 19 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Inglaterra 2049 y RENEE GARCIA, 19 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada Burdeos 1863.
DANIEL OSCAR LUZARDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bogotá 4267 y AIDA BEATRIZ BOUZA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Castellino 1857.
NELSON LOPEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Vizcaya 4067 y SHIRLEY FELPE, 21 años, soltera, baby sister, oriental, domiciliada Inglaterra 2055.

14.a SECCION

MARIO HOVHANNES PAPAZIAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 19 de Abril 3315 y MARIA OFELIA BALSAMO, 20 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada 19 de Abril 3315.
LUIS ALBERTO GALBAN, 24 años, soltero, pescador, oriental, domiciliado Ucrania 4086 e IRMA YANET RODRIGUEZ, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Sanabria 4004.
DELFINO HECTOR SECCO, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Caicobé 3495 y ANA MARIA BRANCATTI, 33 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Burgues 3399.
JOSE ALBERTO ALCANA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 3394 y ANA MARIA ROIBAL, 19 años, soltera, estudiante, española, domiciliada Millán 3394.

16.a SECCION

ARIEL WALDHEMAR FERRES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bérgamo 3567 y MARTHA del ROSARIO VALLEJO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bérgamo 3567.
AMABILIO FERMIN NUÑEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Urbino número 4074 y MARIA JULIA BARRIOS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Casavalle 2531.
JORGE DANIEL LOZADA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tte. Galeano 3963 Apto. 7 y ELIDA SAN MARTIN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durantt 3713.

WILSON BARCOS, 38 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Bérgamo 3494 e IRIS MABEL GUARDIOLA, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Bérgamo 3494.

17.a SECCION

MARIANO PEREZ, 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado San Martín 4281 y ROMULA ROSA MUÑIZ, 51 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada San Martín 4281.
JOSE CAMPOS, 20 años, soltero, mecánico tornero, español, domiciliado Jorge Isaac 3866 y RAQUEL REY, 17 años, soltera, baby sister, oriental, domiciliada Plaza 4082.
DELMIRO PAVONE, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Martín 4632 y MARIA ELISA CASARAVILLA, 43 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 4632.
OSCAR PINTOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Previsión 4167 y MARIA ESTELA CAMEJO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 4917.
FERNANDO ABELARDO TOYOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Rivas 4427 y DOLORES MIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, española, domiciliada Juan Rosas 4427.

18.a SECCION

FERNANDO ARIEL DURAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2887 Apto. 801 y YOLANDA LIGIA SANGURGO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2887 Apto. 801.
CESAR DANILO LOPEZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado G. Pereira 2940 Apto. 2 y MARIA ROSA EVIA, 32 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada G. Pereira 2940 Apto. 2.

19.a SECCION

BERNARDO BLANCO, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Comandante Braga 2533 y MARIA del PILAR OTERO, 29 años, soltera, empleada, española, domiciliada Comandante Braga 2533.
SAMUEL ENRIQUE LOZDZIEJSKI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cte. Braga 2584 Apto. 8 y SUSANA JUANITA KRONFELD, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cte. Braga 2584 Apto. 8.
ATANACIO ARCE MALZONI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré 2818 y LAURA MARCOVECCHIO ROJO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 2818.
ALVARO ANDRES GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2673 Apto. 501 y GRACIELA PERCIANTE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2673 Apto. 501.
ROBERTO JUAN CAGNETTE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Simón 2205 y MARIA ESTHER MUJICA, 48 años, viuda, oriental, domiciliada Fco. Simón 2205.
ALFREDO GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Lamas 3466 Apto. 2 y PRUDENCIA BORBA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Lamas 3466 Apto. 2.
JUAN FRANCISCO MILLARIN, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2919 Apto. 16 y ELIDA GUILLERMA SAAVEDRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2979 Apto. 16.
CARLOS ALBERTO EGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cádiz 3190 y EDIT ARAUJO, 24 años, soltero, empleada, oriental, domiciliada Cádiz 3180.

20.a SECCION

JORGE VALENTIN LIMA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Prat 4921 y GLORIA MARGARITA DELGADO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cañas N.o 213.

21.a SECCION

PEDRO NELSON DIAZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Díaz y García 64 y NAYR SOSA, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Marcelino Díaz y García 64.
RAUL EDUARDO ARTAL OLASCOAGA, 27 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Cno. Castro 287 y AMELIA DELMIRA JUAREZ, 33 años, soltera, cosmetóloga, argentina domiciliada Cno. Castro 287.
ALEJANDRO SOTTI COR, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Propios 4665 y NILDA DEMARCO CIGLIUTTI, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Propios 4665.

22.a SECCION

MANUEL CASTELUMENDI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Roletti 3491 y MARIA ELENA PERERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Roletti 3491.
JOSE BRAULIO BRIATURES, 32 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Propios 3672 e ISABEL PALUETTI, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 3672.

OSCAR DANIEL MARASCO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Ana 4011 y MARIA del CARMEN MENDEZ, 24 años, soltera, instrumentista, oriental, domiciliada Santa Ana 4011.
SERGIO LEONARDO FAJARDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sto. Sierra 3892 y ELSA LILIAN RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, Sto. Sierra 3892.
JOSE MARIA MERLINO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bruselas 4382 y MYRIAM ELISABETH GARAT, 19 años, soltera, publicista, oriental, domiciliada Bruselas 4382.
JORGE CARLOS RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sto. Sierra 3892 y MIRTA EMILIA PALUCI, 21 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Sto. Sierra 3882.
RAUL CESAR DURAN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Serratosa 3760 y ANA MARIA PERDIGON, soltera, oriental, domiciliada Serratosa 3760.

23.a SECCION

CARLOS LASA DURANTE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Castelao 3808 y MARIA de los ANGELES CARABAJAL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Castelao 3832.
DANIEL CABEZA LOPEZ, 22 años, soltero, comercio, español, domiciliado Ramos 471 y HAYDEE TRELLES CLAVIJO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Ramos 4171.
CAMILO MACHADO CARBALLO, 19 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Barroso 3763 y MAGDA MEDINA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Barroso 3805.
SARANDI GASTON GOMEZ, 24 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Morelli 4166 y ELVIRA VIERA ARAUJO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Morelli 4166.
WASHINGTON HUGO PALOMEQUE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Italia 3632 y CARMEN CRISTINA ALVAREZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Italia 3632.
ELBIO EVERINDO PIRIZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Solferino 3908 y GLORIA BEATRIZ ESCOBAL, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Solferino 3908.
JOSE RUBEN GRANDAL, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María Stagnero de Munar 2310 y MARIA MARTHA CASAIS, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rafael Pérez 2031.
JULIO ERNESTO FOSSEMALE YRALOUR, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Almería 4236 y ALICIA GRACIELA DOMINGUEZ FACAL, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Almería 4236.

24.a SECCION

HUGO DANIEL NARIO SOTO, 20 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado 14 de Julio 1528 Apto. 4 y JUANITA REMEDIOS PEREZ MATEO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 3340.
ALMADO VERNABEL RODRIGUEZ BENITEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Euskal Erría 3780 Apto. 8 y NELLY FRELTAS GAREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 3524 Apto. 14.
14) $ 900 3|pub. v.feb.18.

Montevideo, febrero 13 de 1974

1.a SECCION

JOSE NAZARIO AIUB, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 1570 Piso 11 y MARIA ISABEL APUD, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tacuarembó 1570 Piso 11.
WALTER WASHINGTON PITTALUGA, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Ejido 1341 y MARIA CRISTINA FUSTEL, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Ejido 1341.

2.a SECCION

FREDDY RICARDO NUÑEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio Herrera y Obes 1521 y SELENE SERRON, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julio Herrera y Obes 1521.

3.a SECCION

NELSON ANDRICH, 17 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Reconquista 469 y SUSANA GRACIELA GIANINI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reconquista 469.
HECTOR ANSELMO GIANINI, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1417 y MARIA OLGA MIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1417.
JORGE OSCAR ACEVEDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Plaza Zabala 318 y ALICIA ARLETTE DIAZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Plaza Zabala 318.

4.a SECCION

DANIEL RUBEN GUILLEN, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San José 897 y BETICA MARGOT HERNANDEZ, 20 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada San José 897.

JULIO CESAR MACEDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San José 307 Apto. 602 y SUSANA RENZI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San José 307 Apto. 602.

5.a SECCION

DALTON ROBINSON ESCARON, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Sgo. de Chile 1120 y ANA MARIA BRESQUE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sgo. de Chile 1120.

ALVARO GERMAN LEMA, 27 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Luis Piera 1931 y SUSANA BEATRIZ INDART, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Piera 1931.

6.a SECCION

FREDID DA SILVA DA SILVA, 32 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Brandzen 2160 Apto. 8 y ELFA N. MIRANDA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 1668.

JULIO CESAR OLIVERA PENEN, 20 años, soltero, electrotécnico, oriental, domiciliado Chaná 2015 y MARIA CRISTINA PRIETO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chaná 2015.

ALFONSO JUAN COLOMAR LATORRE, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Guaná 2112 y MARTA FERNANDEZ MEDEROS, 30 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Guaná 2112.

8.a SECCION

MAURICIO LIVCHICH VIERA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado La Fe 809 y SONNIA STELLA PRIETO PEREIRA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Fe 809.

ROBERTO BERA CARDOZO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yatay 1416 Apto. 1 y ANGELA MARIA GARCIA LALUZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yatay 1416 Apto. 1.

LUIS ALBERTO FREIRE AYALA, 20 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Figueroa 1822 y BEATRIZ ESTHER MENENDEZ MICHILENA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Figueroa 1822.

ANGEL RAUL SCARONE FERNANDEZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mendoza 2683 y MARIA ELISA FEDERICCI FERNANDEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla Edison 1341.

EDUARDO NUÑEZ BARITE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 1409 y MARY LILA SERIO CALIMARI, 25 años, soltera, modista, oriental, domiciliada La Paz 1409.

10.a SECCION

DIMAS MATEO ZAPATA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 21 número 2142 Apto. 4 y ELIDA GRACIELA MARTINEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 30 N.o 2145.

LUIS ANTONIO BALAGUER, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mantua 6935 y GLORIA IGNACIA PEREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Mantua 6935.

MANUEL OTERO, 23 años, soltero, español, domiciliado C. de París 5874 y SUSANA ELIDA ZAMA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada C. de París 5874.

GUSTAVO JAVIER OCAMPOS, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado San Marino 1353 y NORMA GISELLE VINCENT, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Marino 1353.

NELSON OMAR PACHECO, 20 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Alte. Harrwood 6321 y MARIA ELIDA ZAPATA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alte. Harrwood 6321.

12.a SECCION

WALTER HARLEY MENENDEZ, 24 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Porongos 3339 y JUANITA IRIS GONZALEZ 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Porongos 3339.

JUAN AMILCAR CASELLA, 34 años, divorciado, operador de máquina, oriental, domiciliado Porongos 2910 y ANA MARIA ZABALO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Porongos 2910.

ALEJANDRO ESTEBAN OPERTI, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Mariano Soler 3184 y AURORA PATRON, 70 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Mariano Soler 3184.

HUGO BENTANCUR, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magested 1602 y MARIA ROSA MARTINEZ 24 años, soltera, oriental, domiciliada Magestad 1602.

CLEMENTE ARTURO ALONSO, 24 años, soltero, peletero, español, domiciliado Marsella 2857 y MARIA DEL CARMEN BAÑALES, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Marsella 2857.

13.a SECCION

JOSE WILMAR DE LOS SANTOS, 37 años, soltero, militar, oriental, domiciliado calle K N.o 5956 y SARA BADARACO, 44 años, soltera, oriental, domiciliada calle K N.o 5956.

RAUL SIMON PIÑEYRO, 18 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Pasaje Central 4436 y NANCY DA SILVA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Central 4465.

WASHINGTON GARCIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Suecia 2091 y SELVA LILIANA PARODI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Suecia 2121.

JORGE LUIS FERRER, 50 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Bulgaria 3876 e IRLANDA ESTER REBOIRAS, 51 años, divorciada, oriental, domiciliada Bulgaria 3876.

14.a SECCION

MARIO LORENZO PEREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República Francesa 739 Apto. 2 y ESTRELLA MABEL ARMAS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada República Francesa 739 Apto. 2.

CARLOS ALBERTO COSTA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Venancio Benavidez 3538 y ORFILIA AMANDA SILVA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Venancio Benavidez 3538.

RICHARD ANTONIO AROCENA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Solís Grande 943 y MARIA DEL CARMEN SEGOVIA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Solís Grande 943.

LAZARO VENTURA PALLE, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Ramón Estomba 3327 y MARIA LINA GIRONA, 59 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Estomba 3327.

15.a SECCION

RUBEN AQUILES SOUMASTRE, 40 años, soltero, médico cirujano, chileno, domiciliado Luis de la Torre 638 y MARTA REGINA DREIMAN, 24 años, soltera, chilena, domiciliada Luis de la Torre 638.

JOSE ARTIGAS GRAFFIGNA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 21 de setiembre 2511 y OLGA MACEDO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2511.

16.a SECCION

MIGUEL GONZALEZ, 19 años, soltero, distribuidor, español, domiciliado Pedro Trápani 897 y MARIA DEL CARMEN TORANZA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Zurich 3409.

OROSMAN COLMAN, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Camino Antares 29 y ALSINA ESTHER TERRA, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Camino Antares 29.

LUIS ASDRUBAL LARROSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alberto Calamet 4628 Apto. 12 y AMELIA ELIZABETH YELPO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Besares 3157.

RICARDO ROQUE CALLEGARI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jacobo Rousseau 4993 y CRISTINA ANGELES PAZOS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan J. Rousseau 4993.

17.a SECCION

CARLOS BLADIMIR PIANA, 24 años, soltero, textil, oriental, domiciliado San Martín 5394 y MARGARITA DE LIMA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 3 N.o 5336 (B. Borro).

JUAN CUADRADO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Arena 5331 y CRISNA GONDA SCOLPINO, 27 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Antillas 5314.

CLAUDIO IGNACIO FERNANDEZ, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 6206 (B. Borro) y NELIS MARI RAMOS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 6206 (B. Borro).

RAUL VICENTE STARTARI, 23 años, soutero, militar, oriental, domiciliado José A. Possolo 4161 y MARIA DEL CARMEN MOSEGUE, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Corrales 4014.

18.a SECCION

ENRIQUE SAMUEL AREZO, 37 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Massini 3288 y MARIA ESTHER NANDE, 37 años, soltera, abogado, oriental, domiciliada Massini 3288.

19.a SECCION

ANTONIO GONZALEZ 21 años, soltero, empleado, español, domiciliado Sancho Panza 3094 y RAQUEL BATTAGLIESE, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sancho Panza 3094.

ANGEL RUBEN WINSTON BANCHERO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Abreu 2235 y DIANA REYNA DESANDALO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agustín Abreu 2235.

CARLOS JOSE PENA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Roletti 3003 y CLARA OLGA VERDAGUER, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Roletti 3003.

JOSE ABOY RODRIGO, 39 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Caraguatay 2211 y MARIA OBDULIA SANTUCHO ESCOBAR, 34 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Caraguatay 2211.

ROQUE ANTONIO ALTIERI, 29 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2870 y MILKA ESTHER DIANO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2870.

20.a SECCION

CARLOS ELOY PELUFFO, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Camino al Paso de la Arena 1768 y MABEL DE LOURDES SAUDA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. al P. de la Arena 1768.

ARLOY ROSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Camino 798 y ALBA ROSA RAFFO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera Indarte 4460.

CARLOS ALBERTO LUALDI, 24 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado Laureles 458 y NORA EDEL CRISCI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Laureles 476.

21.a SECCION

ANTONIO BERTI SANTANCIERI, 22 años, soltero, electromecánico, oriental, domiciliado Bartenes 543 y ANA MARIA GARCIA MACEDA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rosalía de Castro 1120.

JULIO ALFONSO ALVARADO, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Carlos María de Pena 4353 y GLORIA GRACIELA ALVAREZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos María de Pena 4353.

JUAN CARLOS CARDOZO, 18 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Lucas 371 y MARIA CRISTINA IRIGOYEN 20 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Molinos de Raffo 721.

LUIS ALBERTO COLMAN, 26 años soltero, protésico dental, oriental, domiciliado Gauchos 4060 y NOEMI SUSANA VEIGA ANTUNEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dgo. Torres 4506.

LUIS ALBERTO BERRETTA 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Simón Martínez 7655 y DORIS ISABEL BACCINO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santa Lucía 4267 A.

22.a SECCION

RUBEN SANTIAGO LOPEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Apóstoles 3667 y ELIZABETH JANNETTE GONZALEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pernas 2832.

LUIS ALBERTO AMARO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Plá 4325 y TANIA ELIZABETH BUSTAMANTE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Plá 4325.

JOSE EUGENIO MOURIGAN, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado León Pérez 3531 y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Rosas 3831.

JORGE EUGENIO HORVATH, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isabela 3470 y ANA CAROLINA ESPIGA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isabela 3478.

DARDO NELSON CANTERO, 41 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Norberto Ortiz 4063 y ROSALINA VARGAS PAZ, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Norberto Ortiz 4063.

23.a SECCION

MIGUEL GUSTAVO FORT, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Ramos 4419 bis, Apto. 4 y LYLIAM GLORIA ARRUA, 25 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramos 4419 bis, Apto. 4.

ENRIQUE BAZZANI BALLESTRERO, 23 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Hernandarias 3636 y MALVINA INES PICCININNO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Hernandarias 3636.

ADOLFO PIETRAFESA LAMAS 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Juan B. Morelli 3592 e INES ASUNCION OLIVERA, 18 años, soltera oriental domiciliada Dr. Juan B. Morelli 3592.

DESIDERIO VIERA, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia N.o 4267 y EDITH MABEL MELO 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 4265, Apto. 17.

LUIS ALBERTO POSADA, 27 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Dalmiro Costa 4183, Apto. 7 y MARIA DEL CARMEN CABRERA, 27 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Dalmiro Costa N.o 4183, Apto. 7.

HUGO WASHINGTON SCAGLIONE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Quichúa 2745, Apto. 1 y ROSA OLIVIER MAIDANA, 19 años soltera, oriental, domiciliada Quichúa 2745, Apto. 1.

JULIO CESAR FOGLIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joanicó N.o 3659, Apto. 20 y GRACIELA SPOTURNO, 22 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Joanicó 3659, Apto. 18.

PETER KROCH, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Etchegaray 2212 y MARIA NELLY BARRIOS, 27 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Etchegaray 2212.

PEDRO VIERA, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Vitruvio N.o 3668 y NELLY GLADYS BECERRA 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Vitruvio 3668.

LUIS PEDRO ROIG, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comodoro Coé 3929 y CRISTINA MIRANDA SEGOVIA PLADA 30 años, soltera, oriental, domiciliada Comodoro Coé 3929, Apto. 4.

LUIS ALBERTO NEGRO MUÑOZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Solano López 1665, Apto. 4 y DOMINGA AZCONA, 31 años, soltera, peluquera, paraguaya, domiciliada Francisco Solano López 1665 Apto. 4.

NESTOR ESTEBAN FONTES, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Magenta 3978 y MARIA CRISTINA PEÑA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Magenta 3978.

JOSE IAFIGLIOLA, 22 años, soltero, vendedor, italiano, domiciliado Juan de Dios Peza 2277 y NURY BELEN CURBELO, 23 años soltera, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 2277.

LEONEL NELSON YOZZI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rb. Rep. de Chile 4281 bis, Apto. 2 y VILMA MARIA BANGO, soltera, oriental, domiciliada Pérez Gomar 4384.

ALFREDO GERARDO CHAPARRO, 21 años, soltero, jornalero oriental domiciliado Ramallo 2063 y GRACIELA SUSANA ZEBALLOS, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramallo 2063.

MIGUEL ANGEL CUADRO, 32 años soltero, chofer, oriental, domiciliado Propios 1771 y JUANA ONDINA CLAVERO 40 años soltera, oriental, domiciliada Propios N.o 1771.

24.a SECCION

CARLOS EDUARDO LEMA CHAUD, 28 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Río Branco 1224, Apto. 301 e IVONNE ISABEL LOPEZ INDABURO, 26 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Propios 1833

AMERICO NELSON CAMERA GOMEZ, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 1307 y ANABEL MARGARITA PIERROTTI 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 3379.

HERNAN MARTIN CANOSA ORTEGA, 21 años, soltero empleado oriental, domiciliado Federico Susviela Guarch 2999, Apto. 3 y LAURA ELVIRA MARAÑON MELICH, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 2680, Apto. 1.

OMAR AIZPUN ORDOQUE, 22 años, soltero, bancario, oriental domiciliado Alicante 1997 y MARIA ELVIRA MATO POMBO, 23 años, soltera, empleada, española, domiciliada Timoteo Aparicio 4585.

JORGE ROBERTO MENCIA GONZALEZ, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Magariños Cervantes 1769 Apto. 3 y MARIA ELIZABETH POSE SANTOS, 20 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Comodoro Coé 3568.

14) $ 900.00 3|pub. v.feb.15.

16–Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictado en autos "MANUEL MARTIRES SILVERA. Prescripción adquisitiva" (444|973) se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Manuel Martirez Silvera promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto a una fracción de campo padrón N.o 3431, terreno y demás mejoras ubicado en la 4.a Sección del Departamento de Cerro Largo, paraje "Centurión" del siguiente bien: "Dicha fracción, según plano del agrimensor Jaime L. Costa de octubre de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, con el N.o 3522 del 3 de octubre de 1966, tiene una superficie de 514 hectáreas 6.900 metros divididas en cuatro fracciones, señaladas con los números 1, 2, 3 y 4 en el plano mencionado, esta fracción tiene un área de 243 Hás. 8.000 metros y el siguiente deslinde: por el Noroeste una recta amojonada y quebrada, compuesta de cuatro tramos de 384 metros 40 centímetros, 191 metros 40 centímetros, 15 metros 20 centímetros y 1076 metros 80 centímetros con frente a Camino Vecinal que separa de sucesiones de Fernabé Leles Da Silva y Vicente Marchesano; por el Suroeste una recta también quebrada de 413 metros 30 centímetros a calle de acceso del cementerio que separa con fracción 3 del plano y por el Sur recta de 2097 metros con sucesión de José S. Burgos; por el Noreste y Este, el Arroyito Centurión y una línea quebrada de dos tramos de 137 metros 60 centímetros y 1300 metros 70 centímetros el Río Yaguarón separado con los Estados Unidos del Brasil y el Arroyito Centurión y las dos rectas mencionadas con la fracción número 1 del plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que tuvieran interés, o se consideren con derecho al inmueble mencionado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se proseguirán los trámites. — Melo, octubre de 1973. — Hedys Rodríguez Mosteyro, Actuario.

16) $ 90.000 30|pub. 1583 Feb.11.-v.mz.26

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Carlos Maestro, se hace saber al público que ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 2.o Piso) se presentó JACOB MAYER. Prescripción treitenaria. (Ficha D. 1913|73) iniciando acción sobre el siguiente bien: padrón 142.640 de la 21.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 51 en el plano del Agr. Miguel F. Horta de marzo de 1928 inscripto en Topografía el 12 de abril de 1928 y según el cual se compone de una superficie de 389 metros 25 decímetros y se deslinda así: 10 metros de frente al N. E. a la calle Paso del Rey, 41 metros 79 al S. O. linda sobre 53.11 metros 52 al Oeste solar 50 y 36 metros 6 al N. W. linda solar 49.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al inmueble descripto y especialmente a los sucesores de Juan A. Gómez, herederos y causahabientes a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 20 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

16) $ 60.000 30|pub. 2113 Feb.14.-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "ROSA o ROSSA CATALINA y FRANCISCA. Prescripción Treintañal" (Ficha V. 290|973) se cita, llama y emplaza, a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los linderos del inmueble sito en la 19.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, identificado por el plano de mensura levantado por el Agr. José De Luca Cortazzo inscripto con el N.o 66.359 en la Dirección General de Catastro, el día 28 de junio de 1971, padrón N.o 403.501, ex solar N.o 2 del padrón N.o 84.438 siendo su deslinde el siguiente: al N. Este con el padrón N.o 84.438 en una extensión de 54 metros 75; al N. W. con la calle Lorenzo Fernández; al S. W. con la calle Pedernal; en una extensión frente de 15 metros 20; al S. E. con el padrón N.o 59.436, en extensión de 10 metros 80; al Sur con el padrón N.o 84.439: a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario

16) $ 72.000 30|pub 23056 Nov 30.-v.dic.31. Feb 1.o-v.feb 13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: VILLAR ARREDONDO, VARON IRAN. "Prescripción adquisitiva" (Ficha C 866|73) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Varon Iran Villar promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien mueble: Automóvil marca Ford 8, Sedán, modelo 1934, motor 18F 562030, empadronado con el N.o 218 en la Municipalidad de Florida, matriculado con el N.o 06551 para el año 1959 (matrículas anteriores 05616 y 01110).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho al mencionado bien, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los trámites. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de setiembre de 1973. — Alvaro Castellanos, Actuario.

16) $ 42.000 30|pub. 25228 Feb.6-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: PITTA, ANSELMO. "Prescripción" (Ficha C 1.216|73) se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren dueños del terreno y mejoras que se relacionará, o con cualquier otro derecho para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Descripción del bien: Un inmueble con mejoras ubicado en la 11a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 88.484 teniendo una superficie de 406 m. 85 dm.; con 10 m. 30 cm. de frente al S.O. a la calle Milán 3540. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

16) $ 36.000 30|pub. 25622 Feb.11-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: "FERRARI, SANTIAGO LUIS. Prescripción adquisitiva" (Ficha C. 1083|973) se hace saber que ante este Juzgado se presentó don Santiago Luis Ferrari, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble padrón N.o 59.190 sito en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 462 metros cuadrados 87 decímetros cuadrados con frente a la calle Bulgaria entre Burdeos y Perú.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos señores Francisco Aguirre; Sebastián Ramírez; José Lastechi; Ceferino Ancheta; Demetrio Ben y|o sus sucesores o causabientes a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 12 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

16) $ 60.000 30|pub. 24490 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: "LUIS VAXELAIRE y Otra. Prescripción" (Ficha C. 1115|973), se hace saber al público que ante este Juzgado se presentaron Luis Vaxelaire y Olga Viera de Vaxelaire y Carmen Victoria Vaxelaire, iniciando acción de Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: un solar de terreno sito en la Decimasegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 113.131 con una superficie de 323 mts. 50 dmts. cuadrados con frente a la calle Carabela entre Fomento y Ramón de Santiago.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos señores Isabel Martínez, Domingo Trelles, Francisco Baldiga y|o sus sucesores o causahabientes a cualquier título para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos obrados por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo noviembre 9 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

16) $ 66.000 30|pub. 24187 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "BOLAÑA ESTANISLADA ANA FELICIA y AGUIRRE BOLAÑA CARLOS ENRIQUE, ANA MARIA y BEATRIZ ADRIANA. Prescripción adquisitiva" (Ficha V|471|973), se cita llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular del inmueble

ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 161.834, según plano del Arq. Zorrilla de San Martín, compuesto de una superficie de 329.50 metros cuadrados, cuyo deslinde es el siguiente: 10 metros de frente al Sureste a la calle Dionisio Coronel por donde la puerta de entrada se señala con el N.o 483 entre las calles Pedro C. Bauzá y Yañez Pinzón; linda con el padrón N.o 37.22; al Este; con el padrón N.o 161.833 y N.o 161.832 al Sureste, con el padrón N.o 161.831 al Sur y con el padrón N.o 161.835 al Oeste; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituido, comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 16 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 66.000 30|pub. 1427 Feb.11-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "BOLAÑA ESTANISLADA ANA FELICIA y AGUIRRE BOLAÑA CARLOS ENRIQUE, ANA MARIA y BEATRIZ ADRIANA. Prescripción adquisitiva" (Ficha V|469|973), se cita, llama y emplaza, a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular del inmueble ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 118.593, según plano del ingeniero A. Rodríguez Castro, compuesto de una superficie de 593.99 metros cuadrados, cuyo deslinde es el siguiente: 11 metros de frente al noroeste a la Avenida Millán por donde la puerta de entrada se señala con el número 4.617 entre las calles Bernardino Gūas y Bell; linda con el Padrón N.o 118.592 al noreste; con el Padrón N.o 51.217 al suroeste y con el Padrón N.o 51.218 y 118.594 al Sur de la propiedad de autos; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituido, comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de noviembre de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 66.000 30|pub. 1426 Feb.11-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: VILA CANTEZANO JOSE y otros, "Prescripción treintenaria". (Ficha O 111|973), se hace constar que ante este Juzgado, se han presentado José Joaquín, Nolberto, Francisco, Angel Hugo, Raúl y Orosmán Vila Cantezano promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demas mejoras que le acceden, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 66.453, que según plano del Agrimensor Eduardo B. Tornaría, de 26 de agosto de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro el 17 de noviembre de 1970 con el N.o 64.744, se compone de una superficie de 800 metros con frente al N. a Camino Carrasco lindando el O. con padrón 66.452; al S. con padrón 66.465 y al E. con padrón N.o 66.454.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a Victor Paullier y Sucesión de María L. de Benerens y a sus sucesores a título universal o particular y a los siguientes linderos: Padrón 66.645, Luis E. Petronio; padrón número 66.454, Sucesión Juan Deleotti y padrón N.o 66.452, Juan Coscia; para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de noviembre de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

16) $ 72.000 30|pub. 23599 Dic.6-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA VIGESIMA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Vigésima Sección de la Capital y en autos: SERRATTO FRANCISCO JUAN. "Prescripción". (L.o 10, F.o 478, N.o 310), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derecho, con respecto al inmueble que se describe a continuación, propiedad empadronada con el N.o 37.829, ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 222 metros 3.092 centímetros cuadrados y se deslinda así: al Sudoeste, 9 metros 39 centímetros de frente a la calle Humboldt, distando su punto medio, 21 metros 475 milímetros de la esquina formada por la primera: al Noroeste, 25 metros 89 centímetros lindando con el padrón N.o 37.830; al Noroeste, 8 metros 39 centímetros lindando con parte del padrón N.o 53.841 y al Sureste, 25 metros 87 centímetros, lindando con los padrones N.os 37.828 y 53.583, según plano del Agrimensor Julio César Horta, de abril de 1962, registrado en la Dirección General de Catastro con el N.o 43.456, el 12 de junio del mismo año.

A fin de que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá los trámites. — Montevideo, junio diecisiete de mil novecientos sesenta y tres. — Nela Daguerre Vallarino, Actuaria Adjunta.

16) $ 60.000 30|pub. 24262 Dic.14-v.dic.31.
Feb.1.o-v.mz.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones, dictado en autos: "LECHINI de HERNANDEZ, AMELIA, Prescripción treintenaria N.o 152, Libro 13, Folio 302"; se emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos y, en especial a los sucesores de Raúl Bonino, bajo apercibimiento de tenérsele por nombrado defensor de oficio en el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la manzana 56, Padrón 1.859; área actualizada 1.006 metros y linda: al N.E. en 23 metros 45 centímetros con fracciones de Sucesión de Emilio Luchinetti y 23 metros 90 centímetros con fracciones de Nelli O. Luchinetti y otro y Luis O. Gutiérrez; al S.E. en 21 metros 15 con solar de Fernando García; al S.O. en 47 metros 28 de frente a la calle Artigas y al N.O. en 21 metros 23 centímetros con frente a la calle Venezuela; según plano del agrimensor Luis A. Pessano de fecha 20 de mayo de 1967. — Santa Lucía, 19 de setiembre de 1972. — Ma. Irma Terra Corbo, Juez de Paz.

16) $54.000 30|pub. 1372
Feb.11-v.mz.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones, dictado en autos: "INZAURRALDE CLAVIJO, GUSTAVO y MARCELINO BALLEBELA. Prescripción treintenaria" (Nº 124, Libro 13, Folio 381), se emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de tenérsele por nombrado Defensor de Oficio en el siguiente bien: A) Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana 183, de la Segunda Sección de Canelones, empadronada en mía, con el N.o 3.012 hoy 4.439, lote 1 del plano trazado por el agrimensor Carlos A. Novo, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones con el N.o 6.016 con fecha 12 de agosto de 1971 que se compone de 558 metros 56 decímetros, deslindados así: al WE. 15 metros 80 centímetros frente a la calle Veintinueve de Diciembre al SE. línea quebrada de 18 metros 30 centímetros 6 metros y 28 metros 75 centímetros con el lote 2 del mismo plano; al SW. 9 metros 96 centímetros con el bien p. 875 y al NW. 46 metros 8 centímetros con el bien padrón N.o 3.064. B) Fracción de terreno con las mejoras que contiene, ubicado en la manzana 183 de la ciudad de Santa Lucía, empadronado en mía, con el N.o 3012, compuesto de 915 metros 16 decímetros, según plano trazado por el agrimensor Carlos A. Novo, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones con el N.o 746 con fecha 13 de junio de 1952 y según el cual se deslinda así: 19 metros 80 centímetros al NE. de frente a la calle 29 de Diciembre; 46 metros al SE. con Eliseo F. Gamba y Petrona S. de Umpiérrez; 19 metros 96 centímetros al SW. con Julio Abel Besio y 46 metros 8 centímetros con NW con propiedad de Juan Berti. — Santa Lucía, 11 de abril de 1973. — Ma. Irma Terra Corbo, Juez de Paz.

16) $ 84.000 30|pub. 24345 Dic.18.-v.dic.31.
Feb.1.o.-v.mz.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos caratulados: "Callero, Armando contra Sucesores de ANTONIO o AMBROSIO BENTANCOR. Prescripción treintenaria" (Ficha 604|C|973) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Armando Callero iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: un inmueble padrón 1986, ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones, con un área de 1.344 metros 70 centímetros, lindando por el Sur con el Camino Vecinal de 17 Metros, en una extensión de 42 metros 95; y por el Norte con el padrón 1985 en la extensión de 42 metros 95; por el Este con el padrón 1985 en la línea de 42 metros 95; y por el Oeste con el mismo padrón 1985 e igual extensión de 42 metros, 95 centímetros, según el plano levantado por el Agrimensor Juan Carlos Peluffo de fecha julio de 1973 y registrado en la Oficina de Catastro de Pando de fecha 7 de noviembre de 1973.

Por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre la totalidad del bien identificado y especialmente a los sucesores de Antonio o Ambrosio Bentancor para que comparezcan ante este Júzgado a deducirlos en forma bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 13 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) $ 72.000 30|pub. 1446 Feb.8.-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que CARLOS MARIA PADRON AYALA (Ficha 50|C|1973) se presentó ante este Juzgado iniciando acción para que se declare que ha adquirido por prescripción el siguiente bien: Un triciclo marca "Villier" año 1958, matriculado en la ciudad de Canelones con el N.o 4.128.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título sobre el bien descripto para que concurran a este Juzgado dentro del término de noventa días bajo percibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando, 14 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) $ 30.000 30|pub. 2
Feb.6-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando dictada en autos caratulados: BURGUEÑO BURGUEÑO, JULIO CESAR. "Prescripción treintenaria" (Ficha 581|C|1973) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor Julio César Burgueño Burgueño iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Un solar y mejoras ubicado en la 7.a sección de Canelones, empadronado con el N.o 1.226 de la manzana 101, compuesto de una superficie de 890 mts. y que se deslinda al norte con el padrón 1.227; al sur con el padrón 1.225; al este con la calle Baltasar Brum; y al oeste padrón 1.223.

Por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título que sea sobre la totalidad del bien identificado y a los linderos señores: Sucesión José Vigo y Familia Galpolo, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en forma bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, noviembre 26 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) $ 54.000 30|pub. 4
Feb.6-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que MAXIMILIANO GONZALEZ (Ficha 521|C|1973) se ha presentado ante este Juzgado iniciando acción para que se declare que ha adquirido por prescripción treintenaria el bien empadronado con el N.o 2.055, que según plano del agrimensor Heber H. Rebufello de setiembre de 1972, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el número 3.628 el 5 de octubre de 1972, ubicado en zona rural de la 14a. sección judicial de Canelones y tiene una superficie de 10 hectáreas, 9.665 mts. y 40 dcmts.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título sobre el bien descripto, para que concurran a este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimento de designársele defensor de oficio. — Pando, 15 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) $ 48.000 30|pub. 47
Feb.6-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que don BERNARDO GONZALEZ (Ficha 496|C|1973), se presentó ante este Juzgado iniciando acción para que se declare que ha adquirido por prescripción treintañal el bien empadronado en mayor área con el N.o 3.241 y señalado con el N.o 3 en el plano del agrimensor Romero D. Ferreiro de abril de 1929, según el cual tiene una superficie de seis hectáreas seis mil setecientos cuarenta y dos metros cuarenta y ocho decímetros, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Canelones, y se deslinda de la siguiente manera: Al Norte 65 metros 4 decímetros con Benicio Morales; al Sur 67 metros 5 decímetros con camino Vecinal; al Oeste 1.028 metros 7 decímetros con Mariano y Micaela Camejo y al Este 1.011 metros 2 decímetros con Juan Gonzáles.

Se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se pudieran considerar con algún derecho, contra los últimos y anteriores propietarios y/o sus sucesores, y especialmente a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quienes se seguirá este juicio. — Pando, 8 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) $ 60.000 30|pub. 23496 Dic.5-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: "MANUELA BALERO de CARDOZO. Prescripción adquisitiva". (N.o 424|973) se hace saber que, dicha gestionante ha iniciado la acción de prescripción sobre el siguiente bien: dos fracciones de campo, ubicadas en la 6.a Sección Judicial de Cerro Largo, padrón N.o 6004, con una superficie total de 26 Hás. 3.187 metros cuadrados, separadas por Camino Departamental con área de 2 Hás. 3.008 metros, según plano del Agrimensor José B. López, inscripto en Catastro local con N.o 5089, el 8 de agosto de 1973, que se deslindan así: la fracción señalada en dicho plano con el número 1, está compuesta de 8 Hás. 7.536 metros, y linda: al Norte, 23,5 metros con Escuela N.o 83; y 30,7 metros con Camino Departamental; al Sur, 247,6 metros con Enrique Barrios Olivera y 92,6 metros con Camino Departamental; al Este, 716 metros 1 centímetros con Enrique Barrios Olivera y Escuela N.o 83; al Oeste, con Camino Departamental, en una extensión de 783,13 metros. La fracción 2, se compone de 17 Hás. 5.601 metros y se deslinda: al Norte, 29 metros con Camino Departamental; al Sur 289 metros con Celmar Silveira y 92 metros 6 centímetros con Camino Departamental, al Este, 867 metros 3 centímetros con Camino Departamental y al Oeste, 548 metros 7 centímetros con Pedro Felipe Maceiras y 255 metros con 5 centímetros con carretera a Fraile Muerto.

Por consecuencia, se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derechos al bien descripto, y especialmente a los herederos de Carmen Trigo de Cardozo, a que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Melo, 24 de setiembre de 1973. — Luis A. Mazzini Sasiain, Actuario Adjunto.
16) $ 278.000 30|pub. 1582 Feb.13.-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos "VILLALBA REY, JOSE Prescripción" (Ficha 431|73), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre los siguientes inmuebles: a) Un solar de terreno de 5.616 metros empadronado a nombre de José Villalba Rey con el N.o 9220, situado en la Primera Sección Judicial de Colonia zona rural que linda al Norte en 217.30 metros con padrón 2639; al E. en 26 metros con el mismo padrón; al Sur en 217.30 metros con padrón 9218 y al Oeste en 26 metros con camino público: b) Otro contiguo al anterior de 5.616 m.c. empadronado a nombre de María Ibáñez Villalba con el N.o 9218 situado en la Primera Sección Judicial de Colonia zona rural que linda al N. en 217 metros 30 con padrón 920; al E. en 26 metros con padrón 2639 al Sur en 217 metros 30 con padrón 9219 y al O. en 26 metros con Camino Público: c) Otro solar de una superficie de 2 Hás. 2404 m.c. contiguo a los anteriores, empadronado a nombre de Petrona Villalba de Gatti con el N.o 2639 situado en la Primera Sección Judicial de Colonia zona rural que linda al Norte en 347 metros 40 con padrón 2640; al N. en 180 30 con el mismo padrón 2640; al Sur en 130.50 metros con padrón 2638; y en 217 30 con padrón 9220; y al O. en 26 metros con padrón 9596; en 26 metros con padrón 9219; en 26 metros con padrón 9218 y en 26 metros con padrón 9220; y en 26 metros con Camino Público; para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955 que el gestionante obtuvo la auxiliatoria de pobreza por decreto No 7322 de fecha 15 de octubre de 1973. — Colonia, noviembre 14 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
16) R 2014|55 30|pub. 33699 Nov.30.-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: BALAO ORTIZ, JOSE MARIA. "Prescripción". (Ficha C número 596.972) se hace saber que se presentó don José María Balao Ortiz iniciando juicio de prescripción treintenaria con respecto al inmueble siguiente: Fracción de terreno y construcciones, ubicada en la manzana 90 de la ciudad de Rosario, 8.a sección judicial del Departamento de Colonia, padrón urbano N.o 858, compuesta de una superficie de 918 metros 38 decímetros, que se deslinda así: al Norte con Feliciano Silva; al Este con frente a la calle Colón; al Sur con calle Dr. Ruperto Borrás y al Oeste con Manuel Tombo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto —especialmente a los sucesores de don Juan Garín— para que comparezcan en estos autos, a estar a derecho y ante este Juzgado, en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rosario, 5 de febrero de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
16) $ 60.000 30|pub. 25187
Feb.6-v.mz.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: FRANCA de BARREIRO, RAMONA. "Prescripción treintenaria" (Fa. 135|973) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con algún derecho sobre el bien que se describirá y en especial a los sucesores de Hilario Caetano, para que comparezcan en estos autos por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se tentará la conciliación y se seguirá el proceso: Una fracción de terreno y mejoras ubicado en José Pedro Varela, 10a. sección judicial de Lavalleja, padrón actual 1.207, una superficie de 8.610 mts. cds. 84 dms plano del Agr. Ramón M. Cabrera de 12 de noviembre de 1960, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro el día 23 de marzo de 1973 con el N.o 5.325. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, junio 29 de 1973. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
16) $ 48.000 30|pub. 119
Feb.6-v.mz.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado dictada en autos: RAÑA, GUILLERMO. "Prescripción" (Ficha 1.387|73) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Guillermo Raña, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el vehículo marca Fiat matrícula N.o 403.252, padrón número 87.835.

Por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a cuantos se consideren con derechos sobre el vehículo de referencia, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 8 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
16) $ 10.000 10|pub. 25204
Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado dictada en autos caratulados: NELSON DE O'FARRELL Ma. MARCELA y otros "Prescripción". (Ficha 1.653|73) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gilberto Rava Castelli en representación de María Marcela Nelson de O'Farrell, Ricardo Jaime O'Farrell y Nelson, Maureen Marcela O'Farrell y Lalor, Margarita María O'Farrell y Lalor, Margarita María Lalor de O'Farrell por sí en ejercicio de la patria potestad sobre su hijo Ricardo O'Farrell y Lalor, Silvia Sastre de O'Farrell por sí en ejercicio de la patria potestad sobre su hijo Juan Marcos O'Farrell Sastre, Juan Patricio O'Farrell, María Silvia O'Farrell y Tomás Juan O'Farrell según copia de mandato agregado en autos, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno y las mejoras que le acceden y contiene, ubicado en la 1.a sección judicial de Maldonado, ciudad de Punta del Este, padrón N.o 605, letra I manzana 15 del plano trazado por los Agrs. Francisco Surroca y Alfredo Penco y Sagra en el mes de marzo de 1890 con una superficie según título y dicho plano de 816 mts. 75 dms., teniendo 16 mts 50 cms de frente a hoy calle 24; al sureste 16 mts. 50 cms con padrón N.o 90 propiedad de sus representados; 49 mts. 50 cms al suroeste con solar letra K de Andrés Zónkoli; 49 mts. 50 cms. al noreste con solar G de don Ernesto Gaggioni.

Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos por cualquier título o concepto sobre el bien a prescribir, y especialmente a los linderos o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 23 de noviembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
16) $ 96.000 30|pub. 25378
Feb.6-v.mz.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos "CLINTO JUSTO FEDERICO, Prescripción Administrativa" (L.o 18, F.o 336, número 175), se cita a toda persona que se considere con derecho en el inmueble Padrón N.o 2543, de la manzana N.o 400 de la planta urbana de Paysandú, Primera Sección Judicial, con una superficie de 477 mts. 59 dms. para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. A los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, junio 14 de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
16) $ 36.000 30|pub. 1814 Feb.13.v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en los autos: HAYDEE PRIMA ABREU de MENDIBURU. "Prescripción treintenaria". (L.o 18, F.o 407, N.o 447) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pedro Echeverría, sus sucesores o causahabientes y en general a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble padrón N.o 638 sito en la 6.a sección judicial de Paysandú, con frente a calle Agricultura, por el norte con Juan Silveira, por el sur con calle Fraternidad, por el este con Juan Mendiburu y en segundo solar contiguo que está ubicado al anteriormente deslindado, linda por el norte con calle Agricultura, por el este y sur con José Mendiburu y por el oeste con Sinforoso Amaro, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Paysandú, setiembre 18 de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
16) $ 54.000 30|pub. 192
Feb.6-v.mz.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: ANDRES DELI LETAMENDIA. "Prescripción adquisitiva treintenaria". (Ficha C N.o 510|972) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Andrés Deli Letamendía, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes bienes: Dos solares de terrenos situados en la manzana N.o 124 de esta ciudad de Fray Bentos, 1.a sección judicial de Río Negro individualizados con los Nos. 16 y 21 de acuerdo al plano de división de la referida manzana levantado por el Agr. Alberto Darre, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el N.o 290 el 6 de diciembre de 1952 y que se deslindan así:

Solar N. 16 padrón N.o 3.857; área metros 424 deslinda 10 mts. al S.E. frente a calle Capdevielle; 10 mts. al N.O. con el solar N.o 15; mts. 42.40 cms. al S.O. con los solares del N.o 20 al 26; mts. 42.40 cms. al N.E. con solar N.o 14 todos del mismo plano.

Solar N.o 21 padrón N.o 3.856; área metros 253, 84 cms; deslinda: mts. 10.60 al S.O. de frente a calle Rivera; mts. 10.60 al N.E. con solar N.o 21; mts. 23.90 al N.O. con solar N.o 20; mts. 23.90 al S.E. con solar N.o 22, todos del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre los bienes descriptos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Fray Bentos, noviembre 1.o de 1972. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
16) $ 84.000 30|pub. 25079
Feb.6-v.mz.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber que se presentó PLINIO COSTA (Ficha A 414|1971) promoviendo juicio de adquisición por prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien inmueble: Fracción de campo ubicada en la segunda sección judicial de Rivera, con superficie de 26 hectáreas 710 metros empadronada con el N.o 427 la que, según plano del Agrimensor Tito Roland de mayo de 1971 inscripto en Catastro de Montevideo con el N.o 810 el 28 de julio de 1971, linda: al Noreste con padrón 3.036 de Angel Oliver; al Noroeste padrón 428 de Pedro de Souza; al Sureste padrón 7.311 de Lecinio Dutra y al Suroeste con Eduardo Machado.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al

inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos ante esta sede, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rivera, 28 de abril de 1972. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
16) $ 54.000 30|pub. 182 Feb.6-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: BENECH de PEREZ, ELVA. "Prescripción treintenaria", (L.a A 533|973), se cita y emplaza por el término de noventa días, a toda persona que se considere con derecho a cualquier título, al siguiente bien y sus mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana Catastral N.o 477, empadronado con el número 6.256, fracciones identificadas con los números 1, 2, 3 4 y 5 del plano de mensura del Agrimensor Ernesto G. Sisto y P. Danilo Gosling, inscripto con el N.o 918, el 17 de mayo de 1973, en la Oficina Departamental de Catastro local, cuya superficie total es de 1.526 metros 83 centímetros cuadrados lindando al Norte de frente a calle Rivera; al Sur con los lotes a —B— del mismo plano; al Oeste, con los padrones N.os 6.257, 6.262, 6.263 y 6.264; y al Este, con el padrón número 6.255 para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Salto, 9 de noviembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
16) $ 54 000 30|pub. 24249 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: QUIJANO CRISPIN y otro, "Prescripción treintenaria". (A 696|1973), se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título, en el inmueble que ocupa el señor Crispín Quijano, señalado con el N.o 1 en el plano del Agr. José M. Teijeiro, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José el 21 de abril de 1967 con el N.o 3827, padrón N.o 2168, compuesto de 5 Hás. 1.524 metros que linda: por el Norte en 215.50 metros con Camino Vecinal y Lasa Hermanos; por el Sur en 229.50 metros con Instituto Nacional de Colonización; por el Este con la fracción N.o 2 del mismo plano en 256.40 metros y por el Oeste en 259 metros con H. Lumaca y otros. Y en los inmuebles que ocupa el señor Martín Cabrera, señalados con los N.os 2, 3, 4, 5 y 6 del precitado plano, padrón N.o 2.168, compuestas: fracción 2, de 11 Hás. 5.075 metros; fracción 3, de 5 Hás. 1.224 metros; fracción 4, de 7 Hás. 3.613 metros; fracción 5, de 15 Hás. 2.474 metros; fracción 6, de 28 Hás. 6.238 metros y lindan: al Norte con Camino Vecinal de 17 metros con Lasa Hermanos; al Este con Feliciano Britos; al Oeste con H. Lumaca y otros y Camino a Paso de Came y al Sur con el Instituto Nacional de Colonización, dichos inmuebles están ubicados en la 2.a Sección Judicial de San José, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — San José, noviembre 9 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
16) $ 90.000 30|pub. 23730 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: QUEVEDO, NICASIO. "Prescripción treintañal" se hace saber que compareció el nombrado, iniciando acción prescriptiva, sobre el siguiente inmueble:

Fracción de terreno, sita en la 6.a sección judicial de Tacuarembó, padrón número 7.442, con una superficie de 3 hás. 1.221 metros.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al referido bien y, en especial a Gumersindo Machado y a los sucesores de Ramón Machado para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 1.o de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) $ 36.000 30|pub. 25140 Feb.6-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "ALDABALDE de LANDO, LAURA y otros. Prescripción treintenaria", se hace saber que compareció el Dr. Juan Domingo Baladón, en representación de Laura Aldabalde de Landó Amadeo, Juan Francisco y Laura María Landó Aldabalde iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble: Fracción de campo con sus mejoras y demás accesorios, ubicada en la 4.a Sección Judicial de Tacuarembó, paraje Bañado de Rocha, padrón N.o 723 y compuesta de una superficie de 61 hás. 9195 metros 97 mm.

En consecuencia, se cita y emplaza a los sucesores a título universal o singular de Estrugildo González, Isabel Antonia da Cunha o López da Cunha, Francisca González Cunha o López da Cunha, Francisca González de López da Cunha Rita González de Sena y Manuela López da Cunha de da Rosa, a los linderos propietarios del padrón N.o 716, y a todos los que se consideren con derechos a cualquier título al bien objeto de esta acción, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, octubre 30 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) $ 60.000 30|pub. 23849 Dic.10.-v.dic.31. Feb.1.o.v.feb.21.

17-Propiedad Literaria y Artística

CARLOS BRAZEIRO BRAZEIRO solicita la inscripción de la obra titulada "Por Campos y Montes" de la cual se declara autor. — Montevideo, 1.o de febrero de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director.
17) $ 5.000 10|pub. 1412 Feb.6-v.feb.19.

HEBERT ORESTES FACAL PUPPI solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Canto del Tropero" y "Las Llamadas" con Susana Mazzucchelli de Rey de las cuales se declaran autores. — Montevideo, 1.o de febrero de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) $ 5.000 10|pub. 1493 Feb.8.-v.feb.21.

CRONOLUZ LTD solicita la inscripción de 3 modelos de plaquetas de conformación artística, modelos A (roseta) B (Basaltos) y C (puntas de diamantes) de los cuales se declara autor. — Montevideo, 5 de febrero de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) $ 5.000 10|pub. 1577 Feb.11.-v.feb.22.

JUAN WETZ BRUDER solicita la inscripción del modelo de sillón y sofá de líneas modernas y artísticas del cual se declara autor. — Montevideo, 4 de febrero de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) $ 5.000 10|pub. 1576 Feb.11.-v.feb.22.

ARIEL SANABRIA SALAZAR solicita la inscripción de la revista titulada "Revolución Integral" de la cual se declara editor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) $ 5.000 10|pub. 1649 Feb.11.-v.feb.22.

OLGA MERCEDES BERMUDEZ de TUBINO, solicita la inscripción de la obra titulada "Cauce de mi sentir" de la cual se declara autora. — Montevideo, 22 de enero de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 1265. Feb.11-v.feb.22.

HERIBERTO RAPHAEL LITEEN y|o TOMAS JULIO RAPHAEL LEWY, solicitan la inscripción de la obra titulada "UCI" de la cual se declara editor y adquirente, obra cedida por su autor Saíl Smolianoff. — Montevideo, 25 de enero de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 1250. Feb.11-v.feb.22.

ALBERTO ANTONIO SANTOS y ARMANDO SANS, solicitan la inscripción de la revista titulada: "El Granjero", de la cual se declaran autores. — Montevideo, 4 de febrero de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director, (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 1668 Feb.11.-v.feb.22.

ELISEO LECLERO SEQUEIRA SAMPAIO solicita la inscripción de la obra titulada "Mis primeros pasos", (poesías), de la cual se declara autor. — Montevideo, 30 de noviembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 1182 En.28-v.feb.8.

CATHARINA NYUSA SAMPAIO GARCIA, solicita la inscripción de las poesías tituladas "Poesías de Catharina Sampaio", de las cuales se declara autora. — Montevideo 20 de diciembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 1183 En.28-v.feb.8.

MARIE BALLESTRINO de ALVAREZ MARQUES por Sucesión Ballestrino, solicita la inscripción de la obra titulada "Roubal Ballestrino" de la cual se declara sucesora. — Montevideo 23 de enero de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 1187 En.28-v.feb.8.

19-Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LEONARDO MIGUEL ABI SAAB CAMIROTTE (V|300|973) pues donde dice "que es hijo de padres desconocidos" debe decir "que es hijo legítimo de Ramón Abi Saab y Blanca Rosa Camirotte de Abi Saab, orientales, casados". Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, diciembre 26 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 3004C Feb.6.v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó UNIVERSINA SOSA (V|258|973) solicitando el cambio de su nombre "Universina" por el de "Roxana". — Montevideo, diciembre 14 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 9.000 15|pub. 599 Feb.6.v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NATIVIDAD DUARTE GUTIERREZ (V. 218|973), pues donde figura el sexo como femenino, debe decir Masculino. — Montevideo diciembre 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuario Adjunto.
19) $ 9.000 15|pub. 24893 Dic.21.v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: EPIFANIA AMALIA MARTINEZ de ISNARDI, JUAN JOSE ISNARDI MARTINEZ y GLADYS MARGOT RODRIGUEZ de ISNARDI y ESTEBAN ISNARDI RODRIGUEZ. "Rectificación de partida". (Ficha E|2.268|73) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de Epifania Amalia Martínez en el sentido de que donde su nombre figura como "Celia Epifania" debe decir "Epifania Amalia" y donde dice "que nació en 1912" debe decir "nació en 1910"; de nacimiento de Juan José Isnardi Martínez en el sentido de que donde su madre figura como "Celia Epifania" debe decir "Epifania Amalia" y donde figura la edad de la misma como "28 años" debe decir "26 años"; de matrimonio de Juan José Isnardi Martínez y Gladys Margot Rodríguez en el sentido de que donde figura la fecha de nacimiento del contrayente como en el año 1934 debe decir "nació en el año 1936"; donde el nombre de la contrayente figura como "Margoth" debe decir "Margot" y donde la misma figura como "nacida en el año 1935" debe decir "nacida en el año 1932"; y de nacimiento de Esteban Isnardi Rodríguez en el sentido de que con referencia al padre dice "28 años" debe decir "27 años"; donde figura el nombre de su madre como "Margoth" debe decir "Margot" y donde la edad de la misma figura como "29 años" debe decir "31 años" por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 17 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 39.000 15|pub. 25056 Feb.6.v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados:: "VICTOR ARAUJO y SUSANA IRIS PASCUAS. Rectificación de Partida" (Ficha E. 1.400|973, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Víctor Araújo y Susana Iris Pascuas de Araújo, en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como: "Corina Adelaida Araújo" debe decir: "Susana Iris Pascuas" por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 15.000 15|pub. 24961 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de CASIMIRO FERREIRA y LILA DE SOUZA (V|438.973), donde la contrayente figura como "Lila Sosa" debe decir "Lila De Souza" y donde dice "Juan Sosa", debe decir "Juan De Souza". Nacimiento de IGNA QUINTINA FERREIRA DE SOUZA, donde dice "Sexo Masculino" debe decir "Sexo Femenino", y donde dice "Sosa", debe decir "Lila De Souza", por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33934 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de CARLOS MARIA ALBERTO FRANCISCO GEREDA DE BORBON (V. 472,973), donde dice: Bordon, debe decir: Borbon, por así corresponder. — Montevideo, diciembre 13 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $ 9.000 15|pub. 24505 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de JOSE ALEJANDRO MESSEGUER y DOLORES AURORA RABUNAL (V. 66|973) donde el contrayente figura como: Mesegue, debe decir: Messeguer, por así corresponder. — Montevideo, diciembre 13 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $ 9.000 15|pub. 24506 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) De nacimiento de PASCUAL SKORKA, donde dice Eshka Esther Skudniecka, debe decir Eshka Esther Skudniecka y donde dice Pajsach Skudniecka debe decir Pajsach Skudnicka y b) De nacimiento de FELIX SKORKA, donde dice Pajesk Esther Skudnicka, donde dice Pajsach Skudnicka y donde dice el día 26 de diciembre de 1959 debe decir: el día 26 de diciembre de 1950. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 18.000 15|pub. 2037 Feb.14.-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó VICENTE FRUSTACI, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con Herlinda Olivera y de nacimiento de sus menores hijos Ana María y Juan José, pues en todas ellas, donde el apellido del compareciente figura como Frustacci y Furtacci, debe decir Frustaci, por así corresponder. — Tramitó auxiliatoria. — Montevideo, febrero 3 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30344 Feb.13-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NILDA AURELIA RODRIGUEZ FERBER, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde la compareciente aparece como hija legítima de Juan Francisco Rodriguez y de Eulalia Ferner, debe decir que es hija legítima de Juan Francisco Rodriguez y de Aurelia Ferber, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 24 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 15.000 15|pub. 1728 Feb.12-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JULIO CESAR MIRABALLES solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde el padre del inscripto figura como Francisco Miraballez debe decir: Francisco Miraballes por así corresponder. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo junio 17 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30287 Feb.11.-v.mz.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de EVA y SUSANA BLUMA BRUNSTEIN BLUM, estableciéndose que en donde el apellido paterno figura como Bronstein, debe decir: Brunstein. — Montevideo, febrero 7 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) $ 9.000 15|pub. 1786 Feb.12.v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de ABRAHAM GOLDBERG y MALKA HERSZTEJN estableciéndose que en donde el cónyuge figura como "Abrahm" debe decir "Abraham"; donde la contrayente figura como "Malka Herstein, nacida el 3 de octubre de 1918, hija de Abrahm Herstein y de Hindli Merechaizer" debe decir "Malka Hersztejn, nacida el 3 de octubre de 1920, hija de Abraham Hersztejn y de Hindla Werechajzer" y la partida de nacimiento de RUBENS MIGUEL GOLDBERG estableciéndose que en donde el mismo figura como hijo de "Malka Herstein de 26 años y nieto por línea materna de Abraham Herstein y de Hindli Merechainzer" debe decir hijo de "Malka Hersztejn, de 24 años y nieto por línea materna de Abraham Hersztejn y de Hindla Werechajzer" y de nacimiento de DAVID GOLDBERG estableciéndose que en donde el mismo figura como hijo de "Malka Herstein de Goldberg de 22 años y nieto por línea materna de Abraham Herstein e Hindli Werchaijer" debe decir hijo de "Malka Hersztejn de Goldberg, de 20 años y nieto por línea materna de Abraham Hersztejn e Hindla Werechajzer". — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) $ 33.000 15|pub. 25621 Feb.6.v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANGEL EMILIO SCALONE RODRIGUEZ, estableciéndose que donde dice "Escalone" debe decir "Scalone". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 18 de 1973. — Luis Mora Rivas, Actuario.

19) $ 9.000 15|pub. 601 Feb.6.v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MIKLOS KNOBLOVITS y ANA ELALLOUF, estableciéndose que en donde la contrayente figura como "Elallauf" debe decir "Elallouf" y donde dice hija de "Aaron Elallauf" debe decir "Aaron Elallouf"; y las partidas de nacimiento de "Gabriel Carlos y Daniel José Knoblovits" estableciéndose que donde figuran como hijos de "Ana Elallauf" debe decir "Ana Elallouf". Se concedió auxiliatoria. — Montevideo noviembre 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33824 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1) De nacimiento de TIMOTEO LAXALT, pues donde dice "Hijo de Juan Laxalte" debe decir "Juan Laxalt"; 2) De nacimiento de RAQUEL NANCY LAXALT, pues donde dice "hija de Timoteo Laxalte" debe decir "Timoteo Laxalt" y donde dice "Timoteo Laxalte" debe decir "Timoteo Laxalt" y donde dice "nieta por línea paterna de Juan Laxalte" debe decir "Juan Laxalt". — Montevideo, diciembre 24 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

19) $ 18.000 15|pub. 603 Feb.6.v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas:

1.o) De matrimonio de JOSE SEARA y DEOLINDA SOSA COLMAN de SEARA, pues donde dice Deolinda Juliana Colmán, debe decir Deolinda Juliana Sosa y donde dice hija de... debe decir hija de Julian Sosa.

2.o) De nacimiento de JOSE DANIEL y MIGUEL ANGEL SEARA donde dice Deolinda Juliana Colman, debe decir Deolinda Juliana Sosa y donde dice y por línea materna de Timotea Colmán, debe decir y por línea materna de Julián Sosa y Timotea Colmán. — Tramitó con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Ad. junta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33927 Dic.26-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado EMA ROXANA PEREZ VIGO (Autos: D.66|973), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde el sexo de la inscripta figura como de sexo masculino, debe decir sexo femenino, y donde dice hijo legítimo, debe decir hija legítima, que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de noviembre de 1973. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.

19) $ 15.000 15|pub. 1861 Feb.13-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se solicitó esta rectificación de partida nacimiento de MARIA CATALINA RUSSO DE MATTEO de RIVERON (C. 553|72) donde dice María Catalina Russo Dimatteo, debe decir María Catalina Russo De Matteo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de diciembre de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) $ 12.000 15|pub. 1603 Feb11.v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron PEDRO TRINIDAD RODRIGUEZ y MARIA VICTORIA MARGARITA DE SIMONI (CC|88|73) solicitando la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: A) De nacimiento de su hija menor Marcela, en el sentido de que donde el apellido materno de la menor figura como "de Simoni" debe decir "De Simoni"; B) De nacimiento de su menor hijo GONZALO pues donde el apellido materno del menor aparece como "De Simone" debe decir "De Simoni" todo ello por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

19) $ 18.000 15|pub. 25516 Feb.6.v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "RENDO BARRAL, MARIA ISABEL. Rectificación de partida" (F. 948|73) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Isabel Rendo Barral pues donde la madre figura como "Georgina Ferrel" debe decir "Georgina Barral". — Montevideo, 5 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) $ 12.000 15|pub. 2087 Feb.14.-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "FERNANDEZ AMADO, GUSTAVO. Rectificación de partida" (F. 830|73) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gustavo Eduardo Fernández Amado pues donde la madre figura como "Graciela Amada" debe decir "Graciela Amado". Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 11 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30362 Feb.14.-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "TOFFUL STURM, JOSE. Rectificación de partida" (F. 1020|73) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de José Tofful Sturm donde el muerto figura como "casado" debe decir "viudo". — Montevideo, 5 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) $ 9.000 15|pub. 1645 Feb.11.-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: VELO CANOSA, JAVIER EDUARDO. "Rectificación de partida" (F. 342|73) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Javier Eduardo Velo Canosa pues donde dice comparece "Simón Belo" debe decir "Simón Velo"; donde la madre figura como "Laura Carosa" debe decir "Laura Canosa": donde dice que es nieto por línea paterna de "Generoso Belo" debe decir "Generoso Velo" y donde dice por línea materna de "Manuel Carosa" debe decir "Manuel Canosa". Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 3 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30044 Feb.6.v.feb.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JACINTO LARRACCHEA WILSON en el sentido que donde el apellido paterno figura como "Larrachea" debe decir "Larraechea", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de febrero de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 12.000 15|pub. 2000 Feb.13.-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de WALTER YBAÑEZ y DEOLINDA MARTHA de LEON de YBAÑEZ en el sentido que donde la contrayente figura como "Deolinda Martha De León" debe decir "Deolinda Martha de León"; y en la partida de nacimiento de URAL YBAÑEZ de LEON en el sentido que donde dice "Deolinda De León" debe decir "Deolinda Martha de León" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de diciembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) $ 21.000 15|pub. 25519

Feb.11-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado las siguientes rectificaciones de partidas: De nacimiento de HARUTIN JISDONIAN en el sentido que donde el nombre del padre dice "Bogos Yisdarian" debe decir "Bogos Jisdonian"; donde el nombre de la madre dice "Maireni Yisdarian" debe decir "Maireni Shirinian de Jisdonian"; donde el apellido del abuelo figura como "Yisdonian" debe decir "Jisdonian"; de matrimonio del nombrado en el sentido que donde el nombre de la madre aparece como "María Sekiciniian" debe decir "Maireni Shirinian de Jisdonian"; de la partida de nacimiento de ANA MAIRENE JISDONIAN en el sentido que donde el apellido paterno figura como "Tisdonian" debe decir "Jisdonian" y donde el nombre de la madre aparece como "María Shirinian" debe decir "Maireni Shirinian" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) $ 30.000 15|pub. 25518

Feb.6.v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: de TAMARA STELLA LUIS MARIA y CECILIA ALVAREDA RIVERO, en el sentido que en las anotaciones marginales de las mismas en los que se refiere al apellido del declarado padre natural de los mismos que surge como "D'Alvareda", debe decir "Alvareda", y en el acta de las primeras de las nombradas donde el segundo nombre aparece como "Estella" debe decir "Stella", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1.o de agosto de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) $ 15.000 15|pub. 24707 Dic.20.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) La de matrimonio de WASHINGTON VICENTE RICOBALDI y SOFIA TERESA MONTERO TISCORNIA (V|637|973) pues donde figura la contrayente como "Sofía Teresa Tiscornia" debe decir "Sofía Teresa Montero Tiscornia hija de Eduardo Aquiles Montero"; y b) La de nacimiento de ALEJANDRO WASHINGTON RICOBALDI MONTERO, pues donde figura la madre como "Sofía Teresa Tiscornia" debe decir "Sofía Teresa Montero Tiscornia nieto de Eduardo Aquiles Montero". — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) $ 18.000 15|pub. 23814

Feb.6.v.feb.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: MARIO HUGO AVELLANEDA y NELIS RAQUEL LARROSA MALLO de AVELLANEDA. "Rectificación de partida" (Ficha E|2.175|970) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los gestionantes en el sentido de que donde la contrayente figura como "Nelis Raquel Mallo" debe decir "Nelis Raquel Larrosa Mallo" y donde aparece como hija de "María Mallo" debe decir "hija de José Larrosa y María Mallo" y la de nacimiento de HUGO ALBERTO y MARIA DELMA AVELLANEDA LARROSA en el sentido de que donde el nombre de la madre legítima figura como "Nelis Raquel Mallo" debe decir "Nelis Raquel Larrosa Mallo" y donde dice que es nieto por línea materna de "María Mallo" debe decir que es nieto por línea materna de José Larrosa y María Mallo" por ser todo ello lo que corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de setiembre de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $ 27.000 15|pub. 25515

Feb.6.v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos "VICTOR FERNANDO MAGALDI, Rectificación de partida" (Ficha E. 2467|73) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde figura el apellido de su padre y de su abuelo paterno como Maaldi, debe decir Magaldi, por ser ello como corresponde. — Tramitándose con auxiliatoria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 30 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (E. 20|4|55) 15|pub. 33920 Dic.26-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: "AZNIVE KHARPOUTLIAN ZARLKIAN. Rectificación de partida" (Ficha E. 2302|73) se hace saber que ante este Juzgado se presentó la compareciente solicitando la rectificación de su partida de legitimación en el sentido de que donde dice que comparece "Magaros Kharputlián" debe decir "comparece Magaros Kharpoutlián" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta

19) $ 15.000 15|pub. 24489 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de ELBIO FAVRIN NUSSIO (V|625|973), donde dice Elbio Fabrín Nuncio debe decir Elbio Favrin Nussio, por así corresponder. — Montevideo, diciembre 13 de 1973. — Alfredo L. Liugain, Actuario.

19) $ 8.000 15|pub. 24597 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de MIRTHA MABEL GARCIA ALFONSO (V|413|973), donde dice Nilia Nieves Alonzo debe decir Nilia Nieves Alfonso, por así corresponder.

Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, diciembre 13 de 1973. — Alfredo L. Liugain, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33630 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó VICENTE JOSE DANIELE D'ELIA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el apellido materno del inscripto figura como D'Elías, debe decir D'Elia por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 11 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto

19) $ 15.000 15|pub. 1547 Feb.11.-v.mz.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de casamiento de INOSENCIO AURUEL y CELIA ELSA TEJERA estableciéndose que en donde en la misma el esposo figura como "Inocencio Arue" debe decir "Inosencio Auruel" y donde la madre del mismo figura con el apellido "Arue" debe decir "Auruel". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 23 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 36670

Feb.6.v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de BLANCA DELIA TOSONOTTE estableciéndose que donde la inscripta figura como "Tossonotte" debe decir "Tosonotte". — Montevideo, mayo 5 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

19) $ 9.000 15|pub. 600

Feb.6.v.feb 28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1) De nacimiento de ISAURA TESSURE DELFINO pues en la misma donde el apellido paterno figura como "Tessure" debe decir "Tessure"; 2) De matrimonio de ALBERTO LORENZO FERRARO e ISAURA TESSURE donde el apellido paterno del contrayente figura como "Ferrari" debe decir "Ferraro" por así corresponder. — Montevideo, mayo 16 de 1972. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

19) $ 15.000 15|pub. 25517

Feb.6.v.feb.28.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó en los autos CB| 529|72), CARMEN VIOLETA LEIVA de DE GORRIARAN, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde el apellido de su padre y de su abuela paterna aparece como "Leyon", debe decir "Leiva" por así corresponder. — Montevideo, 1.o de agosto de 1973. — Ada Nocel de Fonsalia. Actuaria Adjunta.

19) $ 12.000 15|pub. 37

Feb.6.v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOSE DELORENZI y MARIA OLGA PASSARELLO PAPA por sí y en nombre y representación de su hija menor Nancy Heidi Delorenzi solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio y nacimiento respectivas, en el sentido de que donde dice "De Lorenzi" debe decir "Delorenzi". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 8 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) $ 12.000 15|pub. 2031 Feb.14.-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ALBERTO CAYMARIS, en su calidad de Defensor de Oficio de Menores, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de DARIO FABIAN COLLAZO ALTIERI, en el sentido que donde dice "comparece Elizabeth Amalia Altieri de 27 años de estado casada" debe decir "de estado soltera". Y donde dice "que es hijo legítimo de la declarante y de su esposo Ramón Collazo, casado", debe decir "hijo natural de la declarante y de Ramón Collazo soltero", que es como corresponde. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — Mylen Bolla de Di Landro Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30251.

Feb.11-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo, dictada en autos "RIVERO RICHARD LEONARDO: Rectificación de partida" (F. 399|973) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Richard Leonardo Rivero Cuccurullo, donde la madre figura como "Myrna Cucurullo" debe decir "Myrna Cuccurullo" y donde dice nieto de "José Dante Cucurullo" debe decir "José Dante Cuccurullo".

Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 12 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30337 Feb.12-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "ALVAREZ DE LOPEZ BRENDA NELLY. Rectificación de partida" (Ficha 755|972), se hace saber

que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Daniel López Alvarez, pues donde el recien nacido figura como "Julio" debe decir "Daniel Gualberto". — Montevideo, 5 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 1436 Feb.7-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "BILIANTE PAULA VICENTA, rectificación de partida" (Ficha 241|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas; a) de matrimonio de ORMANDIO OLIVERA y PAULA VICENTA BILIANTE, pues donde la contrayente figura como "Paula Vicenta Brigliante" debe decir "Paula Vicente Biliante"; b) de nacimiento de JUAN LUIS OLIVERA BILIANTE pues donde la madre figura como "Paula Vicenta Brigliante" debe decir "Paula Vicenta Biliante". — Montevideo, 29 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 25206 Feb.6-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "LOPEZ de MUÑOZ, IRENE. Rectificación de partida" (F. 831|73) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Juan Ramón Muñoz e Irene Ubelina López pues donde la contrayente figura como "Ubelina Irene López" debe decir "Irene Ubelina López". — Montevideo, 12 de diciembre de 1973. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) $ 12.000 15|pub. 24591 Dic.19.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de MELBA ESTHER AYALA y RAMON GONZALEZ, en el sentido que donde la contrayente figura como "Melba Esther Fernández" y "como hija de padre desconocido y Martina Fernández", debe decir: "Melba Esther Ayala" e "hija de Diego Ayala y madre desconocida", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hace esta publicación.
Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de diciembre de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34003 Feb.7-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento en el libro de la Intendencia de Cerro Largo de MARIA EVA SOSA, en el sentido que donde la inscripta figura como "María Natividad", debe decir "María Eva", por así corresponder.
Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 14 de noviembre de 1973. — María Emilia Gleise, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 30014 Feb.6-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la modificación de la partida de nacimiento de AURELIO CELESTINO ECHEVARRIA AGUIAR, en el sentido que donde figura como "Aurelio Celestino Aguiar" debe decir "Aurelio Celestino Echevarría Aguiar", por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de diciembre de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 507 Feb.6-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN ANTONIO PAPERAN y ROSA NELLA FIORONI, en el sentido que donde dice "...y doña Nella Fioroni Berisso..." debe decir "Rosa Nella Fioroni Berisso", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de agosto de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 24980 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "JOSE ARY JIMENEZ y BLANCA GLADIS BARRENECHE. Rectificación de partidas" (Ficha N.o 864|973) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando la rectificación de sus partidas en la siguiente forma: donde dice: Giménez, debe decir: Jiménez, por así corresponder. — Artigas, 26 de diciembre de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 1566 Feb.11.-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Artigas, en autos "CONRADO BIZARA y MARIA ELI GUGIATO. Rectificación de partidas" (Ficha Nº 788|973) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando la rectificación de sus partidas y la de su hijo en la siguiente forma: En el acta de matrimonio. 1) Al margen donde dice: Bicera Conrado c|Guggiato, María Elí, debe decir: Bizera Conrado c Gugiato, María Elí. 2) En el acta donde dice: Conrado Bicera, debe decir: Conrado Bizera y donde dice: Osorio Bicera, debe decir: Osorio Bizera. En el acta de nacimiento de Yordy Anahí Bizera Gugiato: 1) Al margen donde dice: Bicera, Yordy Anahí, debe decir: Bizera Yordy Anahí. 2) En el acta donde dice: Conrado Bicera, debe decir: Conrado Bizera, donde dice: Osorio Bicera, debe decir: Osorio Bizera; donde dice: Cirilo Genaro Gugiato, debe decir: Cirilo Alejandro Gugiato. En el acta de nacimiento de Jorge Ariel Bizera: 1) Al margen donde dice: Bicera, Jorge Ariel, debe decir: Bizera Jorge Ariel. 2) En el acta donde dice: Conrado Bicera, debe decir: Conrado Bizera; donde dice: Osorio Bicera, debe decir: Osorio Bizera, por así corresponder. — Artigas, 6 de diciembre de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) $ 30.000 15|pub. 25007 Dic.24.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "FRANCISCA CHAGAS. Rectificación de partida" (Ficha Nº 807|973) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida en la siguiente forma: Al margen donde dice: Francisca Fraga, debe decir: Francisca Chagas En la partida donde dice: comparece doña Francisca Fraga, debe decir: comparece doña Francisca Chagas Y donde dice: nieta de Nicanora Fraga, debe decir: nieta de Nicanora Chagas, por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza a la actora. — Artigas, 5 de diciembre de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33941 Dic.24.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que en autos (Ficha N.o 647, Año 1973), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) Nacimiento de MARIA PURA SOSA, donde aparece como hija legítima de Alberto Sosa debe decir: hija legítima de Paulino Sosa. B) Nacimiento de ROMILDO WALDEMAR PEREYRA: donde aparece como hijo legítimo del declarante y de su esposa Pura María Sosa, debe decir: hijo legítimo de declarante y de su esposa María Pura Sosa y donde dice que es nieto por línea materna de Alberto Sosa y de Cirila Paredez, debe decir: que es nieto por línea materna de Paulino Sosa y de Cirila Paredes. C) Defunción de MARIA PURA SOSA de PEREYRA: donde dice falleció Pura María Sosa de Pereyra debe decir: falleció María Pura Sosa de Pereyra y donde dice que la finada era de Alberto Sosa, debe decir que era hija de Paulino Sosa. — Canelones, diciembre 26 de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 24.000 15|pub. 64 Feb.6.v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de defunción de MARIA ROSA MACELLARO de TERNI ((Ficha Civil 775|1973), pues en la misma donde la obsisa figura como Maccellaro debe decir: Macellaro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, diciembre 27 de 1973. — Milton Machado Ribas Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 65 Feb.6.v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "BRAUSE PUIG de FERRUA, MARIA ERNESTINA y OSCAR BRAUSE PUIG. Rectificación de partidas" (Ficha Civil N.o 652. Año 1973), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de su padre en la siguiente forma: donde dice: "Brause, Pedro Oscar y Puig, Ernestina", debe decir "Brause, Pedro y Puig, Ernestina"; b) De nacimiento de los comparecientes, ambas en la siguiente forma: donde dicen: "comparece "Don Pedro Oscar Brause" deben decir "comparece, Don Pedro Brause...".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 24 de diciembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 18.000 15|pub. 67 Feb.6.v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, Dr. Carlos A. Mata, en autos: "RODRIGUEZ, ELENA LAURA. Rectificación de partidas" (Ficha Civil 119|973), se hace público que se ha solicitado las rectificaciones de las partidas de matrimonio de LUCAS RODRIGUEZ y JULIANA VELARDE; de nacimiento de ELENA LAURA RODRIGUEZ VELARDE y de defunción de LUCAS RODRIGUEZ TEJERA, en el sentido de que en donde figura el nombre de Amelia o Amelia Juliana, debe figurar el nombre de Juliana únicamente. — Canelones agosto 27 de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 66 Feb.6.v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: BRAUSE, LUIS EUSEBIO. Rectificación de su partida de defunción. (Ficha Civil N.o 651, Año 1973), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Luis Eusebio Brause Torres en la siguiente forma: donde dice "falleció Luis Eduardo Brause" debe decir "Luis Eusebio Brause" como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 24 de diciembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 68 Feb.6.v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos "REYES de BALDONI, AGUEDA y otros. Rectificación de partidas" (Ficha Civil N.o 486|73), se hace saber que se han solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de Agueda Reyes con Pedro Baldoni, de Domingo Ruben Baldoni con Carmen Teresa Reinaldo, de Domingo Roberto Baldoni con María del Carmen Suárez, de Adolfo Alonso con Marta Beatriz Baldoni, en el sentido donde dice, "Felicia" debe decir "Agueda" y donde dice, "nacida el día cinco de febrero de mil novecientos trece", debe decir "nacida el dieciocho de febrero de mil novecientos catorce" y B) De nacimientos de Domingo Ruben Baldoni, Adriana Baldoni Reinaldo, Alejandro Baldoni Reinaldo, Domingo Roberto Baldoni Reyes, Gabriela del Carmen Baldoni Suárez, Marta Beatriz Baldoni Reyes, José Mauricio Alonso Baldoni, Mónica Beatriz Alonso Baldoni y Luis Alberto Baldoni Reyes, en el sentido donde dice "Felicia" debe decir "Agueda". — Canelones, 4 de diciembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 27.000 15|pub. 25083 Feb.6.v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado MARIA RODRIGUEZ GOMEZ (Ficha V. N.o 386'73) solicitando la rectificación de su partida de matrimonio de la siguiente forma: donde figura como María Elida Rodríguez debe decir: María Rodríguez por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras noviembre 20 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 25173 Feb.6.v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado NATALIA GRASSO de MEDINA solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma: donde figura el apellido paterno como Grazzo debe decir: "Grasso": por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, diciembre 11 de 1973 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 25174 Feb.6.v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha presentado SOLANGE MARGARITA PEREZ MICHETTI, (Ficha V. N.o 247|73), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, de la siguiente forma: donde figura el apellido materno como "Miquetti": debe decir: "Michetti" por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, octubre 23 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 25584 Feb.6.v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Pie-

Cras, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado MILKA ESTHER BELL de BARRETO y CECILIO BARRETO BERNAL (F. V. 195|71) solicitando la rectificación de: la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido que donde dice: Feliciano Curbelo, debe decir: "Feliciana Rodríguez"; donde dice: "Manuel Curbelo y Benigna Vega" debe decir: "Casimiro Rodríguez y María Curbelo" y la partida de matrimonio de ambos en el sentido que donde dice: "nacida el 28 de noviembro de mil novecientos treinta y cuatro" debe decir "8 de enero de mil novecientos treinta y cinco". — Las Piedras, 21 de diciembre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 25569 Feb.6.v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CESAR UBALDO PREGO de la SIERRA (Ficha V. 209|973) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma: donde figura como hijo de Duscolina Demetrio; debe decir: "hijo de Duscolina Demetria de la Sierra, por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, octubre 2 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 24309 Dic.19-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "GANDINI BATISTA, IDELFONSO EDOAR, LUISA ISABEL ACOSTA, GANDINI BATISTA, DANIEL EUSEBIO, MARIA del CARMEN BONIFACINO. Rectificación de partidas" (Ficha 306|V|973), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partidas: de nacimientos de Idelfonso Edoar y Daniel Eusebio Gandini Batista; partidas de matrimonio de Idelfonso Edoar Gandini Batista con Luisa Isabel Acosta y de Daniel Eusebio Gandini Batista con María del Carmen Bonifacino, donde dice "Nilda Gerónima Batista" debe decir "Gerónima Nilda Batista". — Pando, 12 de noviembre de 1973. — María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 15.000 15|pub. 1883 Feb.13.-v.mz.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "LUBERTO ROSA. Rectificación de partida" (Ficha 431|V|973) se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Rosa Luberto donde dice "hija de Raimundo Duberto y de Justa Martínez" debe decir "Raimundo Luberto y de Justa Martínez". — Pando 1º de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 5 Feb.6.v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos "FERREIRA PILAR. Rectificación de Partida" (Ficha 421|V|1973), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Pilar Ferreira, donde dice nació una criatura del sexo femenino que es hija natural debe decir nació una criatura del sexo masculino que es hijo natural. — Pando, 21 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 24819 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "NERY BARGAS y MIRIAM DOS SANTOS. Rectificación de partida" (590|973) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nery Bargas y de sus hijas Sandra Jacqueline y Adriana Sara, en el sentido de qué donde dice: "Vargas", debe decir "Bargas". — Melo, diciembre de 1973 — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
19) $ 12.000 15|pub 2120 Feb.14.-v.mz.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo en autos caratulados "OLIBA BAPTISTA ALANO. Rectificación de partida" (Ficha 607|973) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante Cliba Baptista Alano rectificando todas las veces que diga "femenino" por la anotación correcta "masculino". — Melo 17 de diciembre de 1973. — Hedys Rodríguez Mosteyro Actuario.
19) $ 12.000 15|pub 2121 Feb.14.-v.mz.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictado en autos "MARIA REGINA LUCIARDO y AMADO FRUCTUOSO SOSA. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (195|973) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Lado Helen Sosa Luciaro, en el sentido de que donde dice: "del sexo masculino", debe decir: "del sexo femenino". (Se hace constar que el presente se encuentra auxiliado de pobreza). — Melo, agosto de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33938 Dic.24.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "MARINO MORALES. Rectificación de partida" (F. 726|972), se hace saber que solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Marino Morales en el sentido de que donde dice "el cinco de junio de 1929" debe decir, "el primero de enero de 1917", que es lo correcto y donde dice "hijo de Constancia Bálsica" debe decir "hijo de Constancia Walis" que es lo correcto y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo mayo 11 de 1973. — Mario C. Ventimiglia, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 1580 Feb.11-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos "GERVASIO TERRA y ANTONIA GUIOMAR LOPEZ de TERRA. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (264|973), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Dima Terra, donde dice: "del sexo femenino", debe decir: del sexo masculino; donde dice: "y de Antonia Gumar López", debe decir: y de Antonia Guiomar López; y donde dice: "Que es hija legítima de Gervacio Terra"; debe decir: Que es hijo legítimo de Gervasio Terra. Se hace saber que está auxiliado de pobreza. — Melo, diciembre 12 de 1973. — Aramis Buonomo, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33900 Dic.19-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARY CELICA HERNANDEZ COLMAN (F. 785|72) en razón de que donde figura el apellido de la madre de la inscripta como "Parrilla" debe decir: "Colman" por ser lo verdadero. — Colonia, 19 de febrero de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 2050 Feb.14.-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA del CARMEN BARRETTO en la siguiente forma: donde el sexo de la inscripta figura como "masculino" debe decir "femenino" por ser lo verdadero. — Colonia, diciembre 12 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

Se hace constar a los fines establecidos por resolución del P. E. del 20|IV|55, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria Nº 7991 de fecha 22 de noviembre de 1973. — Hugo Nelson Odriozola.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30368 Feb.14.-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS ENRIQUE RAMADANOVICH, en la siguiente forma: donde el apellido paterno figura como Ramadan, debe decir Ramadanovich, y donde figura el padre del inscripto como Dinabel, debe decir Dilaven, por ser lo verdadero. — Colonia, diciembre 7 de 1973. — Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 8117 del 20 de noviembre de 1973. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub 33921 Dic.21.v dic.31. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber que ante este Juzgado han comparecido FERNANDO IVAN GEYMONAT y GLADYS ESTHER PORLEY, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija en razón de haber sido erróneamente inscrito su nombre como "Kamia Ethel" en lugar de "Karina Ethel" que es lo que corresponde. — Fue concedida auxiliatoria de pobreza. — Rosario 18 de diciembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 53968 Feb.6.v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "FELIPE GALEANO. Rectificación de partida" (C|325|973), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Felipe Galeano, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: "Galiano" debe decir "Galeano" y donde dice: Galiano Felipe" debe decir: "Galeano Felipe". — Durazno, agosto 1.o de 1973. — E. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 25407 Feb.6.v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALFREDO RAUL TELES RODRIGUEZ (Ficha 350|973), en el sentido de donde dice "Teliz" debe decir "Teles". — Minas, diciembre 17 de 1973. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
19) $ 9.000 15|pub. 118 Feb.6.v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "PEREZ de BAQUERO, ANGELA HAYDEE, Rectificación de Partida" (Ficha 538|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Angela Haydée Pérez de Baquero, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por figurar en la misma: "Aidé" y como hija y nieta de "La Cruz", en vez de: "Haydée" y como hija y nieta de: "Cruz", que es como corresponde. — Maldonado, 25 de mayo de 1973. — Nolly Noble Alvez, Actuaria Adjunta.
19) $ 12.000 15|pub. 1617 Feb.11-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "SILVERA MENDEZ de BONILLA, ANGELICA. Rectificación de Partida de E. Civil" (Ficha 1.232|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Angélica Silvera Méndez de Bonilla, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Exaltación Alberto Bonilla y las partidas de nacimiento de sus hijos legítimos: MARIA ESTHER, JUAN CARLOS, WASHINGTON ALBERTO y LIBERTAD BEATRIZ por figurar en las mismas con el nombre de: María Silvera en lugar de: Angélica Silvera, que es como corresponde. — Maldonado, 12 de diciembre de 1973. — José María Juan, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 16 B Feb.6.v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LANNY SIAN GUEDES (Ficha B|534|973), en el siguiente sentido: Donde dice: Sian Sany, debe decir: Sian Lanny. — Rivera, 18 de diciembre de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 179 Feb.6.v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MELKON NAHABETIAN DAL POZZO (247|973), pués donde figura el apellido Nabetian debe decir Nahabetian y donde dice hijo de Nobet Nabetian debe decir hijo de Nobet Nahabetian. — Rocha, noviembre 30 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 25215 Feb.6.v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "SEMENIUK, SARA. Rectificación de partida". (L. A. 562|73) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: partida de nacimiento de Sara Semeniuk en el sentido de que donde dice Semoniuk debe decir Semeniuk; partidas de nacimiento de Basilio, Juan Antonio y Mario Daniel Salivonczyk Semeniuk en el sentido de que donde dice Semeñuk debe decir Semeniuk. — Salto, 7 de diciembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 24751 Dic.20.-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que se ha solicitado la recti-

ficación de la partida de nacimiento de MARIA RAQUEL ROBLES REYES, estableciéndose que donde dice: Raúl Omar debe decir María Raquel; y donde dice "sexo masculino" debe decir "sexo femenino". Se hace constar que estos autos se tramitan con nauxiliatoría de pobreza. — San José, diciembre 6 de 1973 — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
19) (R 20475) 15 pub 33932 Dic.24 v dic.31 Feb.1 o-v.feb.21

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: RAMON ANGEL POUSO. Rectificación de partida. (Ficha 1360 Año 1973), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Ramón Angel Pouso solicitando rectificación de su partida de nacimiento y la de matrimonio de su padre pues en las mismas aparece el padre como Simón Pouse en lugar de Simón Pouso que es lo que corresponde. — Mercedes, noviembre 26 de 1973. — Esc Martín Irisarri, Actuario.
19) $ 12.000 15.pub. 1904 Feb.13.-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "DIAS, LUIS EDUARDO Rectificaión de partida" se hace saber que el nombrado solicitó la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde aparece con el apellido Díaz, debe decir "Días" por ser lo verdadero. — Tacuarembó, febrero 1.o de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) $ 9.000 15|pub. 2062 Feb.14.-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentaron MARIA ELENA GOMEZ de GUERRA y RUBEN BIBIANO GUERRA a los efectos de rectificar la partida de matrimonio de ambos en el sentido de que donde dice "Elisa Pagliotti" debe decir "Felicia Pagliotti" y de la partida de nacimiento de su hija SILVIA NATALIA GUERRA GOMEZ, en el sentido de que donde dice "Gerra" debe decir "Guerra" por ser lo verdadero. — Treinta y Tres, 20 de marzo de 1973. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria Adjunta.
19) $ 15.000 15|pub. 25420 Feb.6.v feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó DORA AMELIA SOTO de ALVAREZ (Ficha 872, Año 1972), a los efectos de rectificar su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice "Dora Ema" debe decir "Dora Amelia" y de la partida de nacimiento de su menor hijo JOSE ALBERTO ALVAREZ SOTO, donde dice: "femenino" debe decir "masculino", "hija legítima" debe decir "hijo legítimo", "nieta" debe decir "nieto", "Dora Ema Soto", debe decir "Dora Amelia Soto". — Treinta y Tres, 5 de febrero de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 25422 Feb.6.v.feb.28.

EDICTO. — Se hace saber que se ha presentado HUMBERTO AROCHA, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento donde dice "comparece Amabilia de Avila" debe decir "comparece Amabilia Arocha de Avila". — Treinta y Tres, 25 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola Actuario.
19) $ 6.000 15|pub. 25421 Feb.6.v.feb.28.

20-Remates

OSVALDO ESPALZA CASTIGLIONI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: ANGELITA BRASIL CASTELLI. "Incapacidad" (L. 57, F. 79), se hace saber que el próximo 7 de marzo de 1974, a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Osvaldo César Espalza Castiglioni asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, con las bases que se indicarán, de las cuotas avas partes de los siguientes bienes: I) La décima parte indivisa del inmueble y mejoras ubicado en la calle La Paz 2165, empadronado con el número 20.586 de Montevideo sito en la Séptima Sección Judicial de dicho Departamento: base correspondiente a esta décima parte: $ 160.000.00; II) La quinta parte del inmueble empadronado en el Departamento de Paysandú con el N.o 638, sito en la Octava Sección Judicial de dicho Departamento; de la superficie total de este bien, se remata y la quinta parte o sean 174 Hás. 4.031 metros y 15 decímetros; III) Las 3|20 avas partes del inmueble empadronado en el Departamento de Paysandú con el N.o 639 Octava Sección Judicial de dicho Departamento; de la superficie total de este bien se remata las 3|20 avas partes, o sean 56 Hás. 3.262 metros 10 decímetros.

En consecuencia, la superficie total a rematarse de los padrones N.os 638 y 639 de Paysandú, asciende en conjunto a 231 Hás 2.293 metros 25 decímetros siendo la base para ambas cuotas partes la suma de pesos 10.000 la hectárea.

Se previene: I) Que en cuanto a la fracción del padrón N.o 20.586 de Montevideo el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo, el 20 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio; y en cuanto a las cuotas partes de los padrones N.os 638 y 639 de Paysandú, el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo, el 20 o|o del precio total de la correspondiente cuota parte, resultante del monto de su oferta por hectárea por la superficie de la cuota respectiva, en su garantía y a cuenta del precio; debiendo, en todos los casos continuarse el remate si se negare a efectuar las antedichas consignaciones; II) Que serán de cargo del comprador, los gastos y honorarios de escritura, certificados, impuestos que la ley pone de su cargo, así como la comisión del martillero, que deberá calcularse sobre el precio total de las cuotas partes indicadas; III) Que los títulos de propiedad de los bienes individualizados procedentemente, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 2.o). Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, habiéndose habilitado para ello la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 3 de enero de 1974. — Escribano Andrés L. Paselle. Actuario Adjunto.
20) $ 175.000 35|pub. 426 En.10-v.mz.4.

EDUARDO I. CORBO

REMATE JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Daguerre, Zelmira y otros contra ANTONIO GENTILE PANDOLFO y otro. Juicio Ejecutivo". (Ficha C. 716|971), se hace saber que el próximo 7 de marzo de 1974 a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Eduardo I. Corbo, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien: Un terreno ubicado en la Vigésima Segundo Sección Judicial de Montevideo, parte de la propiedad empadronada con el N.o 86.536, señalado con el N.o 28 en el plano del Agrimensor Carlos Morador y Otero de octubre de 1910, y que según copia actualizada por el Agrimensor Héctor Carlomagno, el 2 de octubre de 1956 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 33.039 el 27 de octubre de 1956, se compone de una superficie de 386 metros 55 decímetros que se describe: 9 metros de frente al Noreste a la calle General José Bonaparte (antes calle General Santos), distando el punto medio a la esquina con la calle Arrieta 62 metros 50 centímetros por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando por el Sureste con el padrón N.o 100.091, por el Suroeste con parte de los padrones Nros. 86.522 y 93.193. y por el Noroeste con solar N.o 29.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el veinte por ciento de la misma.

II) Que los gastos de escritura, comisión del rematador y demás adeudos que la ley pone a su cargo serán de cuenta del comprador.

III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 4).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 63.000 15|pub. 1804 Feb.12.v.mz.6.

FABIAN VARELA RODRIGUEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos "Manuel Bespalko Singer contra DIEZ Y CIA. Juicio ejecutivo" (Ficha 1042|70), se hace saber que el día 22 de febrero de 1974 a las 15 horas en la calle Mercedes 1449, el martillero señor Fabián Varela Rodríguez procederá a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación la mercadería que se detalla a fojas 29 y vuelta de los expresados autos. — Montevideo 6 de febrero de 1974.
20) $ 10.000 10|pub. 1641 Feb.8.-v.feb.21.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Olaso Astiz, Miguel O. y otra contra TRABAGLIA, GLADYS MIRTA. Ejecución de hipoteca. (CB 6|973) se hace saber al público que el próximo 19 de febrero de 1974 a la hora 15, en el local de la Asociación de Rematadores sito en la calle Zabala 1328, y por intermedio del martillero Dante Iocco, asistido del señor Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno, edificio y mejoras sito en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, zona de Carrasco, padrón N.o 178.706, segregado del padrón número 63.907, el que según plano del agrimensor José Pedro Astigarraga de febrero de 1946, inscripto en la D. General de Catastro el 3 de abril de 1946 con el número 14.433, en el que se señala como el solar número 12 de la manzana letra K, tiene una superficie de 868 metros 14 decímetros que se deslinda así: 24 metros 30 centímetros al S. de frente a la calle C, hoy Mar del Plata; 36 metros 11 centímetros al O. lindando con los solares 10 y 11; 37 metros 44 centímetros al E., confinando con el solar 13; y 22 metros 90 centímetros al N. lindando con el solar 7.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) La comisión del martillero será de cargo del comprador, así como los gastos de escritura e impuestos pertinentes; y 3º) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay, —sede Central— (Hipoteca Urbana 1540 a 57). A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de diciembre de 1973. — Humberto A. de León Actuario Adjunto.
20) $ 42.000 15|pub. 24708 Dic.20 -v dic.31 Feb.1.o-v.feb.13.

JUAN A. YAFFE MILLAN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en los autos caratulados "Aldave y Martínez, Banco contra RUBEN SANDE y otro. Juicio Ejecutivo". (Ficha C. 164|73) se hace saber que el día 15 de marzo de 1974 a las 15 horas en las puertas del Juzgado, se procederá al remate judicial con la base de la 2|3 partes de su tasación y por el martillero señor Juan A. Yaffé del siguiente bien inmueble: padrón 125.390 ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Ramón Anador 3439. — Montevideo, 1.o de febrero de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

En fe de ello expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo el primero de febrero de mil novecientos setenta y cuatro. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 21.000 15|pub. 2017 Feb.14.v.mz.8.

ARNALDO SUNHARY

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "FELICHE, ANTONIO MARIA y otros en autos: "Francisco Elizondo contra FELIX TERRA. Regulación de honorarios" (Ficha C. 913|973) se hace saber que el día 12 de marzo de 1974 a las 15 y 30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328) se procederá por el martillero señor Arnaldo Sunhary, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de su tasación o sea $ 510.000 del siguiente bien: Las construcciones y demás mejoras emplazadas en un solar de terreno ubicado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo (actual 21.a Sección) empadronado con el N.o 38.324 (anterior en mayor área N.o 39.073) con una superficie de 500 metros cuadrados 49 decímetros cuadrados con 16 metros 30 centímetros de frente al S. O. a calle Nº 2.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de comisión del remate y honorarios de la escritura de Traslación de Dominio que por ley pone de su cargo 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 Piso 1.o Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 3 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
20) $ 45.000 15|pub. 1866 Feb.13.-v.mz.7.

MAXIMO KLEIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictado en autos: PEDRO ANTONIO CARLUCCIO. Fallecimiento" (Ficha S|115|967), se hace saber: Que el día 21 de febrero del año 1974 a la hora 15, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores del Uruguay, calle Zabala N.o 1328, se sacarán a la venta en remate público por el rematador Máximo Klein, asistido del señor Alguacil los siguientes bienes: Solar de terreno y mejoras Padrón N.o 124.067, con la base de $ 653.333, sito en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 250 metros 95 decímetros con frente al Norte de 10 metros 50 centímetros a la calle Samuel Blixen N.o 4088 bis entre las de Comercio y Monzón. Solar de Terreno y mejoras Padrón N.o 136342, con la base de $ 400.000, sito en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 300 metros, con frente de 10 metros al Suroeste a la calle Tesino N.o 3486 entre las de Acrópolis y Alsacia.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo, al serle aceptada, y abonar a su vez al Martillero la comisión e impuestos correspondiente en efectivo.

2.o) Que los títulos de propiedad de los bienes y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o Piso.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, habiéndose habilitado la Feria Judicial a sus efectos. — Montevideo, diciembre 31 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.

20) $ 42.000 15|pub. 1123 En.28-v.feb.15.

LUIS ALBERTO BURGOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Orsi Ruben contra COLON F. C. Juicio ejecutivo. (Ficha CB 337|73), se hace saber al público que el 11 de febrero de 1974 a las 15 horas, en el local de la calle Zabala N.o 1328, y por intermedio del martillero Luis Alberto Burgos, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de las 2|3 partes del siguiente bien: fracción de terreno, sita en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 118.961, señalado con el N.o 3 del plano del agrimensor Horacio Usienghi de noviembre de 1926 e inscripto en la D. de Topografía el 9 de diciembre de 1926, con una superficie de 2 hectáreas 3.385 metros 70 decímetros que se deslindan así: 83 metros 95 decímetros de frente al N. O. a la Avenida de las Instrucciones, distando el punto medio de dicho frente 632 metros 64 centímetros de la esquina que forman la citada Avenida con el Cno. Aveg. no; 265 metros 27 centímetros al N. E.; 44 metros 55 centímetros al E. 52 metros 3 centímetros al S.; y 268 metros 10 centímetros al S. O.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) La comisión del martillero será de cargo del comprador, así como los gastos de escritura e impuestos pertinentes; y 3.o) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Séptimo Piso, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen esta publicación. — Montevideo, 29 de noviembre de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

20) $ 45.000 15|pub. 24425 Dic.19-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

ALBERTO DOLDAN AMARELLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Dr. Carlos A. Mata, en autos caratulados "PERTUSO PEREZ GUILLERMO ANTONIO, VITERBO DIONICIO Y CELESTINO MIRTO. Cesación de Condominio" (Ficha 753|968), se hace saber que el día 21 de febrero de 1974, a las 14 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado Calle: Baltasar Brum N.o 583, se procederá el remate por el martillero don Alberto Doldán Amarelli asistido del señor Actuario y del Alguacil ad-hoc. señor José Pedro Maciel, a la venta en remate público de la propiedad rural, ubicada en la 12.a Sección de Canelones (Paraje Pantanoso), empadronado con el N.o 15.314, con una superficie de 5 hectáreas 8.913 metros 70 decímetros; y Límites: 138 metros 85 centímetros al Nord-Este con la Carretera Santa Rosa-Montevideo; (Ruta 6); 36 metros 57 al Nord-Oeste con el padrón 19844; 659 metros 03 centímetros al Oeste con los padrones 7414 y 11145; 100 metros 80 centímetros al Sud con Américo Maini y 522 metros 10 al Este con los padrones 29627, 41336 y 8946.

El remate se hará con la base de las dos terceras partes del aforo real actualizado a 1973, que lo es $ 15.133.00.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o|o de su oferta y la comisión del rematador.

2.o) Que será de cuenta del comprador los gastos de escritura, certificados e impuestos.

3.o) Que los autos, así como otro antecedente de la propiedad se hallan en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Canelones, diciembre 10 de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.

20) $ 39.000 15|pub. 25085 Dic.26-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

ALVARO BEYHAUT
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones Dr. Carlos A. Mata, dictada en autos caratulados "Laszlo Howath y Nori Daysi Catardo contra OSCAR OMAR GARCIA SORIA y CARMEN ESMERALDA ARLOTTO. Ejecución de Hipoteca" (Ficha 39|971), se hace saber que el día 19 de febrero de 1974, a las 14 y 30 horas, se procederá es las puertas de este Juzgado calle Baltasar Brum N.o 583, al remate por el martillero Sr. Alvaro Beyhaut asistido del señor Actuario y del Alguacil ad-hoc, señor José Pedro Maciel a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno con el edificio y las demás mejoras que le acceden, ubicado en la planta urbana de la Ciudad de Santa Lucía Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el número dos mil trescientos veintisiete, con una superficie de mil cuatrocientos noventa y seis metros cuarenta decímetros, con veinticinco metros, veinticinco centímetros al Noroeste de frente a Bulevard Diego Lamas, distando su extremo más próximo, cincuenta metros del cruce de dicha vía con el camino carretera Santa Lucía. Aguas Corrientes.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle acptada la misma;

2) Que serán de cargo del comprador: la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo.

3) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Canelones, 17 de diciembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.

20) $ 39.000 15|pub. 25084 Dic.26-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

OVIDIO ENGHELARD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos "Dalmás, Timoteo Teótimo contra ROBERTO QUINTANA IRIGOITIA. Ejecución de Hipoteca". (Fa. 339|969 se hace saber que el día viernes 15 de marzo de 1974, a la hora 18 por intermedio del martillero Ovidio Enghelard de la Asociación de Rematadores, matrícula N.o 884 se rematará sin base y al mejor postor un solar de terreno con el edificio en el construído y sus mejoras sito en el paraje "Artilleros" Balneario Santa Ana de la 12.a Sección Judicial del Departamento de Colonia padrón N.o 6280 (antes en mayor área N.o 2937-, señalado con el N.o 2 de la manzana número 80 del plano levantado por el agrimensor Manuel E. Ibarra, inscripto el 29 de agosto de 1945 en la Dirección de Catastro de Colonia, con una superficie de 600 metros que se deslindan así: al Norte 20 metros que lo separa, calle por medio de la manzana 79; al Sur 20 metros con solar 7 de la manzana 80; al Oeste treinta metros con solar 1 de la misma manzana y al Este 30 metros, con solar 3 de igual manzana.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o.o de la oferta como garantía en efectivo en el momento de serle aceptada la misma. b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador e impuestos legales a su cargo. c) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. El remate se efectuará en el lugar de su ubicación. Y a los efectos legales se hace esta publicación.

20) $ 45.000 15|pub., 1755 Feb.12.-v.mz.8.

ANTONIO L. GAVILAN
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos "Clavijo, José Amado contra OPALEX S. A.". Incumplimiento de Contrato (Ficha 179|968) se hace saber que el día 19 de febrero de 1974, a la hora 11, por intermedio del martillero don Antonio L. Gavilán de la Asociación Nacional de Rematadores, Matrícula N.o 371, se rematará el siguiente bien: un inmueble ubicado en esta ciudad. 1.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, manzana 48, padrón 737 de una superficie de 214 metros cuadrados, sobre la base de las 2|3 partes de su valor de tasación o sea la cantidad de $ 811.042 (ochocientos once mil cuarenta y dos pesos m|n.).

Se previene: A) Que los títulos del bien están extraviados y que correrá de cuenta del promitente comprador la consecución de segunda copia. B) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo. C) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, comisión del rematador y todo aquello que la ley pone preceptivamente a su cargo. D) El remate se efectuará en las Oficinas del martillero, calle María Nimmo N.o 628 de la ciudad de Colonia. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

20) $ 33.000 15|pub. 25010 Dic.24.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

MARIO BRAVO MIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra SILVIO CESAREO LOPEZ SCAGLIONE, DUBER EDUARDO ARAMBURU y MARIA CARLOTA RUBIO de CURUCHET. Juicio ejecutivo" (Ficha C N.o 404, año 1973), se hace saber que el día 20 de febrero de 1974, a las 18 horas, en las puertas de este Juzgado. Independencia 737, el martillero Mario Bravo Míguez, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial con la base de $ 10:691.600.00 (diez millones seiscientos noventa y un mil seiscientos pesos) equivalentes a los 2|3 de su tasación, del siguiente inmueble:

Una fracción de campo, con edificio y mejoras, situada en la manzana 4 de Santa Lucía de las Chacras, Primera Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 5.927, con una superficie de 1 hectárea 4.757 metros 62 decímetros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 10 o|o de su oferta, siendo de cargo del comprador la comisión del rematador gastos de escrituración, certificados e impuestos que gravan la subasta; 2) El título de propiedad y antecedentes se encuentran en la sucursal Florida del Banco Hipotecario del Uruguay a cuyo favor existe un gravamen hipotecario de primer grado.

Se hace constar que fue habilitada la próxima feria judicial mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Florida, diciembre 18 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 36.000 15|pub. 938 En.24-v.feb 13.

VICENTE ALFONSO ZARDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
JUDICIAL

EDICTO. — En autos: "María Exequiela Ayre de Haller y otros contra MARIO CONRADO HALLER AYRE y otros. Cesación de condominio" (Ficha 235|71) el día 9 de marzo de 1974 a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, se sacará a la venta por el martillero Vicente Alfonso Zardo, al mejor postor, y con las 2|3 partes de sus tasaciones dos fracciones de chacras, empadronadas con los Nos 2598 y 2599 con superficie de 7 Hás. 3264 metros y 8870 metros, respectivamente cuyas tasaciones ascienden a $ 163.000 y $ 19.800, respectivamente; ubicadas en Ruta 21 carretera Mercedes-Dolores.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que legalmente correspondan. Se hace constar que se ha habilitado día y hora para el remate y la Feria Judicial, a los efectos de las publicaciones. — Mercedes, enero 10 de 1974.

En fe de ello, siento el presente que firmo en lugar y fecha ut-supra. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) $ 30.000 15|pub. 1911 Feb.13.v.mz.7.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "SOTO HNOS. Y COMPAÑIA. Expedición de segundas copias" (Ficha V. 268, año 1973) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Antonio Soto García por la empresa "Soto Hnos . y Compañía" solicitando la expedición de una segunda copia de las escrituras autorizadas en esta ciudad la primera por el Escribano Domingo F. Pagoupé el día 8 de julio de 1942 y la segunda por el Escribano Florduario Pereira el día 27 de mayo de 1946 y que se referían al siguiente bien: Fracción de terreno con los edificios y sus mejoras, situada en la 14.a Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 56.372 con una superficie de 3.420 metros 58 decímetros con frente a la calle San Ramón N.os 780 y 800.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes

tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 18 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
21) $ 20.000 10|pub. 605 Feb.6-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "LANES MACIEL, PEDRO. Expedición de segundas copias" (Ficha V. 357|71) se hace saber que ante este Juzgado se presentó don Pedro Lanes Maciel solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó la Escribana Zulema Yelpo Andrade de Sepúlveda el día 3 de abril de 1958 y que se refería al siguiente bien: una fracción de terreno y sus construcciones y mejoras que es parte del solar N.o 1 de la manzana 123 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, 1.a Sección Judicial señalado con la letra "A" según plano del Agrim. Zoe Taroco del 3 de marzo de 1953 inscripto en la Dirección de Catastro Departamental con el N.o 66 el día 28 de marzo de 1953, con una superficie de 58 metros 143 750 mms. con 5.25 metros de frente al Norte sobre la calle Paysandú número 1202 y está empadronado con el número 941.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 15 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
21) $ 68.200 31|pub. 25526 Feb.6-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ARISTIDES MEDERO, solicitando la expedición de la segunda copia de escritura por la cual don Justiniano Velando, cedió al compareciente los derechos hereditarios que le correspondían como legatario de don Casimiro Larroza en virtud de testamento abierto otorgado el 15 de setiembre de 1930 ante el Esc. Donato González Ferreira. Dicha escritura fue otorgada por el Esc. Atilio Arrillaga Safons el 5 de noviembre de 1931.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
21) $ 18.000 10|pub. 604 Feb.8-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JOSE L. CHOUHY en representación de MARIA DANTERRA o MARIA MATURKANICOVA de DANCICOVA solicitando la expedición de la Segunda Copia de escritura pública referente al siguiente bien: Solar de terreno con sus construcciones y mejoras ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 138.034, señalado con el N.o 19 de la fracción letra B en el plano trazado en diciembre de 1927 por el Agr. Alvaro Carlevaro inscripto en la Dirección de Topografía el 2 de enero de 1928, según el cual, tiene una superficie de 572 metros 85 con 10 metros de frente al NE sobre Camino Casavalle. Dicha escritura fue autorizada por el Esc. Abel Domínguez el 7 de noviembre de 1942.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, por el término de treinta días, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 14 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
21) $ 22.000 10|pub. 1646 Feb.14-v.mz.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se han presentado FRANK A. HUGHES, EDUARDO CARRERA HUGHES por MARTHA HUGHES de CARRERA, según mandato, FEDERICO HUGHES y MARGARA HUGHES de FERREIRA, solicitando la expedición de segundas copias del Título de propiedad del bien que se describe a continuación: dos solares de terreno ubicados en "Punta Ballena", primera sección judicial del departamento de Maldonado, zona urbanizada, que era parte del padrón N.o 15 y que en el plano del Agr. José A. Richero de febrero de 1946 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 45 el 1.o de marzo del mismo año, se señala con los números 7 y 8, siendo el área de los dos en conjunto de cuatro mil ochocientos ochenta y nueve metros doce decímetros.

Dicho bien fue adquirido por don Frank A. Hughes, siendo de estado casado con doña Clotilde Lussich a doña María Angélica Lussich de Garese por escritura que el 23 de diciembre de 1946, autorizó en Montevideo el Esc. Enrique Capurro Aguirre, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el 31 de diciembre de 1946 con el número 849 al Folio 597 del Libro N.o 351.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de noviembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
21) $ 30.000 10|pub. 25623 Feb.12-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Artigas, dictada en el expediente respectivo, se hace saber que se han presentado los señores Jorge Albornoz y Onix Albornoz, (Ficha 818|973), promoviendo expedición de segunda copia de escritura autorizada el 10 de agosto de 1929 por el escribano actuario Carlos María Paravís, según la cual don Valentín Albornoz, casado con doña Juliana Machado, adquirió en subasta pública de don Andrés Avelino Brittes, con todas las mejoras que contiene el solar 4 de la manzana 92 de la planta urbana de la ciudad de Artigas, empadronado con el N.o 810 con una superficie de 472 metros que da frente al Norte a la calle Luis Alberto de Herrera.

En consecuencia, se emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de segunda copia solicitada a fin que comparezcan dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de continuar el trámite sin su intervención. — Artigas, 20 de diciembre de 1973. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
21) $ 16.000 10|pub. 1679 Feb.13-v.feb.28.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

TEL S.R.L.

Contrato de fecha 15|5|73 inscripto el 13 de diciembre de 1973 en el Registro Público de Comercio de Durazno con el N.o 245 al F.o 852 del Libro de Contratos.
Socios: LUIS TURBAN, $ 800.000; OFELIA O. de TURBAN, $ 800.000; SERGIO GONZALEZ, $ 200.000 y LUIS LALUZ, $ 200.000
Giro: Artículos del hogar. Fabr. y service televisión.
Administración: Luis Turban.
Domicilio: Dr. Penza 1030 Durazno.
22) $ 15.000 10|pub. 1179 En.28-v.feb.8.

KAYENA LIMITADA

Contrato privado: 10 de enero de 1974
Registro de Comercio: 17|1|74. N.o 41 F.o 159, L.o 2 de Contratos.
Socios: JAIME MARIO KASZTAN PIANACA y ALFREDO NEMIROVSKY SUMIASKI.
Capital: $ 7:000.000.00, por partes iguales
Administración: Ambos indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Tratamiento de tejidos mediante sustancias sintéticas, su comercialización e industrialización.
22) $ 15.000 10|pub. 1157 En.28-v.feb.8.

POLIPLAST LIMITADA

Fecha del contrato: 15 de noviembre de 1973.
Socios: JUANA HAYDEE SORGEN KAMENIECKA, IGNACIO VILLARO RONCHERA, MARCOS WINOGRAD NEUWIRT, GONZALO OMAR SOTTA, TERESITA CECILIA YAPOR FONSECA y MIGUEL ANGEL TOLEDO GAULLI.
Capital: $ 1:000.000 aportado el 17.5 o|o por cada uno de los 4 socios nombrados en primer término y el 15 o|o por cada uno de los dos últimos.
Objeto: Elaboración de productos de plástico en general.
Plazo: Cinco años a contar de la fecha del contrato prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos o más socios y tres o más socios según los casos, (artículo 8.o del contrato de Sociedad).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el N.o 588 al F.o 2.313 del Libro 2 de Contratos, el 29 de noviembre de 1973.
22) $ 35.000 10|pub. 1177 En.28-v.feb.8.

CELLERA LIMITADA

Constituida el 12 de noviembre de 1973 e inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 621 al F.o 2.245 del libro 2.
Socios: JOSE MINO ALONSO BASTRERI, TOMAS BERNARDO ALONSO BASTRERI, SERGIO MACELLARO, JULIO CESAR MANCIERI, ALBERTO PEDRO BARREIX y RENATO JULIAN CABRERA.
Objeto: Venta de productos químicos, de veterinaria uso agrario, ferretería, talabartería, artículos de artesanía, bazar y ramos generales.
Domicilio: Avda. 18 de Julio 1474 Esc. 401, piso 4.
Duración: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: J. Alonso, 2:000.000; T. Alonso, 2:000.000; Macellaro, 4:000.000; Mancieri, 1:200.000; Barreix, 1:400.000; Cabrera, 1:400.000.
Administrador: Julio C. Mancieri.
Ejercicio económico: 31 de octubre.
22) $ 25.000 10|pub. 1159 En.28-v.feb.8.

CINEMA INTERNATIONAL CORPORATION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 19 de noviembre de 1973.
Capital: $ 5:000.000.00.
Domicilio: Montevideo Sucursal de la Casa Matriz con domicilio Zurich, Suiza.
Objeto: Concesión de los derechos para las películas producidas y distribuidas por la Cinera International Corporation.
Inscripción: N.o 37, F.o 142, L.o N.o 2 de Contratos.
22) $ 15.000 10|pub. 1150 En.28-v.feb.8.

JOSUBA LIMITADA

Contrato privado de 18 de enero de 1974
Socios: JUAN CARLOS BAVA MARTINEZ, JOSE LUIS BAVA GRIMALDI SUSANA BAVA GRIMALDI de AMARO.
Objeto: Compra-venta de telas y de confecciones; fabricación, distribución y comercialización de esos artículos; importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones en general.
Domicilio: Montevideo.
Administradores: Juan Carlos Bava Martínez, individualmente, José Luis Bava y Susana Bava de Amaro, conjuntamente.
Plazo: Dos años, prorrogables.
Capital: $ 4:000.000.00.
Inscripción: 25 de enero de 1974 N.o 55 Folio 198, Libro N.o 1.
22) $ 15.000 10|pub. 1429 Feb.7-v.feb.20.

GARSAN LTDA.

Contrato: 19 de diciembre de 1973
Inscripción: N.o 21, Folio 86, Libro 1 de Contratos.
Socios: LUIS MARIA GARCIA MORATORIO y JUAN MARCOS SANCHEZ.
Capital: $ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Los dos socios indistintamente.
22) $ 10.000 10|pub. 1425 Feb.7-v.feb.19.

PENSION LA CATEDRAL S. R. Ltda.

Contrato privado: 31 de diciembre de 1973.
Inscripción: 3 de enero de 1974, Registro Comercio N.o 10, F.o 36, L.o 1.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 100.000 (100 cuotas de $ 1.000).
Socios: ALBERTO CECCHINI, (90 cuotas), CARLOS MARIA BERMUDEZ, (10 cuotas).
Objeto: Explotación del negocio de pensión.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administrador: Los dos socios conjuntamente.
22 $ 15.000 10|pub. 1314 Feb.11-v.feb.22.

BARRACA CAMY S. R. L.

Contrato 31 de diciembre de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio de San José con el número 104 al folio 354 del tomo VI el 22 de enero de 1974.
Socios: Carlos Gerardo y Oscar Daniel Camy Guareschi y Roger Edgardo Camy Cioli.
Capital: $ 5:100.000.00.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de comercialización de frutos del país y todo lo anexo a ese ramo, como asimismo la importación y exportación.
Razón social: BARRACA CAMY S. R. L.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: San José.
Administración: Oscar Camy Guareschi
22) $ 25.000 15|pub. 1684 Feb.11-v.feb.22.

C.I.A.L. LIMITADA

Contrato: 27 de diciembre de 1973.
Inscripción: Registro General de Comercio el 3 de enero de 1974 con el N.o 8, F.o 28, L.o 1 de Contratos.
Socios IÑAGO RUBIO MENDIVIL, GUSTAVO y FERNANDO RUBIO ALMANSA.
Capital: $ 1.000.000.00 por partes iguales.
Objeto: Inseminación artificial (principal).
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Maldonado.
22) $ 15.000 10|pub. 1345. Feb.11-v.feb.22.

ATA T. V. LIMITADA

Contrato 2 de enero 1974.
Inscripción: Registro Comercio el 3 de enero 1974, N.o 4. Folio 13. Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: CESAREO MANUEL GONZALEZ, NICOLAS MARIA PEÑA y LUIS BERTACCHI LUGANO.
Plazo: un año prorrogable.
Capital: $ 150.000.
Administración: tres socios conjuntamente.
Objeto: servicios y|o reparaciones de radio y televisión.
22) $ 15.000 10|pub. 1564 Feb.11.-v.feb.22.

ESTUDIO JURIDICO A. CECCHINI S. R. Ltda.

Contrato privado: 31 de diciembre de 1973.
Inscripción: 3 de enero de 1974, Registro Comercio N.o 11, F.o 40, L.o 1.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 100.000 (100 cuotas de $ 1.000).
Socios: ALBERTO CECCHINI, (90 cuotas), LIRIS MIRNA SCANNI, (10 cuotas).
Objeto: Trámites judiciales.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administrador: Los dos socios conjuntamente.
22) $ 15.000 10|pub. 1313.
Feb.11-v.feb.22.

DONNANGELO LIMITADA

El 20 de setiembre de 1973, por documento privado, ENRIQUE SILBERSTEIN VIGDOR, cedió todas sus cuotas sociales a los señores JORGE DONNANGELO SERRA y RODOLFO JOSE SALVADOR DONNANGELO SERRA, inscribiéndose la cesión en el Registro Público y General de Comercio el 13 de noviembre de 1973 con el N.o 544 al folio 2.165 del libro número 2 de Contratos.
22) $ 15.000 10|pub. 1302.
Feb.11-v.feb.22.

TELEIMPRESORES LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Documento privado del 12 de setiembre de 1973 inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 11 de enero de 1974 con el N.o 14 al folio 524 del libro N.o 2 de Contratos.
Cesión: El señor Washington Domínguez cede al señor Héctor Perini Da Silva 5 cuotas sociales por $ 5.000 y al señor Leopoldo Estévez Rodríguez 5 cuotas sociales por $ 5.000.
El señor Juan Antonio Cabo cede al señor Héctor Perini Da Silva 5 cuotas sociales por $ 5.000 y al señor Leopoldo Estévez Rodríguez 5 cuotas sociales por $ 5.000.
El señor Raúl Danseaux cede al señor Héctor Perini Da Silva 5 cuotas sociales por $ 5.000 y al señor Leopoldo Estévez Rodríguez 5 cuotas sociales por $ 5.000.
La administración estará a cargo de los socios señores Washington Domínguez González, Juan Antonio Cabo y Raúl Danseaux Gutiérrez. La representación legal de la sociedad la ejercerán dos administradores conjuntamente.
22) $ 40.000 10|pub. 1239
Feb.11-v.feb.22.

SANROMAN, VIDAL Y BARREIRA LTDA.

Fecha: 25 (firmado el 30) de octubre de 1973.
Inscripción: N.o 590, folio 2.319, libro 2.
Objeto: Comercialización y explotación de toda clase de bienes, especialmente restaurant, parrillada, café y bar.
Domicilio: Montevideo.
Socios: JOSE LUIS BARREIRA GONZALEZ, LUIS JOSE SANROMAN FERNANDEZ y ODILO VIDAL RODRIGUEZ.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: 2 socios en forma conjunta.
Capital: $ 30:000.000.
22) $ 15.000 10|pub. 1277.
Feb.11-v.feb.22.

URUVEL S. R. L.

Contrato privado del 20 de diciembre de 1973, inscripto en el Registro con el N.o 23 al folio 85 del libro 2 el 14 de enero de 1974.
Socios: MAURICIO LESTOCK MERCER FRUGONE y MARIA CRISTINA MORENO ALVAREZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta de toda mercadería elaborada con materia prima nacional y|o extranjera.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: $ 2:000 000, aportados por partes iguales.
Administración: ambos socios, indistintamente.
22) $ 20.000 10|pub. 1256.
Feb.11-v.feb.22.

ESCOBAL LIMITADA

Contrato: 18 de diciembre de 1973.
Inscripción: 26 de diciembre de 1973, N.o 803, Folio 3.721 Libro N.o 1.
Objeto: Limpieza de Edificios y Afines.
Socios: ALBERTO LABANCA GUASTONI y DORALISA da SILVA.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: $ 25.000, por partes iguales, efectivo.
Razón Social: Escobal Limitada.
Domicilio: Arenal Grande 2541, Montevideo.
Administración: Ambos socios indistintamente, conjunto-separada o alternativamente.
22) $ 15.000 10|pub. 1198
Feb.11-v.feb.22.

CESION CUOTA S.R.L.

Contrato Privado inscripto en Registro de Comercio Tacuarembó, N.o 7, el 7 de mayo de 1973, MARTIN LUCIANO RODRIGUEZ, RICARDO SILVA, BOLIVAR PINTO PEÑA, HEBER LOPEZ BALESTRA, cedieron cuotas sociales a Enry Zaballa; OSCAR CYRIANO LOPEZ BALESTRA, JUAN CESAR SPARKEZ y JOSE CARLOS TACHINI, cedieron cuotas sociales a César Neby Zaballa de Clata Ltda.
22) $ 15.000 10|pub. 1190
Feb.11-v.feb.22.

MACHADO y PIQUE S.R.L.

Contrato: 14 de enero de 1974.
Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 47, al Folio 170 del Libro N.o 1.
Socios: ELODIA M. MACHADO y ENRIQUE Fco. PIQUE.
Objeto: Compra y venta de productos de almacén, porcinos, rotissería, fiambrería heladería, importación y exportación.
Capital: Un millón de pesos, por partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
22) $ 15.000 10|pub. 1206
Feb.11-v.feb.22.

TOSI Y ESTEVAN S.R.L.

Contrato: 30 de octubre de 1973.
Socios: CARLOS TOSI, LUIS ESTEVAN y JOSE ARDOINO.
Registro Público y General de Comercio número 558 al Folio 2.209 vuelta del Libro N.o 2.
Capital: $ 3.000.000: Carlos Tosi $ 900.000 Luis Estevan $ 900.000, José Ardoino pesos 1.200.000.
Objeto: Importación, exportación y comercialización de frutas y verduras.
Administración: Carlos Tosi y Luis Estevan conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 1226
Feb.11-v.feb.22.

CARABELA LTDA.

Contrato: 16 de junio de 1966.
Socios: FERNANDO WARNES, JUAN CARLOS FERNANDEZ y NELSON PERI.
Capital: $ 900.000.00. Socios partes iguales.
Plazo: 60 años.
Objeto: Explotación negocios y establecimientos, ramos heladerías, hotelería, restaurant, bares, elaboración compraventa productos alimenticios, elaborados o semielaborados.
Administración: Dos de los tres socios conjunta o indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Registro Público de Comercio (Ficha 1.693, N.o 463. 13|10|1969.
22) $ 15.000 10|pub. 1638 Feb.11-v.feb.22.

OSCAR CAÑETE FALCO Y CIA. S.R.L.

Contrato privado del 20 de agosto de 1973.
Inscripción N.o 101, Folios 344 al 349 del tomo 12 contratos del de Comercio, del Juzgado Letrado de Maldonado.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: Venta de artículos para el Hogar.
Plazo: 2 años prorrogable.
Socios: OSCAR CAÑETE, JUSTO ACOSTA, JOSE LUIS LENTINI, DUILIO FERNANDEZ, TERESA CLAVIJO.
Capital: $ 1.000.000 aportado de la siguiente forma: Oscar Cañete $ 800.000, Justo Acosta $ 50.000, José Luis Lentini $ 50.000, Duilio Fernándes $ 50.000, Teresa Clavijo $ 50.000.
Administración: Oscar Cañete.
22) $ 25.000 10|pub. 1614 Feb.11-v.feb.22.

BENGOA Y ZUAZOLA LIMITADA

Contrato privado del 15 de enero de 1974, inscripto en el Registro Público y General de Comercio N.o 76, folio 286, libro 1 de Contratos.
Socios: DAVID BENGOA, ANGEL y TEODORO ZUAZOLA.
Capital: $ 6:000.000 aportado en efectivo y por partes iguales, el 50 o|o en el contrato, el saldo en un plazo de dos años.
Objeto: comercio y|o industria en uno o más ramos, especialmente construcción.
Administradores: Bengoa con Angel Zuazola o Bengoa con Teodoro Zuazola.
Plazo: 99 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 25.000 10|pub. 1757 Feb.12.-v.feb.27.

TOVETO S.R.L.

Contrato privado: 8 de enero de 1974.
Inscripto: Registro Público de Comercio de Montevideo con el N.o 51, folio 196 del libro N.o 2 de Contratos.
Socios: EMILIO TOSCANI, FLORIANO TOSCANI y MAURICIO VECINO SANCHEZ.
Capital: $ 3.000.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: compraventa de bienes inmuebles y muebles. Arrendamientos en general, y fabricación y venta de helados y afines.
Administración: conjunta, tres, dos o uno.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 1913 Feb.13.-v.feb.28.

DISTRIBUIDORA SANDUCERA LIMITADA

Contrato privado del 17 de diciembre de 1973.
Registro Público de Comercio de Paysandú, N.o 3, folio 6 al folio 12, del libro número XLV.
Socios: VICTOR MARIO MANNISSE y LEON TEVELEV BLUMBERG.
Objeto: comercialización de mercaderías, materias primas y productos elaborados, etc.
Denominación: Distribuidora Sanducera Limitada.
Capital: $ 500.000.
Integración $ 125.000 cada uno.
Administración: a cargo de los dos socios conjunta o separadamente.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente por períodos anuales.
Domicilio: Paysandú.
Estudio Cr. Aldo Bulanti Ríos.
22) $ 20.000 10|pub. 1975 Feb.13.-v.fe.28.

EDITORIAL MADRID SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída por documento privado del 11 de enero de 1974.
Socios: ANSELMO GERARDO EGUREN MACEDO, JUAN CARLOS ROCCO ESTEVEZ, y LUIS AURELIO PINTOS VECCHINI.
Objeto: industrialización, compra, venta, relativos a papelería, librería, y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: veinte años, prorrogable automáticamente.
Capital: $ 5:000.000, aportados así: Eguren, $ 2:550.000; Rocco y Pintos, pesos 1:225.000, cada uno.
Administración: Pintos y Rocco, conjuntamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 52, folio 186, libro 1 de Contratos: el 25 de enero de 1974.
22) $ 20.000 10|pub. 1869 Feb.13.-v.feb.28.

URUAGRO LIMITADA

Constituída por documento privado del 27 de diciembre de 1973.
Socios: FELIX ORTIZ DE TARANCO MONTERO, JUAN CARLOS ACOSTA CORDERO, DIEGO DE POSADAS MONTERO.
Objeto: importar y exportar toda clase de productos, materias primas y bienes muebles en general.
Capital: $ 2:000.000. Aportes: Taranco pesos 400.00, Acosta $ 100.000, Posadas pesos 1:500.000.
Administración: dos cualesquiera de los socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 68, F.o 257, L.o 1 de Contratos el 28 de enero de 1974.
22) $ 20.000 10|pub. 1870 Feb.13-v.feb.28.

BRUNEREAU Y CIA. LTDA.

Constituída por documento privado del 28 de enero de 1974.
Socios: LUIS BRUNERAU DES HOUILLERES ROMERO e HILDA ALICIA VIÑA LALINDE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Elaboración, comercialización y distribución de toda clase de bienes y|o servicios.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: $ 500.000, aportados así: Brunerau, $ 400.00; Viña, $ 100.000.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 50, F.o 192, L.o 2 de Contratos, el 4 de febrero de 1974.
22) $ 20.000 10|pub. 1871 Feb.13-v.feb.28.

VARONA, TOMA Y SEMIKEN LTDA.

Contrato: 2 de enero de 1974.
Registro de Comercio: N.o 20, L.o 2.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 6 años prorrogable automáticamente.
Capital: $ 1:050.000.
Aportes: partes iguales.
Socios: DANTE TOMA, CARLOS SEMIKEN, PEDRO VARONA.
Administración: dos socios indistintamente.
Objeto: Taller mecánico.
22) $ 10.000 10|pub. 1873 Feb.13-v.feb.28.

DUFEN LIMITADA

Integrantes: DUILIO R. PARMA, FELIX DELPINO y ENRIQUE R. BUA.
Capital Social: $ 1:200.000.
Objeto: Venta repuestos automóviles y bicicletas.
Registro Comercio: N.o 338, F.o 2.309, L.o N.o 1 Contratos.
Administración: Tres socios indistintamente.
Contrato: 27 de agosto de 1973.
Plazo: Dos años prorrogables por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 1879 Feb.13-v.feb.28.

GAGOSIAN Y GENTILE LIMITADA
Integrantes: SARKIS GAGOSIAN y JOSE GENTILE PLANZO.
Capital Social: $ 6:000.000.
Objeto: Transporte de mercaderías terrestre.
Registro Comercio: N.o 212, F.o 779 del Libro N.o 2.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
Contrato: 23 de abril de 1973.
Plazo: Dos años prorrogables por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 1874 Feb.13-v.feb.28.

RUBYCON LIMITADA
Integrantes: ADOLFO RICCHINI y ZULMA RICCHINI.
Capital: $ 1:000.000.
Objeto: Fabricación y venta de artículos eléctricos.
Registro Comercio: N.o 299, F.o 1.337, Libro N.o 2.
Administración: Adolfo Ricchini.
Contrato: 1.o de agosto de 1973.
Plazo: Dos años prorrogables por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10|pub. 1875 Feb.13-v.feb.28.

MARTELL S. R. L.
Contrato del 30 de noviembre de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 680 al folio 2.621 del libro N.o 2 de contratos.
Socios: Rodolfo Juan Brea de la Plaza y José Ernesto Pérez García.
Razón social: MARTELL S. R. L.
Objeto: Confección y compra venta de prendas de vestir.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de dos años cada uno.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 1:000.000, aportado por partes iguales entre ambos socios.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) $ 25.000 10|pub. 1693 Feb.13-v.feb.28.

PROMOTORES, CONSULTORA Y ASESORA DE NEGOCIOS S.R.L.
Contrato: 4 de enero de 1974.
Inscripto Registro N.o 34, Folio 125, Libro 2.
Capital: $ 1.000.000.
Socios: SERGIO LEMOS TORRES $ 900.000 y SHELY TOURINHO $ 100.000.
Objeto: comprar, vender, fabricar, importar exportar, etc. entre otros.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos anuales.
Administración: Sergio Lemos Torres.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 1449 Feb.13-v.feb.28.

WITTY LTDA.
Contrato: 27 de diciembre de 1973.
Registro Público y General de Comercio. Inscripción 16 de enero de 1974 con el número 6, Folio 26, Libro 2.
Socios: VICTOR SZAFRAN, MOISES WILOGA y LEON TINSKY.
Objeto: importación, exportación, compra venta, industrialización y arrendamientos representaciones, comisiones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: $ 15:000.000.
Administración: los tres socios.
Uso de la firma social: señor León Tinsky y otro cualquiera de los socios.
22) $ 15.000 10|pub. 1525 Feb.13-v.feb.28.

INTERCREDITO LTDA.
Contrato: 21 de enero de 1974, inscripción N.o 79 F.o 296 v., L.o 1 de Contratos el 31 de enero de 1974.
Socios y aportes: CARLOS PROUS, pesos 380.000 y RAUL GARCIA, $ 20.000.
Capital: $ 400.000.
Plazo: 20 años.
Administración: Pros. o Prous y García.
Giro: Venta y publicidad de ropas.
Domicilio: Montevido.
22) $ 10.000 10|pub. 2115 Feb.14-v.mz.1.o.

RODOLFO Y ELBIO PINASCO LTDA.
Contrato: 24 de noviembre de 1973.
Inscripción: N.o 656 al F.o 2543 del L.o 2 de Contratos.
Socios: RODOLFO y ELBIO PINASCO.
Capital: $ 20.000.000.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Mercado Modelo, Subsuelo.
Administración: Indistintamente.
22) $ 10.000 10|pub. 2114 Feb.14.v.mz.1.o.

REMATES SARANDI 488 LIMITADA
Contrato 10 de diciembre de 1973, Registro Comercio N.o 12 F.o 43, L.o 1.
Socios: ESTERA o ESTHER ZAKALIK y MARIO KAC.
Capital: $ 2.000.000, aportados $ 1.500.000 Mario Kac y $ 500.000 Esther Zakalik.
Domicilio: Montevideo.
Plazo 3 años, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: indistinta.
Objeto: compra y venta de muebles.
22) $ 15.000 10|pub. 2111 Feb.14.v.mz.1.o

REPLAS LTDA.
Contrato: 4 de enero de 1974.
Inscripción: N.o 77, F.o 289, L.o 1 de Contratos.
Socios: FERNANDO DUQUE RUIZ y ELISA CABRERA GONZALEZ.
Capital: $ 10.000.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: los dos socios indistintamente.
22) $ 10.000 10|pub. 2112 Feb.14-v.mz.1.o

CAPOL LTDA.
Razón social: "Gapol Ltda.".
Contrato del 26 de marzo de 1973, inscripto el 4 de mayo de 1973 con el N.o 165, F.o 597 del libro de Contratos N.o 2.
Socios: JULIO NARDO POLERO FRIZZERA y JULIO CESAR GARCIA MOREIRA.
Objeto: Fabricación y|o distribución y|o venta de artículos de acero inoxidable.
Domicilio: Cebollatí 1366.
Administración: Julio César García Moreira.
Plazo: tres años prorrogables.
Capital: $ 600.000 (seiscientos mil pesos m|n.).
$ 590.000, Julio C. García Moreira; pesos 10.000, Julio Nardo Polero Frizzera.
22) $ 20.000 10|pub. 2075 Feb.14.v.mz.1.o.

MAPRIM LTDA.
Contrato privado de 9 de agosto de 1973, inscripto en el Registro de Comercio el 19 de diciembre de 1973, con el N.o 640 al folio 2485 del L.o N.o 2 de Contratos.
Giro: "Maprim Ltda.".
Razón social: "Dunski y Gil".
Socios: LEON DUNSKI, FRANCISCO HUGO GIL.
Objeto: Comercialización de materia prima en general y especialmente referida a productos químicos.
Capital: $ 5:000.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Francisco Hugo Gil.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10p|ub. 2043 Feb.14-v.mz|1.o.

TRILLO E IGLESIAS LIMITADA
Contrato: octubre 29 de 1973 inscripto en el Registro de Comercio el 29 de noviembre de 1973 con el N.o 739 al folio 3507 del L.o 1.
Socios: JOSE ALEJANDRO TRILLO BARRIENTOS, MANUEL REGA y DOMINGO IGLESIAS GONZALEZ.
Capital: $ 2:000.000.
Giro: Cervecería, pizzería, rotissería, repostería, venta de productos alimenticios en general y bebidas compra, venta y fabricación de mercaderías por cuenta propia y ajena.
Administración: todos los socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 4 años, prorrogables por períodos de 2 años.
22) $ 20.000 10|pub. 2042 Feb.14-v.mz.1.o.

PLUMALAMB LTDA.
Contrato: 12 de diciembre de 1973.
Inscripción: N.o 808, F.o 3730, libro N.o 1 de Contratos.
Socios: JUAN BILLER, CARLOS BILLER, CYRLA WILOGA de NATANZON y FELIPE LURNER.
Capital: $ 18.000.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos sucesivos de 1 año.
Administración: los 4 socios.
Representación: Juan Biller, Cyrla Wiloga de Natanzón y Felipe Lurner conjuntamente.
Objeto: Fundamentalmente importación, exportación, compra, venta e industrialización de materia prima y mercaderías.
22) $ 20.000 10|pub. 2039 Feb.14-v.mz.1.o.

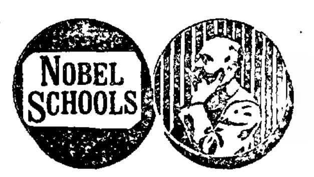
DIS PLAST LTDA.
Contrato de fecha 9 de enero de 1974, inscripto el 5 de febrero de 1974 en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 54 al F.o 207 del libro 2 de Contratos.
Socios: ENRIQUE ALFONSO LAMELA PRIETO y NORBERTO BLANCO GONZALEZ.
Capital: $ 3:000.000 integrado por partes iguales.
Giro: compraventa de hilos varios, estampado de hierro y afines y distribución de plásticos en general.
Administración: ambos conjuntamente o indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 2038 Feb.14-v.mz.1.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 1.883. — Montevideo, 8 de febrero de 1974. — Erna Siegmund por Fernando Junco (Puerto Rico), solicita marca:



clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 2002 Feb.13-v.feb.28.

ACTA N.o 142.238. — Montevideo, 26 de noviembre de 1973. — Con esta fecha María Edelmira Hohl Norte, Canelones (Uruguay), solicita marca: "ANDRESITO", clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 1912 Feb.13-v.feb.28.

ACTA N.o 142.597. — Montevideo, 4 de febrero de 1974. — Guzmán González Ruiz por Omar De Santi (Argentina), solicita marca: "CARLTON", clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2009 Feb.13-v.feb.28.

ACTAS Nros. 142.543 y 1.879. — Montevideo, enero 30 de 1974. — Manfredo Cikato por Gofil, Pérez y Bazáñez Ltda. (Publicidad Oriental) (Montevideo), solicita marca



clases 15 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 25.000 10|pub. 1503 Feb.7-v.feb.20.

ACTA N.o 142.559. — Montevideo, febrero 1.o de 1974. — Erna Siegmund, por Standard Brands Incorporated (EUA) solicita marca

Royal

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.500 20|pub. 1472 Feb.7-v.feb.20

ACTA N.o 142.494. — Montevideo, enero 23 de 1974. — Oscar Bacot por Medias S. A. (Montevideo) solicita marca EXCLUSIF clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 1154 En.28-v.feb.8

ACTA N.o 142.500. — Montevideo, enero 23 de 1974. — Erna Siegmund, por Spefar S. A. (Uruguay), solicita marca PRACTOLOL SPEFAR clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direccin.
23) $ 5.000 10|pub. 1162 En.28-v.feb.8.

ACTA N.o 142.499. — Montevideo, enero 23 de 1974. — Erna Siegmund, por Lazar S. A. (Uruguay), solicita marca LACTULON clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 1161 En.28-v.feb.8.

ACTA N.o 142.498. — Montevideo, enero 23 de 1974. — Erna Siegmund por José Alfe (Uruguay) solicita marca EL CHUPETE clase 4 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 1160 En.28-v.feb.8.

ACTA N.o 142.495. — Montevideo, enero 23 de 1974. — Oscar Bacot por Morton-Norwich Products Inc. (USA), solicita marca DANTRIUM clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 1153 En.28-v.feb.8

ACTA N.o 142.452. — Montevideo enero 16 de 1974. — Enrique Tato por La Distribuidora de Comestibles Ltda. (Uruguay), solicita marca CARPER, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 1108.
Feb. 5 v. feb. 18.

ACTA N.o 142.503. — Montevideo, enero 24 de 1974. — Oscar Bacot, por Johnson y Johnson (USA), solicita marca: BENTROFENA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 1243.
Feb. 5 v. feb. 18.

ACTA N.o 142.509. — Montevideo, 24 de enero de 1974. — Jones y Cía. S. A. por Ocea S. A. (Montevideo), solicita marca: AUTOLUBE clases 11, 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 1230.
Feb. 5 v. feb. 18.

ACTA N.o 142.541. — Montevideo, 30 de enero de 1974. — Jones y Cía. S. A. por Coulter Electronics, nc. (E.U. América), solicita marcas



clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 25.000 10|pub. 1382.
Feb. 5 v. feb. 18.

ACTA N.o 142.520. — Montevideo, 25 de enero de 1974. — Jones y Cía. S. A. por Interlight (Suiza), solicita marca



clases 6, 7, 15, 18, 23 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10|pub. 1381.
Feb. 5 v. feb. 18.

ACTA N.o 142.508. — Montevideo, 24 de enero de 1974. — Jones y Cía. S. A. por Ocea S. A. (Montevideo), solicita marca: BROSIO, clases 11, 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 1229.
Feb. 5 v. feb. 18.

ACTA N.o 142.514. — Montevideo 24 de enero de 1974. — Jones y Cía. S. A. por Lancome S. A. (Francia), solicita marca:

crème HYDRIX
de Lancôme

clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 1233.
Feb. 5 v. feb. 18.

ACTA N.o 1.878. — Montevideo, enero 24 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Publicartel Limitada, Uruguay, solicita marca servicio:

PUBLICARTEL

clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 1297.
Feb. 5 v. feb. 18.

ACTA N.o 142.506. — Montevideo, enero 24 de 1974. — Oscar Bacot, por Smithkline Corporation (USA), solicita marca LODITAC clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub 1244.
Feb. 5 v. feb. 18.

ACTA N.o 142.513. — Montevideo, 24 de enero de 1974. — Jones y Cía. S. A., Montesul Limitada (Montevideo), solicita marca W. PENINO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub 1232.
Feb. 5 v. feb. 18.

ACTA N.o 142.507. — Montevideo, enero 24 de 1974. — Oscar Bacot, por Pfizer Inc. (USA) solicita marca TERRASOLVIT clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub 1245
Feb. 5 v feb. 18.

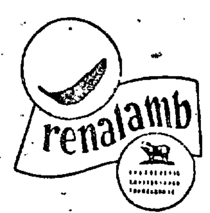
ACTA N.o 142.610. — Montevideo febrero 5 de 1974. — Erna Siegmund por El Trigal S. A. (Uruguay) solicita marca "CEREMONIA", clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 1608 Feb.8.-v.feb.21.

ACTA N.o 142.638. — Montevideo, 8 de febrero de 1974. — Erna Siegmund por Laboratorio Bome S. A. (Uruguay), solicita marca "TRANICAL", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2003 Feb.13-v.feb.28.

ACTA N.o 142.596. — Montevideo, 4 de febrero de 1974. — Guzmán González Ruiz por Omar De Santi (Argentina), solicita marca: "ZUAVECIT", clases 4 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2005 Feb.13.-v.feb.28.

ACTA N.o 142.607. — Montevideo, febrero 5 de 1974. — Billy Fox por International Business Machines Corporation (USA) solicita marca: "SELECTRIC", clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 1604 Feb.8.-v.feb.21.

ACTA N.o 142.464. — Montevideo enero 16 de 1974. — Erna Siegmund por Plumalamb Ltda., (Uruguay) solicita marca:



clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 25.000 10|pub. 801.
Feb. 5 v. feb. 18.

ACTA N.o 142.547. — Montevideo, enero 30 de 1974. — P. Dubourg por Rodelco S. A. (Montevideo) solicita marca: "ALKORON". clase 6.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10 pub. 1575 Feb.8.-v.feb.21.

ACTA N.o 142.521. — Montevideo, 25 de enero de 1974. — Con esta fecha, solicita Manuel R. Rosano la marca OGUM Y'ARA de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 1201
Feb.11.v.feb.22.

ACTA N.o 142.620. — Montevideo febrero 6 de 1974. — Erna Siegmund, por Mobil Oil Corporation (EUA), solicita marca MOCAP, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10 pub. 1663 Feb.11.-v.feb.22.

ACTA N.o 142.621. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — Erna Siegmund, por Lecoral S. A., (Uruguay), solicita marca THE BREEDER'S CHOICE clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 1662 Feb.11-v.feb.22.

ACTA N.o 142.537. — Montevideo, 30 de enero de 1974. — Oscar Bacot por Winthrop Products Inc. (USA), solicita marca CARDIOWIN", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 1419 Feb.8-v.feb.21.

ACTA N.o 142.538. — Montevideo 30 de enero de 1974. — Oscar Bacot, por Lepetit Sociedad Anónima Química Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca: "RIFACICLINA", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.030 10|pub. 1420 Feb.8-v.feb.21.

ACTA N.o 142.539. — Montevideo, 30 de enero de 1974. — Oscar Bacot, por Lepetit Sociedad Anónima Química Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca "RIFAPRIM", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 1421 Feb.8-v.feb.21.

ACTA N.o 142.540. — Montevideo, 30 de enero de 1974. — Oscar Bacot, por Lepetit Sociedad Anónima Química Industrial y Comercial, solicita marca: "RIFACLINA", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 1422 Feb.8-v.feb.21.

ACTA N.o 142.502. — Montevideo, enero 24 de 1974. — Oscar Bacot por Química Argentia S.A.C.I.F.I., (Montevideo), solicita marca GENTRIDAL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 1240 Feb.8-v.feb.21.

ACTA N.o 142.503. — Montevideo, enero 24 de 1974. — Oscar Bacot por Química Argentia S.A.C.I.F.I., (Montevideo), solicita marca: LITRIDAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 1241 Feb.8-v.feb.21.

ACTA N.o 142.352. — Montevideo enero 28 de 1974. — Con esta fecha Idasa Industria del Aluminio S. A. (Montevideo) solicita registrar la marca:

idasa

de las clases 6, 8, 11 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 1642 Feb.8.-v.feb.21.

ACTA N.o 142.562. — Montevideo, febrero 1.o de 1974. — Guzmán González Ruiz por Zeiss Ikon Aktiengesellschaft Alemania solicita marca:



clase 6.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 1634 Feb.8.-v.feb.21.

ACTA N.o 142.563. — Montevideo, febrero 1.o de 1974. — Guzmán González Ruiz por Derly Camacho (Uruguay) solicita marca:

clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 1635 Feb.8.-v.feb.21.

ACTA N.o 142.530. — Montevideo, enero 28 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Omar De Santi, Argentina, solicita marca: "SUPREMA", clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 1636 Feb.8.-v.feb.21.

ACTA N.o 142.609. — Montevideo, febrero 5 de 1974. — Erna Siegmund, por El Trigal S. A. (Uruguay) solicita marca: "CORTESIA", clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 1609 Feb.8.-v.feb.21.

ACTA N.o 142.546. — Montevideo, enero 30 de 1974. — P. Dubourg por Rodelco S. A. (Montevideo) solicita marca: "ALKOR" clase 6.a. — Publicación diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 1574 Feb.8.-v.feb.21.

ACTA N.o 1.881. — Montevideo, enero 30 de 1974. — Con esta fecha Heber J. Camejo e Isidoro A. Hodara (Montevideo), solicita registrar la marca de servicio CONSULTEO, de la clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 1751 Feb.12.-v.feb.27.

ACTA Nº 142.632. — Montevideo, febrero 7 de 1974. — Erna Siegmund por Clin-Midy Société Anonyme (Francia) solicita marca "TONIPIRINA" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 1753 Feb.12.-v.feb.27.

ACTA Nº 142.631. — Montevideo, febrero 7 de 1974. — Erna Siegmund por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra) solicita marca "SHELLVIS", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 1752 Feb.12.-v.feb.27.

ACTA Nº 142.611. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — Oscar Bacot por Julio César Lestido S. A. (Montevideo) solicita marca: "BAGUAL" clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 1736 Feb.12.-v.feb.27.

ACTA Nº 142.612. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — Oscar Bacot por Julio César Lestido S. A. (Montevideo) solicita marca: "POTRO", clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 1737 Feb.12.-v.feb.27.

ACTA N.o 142.608. — Montevideo, febrero 5 de 1974. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Ciech, Centrala, Importowo Eksportowa Chemikalii SP. Z.O.O. (Polonia) solicita registrar marca: "BINAZIN" para clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 10.000 10|pub. 1610 Feb.12-v.feb.27.

ACTA Nº 142.626. — Montevideo febrero 7 de 1974. — Billy Fox por Institut Jeanne Plaubart Société Anonyme (Francia) solicita marca: "PEEL CREAM", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 1742 Feb.12.-v.feb.27.

ACTA N.o 142.531. — Montevideo, enero 28 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Fisba Limitada, Montevideo solicita marca ROBERT BROWN clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 1296.
Feb. 5 v. feb. 18.

ACTA N.o 142.492. — Montevideo enero 21 de 1974. — Guzmán González Ruis por Biba Limited (Inglaterra) solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.500 10|pub. 1291.
Feb. 5 v. feb. 18.

ACTA N.o 142.516. — Montevideo, 24 de enero de 1974. — Jones y Cía. S. A. por Louis Dobbelmann B. V. (Holanda), solicita marca GLADSTONE clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 1234.
Feb. 5 v. feb. 18.

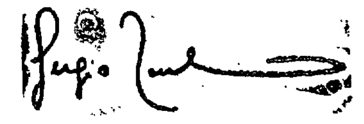
ACTA N.o 142.529. — Montevideo, enero 28 de 1974. — Erna Siegmund, por Sandys Confezioni S.r.l (Italia), solicita marca



clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 1289.
Feb. 5 v. feb. 18.

ACTA N.o 142.519. — Montevideo, enero 25 de 1974. — Jones y Cía. S. A. por Les Parfums de Molyneux (Francia), solicita marca CAPITAN MOLYNEUX clase 10 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 1236.
Feb.5.v.feb.18.

ACTA N.o 142.528. — Montevideo, enero 28 de 1974. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Sandys Confezioni S.r.l. (Italia, solicita registrar marca



para clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10|pub. 1288.
Feb. 5 v. feb. 18.

ACTA N.o 142.518. — Montevideo, enero 25 de 1974. — Jones y Cía. S. A. por Courreges Parfums S.A.R.L. (Francia). solicita marca



clase 10 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10|pub. 1235.
Feb. 5 v feb. 18.

ACTA N.o 142.538. — Montevideo enero 29 de 1974. — Oscar Bacot, por Martini y Rossi S. p. A., (Italia). solicita marca

M&R

clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10|pub. 1321.
Feb. 5 v. feb. 18.

ACTA N.o 142.548. — Montevideo, enero 30 de 1974. — Con esta fecha, Isidoro Kierszenblat Gitman, (Montevideo), solicita registrar la marca CALESITA, de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 1344.
Feb. 5 v. feb. 18.

ACTA N.o 142.527. — Montevideo enero 28 de 1974. — P. Dubourg, por Jeanette S. A., (Montevideo), solicita marca CARLO GIULIO, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 1362.
Feb. 5 v. feb. 18.

ACTA N.o 142.501. — Montevideo, enero 23 de 1974. — P. Dobourg, por Giuseppe Gavacciuto, (Montevideo), solicita marca



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 25.000 10|pub. 1361.
Feb. 5 v. feb. 18.

ACTA N.o 142.523. — Montevideo, enero 28 de 1974. — Oscar Bacot, por Pfizer Inc., (USA), solicita marca SINPEST, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 1318.
Feb. 5 v. feb. 18.

ACTA N.o 142.522. — Montevideo, enero 28 de 1974. — Oscar Bacot, por Pfizer Inc., (USA), solicita marca TAO, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 1317.
Feb. 5 v. feb. 18.

ACTA N.o 142.524. — Montevideo, enero 29 de 1974. — Oscar Bacot, por Pfizer Inc., (USA), solicita marca DELTACORTRIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 1319.
Feb. 5 v. feb. 18.

ACTA N.o 142.535. — Montevideo enero 29 de 1974. — Oscar Bacot, por Pfizer Inc., (USA), solicita marca BONAMINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 1320.
Feb. 5 v. feb. 18.

ACTA N.o 142.504. — Montevideo, enero 24 de 1974. — Oscar Bacot por Química Argentina S. A. C.I.F.I. (Montevideo), solicita marca: DEXIORAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 1242.
Feb. 5 v. feb. 18.

ACTA N.o 142.496. — Montevideo, 23 de enero de 1974. — Jones y Cía. S. A. Urfix S. A. (Montevideo), solicita marca JOYCE clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 1228.
Feb. 5 v. feb. 18.

ACTA N.o 142.512. — Montevideo. enero 24 de 1974. — Jones y Cía. S. A., Indus S. A., Montevideo, solicita la marca:



clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 25.000 10|pub. 1231.
Feb. 5 v. feb. 18.

ACTA N.o 142.560. — Montevideo, febrero 1.o de 1974. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Country Club S. A. (Uruguay), solicita registrar marca COUNTRY SET para clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 1458 Feb.7.v.feb.20.

ACTA N.o 142.511. — Montevideo, enero 24 de 1974. — Erna Siegmund por Borlem S. A. Empreendimentos Industriais (Brasil) solicita marca LEMMERZ clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 12.000 10|pub. 1198 Feb.7.v.feb.20.

ACTA Nº 142.627. — Montevideo, febrero 7 de 1974. —Billy Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita marca: "VIBRAVET", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 1748 Feb.12.-v.feb.27

ACTA N.o 142.555. — Montevideo, 31 de enero de 1974. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Manufactures de Senones (Vosges) (Francia), solicita registrar marca

Antifroiss

para clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 1435 Feb.6-v.feb.19.

ACTA N.o 142.551. — Montevideo, 31 de enero de 1974. — Rúmulo Marne Aurucci por J. y P. Coats Ltd. (Escocia), solicita marca "Aquil" en clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 1398 Feb.6.v.feb.19.

ACTA N.o 142.552. — Montevideo, 31 de enero de 1974. — Rómulo Marne Aurucci por J. y P. Coats Ltd. (Escocia), solicita marca "Kozul" en clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 1399 Feb.6.v.feb.19.

ACTA N.o 142.553. — Montevideo, 31 de enero de 1974. — Rómulo Marne Aurucci por J. y P. Coats Ltd. (Escocia), solicita marca "Sequa" en clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $10.000 10|pub. 1400 Feb.6-v.feb.19.

ACTA N.o 142.593. — Montevideo, febrero 4 de 1974. — Erna Siegmund, por White Horse Distillers Limited (Escocia), solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 32.500 10|pub. 1554 Feb.7.v.feb.20.

ACTA N.o 142.594. — Montevideo, febrero 4 de 1974. — Erna Siegmund, por Lazar S. A. (Uruguay), solicita marca MAGNALGINA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 1552 Feb.7.v.feb.20.

ACTA N.o 142.564. — Montevideo, 1.o de febrero de 1974. — Jones y Cía. S. A. por Shiratsuna Denki Kabushiki Kaisha (Japón), solicita marca



clases 13 y 31 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 25.000 10|pub. 1500 Feb.7.v.feb.20.

ACTA N.o 142.565 — Montevideo, 1.o de febrero de 1974. — Jones y Cía. S. A. Idala Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca RECREO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 1501 Feb 7.v.feb.20.

ACTAS Nros. 142.544 y 1.880. — Montevideo, enero 30 de 1974. — Manfredo Cikato por Gofi Pérez y Basañez Ltda. (Publicidad Oriental) (Montevideo), solicita marca PUBLICIDAD ORIENTAL clases 15 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 1504 Feb.7.v.feb.20

ACTA N.o 142.545. — Montevideo, enero 30 de 1974. — Manfredo Cikato por C. H. Boehringer Sohn (Alemania) solicita marca BETRILOL clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 1505 Feb.7.v.feb.20.

ACTA N.o 142.512. — Montevideo, enero 30 de 1974. — Manfredo Cikato por Pedro Saverio Felisari y Ramón Guillermo Cid, (Argentina), solicita marca DESSEO clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 1505 Feb.7-v.feb.20.

ACTA Nº 142.623. — Montevideo, febrero 7 de 1974. — Billy Fox por Institut Jeanne Piaubart Société Anonyme (Francia) solicita marca: "CELLULIBER". clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 1739 Feb.12.-v.feb.27.

ACTA Nº 142.625. — Montevideo, febrero 7 de 1974 — Billy Fox por Institut Jeanne Piaubart Societé Anonyme (Francia) solicita marca: "NEOCOL". clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 1741 Feb.12.-v.feb.27.

Acta N.o 142.646. — Montevideo, febrero 11 de 1974. — Con esta fecha Eugenia Altmán (Montevideo), solicita registrar marca GARRAFITA, clase 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2125 Feb.14-v.mz.1.o.

ACTA N.o 142.636. — Montevideo, 7 de febrero de 1974. — Jones y Cía. S. A. por Evode Limited (Inglaterra), solicita marca EVO.STIK, clase 6 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2079 Feb.14-v.mz.1.o.

ACTA N.o 142.635. — Montevideo 7 de febrero de 1974. — Jones y Cía. S.A. por Evode Limited (Inglaterra), solicita marca EVO, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direccción.
23) $ 5.000 10|pub. 2080 Feb.14-v.mz.1.o.

ACTA N.o 142.642. — Montevideo, 8 de febrero de 1974. — Jones y Cía S. A. por Henkel y Cie. G.m.b.H. (Alemania), solicita marca POLYQUART, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2081 Feb.14-v.mz.1.o.

ACTA N.o 142.641. — Montevideo, 8 de febrero de 1974. — Jones y Cía. S. A. por Giménez Hnos. (Uruguay), solicita marca GI.ME.TA. (GIMENEZ METALURGICA TARARIRAS), clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2082 Feb.14.v.mz.1.o.

ACTA N.o 142.644. — Montevideo, febrero 11 de 1974. — Erna Siegmund, por Healts-Tex, Inc. (EUA), solicita marca HEALTH-TEX clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2070 Feb.14-v.mz.1.o.

ACTA N.o 142.592. — Montevideo, febrero 4 de 1974. — Walter Jones por Brimar S. A. (Uruguay), solicita marca ARY-CIA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2041 Feb.14-v.mz.1.o.

ACTA N.o 142.591. — Montevideo, 4 de febrero de 1974. — Walter Jones por María Jesús Suárez (Uruguay), solicita marca: CAMBA'S SPORT, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2040 Feb.14-v.mz.1.o.

ACTA Nº 142.614. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — Billy Fox, por Behringwerke Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: Intravase, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 1738 Feb.14-v.mz.1.o.

ACTA Nº 142.624. — Montevideo, febrero 7 de 1974. — Billy Fox por Institut Jeanne Piaubert Societe Anonyme (Francia) solicita marca: "BREAST UP", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 1740 Feb.14-v.mz.1.o.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No 19.485 — Montevideo, enero 3 de 1974. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Carlos Sciamma Liebig (España), solicita patente para "Cajón monopieza para acondicionamiento y transporte de botellas" — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 1163 En.28-v.feb.8.

ACTA N.o 481. — Montevideo, enero 15 de 1974. — Oscar Bacot, por Humberto José De Carvalho Cidade (Brasil), solicita patente de modelo para "Tarjeta usada en computadoras electrónicas para recopilar y coleccionar datos a ser usados en contiendas deportivas y contiendas similares". — De acuerdo a la ley número 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) ($ 15.000 10|pub. 1151 En.29-v.feb.8.

ACTA N.o 19.496. — Montevideo, enero 22 de 1974. — Oscar Bacot, por Luis García Pardo (Montevideo), solicita patente para "Procedimiento de construcción de casas prefabricadas de elementos intercambiables". — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 1152 En.28-v.feb.8.

ACTA N.o 19.374. — Montevideo, agosto 22 de 1973. — Billy Fox, por Unisabi S. A. (Francia) solicita patente para: "Proceso para el tratamiento de productos alimenticios y productos obtenidos en base a dicho proceso", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15 000 10|pub. 1605 Feb.8.-v.feb.21.

ACTA N.o 496. — Montevideo, enero 28 de 1974. — P. Dubourg por Eduardo Gaal (Montevideo) solicita modelo industrial sobre: "Instalación para la distribución de gas de alumbrado" — Publíquese conforme decreto 362 972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 1573 Feb.8.-v.feb.21.

ACTA N.o 497. — Montevideo, 30 de enero de 1974. — Oscar Bacot por Jamil Issa (Montevideo), solicita patente para: "Nuevo modelo de barrote hueco para toallero de forma prismática de base cuadrada y de extremos de forma tronco - piramidal" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 1423 Feb.6-v.feb.19.

ACTA N.o 493. — Montevideo, enero 25 de 1974. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Manuel Pallares Padilla (Uruguay) solicita modelo industrial para "Farol a mantilla adaptable a gasificador de combustible" publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 1254.
Feb. 5 v. feb. 18.

ACTA N.o 484. — Montevideo, enero 15 de 1974. — Alejandro Labacá por Artigas Vendramin (Montevideo) solicita modelo "Esparcidor de cera manual" — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección
24) $ 5.000 10 pub. 1266.
Feb. 5 v feb 18.

ACTA N.o 494. — Montevideo, enero 25 de 1974. — Oscar Bacot por Ruben Darío Lucas (Montevideo), solicita patente para "Nuevo modelo de rulero". — De acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10 000 10|pub. 1246
Feb. 5 v feb. 18.

ACTA N.o 19.369. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — Billy Fox, por F. Hoffman La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente para "Procedimiento para la preparación de derivados Benzodiacepínicos". — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 1247
Feb. 5 v feb. 18.

ACTA N.o 19.494. — Montevideo enero 17 de 1974. — Walter Jones por Alberto Curbelo (Uruguay), solicita patente de invención "Nuevo juego de ingenio circuito deportivo" — De acuerdo a ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 1227.
Feb. 5 v. feb. 18.

ACTA N.o 492. — Montevideo, enero 24 de 1974. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Elga S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial para "Palillo para soporte de helados" — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub 1197
Feb. 5 v. feb. 18.

ACTA N.o 19.503. — Montevideo, enero 30 de enero de 1974. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Basf Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente para "Herbicidas" — De cuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 1389.
Feb. 5 v. feb. 18.

ACTA N.o 491. — Montevideo, enero 23 de 1974. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Etablissement Marqint "Grandes Marques Internationales" (Liechtenstein), solicita patente de modelo para "Envase para líquidos". — Y de acuerdo con el decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 1403 Feb.7-v.feb.20.

ACTA N.o 501. — Montevideo, febrero 1.o de 1974. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Iglesias y Sisniega (Montevideo), solicita patente de invención para "Condensador de equipos de refrigeración". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 1499 Feb.7-v.feb.20.

ACTA N.o 19.371. — Montevideo, agosto 20 de 1973. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Unilever N. V. (Holanda), solicita patente de invención para "Composiciones detergentes". — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 1553 Feb.7-v.feb.20.

ACTA N.o 19.475. — Montevideo, diciembre 21 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Derly Camacho (Uruguay), solicita patente de invención: "Nuevo dispositivo transportador-descargador". — Publíquese conforme ley número 10.089. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 1469 Feb.7-v.feb.20.

ACTA N.o 504. — Montevideo, febrero 7 de 1974. — Con esta fecha Enrique Felipe Cora (Montevideo), solicita patente de modelo para: "Un nuevo elemento para la construcción", según decreto N.o 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 1696 Feb.11.v.feb.22.

ACTA N.o 364. — Montevideo, agosto 16 de 1973. — Ruben Arrolli por Gilberto De Los Santos, (Uruguay), solicita modelo para: "Paca plegable", conforme decreto N.o 362 972. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 1699 Feb.11-v.feb.22.

ACTA N.o 19.497. — Montevideo, enero 23 de 1974. — Oscar Bacot, por Eddybel S. A. (Suiza) solicita patente para: "Un dispositivo para fabricar ovillos sin núcleo", de acuerdo a la ley N.o 10.089; se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 1606 Feb.8.v.feb.21.

ACTA Nº 19.506. — Montevideo, febrero 7 de 1974. — Erna Siegmund, por Chinoin Gyogyszer es Vegyeszeti Termerek Gyara Rt. (Hungría) solicita patente para "Procedimiento para la preparación de medicamentos que contienen derivados de homopirimidazolio", de acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 1754 Feb.12.-v.feb.27

ACTA Nº 19.396. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — Oscar Bacot por Rhone-Poulenc S. A. (Francia) solicita patente para: "Fibras Huecas", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 1744 Feb.12.v.feb.27.

ACTA N.o 19.499. — Montevideo, 23 de enero de 1974. — Guzmán González Ruiz por Industrias Rurales del Uruguay S.R.L., solicita patente invención para: "Dispositivo para control de desborde". — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2007 Feb 13.-v.feb.28.

ACTA N.o 19.502. — Montevideo 29 de enero de 1974. — Guzmán González Ruiz por Mario Cincill, Walter Bullegan y Andrés Ruben Alvarez, Montevideo, solicita patente invención para: "Nuevo proceso para fabricación de cubiertas para bicicletas y ciclomotores". — Publíquese conforme ley número 10.089. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2008 Feb.13v.feb.28.

ACTA N.o 19.385. — Montevideo, 30 de agosto de 1973. — Billy Fox por F. Hoffmann - La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para "Nuevos nucleosidas y procedimientos para su preparación" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2072 Feb.14-v.mar.1.o

ACTA N.o 19.416. — Montevideo, 11 de octubre de 1973. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Hydroculture Inc. (E. U. América) solicita patente de invención para: "Procedimiento de cultivo hidropónicos y plantas envasadas", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2078 Feb.14-v.mar.1.o

ACTA N.o 19.492. — Montevideo 16 de enero de 1974. — Oscar Bacot por Rohm And Haas Company (USA), solicita patente para: "Derivados de ácido 4 (2 - Aminofenil), 3 Tiolafánico y preparación de 4 (2 - Fur-

furilidenámino - Fenil) 3 Tioalofanatos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 2073 Feb.14-v.mar.1.o

ACTA N.o 10.083. — Montevideo, 30 de agosto de 1973. — Billy Fox por F. Hoffmann - La Roche y Co. Aktiengesellschaft, solicita patente para: "Composiciones terapéuticas y procedimiento para su preparación", de acuerdo a ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2071 Feb.14-v.mar.1.o

25-Ventas de Comercio

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí en venta a José Gracia y José Egozcue, Kiosco sito Zabala 1459. Acreedores: en el mismo. — DANIEL GUSTAVO HERNANDEZ ALMIRATI.
25) $ 10.000 20|pub. 340 En.11-v.feb.8.

Ley 26|IX|1904. — El 5|XI|1973 prometimos vender a Noemí Haedo López Vaya la "Estación de Servicios Shell" de Avda. Italia 5695. Acreedores de mañana en la misma. — CLAUDIO RIPOLL LOPEZ y MARITA ZULLY RIPOLL FIGUEROA.
25) $ 20.000 20|pub. 1178 En.28-v.feb.22.

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Roberto Silva Porteiro el café y bar sito Bulevar José Batlle y Ordóñez 3355, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — FELIPE DEA ANCHITE. — CELIA HERBALEJO de DEA. — HECTOR MARTINEZ. — MARIA ELENA LOPEZ de MARTINEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 669 En.16-v.feb.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender el comercio que gira bajo la razón Social Cinban Ltda. (Río Branco) a Adán Domingo Gria Severditto y Ramón del Carmen Rodríguez Quesada. Acreedores: 25 de Mayo 477 Esc. 36. — Montevideo. — MILTON JAVIER GARCIA. LUCIO JESUS PUCHETA. HIPOLITO ADAN SILVEIRA. JUAN ALBERTO LOSADA y DENIS SILVERA.
25) $ 30.000 20|pub. 802 En.25-v.feb.21.

Prometí vender comercio "Tienda Rila" Cairoli 3021 a Yolanda Rodríguez de Capoluto. Presentar justificativos créditos en Escribanía Asuaga, Alzáibar 1305, Piso 1, Esc. 3 (Ley setiembre de 1904). — DORA B. de RODRIGUEZ — YOLANDA R. de CAPELUTO.
25) $ 10.000 20|pub. 1763 Feb.12.-v.mz.13

Prometí vender a Rafael Bernel el hotel sito en calle Convención 1382. — Acreedores: Escribanía Dora Rosso, Andes 1395, escritorio 302. — Ley: 26|9|1904 — DANTE SANDEZ LATORRE.
25) $ 10.000 20|pub. 1666 Feb.13-v.mar.14.

JOPEJO LIMITADA, prometió vender a Ravic Limitada, comercio denominado "Mi Viejo", Avda. Gral. Paz 1425. — Acreedores: San José, Esc. 403. — Ley: 26|9|1904. — Ramo: Comestibles y anexos.
25) $ 20.000 20|pub. 1697 Feb.13.v.mar.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — CONSTANTIN PAPOUTSAS e IVONE CAETANO, MIGUEL BUSQUETS e ILDO CAETANO, prometieron vender a Palmira Barizo Suárez de Espasandín, el taller mecánico, sito en La Gaceta 1286. (Acreedores Río Negro 1354 P. 7, Esc. 47).
25) $ 20.000 20|pub. 1889 Feb.13-v.mar.14.

PEDRO MAXIMO MAGGI y CLARA GOMEZ prometieron vender a Elido Montero y Heriberto Carlos Nola, el comercio que gira bajo el nombre de "San Francisco", almacén y bar sito en Avda. Calcagno y San Francisco, Shangrilá, Departamento de Canelones. Acreedores presentarse en el negocio.
25) $ 20.000 20|pub. 1867 Feb.13-v.mar.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. Que por escritura de disolución de la sociedad anónima "Enyca S. A." se nos adjudicó el comercio que gira en la calle Sarandí número 690, el que prometimos en venta a la sociedad "Corporación Cervecera S. C." Acreedores nuestros y de "Enyca S. A." a 18 de Julio 1559, P. 3, Apto. 8. — CARLOS ZABADIA CERBI. LIANA PADIEN AQUINO — GREGORIO GIL OVIEDO — OLGA M. FIGOLI.
25) $ 40.000 20|pub. 1715 Feb.12.-v.mz.13.

Prometí en venta Taller de Composturas de Calzado, calle Constitución N.o 2225 bis. Acreedores presentarse en la dirección indicada.
25) $ 10.000 20|pub. 1156 En.28-v.feb.23.

Prometimos vender a los señores Dinamar Tomás Silva y Milton Bertiz Lorenzo nuestras cuotas partes sociales en "Bar y Restaurante Nuevos Horizontes S.R.L." con fecha 23 de octubre de 1973. Acreedores presentarse en el comercio, Burgues 2093. — AVELINO VIDAL DOMINGUEZ. — JOSEFA NOGUEIRA de VIDAL. — MANUEL MENDEZ PEREZ.
25) $ 20.000 20|pub. 1654 Feb.8.-v.mz.11.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender negocio Yaguarón 1078. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — RAUL JUSTO SCARONE GORDIOLA. — MATILDE ZULEIZA GOMEZ MARTINEZ de SCARONE.
25) $ 10.000 20|pub. 1585 Feb.11-v.mz.12.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender negocio Bradzen 2030. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — GRACIELA MARTHA ITHURRALDE ZALACAIN.
25) $ 10.000 20|pub. 1586 Feb.11-v.mz.12.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender negocio Justicia 2338. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. WALDEMAR JUAN BOMIO TRINIDAD. — NIRIS GLADYS TEJERA LEDESMA de BOMIO.
25) $ 10.000 20|pub. 1587 Feb.11-v.mz.12.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender negocio Duminioso Terra 1968. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — GLADYS BERNOTTI MALLO.
25) $ 10.000 20|pub. 1588 Feb.11-v.mz.12.

Interviniendo Pérez Godoy, cedimos derechos negocio Ramón Anador 3423 Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — AIDA MARIA REINA ISABEL LANTES AROCHA. — MARIO TRAPANI MUSTO.
25) $ 10.000 20|pub. 1589 Feb.11-v.mz.12.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender negocio San Fructuoso 1613 Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — BLANCA ILDA PEREZ FIORI de GUTIERREZ. — ARISTIDES ROSA GUTIERREZ LOPEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 1590 Feb.11-v.mz.12.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender negocio Constitución 2046 Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — MARIA DE LA PURIFICACION RIVADULIA.
25) $ 10.000 20|pub. 1591 Feb.11-v.mz.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Hainé Mirabella Hourcade "Farmacia Said Abou-Nigm" Francisco Fondar N.o 649 de Trinidad. Acreedores en Escribanía Grezzi. Rca. Española N.o 538. IBIS DOLORES SIERRA SALVITANO de ABOU NIGM. Trinidad.
25) $ 20.000 20|pub. 1203 Feb.11.v.mz.12.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay. Prometimos vender a Angélica Bonilla y Guillermo Rodríguez el Almacén sito en Andes 1240, ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — JUAN ANSELMO MARQUIZ RAGAZZO y ANTONIA PALISCA de MARQUIZ.
25) $ 20.000 20|pub. 1386. Feb.11 v.mz.12.

Efectos ley setiembre 1904, comunico vendí a Modesto Cáceres y Milton Peralta, "Carnicería", San Quintín 4313. Acreedores el mismo. — Diciembre 1973. — JESUS PEAGUDA.
25) $ 10.000 20|pub. 1194 Feb.11.v.mz.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos a Graciela Pigni Gutiérrez, los derechos emergentes del compromiso de compraventa del Salón "Selene", ubicado en la calle 26 de Marzo 1250. — ALFREDO WALTER FRETI IGLESIAS. — MERCEDES TORRES RODRIGUEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 1366. Feb.11.v.mz.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Los esposos JACOBO SINGER LEONOFF y ANGELA UMANSKY MOISES, prometieron vender a Asdrubal Ferreira González la casa de comercio que en el ramo de fotografía, marcos, rollos, álbumes y bajo la denominación de "Foto Niceri" gira en la Avenida 18 de Julio número 2030. — Montevideo. — Acreedores en la misma.
25) $ 30.000 20|pub. 1270. Feb.11.v.mz.12.

Ley 26|IX|904. — LA EMILIANA S.R.L. prometió vender a Ricardo Manuel Martínez Pereyra y otro, Almacén y Anexos: Av. General Flores 3455, Montevideo. Acreedores: Esc. Estable Foure: Timoteo Aparicio 3033.
25) $ 20.000 20|pub. 1290. Feb.11.v.mz.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos a Félix Arístides Porro Romero y a Lilia Azucena Alvarez Panizza los derechos emergentes del compromiso de compra venta otorgado con Martha Beatriz Firelli San Andrea, relativo a la Peluquería Dante Coiffeur, sita en Yi 1498, de Montevideo.
Acreedores: Misiones 1436 piso 3. — DANTE ARMANDO GIGANTE. — IRIS NAPOLI.
25) $ 30.000 20|pub. 636 En.16-v.feb.12.

Sanjurjo y Cía. interviene venta María Azucel, almacén Venancio Benavídez 3316, ley 26|9|1904. — Acreedores: Uruguay 1023. — FAUSTINO PORTILLO HERNANDEZ. — ELMITA FERNANDEZ. — RICARDO RODRIGUEZ — MARIA LORENZO.
25) $ 10.000 20|pub. 653 En.16-v.feb.12.

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay, vendimos a Andrea Sánchez de Pérez, el almacén sito en Villercebó 1638, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — OSVALDO PRAXEDES MODERNEL del PUERTO. — NELDA MERCEDES LEDESMA de MODERNEL.
25) $ 20.000 20|pub. 690 En.16-v.feb.12.

Sanjurjo y Cía., interviene venta a Ricardo do Guldris, almacén Thompson 2253, ley 26|9|904 — Acreedores: Uruguay 1023. — RAMON MOREIRA MARTINEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 654 En.16-v.feb.12.

JOSE PATRICIO, RAMON GUIRADO y ABRAHAM KIRSNITZ, prometieron vender a Celestino Mouro, Café, Bar de Canelones 1252. Acreedores: Minas 2007. Ley de setiembre de 1904.
25) $ 10.000 20|pub. 733 En.19.-v.feb.14.

Prometimos vender a Manuel Pedro Tanoira el Hotel Horizonte de José Ellauri 1287. Acreedores presentarse en el mismo. — HERMOSINDA CORZON de LOPEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 981 En.23-v.feb.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Vicente Romero Olivera el comercio en ramo de Almacén que gira en esta plaza, calle José Revuelta N.o 2601. Acreedores en el mismo. — FRANCISCO VILLANUEVA VILLANUEVA y CARMEN D. MARTINEZ de VILLANUEVA.
25) $ 20.000 20|pub. 910 En.23-v.feb.19.

JOSE MARIA CARDOZO y NILDA LUISA NARIO de CARDOZO, llaman a acreedores (Ley 26|9|904), por venta garage de Coronel Alegre 1186 — Acreedores presentarse en el negocio.
25) $ 10.000 20|pub. 1129 En.25.v.feb.21.

Prometí vender a Manuel Outón Fábrica "Industria Nacional de Alfajores y Afines" sita calle Federal 1341 (Ciudad), Interesados presentarse a Escr. Tancredi calle Misiones 1442, dentro plazo ley 26 de setiembre 1904. — Montevideo, febrero 1.o de 1974. — ORLANDO GONZALEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 1790 Feb.12.-v.mz.13.

Prometí vender a Lía Balbega de Viera hotel 18 de Julio 904. Acreedores en el mismo. Ley 26 de setiembre de 1904. — MARIA KOVACIC de AMON.
25) $ 10.000 20|pub. 1453 Feb.8.v.mz.11.

Prometí vender a Jorge López González, Carnicería, General Flores 4344. Acreedores: Esc. Sindin, 18 de Julio 1044, E. 204. — Montevideo, febrero 1.o de 1974. — JOSE GONZALEZ HERMIDA.
25) $ 10.000 20|pub. 1333 Feb.11.v.mz.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Ernesto Malachina Fábrica de Pastas "Savona", Avda. Rivera N.o 2059. Acreedores: en el mismo. — NATALIA BAZZANO de GENTA.
25) $ 10.000 20|pub. 1809 Feb.12-v.mz.13.

MARIO PARENTI RAPALLINI y ENILDA ADOBALINA ALONSO prometieron vender a José Ferrón, almacén, frutas y verduras, sita en San Pedro N.o 21, Departamento Canelones. — Acreedores: Juan Carlos Gómez 1479 Esc. 6.
25) $ 20.000 20|pub. 681 En.16-v.feb.12.

27-Varios

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
DEPARTAMENTO JURIDICO

EDICTO. — De acuerdo al artículo 428 de la ley N.o 13.892, se notifica, intima y emplaza a los propietarios o poseedores de los padrones numerados a continuación que por resolución final aprobada por el señor Intendente Municipal, deben pagar dentro del plazo de diez días la Contribución Inmobiliaria y demás tributos anexos, que se liquiden a la fecha respectiva, más los recargos legales a partir de la misma fecha,

PADRONES URBANOS

Primera Sección Judicial

Padrón 160 — Cooperativa Agropecuaria Coparroz, $ 67.900 al 31 de setiembre de 1973.
Padrón 761 — Margarita y José Parreño $ 5.500 al 7 de noviembre de 1973.
Padrón 870 — Isabel S. de Camargo pesos 40.900 al 7 de noviembre de 1973.
Padrón 829 — Felicia Modornell de Chiesa, $ 58.000 al 7 de noviembre de 1973.
Padrones 5773 y 5770 — Juan C. Barrague y Ora, $ 232.100 al 24 de octubre de 1973.
Padrón 868 — Teodoro Pérez, $ 49.800 al 7 de noviembre de 1973.
Padrón 883 — Ana Virginia Pereira de Ortiz, $ 50.700 al 7 de noviembre de 1973.
Padrón 843 — Clemencia Silva, $ 75.800 al 7 de noviembre de 1973.
Padrón 637 — Arturo Romay, $ 65.800 al 7 de noviembre de 1973.
Padrón 1251 — Florencia Gamarra, pesos 208.000 al 7 de noviembre de 1973.
Padrones 426 y 474 — Leandro Gonzalez, $ 110.000 al 7 de noviembre de 1973.
Padrón 576 — Teófilo Carneiro, $ 20.900 al 21 de setiembre de 1973.
Padrón 406 — María Araújo de Borgarelli, $ 49.800 al 9 de noviembre de 1973.
Padrón 4976 — Matilde R. de Cuadros, $ 16.100 al 9 de noviembre de 1973.
Padrón 2285 — Telesforo Rosa, $ 4.600 al 9 de noviembre de 1973.
Padrón 2302 — Gumersindo López, $ 3.400 al 9 de noviembre de 1973.
Padrón 1927 — Elidio Da Rosa, $ 46.700 al 9 de noviembre de 1973.
Padrón 2051 — Edina Ferreira Silva de Rosa, $ 2.800 al 9 de noviembre de 1973.
Padrón 2436 — Magdalena Bandera, $ 2.500 al 9 de noviembre de 1973.
Padrón 4488 — Luis A. y Olivo Silva, pesos 88.600 al 9 de noviembre de 1973.
Padrón 2148 — María De Bentancurt, pesos 3.800 al 9 de noviembre de 1973.
Padrón 5901 — Diego I. González, $ 14.100 al 7 de noviembre de 1973.
Padrón 2259 — Enrique Villa, $ 17.400 al 9 de noviembre de 1973.
Padrón 2253 — Oscar Fagúndez, $ 14.500 al 9 de noviembre de 1973.
Padrón 832 — Rosell Bentancurt, $ 65.800 al 7 de noviembre de 1973.
Padrón 2229 — Suc. Fidencio M. de Cunha, $ 12.000 al 9 de noviembre de 1973.
Padrón 2220 — Heber Nicola, $ 12.100 al 9 de noviembre de 1973.
Padrón 2190 — Mario Bálsamo, $ 6.100 al 9 de noviembre de 1973.
Padrón 2451 — Melchor Correa, $ 4.200 al 9 de noviembre de 1973.
Padrón 2283 — Agil Pereira, $a3.400 al 9 de noviembre de 1973.
Padrón 1940 — José Manuel Martínez, pesos 10.300 al 9 de noviembre de 1973.
Padrón 2407 — Dolores Antúnez Silva, $ 4.600 al 9 de noviembre de 1973.
Padrón 2348 — Suc. Apolinario Da Luz, $ 25.900 al 9 de noviembre de 1973.
Padrón 1146 — Suc. Carlos Escayola, pesos 582.200 al 9 de noviembre de 1973.
Padrón 2188 — Luis Cabeza Zapata, pesos 6.800 al 9 de noviembre de 1973.
Padrón 2083 — Santiago Pereira, $ 5.700 al 9 de noviembre de 1973.
Padrón 2016 — Ladislao Nicola, $ 20.100 al 9 de noviembre de 1973.
Padrón 1973 — Juvelina Prestes, $ 13.800 al 9 de noviembre de 1973.
Padrón 588 — Alcibíades Ramos, $ 7.800 al 21 de noviembre de 1973.
Padrón 904 — Nilda Esther Rodríguez de Camejo, $ 6.900 al 21 de noviembre de 1973.
Padrón 911 — Miguel Guerrero, $ 15.100 al 21 de setiembre de 1973.
Padrón 991 — Juan José Cruz, $ 6.900 al 19 de octubre de 1973.
Padrón 1022 — Uldárico García, $ 79.200 al 14 de noviembre de 1973.
Padrón 301 — Mario Alvarez Pérez, $ 32.700 al 13 de octubre de 1973.
Padrón 388 — Máximo C. Moroy, $ 29.200 al 13 de octubre de 1973.
Padrón 1113 — Honoribal Rodríguez Olivera, $ 66.600 al 14 de noviembre de 1973.
Padrón 260 — Malaquías De Mattos Formoso, $ 38.800 al 12 de noviembre de 1973.
Padrón 1062 — José y Heber López Rico, $ 163.400 al 14 de noviembre de 1973.
Padrón 922 — Belmiria López $ 31 000 al 14 de noviembre de 1973.
Padrón 1102 — María P. Martínez Rosa, $ 23.700 al 14 de noviembre de 1973
Padrón 4119 — José Latorre $ 114 900 al 14 de noviembre de 1973.
Padrón 1101 — Basilia Silvera Acosta, pesos 16.900 al 14 de noviembre de 1973.
Padrón 1507 — Suc. Ismael Blanco, $ 875.500 al 18 de diciembre de 1973.
Padrón 1039 — Club Atlético Ferrocarril, $ 161.700 al 18 de diciembre de 1973.
Padrón 1452 — Suc. Juan B. Alamón, pesos 40.200 al 18 de diciembre de 1973.
Pádrn 824 — Club Atlético Oriental, pesos 36.600 al 18 de diciembre de 1973.
Padrón 433 — Laurindo Vonder Putter, pesos 104.900 al 18 de diciembre de 1973.
Padrones 589 y 594 — Club Tacuarembó, $ 1:609.300 al 18 de diciembre de 1973.
Padrón 2917 — Rito Montes de Oca, pesos 40.000 al 7 de noviembre de 1973.

PADRONES RURALES

Segunda Sección Judicial

Padrón 8005 — Carlos M. Tellería, pesos 269.400 al 31 de noviembre de 1973.
Padrón 3305 — Máxima Techera, $ 26.900 al 31 de noviembre de 1973.
Padrón 280 — Ceferino Techera, $ 987.500 al 23 de noviembre de 1973.

PADRONES RURALES

Tercera Sección Judicial

Padrón 513 — Suc. José García, $ 74.300 al 8 de noviembre de 1973.
Padrón 458 — Francisco P. Díaz y otra, $ 691.000 al 30 de octubre de 1973.
Padrón 511 — Milton Guimaraes, $ 49.900 al 30 de octubre de 1973.
Padrón 6898 — Edelma B. C. de García, $ 57.900 al 6 de noviembre de 1973.
Padrón 7636 — Luis Sota Mezquita, pesos 34.500 al 31 de noviembre de 1973.
Padrón 493 — Juana Arteaga Rodríguez, $ 1:068.600 al 9 de noviembre de 1973.
Padrón 8651 — Mario López Meneses, pesos 1:193.000 al 9 de noviembre de 1973.

PADRONES RURALES

Cuarta Sección Judicial

Padrón 625 — Tomasa L. Camejo Cortes, $ 236.700 al 23 de noviembre de 1973.

PADRONES RURALES

Quinta Sección Judicial

Padrón 881 — Alfonso González y Sra., pesos 116.300 al 30 de noviembre de 1973.
Padrón 6610 — Lilia Sotto de Fros, pesos 28.300 al 8 de noviembre de 1973.
Padrón 8832 — Enrique Latorre, $ 22.700 al 7 de noviembre de 1973.
Padrón 839 — Lola García de Piñeyrúa, pesos 1:739.500 al 9 de noviembre de 1973.
Padrón 3139 — Dionisia Yarto de Bruno, $ 121.700 al 31 de octubre de 1973.
Padrón 5844 — Dionisia Yarto de Bruno, $ 8.300 al 14 de setiembre de 1973.

PADRONES RURALES

Sexta Sección Judicial

Padrón 1259 — Luis Eduardo Meirelles, pesos 8.800 al 6 de noviembre de 1973.
Padrón 1416 — Dionisio Rodríguez, pesos 396.400 al 9 de noviembre de 1973.
Padrón 1322 — Ricardo Almada Romero, $ 24.100 al 31 de noviembre de 1973.
Padrón 4914 — José Latorre Sancristóbal, $ 725.600 al 25 de octubre de 1973.

PADRONES RURALES

Séptima Sección Judicial

Padrón 5860 — Enriqueta P. de Villa, pesos 35.200 al 6 de noviembre de 1973.
Padrón 6785 — Bonifacio Hernández, pesos 24.500 al 30 de setiembre de 1973.
Padrón 8233 — María Taroco de Fierro, pesos 99.400 al 31 de noviembre de 1973.
Padrón 1447 — Elbio De Freitas Pinheiro y otros, $ 271.300 al 9 de noviembre de 1973.
Padrón 1488 — Dionisio Gallero Nieves, pesos 970.500 al 9 de noviembre de 1973.
Padrón 1564 — Laura Peixoto de Echenique, $ 838.100 al 9 de noviembre de 1973.

PADRONES RURALES

Octava Sección Judicial

Padrón 1939 — Gregoria A. de Machado $ 69.000 al 6 de noviembre de 1973.
Padrón 6475 — Alvaro Sención, $ 49.300 al 8 de noviembre de 1973.
Padrón 6964 — Celedonio F. Lauz, $ 18.400 al 6 de noviembre de 1973.
Padrón 3975 — Mercedes Ferreira Da Silva, $ 235.000 al 6 de noviembre de 1973.
Padrón 9066 — Humberto Pérez, $ 23.700 al 6 de noviembre de 1973.
Padrón 1611 — Manuel Reyes Pérez, pesos 180.100 al 9 de noviembre de 1973.
Padrón 1627 — Antonia Benítez de García, $ 458.000 al 9 de noviembre de 1973.
Padrón 1946 — Manuel Reyes Pérez, pesos 178.500 al 31 de noviembre de 1973.

PADRONES RURALES

Novena Sección Judicial

Padrón 2900 — Luis Amoza Senar y otros, $ 44.800 al 6 de noviembre de 1973.
Padrón 9004 — Eduardo Moreira y otro, $ 176.600 al 30 de setiembre de 1973.
Padrón 1026 — Domingo M. Godoy, pesos 3.300 al 6 de noviembre de 1973.
Padrón 2548 — Lino De Los Santos, pesos 6.000 al 30 de setiembre de 1973.
Padrón 4860 — Tiburcio Jauregui, pesos 33.000 al 7 de noviembre de 1973.
Padrón 4417 — Lila Amoza y otros, pesos 49.900 al 30 de setiembre de 1973.
Padrón 8374 — Felipe C. Rodríguez, pesos 9.700 al 9 de noviembre de 1973.
Padrón 2623 — Carlos María Rodríguez, $ 200.700 al 6 de noviembre de 1973.
Padrón 3592 — Micaela T. B. de Uría, pesos 951.800 al 9 de noviembre de 1973.
Padrón 7614 — Nicanor Rodríguez Furtado, $ 475.400 al 23 de noviembre de 1973.
Padrón 7928 — Cecilia Ribeiro Furtado, pesos 172.400 al 23 de noviembre de 1973.
Padrón 2724 — Tito y Pilar Salsamendi, $ 66.200 al 23 de noviembre de 1973.

PADRONES RURALES

Décima Sección Judicial

Padrón 3577 — Juan Erro, $ 325.000 al 8 de noviembre de 1973.
Padrón 2047 — Gerónima E. Larraud, pesos 736.800 al 8 de noviembre de 1973.
Padrón 6184 — Antonio M. Magallanes, $ 335.900 al 12 de noviembre de 1973.
Padrón 2050 — El Paso Soc. en Comandita, $ 437.600 al 23 de noviembre de 1973.
Padrón 2015 — María Sonia Castro y otros, $ 2:215.100 al 23 de noviembre de 1973.

PADRONES RURALES

Decimoprimera Sección Judicial

Padrón 5203 — Doraliza López Da Cunha, $ 21.500 al 7 de noviembre de 1973.
Padrón 4001 — Idolina López Da Cunha, $ 66.500 al 7 de noviembre de 1973.
Padrón 4461 — Francisco Lateulade, pesos 81.000 al 7 de noviembre de 1973.
Padrón 3393 — Andrés Salaberry, $ 267.100 al 31 de noviembre de 1973.
Padrón 281 — Felipe J. Ruis Piñeda, pesos 1:359.600 al 23 de noviembre de 1973.

PADRONES RURALES

Decimosegunda Sección Judicial

Padrón 1877 — María Costa Vieira, pesos 105.000 al 6 de noviembre de 1973.
Padrón 7602 — Reina Rodríguez de Escobar, $ 58.600 al 30 de setiembre de 1973.
Padrón 1908 — María P. de Cancela, pesos 774.800 al 6 de noviembre de 1973.
Padrón 7481 — José Francisco Guazque Lay, $ 330.300 al 30 de setiembre de 1973.
Padrón 1782 — Manuel I. Malvarez, pesos 235.900 al 30 de setiembre de 1973.
Padrón 4848 — Enrique Viera López, pesos 41.500 al 6 de noviembre de 1973.
Padrón 1802 — Sara Ibáñez de Bárbaro, pesos 1:102.700 al 9 de noviembre de 1973.

PADRONES RURALES

Decimotercera Sección Judicial

Padrón 1676 — Alejandrino Gonzáles, pesos 409.300 al 6 de noviembre de 1973.
Padrón 4070 — Carlos M. Bonasso, pesos 203.600 al 8 de noviembre de 1973.
Padrón 5792 — Prudencio Macedo, pesos 22.200 al 6 de noviembre de 1973.
Padrón 1913 — Maximiano Da Luz, pesos 315.400 al 6 de noviembre de 1973.
Padrón 1757 — Wáshington Lamancha, pesos 60.700 al 7 de noviembre de 1973.
Padrón 3996 — Casio Da Silveira, pesos 81.900 al 23 de noviembre de 1973.

PADRONES RURALES

Decimocuarta Sección Judicial

Padrón 6596 — Recaredo López Da Costa, $ 16.100 al 7 de noviembre de 1973.
Padrón 5946 — Salustiano González, pesos 37.300 al 6 de noviembre de 1973.
Padrón 4451 — Rivas y Bentancurt Ltda., $ 22.300 al 31 de noviembre de 1973.
Padrón 1074 — Felizardo Rodríguez, pesos 516.500 al 23 de noviembre de 1973.
Nota: el primer y último ejemplar de cada padrón emplazado debe remitirse a esta oficina. — El Director del Departamento Jurídico Eduardo Gonzáles Olalde, Asesor Letrado Municipal.
27) (C. C.) 2|pub. 30350 Feb.14-v.feb.15.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ALBERTO ANTONIO BELTRAME BACCINO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Ford Fairlane, motor N.o 3F824-157017, Matrícula N.o 520.410, empadronado en Montevideo, N.o 189.293, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Darío Toucón Director Gral. del Registro. — Carlos A. Bove, Jefe Administrativo del Registro.
27) $ 20.000 10|pub. 2083 Feb.14-v.mar.1.o

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ALFONSO JOSE REY SOSA DIAZ solicita un duplicado del título de propie-

dad de la camioneta marca Chevrolet, motor N.o K.B.M. 259546, Matrícula N.o 450.991, empadronado en Montevideo, N.o 139.423, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Darío Toucón, Director Gral. del Registro. — Carlos A. Bove, Jefe Administrativo del Registro.

27) $ 20.000 10|pub. 2084 Feb.14-v.mar.1.o

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PANDO
Emplazamiento

El señor Ramón Iwanoff Chicuwnalte solicita duplicado del título de propiedad de un camión marca Bedford, padrón de Tala 10-371, Matrícula A 106-426, motor número 0-247159, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro.

27) $ 15.000 10|pub. 1293 Feb.11-v.feb.22.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ANGEL VALERIO MEDERO GAUNA solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Pontiac, motor N.o NAP.6TH 14209, Matrícula número 281.366, empadronado en Montevideo, número 138.350 por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. Esc. D. Toucón Director. — C. Bove Jefe Administrativo.

27) $ 20.000 10|pub. 1225 Feb.11-v.feb.22.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JUAN JOSE BEISSO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo BMW Isetta motor N.o 582 543 matrícula N.o 393.320, empadronado en Montevideo, número 201.086 por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon Director. — C. Bove Jefe Administrativo

27) $ 20.000 10|pub. 1158 En.28-v.feb.8.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor BUNGE y BORN LTDA., solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Opel, motor N.o 220012837 matrícula número 525.883, empadronado en Montevideo, N.o 214.744, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon Director — C. Bove Jefe Administrativo.

27) (C. C.) 20|pub 30142 En.22-v.feb.18.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor BUNGE y BORN LTDA., solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Opel, motor N.o 220012847, matrícula número 525.873 empadronado en Montevideo, número 214.723, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon Director. — C. Bave, Jefe Administrativo.

27) (C. C.) 20 pub. 30143 En.22-v.feb.18.

ESCRITURACION DE OFICIO Y OBLACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "CABEZAS MATUSEVICH ANTONIO MIGUEL. Escrituración de oficio y oblación" (Ficha V|454|973), se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días, a todos los que se consideren con algún derecho al inmueble sito en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 166.357 y ubicado en la calle Hipólito Irigoyen N.o 2546, haciéndose saber asi mismo que se solicitó la oblación y consignación de la cuota correspondiente al 20 de setiembre del corriente año y de las sucesivas, habiéndose señalado la audiencia prevista por el artículo 1.481 y siguientes del C. Civil para el día 28 de mayo de 1974 a las 14 y 30 horas, e intimando la presentación de los documentos necesarios para la escrituración ante esta sede, habiendo la parte compareciente designado escribana a Myrna Pardo de Fridman con domicilio en Rincón 512 Piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de noviembre de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

27) $ 54.000 30|pub. 1428 Feb.6-v.mz.21.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, en autos caratulados: "Walter y Yolanda Canoura Reino y María del Carmen Reino de Canoura contra Sucesores de don ANGEL ESTANISLAO BERRIEL SASCO. Rescisión de contrato" (Ficha C|807|1973), se cita llama y emplaza a los sucesores de don Angel Estanislao Berriel Sasco, a efectos de que comparezcan en el plazo de noventa días, a los efectos de lo que por derecho corresponda.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los catorce días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y Tres. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

27) $ 30.000 30|pub. 25524 Feb.6-v.mz.21.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos "ENNIO LIEGHIO NARDONE y otra. Emancipación" (Ficha B|987|972), se hace saber que los esposos Ennio Lieghio Nardone y Felicia A. Matassa de Lieghio emanciparon con la venia judicial a su hijo Angel Antonio Lieghio Matassa y lo facultaron para ejercer el comercio, en escritura que el 20 de junio último autorizó en esta ciudad el Escribano Luis Pedro Panizza. — Montevideo, diciembre 31 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

27) $ 10.000 10|pub. 99 Feb.6-v.feb.19.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos "Banco de la República O. del Uruguay contra los sucesores de PIERRE MATHY GOOS ss. Sucesión, pieza separada s|cobro de pesos y desde Fs. 67 Juicio Ejecutivo" (Libro 54, Folio 403), se cita, llama y emplaza por el término de noventa a doña Marie Claire Anne y Bernardette Alberto Marie Joseph Mathy, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Art. 808 del Código P. C.), citándoseles de excepciones. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

27) $ 36.000 30|pub. 22343 Nov.29-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOSE SANDONATO PALETTA, en representación de Sandonato y Russo S. A., solicitando la intimación judicial del señor Carlos Salamanca, para que se reciba del siguiente bien: un automóvil marca "Mercedes Benz" Modelo 300 SEL, año 1969, Motor 130981|12-001283, padrón N.o 209.440, Matrícula 1204, Diplomática: Chassis 109016|12-001420.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días al señor Carlos Salamanca, para que se presente ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán el procedimiento a fin de efectuarse el depósito judicial de dicho bien. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo febrero 28 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.

27) $ 48.000 30|pub. 1727 Feb.12-v.mz.27.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "CAMPOS GUAZZONE, LUIS LUCIANO. Escrituración de oficio" (CA 559-1973), se cita llama y emplaza a Blanca Nieve Campos Delgaurio, María Filomena Vilariño de Campos y por su menor hijo José Eduardo Campos, Marucha Delgaurio Revello, Libertad Campos Delgaurio Elvio Ovidio Campos Delgaurio, Germinal Maximalista Campos Delgaurio, Washington Campos Delgaurio Juan José Campos Delgaurio Saravia Nepomuceno Campos Delgaurio y Luis Luciano Campos Guazzone, herederos de José Eduardo Campos o sea su esposa María Filomena Vilariño y su hijo José Eduardo Campos Vilariño, o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho, en dichos autos que se tramitan en este Juzgado, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 7 de diciembre de 1973 — Humberto A. de León, Actuario Adjunto.

27) $ 48.000 30|pub. 24121 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Amelia Pereyra Núñez de Balestrino dictada en los autos caratulados: "Lado, Mario y Rosa, María Haydée contra NUÑEZ, LUIS ALBERTO y SOSA, ANGELITA. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 2043), se cita, llama y emplaza a doña Angelita Sosa, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio — Publicación gratuita número 13.209, ley del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 33097 Dic.3-v.dic.31, Feb.1.o-v.feb.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: SASIAS JOSE y CAMEJO, de SASIAS, AMABILIA c|SOSA, MARIA AUXILIADORA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C 2.060), se cita, llama y emplaza a doña María Auxiliadora Sosa, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, octubre 4 de 1973. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 33807 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Santiago, Lobelos, José y Fernández de Santiago, Juana contra VILCHES CARLOS TORIBIO y OTEGUI, MARIA ELODIA. Pérdida de la Patria Potestad" (C|1912), se cita, llama y emplaza a don Carlos Toribio Vilches, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, mayo 16 de 1973. — Esc. Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.

27) (Ley N.o 13.209) 30|pub. 30013 Feb.6-v.mz.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Velázquez de Dauría, María Elena contra VELAZQUEZ MARTIN. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 2132) se cita, llama y emplaza a don Martín Velázquez, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, diciembre 7 de 1973. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 30299 Feb.12-v.mz.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Carmelina Moise de Bianchi, se cita, llama y emplaza a Julio Cuti y Sonia Martínez, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: PAN, ANTONIO y BONELLI, MARIA ELVIRA c|CUTI, JULIO y MARTINEZ SONIA. "P. P. P." (Ficha B 420|73) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963 — Escribano Hugo Wañusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 33803 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.22.

DESALOJO
Juzgado de Paz de la Decimoctava Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimoctava Sección de Montevideo, se cita, llama y emplaza a VICTOR SANDS para que comparezca a estar a derecho en los autos "María Olga Ravera de Fasulo contra Víctor Sands. Desalojo. (Libro 17, Folio 281, N.º 704), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

27) $ 18 000 30|pub. 1694 Feb.13-v.mz.28.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en

autos "ALAIDES PIRIZ sobre Posesión notoria de estado civil de hijo natural de Isabelino Diogo, de sus hijos María Piriz y otros" (Ficha 116|72) se emplaza por noventa días a todos los que se consideren herederos de Isabelino Diogo, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio que representará en el juicio a los que no comparezcan. Se concedió autoxiliatoria de pobreza a la gestionante. — Artigas, 16 de octubre de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 30293 Feb.11.-v.mz.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Abergo Emilio y otra contra BISMARK NERY DE LOS SANTOS y otra. Pérdida de la patria potestad" (F. M. número 219|972) se cita, llama y emplaza a don Bismark Nery De Los Santos y Edith Raquel Bilechue para que comparezcan dentro de los noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hace constar que a los efectos de las publicaciones se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Las Piedras, diciembre 24 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) $ 30.000 30|pub. 25592 En.3.-v.feb.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Cedrés Conrado y Gladys Esther Jaureguy de Cedrés con EBELIO WALTER RIVERO. Pérdida de la Patria Potestad" (F. M. N.o 260|973) se cita, llama y emplaza a Ebelio Walter Rivero, para que comparezca ante este Juzgado dentro de los noventa días en los mencionados autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Las Piedras, diciembre 17 de 1973. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
27) $ 30.000 30|pub. 1805 Feb.12-v.mz.27.

REIVINDICACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos "Wilder Olivera Suárez contra JULIO TERMEZANA Reivindicación" (F. 566|1972), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno, ubicada en la manzana N.o 41 de la ciudad de Río Braco, zona urbana, empadronada con el N.o 342 que según el plano del agrimensor José B. López inscripto en Catastro con el N.o 2864 el 14 de octubre de 1964 tiene una superficie de 927 metros 57 decímetros. — Melo, 9 de marzo de 1973. — Aramis Buonomo, Actuario.
27) $ 30.000 30|pub. 24458 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.4.

TUTELA

Juzgado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "MIGUEL ARCANGEL JORGE ALVEZ. Tutela" (N.o 379, año 1973), se cita y emplaza a estar a derecho en autos a Teresa Alvez, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Melo, 4 de diciembre de 1973. — Mario Ventimiglia, Actuario.
27) $ 18.000 30|pub. 24203 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.28.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Bianchi Leiza, Alberto contra ALFONSO GIL VECINO. Escrituración de un bien" (Ficha C. 113|1973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alfonso Gil Vecino o sus causahabientes y a todos los que se consideren con derecho a representarlo en su calidad de prometiente vendedor de un solar de terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la 1.a Sección Judicial de Colonia, zona urbana, padrón N.o 781, de una superficie de 144 metros cuadrados 7.674 centímetros, conforme a promesa inscripta en el Registro respectivo con el N.o 5521 al Folio 19.899 de Libro N o 142, el 23 de junio de 1971, a fin de que otorgue la respectiva escritura de traslación de dominio, bajo apercibimiento de traslación (Art. 31 de la ley N.o 7.733). — Colonia, 13 de abril de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
27) $ 48.000 30|pub. 2052 Feb.14-v.mz.29.

ACCION DE LEGITIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ESTELA MABEL FLEITAS. Acción de legitimación". (Libro 18, folio 203, Nº 660) se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todas las personas que puedan tener interés en este juicio, en forma especial a Osvaldo Fleitas o a sus causahabientes, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 12 de marzo de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
27) $ 30.000 30|pub. 23482 Dic.5.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del Departamento de Salto, recaída en autos: "DISTRIBUIDORA SALTO S. A. Concordato Preventivo" (Letra A Ficha 264|972), se hace saber: que la sociedad gestionante y sus acreedores han celebrado el convenio preventivo por el artículo 38 de la ley número 2.230 de 2 de junio de 1893, cuyas bases se dan a conocer en este edicto, habiéndose fijado un plazo de veinticinco (25) días a contar de la primera publicación a los efectos de la deducción de las observaciones, reclamos o adhesiones que se crean del caso, durante cuyo plazo estarán a disposición de los señores acreedores y en este Juzgado los documentos a que se refiere el artículo 27 de la citada ley y el precedente informe de los acreedores informantes. Entre el Sr. Héctor Francisco Estéves De Souza y la señora Aurea Luz Da Cruz de Estéves, domiciliados en la ciudad de Salto, calle Río Branco N.o 296 actuando el primero por sí y en representación de las firmas: "Distribuidora Salto S. A.", "Estéves, Duarte y Cía. Sociedad Ganadera" y "London Rex Uruguaya Inc. S. A." (en formación), todas con domicilio legal en la ciudad de Salto, de una parte y de la otra los acreedores que suscriben, han convenio en el siguiente arreglo para el pago de sus respectivos créditos.

I) Antecedentes

Las firmas antes mencionadas, o sea Distribuidora Salto S. A., Estéves, Duarte y Cía. Sociedad Ganadera y London Rex Inc. S. A. (en formación), se hallan integrados por los señores Héctor Francisco Estévez de Souza, Fernando Adilio Da Cruz Correa y la señora Aurea Luz Da Cruz de Estéves y para solucionar la situación económica de las mencionadas firmas, se han iniciado procedimientos de concordato preventivo judicial por "Distribuidora Salto S. A." (A. 264|972) y ante la Liga de Defensa Comercial, en la vía administrativa.

II) Propósitos

Con el fin de facilitar la solución de los pasivos existentes y aunar los procedimientos tendientes a lograrlo, se conviene en unificar todos los patrimonios de las nombradas sociedades y de los esposos "Estéves Da Cruz", para hacer frente a la totalidad de los créditos pasivos existentes, formando un solo conjunto patrimonial. En consecuencia los acreedores reconocen la existencia del conjunto patrimonial y aceptan considerar una sola masa la totalidad de los bienes y pasivos, prescindiendo de la persona jurídica que haya contraído las obligaciones.

III) Activo del Conjunto

Integran el activo del conjunto económico así determinado, los siguientes bienes:
1.o) Dos galpones en padrón 408, 2.a Sección Judicial de Salto, con frente al Sur a calle Uruguay compuesta de 1.230 metros cuadrados, totalmente edificados, de material con techo de hierro galvanizado: más aproximadamente 670 metros cuadrados en entrepisos interiores: Lote A: Galpón ubicado sobre la medianera Oeste del terreno con 12 metros 30 de frente, fondo aproximado 44 metros. Lote B: Galpón ubicado sobre la medianera Este del terreno con un frente de 14 metros 60 por 44 metros de fondo.
2.o) Una fracción de terreno con 580 metros cuadrados padrón 419, en mayor área, ubicado al Norte del padrón 408 con el mismo ancho de éste enclavado sin frente a la calle.
3.o) Una fracción de terreno y mejoras, padrón 413, al Norte del anterior y con frente a calle Brasil en 27 metros, con una superficie de 586 metros cuadrados de los cuales 460 están edificados.
4.o) Otra fracción de terreno padrones Nos. 1.160 y 1.184, ubicados en la calle Río Branco entre Agraciada y 19 de Abril, acera Este, con 14 metros de frente y 621 metros cuadrados de superficie con mejoras de galpones tipo tinglados aptos para las tareas de taller mecánico que en el mismo se desempeñan y 2 fosas revestidas de azulejos, que se comunican entre sí.
5.o) Terreno y mejoras de calle Río Branco esquina Agraciada padrón N.o 1.182. Lote A: Parte del padrón anterior con 8 metros de frente sobre calle Río Branco y 18 metros 38 de fondo, galpón con escritorio, baño y otras dependencias. Lote B: Dos viviendas, edificadas en el lote esquina parte del padrón anterior, con 14 metros 25 sobre calle Río Branco por 18 metros 38 sobre Agraciada. Las mejoras consisten en una muy buena vivienda de 206 metros cuadrados en planta baja, con detalles de fina terminación y 206 metros edificados y una vivienda más chica en planta alta, independiente de la anterior de 75 metros cuadrados aproximadamente.
6.o) Un terreno con edificación en Arenitas Blancas, lotes Nos. 550, 551 y 449.
7.o) Establecimiento "Don Eduardo" (Zanja del Tigre): 2.362 lanares, 154 vacunos, 40 yeguarizos, pozo semisurgente, bien ubicado, varios miles de metros de alambrados nuevos y reparados a nuevos; mejoras de importancia en las construcciones del establecimiento (casa habitación, galpón corrales, instalaciones varias. Maquinarias, herramientas y útiles: un tractor David Brown, modelo 990-A, año 1970 excelente estado, poco uso. Un tractor Fordson Major año 1952 a nafta, estado aceptable, buen funcionamiento. Un arado International de 4 discos, buen estado. Una rastra de 40 discos Bansomes. Una sembradora de zapatas "Greassands" nueva. Una sorra para carga capacidad 4 tonedadas, 4 ruedas de hierro. Un motor Peter 6.5 HP. con bomba de agua KSB. Un grupo electrógeno Winco 220 Voltios 2 Kilowats. Un carro pértigo en buen estado. Un equipo de soldadura autógena completo. Herramientas y útiles varios. 22.000 kilogramos de Fertilizante "Trigos" en polvo depositado en el galpón del Establecimiento. Una camioneta International año 1957 tipo pick - up buen estado Matrícula H. 10.828. Un brete para trabajar con vacunos (huevo - tubo y cepo con accesorios correspondientes) instalado en el Establecimiento.
8.o) Establecimiento "La Lejanía" (Cambará de Arapey): 575 lanares, 12 vacunos (piezas de cría lecheras), 20 yeguarizos. Un carro de pértigo en buen estado. 909 Hás. de campo ubicado en el paraje Cambará, más precisamente en Picada Sarandí, sobre el Arapey Grande, son 1.230 cuadras de campo divididas en 5 potreros y 1 piquete. Las mejoras están compuestas por casa habitación para el personal casa habitación con cocina y baño y galpón de chapas de aproximadamente 30 metros cuadrados. Padrones Nos. 624, 627, 5 y 163.
9.o) Además existen los siguientes bienes: un auto Hillman 1956. Un camión Bedford. Dos motonetas. Una carrocería Furgón. Una heladera Siam de carnicería. Una heladera Ferrosmalt de 4 puertas. Dos heladeras Ferrosmalt familiar. Una máquina de contabilidad Olivetti, una máquina de contabilidad National. Dos máquinas de escribir grandes. Dos máquinas de sumar eléctricas, una máquina de calcular Facit. Una balanza nueva con ruedas. Una balanza nueva Berkel. Una balanza nueva Trébol. Dos platos. Una lavadora a presión de taller. Un compresor de taller. Una máquina de sumar Adda. Una máquina de sumar Olivetti. Dos máquinas de escribir chicas. Un ventilador General Electric de pie. Una central de teléfonos internos. Herramientas del taller, escritorios metálicos, bibliotecas, juego de escritorio completo mostradores, estanterías, etc. Igualmente integrarán el activo del conjunto económico, cualesquiera otros bienes, pertenecientes a las entidades referidas o a los titulares integrantes de las mismas.

IV) Principios que rigen el presente Convenio.

A) Los acreedores comerciales, los acreedores bancarios y quienes de los acreedores civiles tuvieran sus créditos documentados en forma (vales, conformes o pagarés debidamente timbrados) percibirán el importe íntegro de sus respectivos créditos en un plazo máximo de 180 días a contar de la obtención de las mayorías legales. Este plazo podrá ser prorrogado por otro periodo de 180 días, siempre que la Comisión que se designa en el apartado C) de la presente, lo estimase necesario bastando para ello la resolución que la misma Comisión adopte en su oportunidad.

B) Se reconoce a los acreedores antes mencionados un interés no menor del 1 o|o (uno por ciento) mensual, sobre los estados acreedores a contar de la fecha de la presentación de la solicitud de concordato judicial de Distribuidora Salto S. A. y hasta su total cancelación, monto que se contabilizará y hará efectivo una vez cubiertos los créditos originales. Este interés se devengará y pagará en función de la situación económica en que se encuentre el conjunto patrimonial concordatorio lo que será estudiado y determinado en su oportunidad, por la Comisión que se establece a

continuación. Queda aclarado que en el interés antes mencionado, no está incluído el impuesto a la actividad bancaria, que será en todos los casos de cargo de la concordataria.

C) Se conviene en la designación de una Comisión, con amplias funciones de administración y liquidación a los fines de la fiel ejecución del presente convenio, la que estará integrada tendrá los cometidos y ejercerá los poderes, en la forma que dispone la cláusula siguiente.

V) Comisión Fiscalizadora, Administradora y Liquidadora

1) Nómbrase una Comisión que se denominará "Comisión Fiscalizadora, Administradora y Liquidadora" y que estará integrada por: un representante de los acreedores bancarios, un representante de los acreedores civiles, a los solos efectos de la verificación de los créditos, un representante del deudor y dos representantes de la Liga de Defensa Comercial, uno de los cuales la presidirá y tendrá doble voto en caso de empate. Se fija como domicilio de esta Comisión la ciudad de Montevideo, calle Julio Herrera y Obes N.o 1413 y la sede de trabajo de la misma en la ciudad de Salto. La Comisión queda facultada para fijar domicilios especiales para determinados actos o contratos en la ciudad de Salto. Los honorarios que percibirán los integrante de esta Comisión, quedan fijados en el 2 o|o (dos por ciento) del producido bruto de la explotación o liquidación de los activos.

2) Cometidos: La Comisión tendrá los más amplios cometidos que exija el cumplimiento del presente convenio debiendo proceder al cumplimiento del acuerdo concordatorio y cuando considere que el convenio no puede ser cumplido, podrá resolver que se proceda a la liquidación del grupo económico.

3) Facultades y Poderes: La Comisión tendrá la más amplias facultades de administración y poderes de disposición, al igual que si fueren los únicos propietarios del capital accionario y cuotas sociales de las sociedades que sucriben este convenio y a vía de ejemplo y sin que ello implique limitación de aquellos, podrá: a) Invertirse en el cargo de Directores de las sociedades anónimas que integran el conjunto económico; b) Contratar el personal idóneo, fijándole su retribución, a los efectos del cumplimiento de sus cometidos; c) Comprar, vender o gravar los bienes que componen los activos del conjunto económico, por los precios, plazos y condiciones y con las garantías que estimen convenientes, firmando cuando así se requiera, todos los documentos privados, escrituras públicas y de más que sean necesarios, con todas las cláusulas corrientes en tales clases de contratos: d) Fijar el monto de las cuotas de amortización y la fecha en que las mismas se harán efectivas a los acreedores, de acuerdo con lo establecido en la cláusula anterior (apartado A).

VI) Una vez obtenidas las firmas necesarias para la validez y firmeza del presente acuerdo concordatorio, las firmas deudoras desistirán de los procedimientos concordatorios y concursales promovidos, de modo de dejar sin efecto las intervenciones, moratorias, interdicciones e inhibiciones que afectan a las entidades, personas o bienes del conjunto económico. Simultáneamente, los acreedores desistirán de las acciones judiciales que hubieren promovido y solicitarán el levantamiento de los embargos y demás medidas precautorias que hubieran solicitado. Los gastos y costos producidos en estos procedimientos y los del Concordato Preventivo Judicial, serán de cargo de los concordatarios y satisfechos en la oportunidad que la Comisión determine.

VII) Poderes.

Los integrantes de las diversas sociedades y entidades que forman el conjunto económico antedicho conferirán a la Comisión, mandato irrevocable y amplio, para la administración y disposición de los bienes detallados en la cláusula III). Estos poderes deberán ser otorgados simultáneamente con la firma del presente convenio, por los esposos señor Francisco Estéves de Souza y señora Aurea Luz Da Cruz de Estévez y por el señorFernando Adilio Da Cruz Correa en nombre propio y en representación de las firmas por las cuales suscriben el mismo. Serán entregados a la Comisión todos los títulos de propiedad, acciones de sociedades nónimas, contratos sociales, estatutos, libros y demás papeles y documentos que correspondan al conjunto económico aquí reconocido.

VIII) Retención provisoria

En el momento del cobro de las cuotas convenidas, se descontará a cada acreedor el tres por ciento (3 o|o) de la suma que le corresponda percibir, con el fin de atender el pago parcial de los gastos impuestos y honorarios originados por el concordato. Las sumas descontadas se reintegrarán a los acreedores en una cuota final en la forma que determine la Comisión.

IX) Liquidación de los bienes

En cualquier momento en que la Comisión, estime por la información que obtenga, de la imposibilidad de lograr el cumplimiento de las obligaciones emergentes del presente convenio, podrá disponer y realizar la inmediata liquidaión de los bienes que integran los activos concordatarios. En tal supuesto, la Comisión en uso de sus facultades, designará el liquidador y realizados los bienes procederá a la distribución de los fondos obtenidos contemplando en lo posible las directivas que establecen en el presente acuerdo. La Comisión queda habilitada para las realizaciones parciales de los diferentes activos, a efectos de proceder a las amortizaciones extraordinarias que crea conveniente, de acuerdo a la cláusula XI). En caso de procederse a la liquidación de los activos la realización de la casa habitación de los esposos Estéves Da Cruz, deberá cumplirse en último término.

X) Régimen de mora y rescisión

En caso de incumplimiento por parte de la sociedad concordataria o de sus integrantes de cualquiera de las obligaciones que asumen por el presente concordato, queda facultada la Comisión para realizar las intimaciones judiciales o extrajudiciales que estime convenientes, así como para solicitar la constitución en mora de los obligados y requerir la rescisión judicial del presente concordato.

XI) Lugar de pago y prorrateo

Los pagos de las cuotas de amortización de los créditos comerciales y bancarios así como las amortizaciones extraordinarias o intereses en su caso, deberán efectuarse en la Liga de Defensa Comercial quien prorrateará su importe entre los mismos de acuerdo al momento de sus créditos.

XII) La Comisión Fiscalizadora, Administradora y Liquidadora, abonará con carácter preferente el saldo del precio del campo, comprado a los señores Juan J. y Luis A. Bolzarena. Igualmente deberá incluir en el pasivo, el monto de los honorarios profesionales del abogado patrocinante de la firma concordataria ya sean éstos regulados judicialmente o convenidos extrajudicialmente con dicho letrado. Solicitados al escribano Hugo O. Walter Reims, la certificación de nuestras firmas. — H. F. Esteves — F. A. Da Cruz. — Aurea L. Da C. de Estevez.

N.o 560. — Hugo O. Walter Reims, escribano, certifico, que: a) Las firmas que anteceden son autenticas y han sido puestas en mi presencia por Fernando Adilio Da Cruz (que firma habitualmente F. A. Da Cruz) casado en primeras nupcias con Nair González y domiciliado en la ciudad de Salto, calle Agraciada número mil seiscientos dos; Héctor Francisco Esteves (que firma habitualmente H. F. Esteves) y Aurea Luz da Cruz de Estevés (que firma habitualmente Aurea I. da C. de Esteves), esposos en únicas nupcias entre sí, domiciliados en la ciudad de Salto, calle Río Branco número dos cientos noventa y seis, todos orientales, mayores de edad, hábiles, quienes me acreditaron su identidad y haber cumplido con la ley número trece mil ochocientos ochenta y dos de voto obligatorio, el señor da Cruz con la Credencial "JBD 2722" el señor Esteves con la Credencial "JBD 1754" y la señora da Cruz de Estevez con la Credencial "JAB 2759". b) El documento que antecede fue leído por mí, recabándoles su otorgamiento, previo a la firma del mismo. En fe de ello y en cumplimiento de lo solicitado, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Salto el día dieciseis de agosto de mil novecientos setenta y dos. Hay un signo Hugo O. Walter Reims, esmribano.

La Liga de Defensa Comercial se adhiere al presente convenio, sustituída en los derechos de los acreedores asociados a la misma y de los demás que representa en uso de las facultades que le acuerdan sus estatutos y de las representaciones otorgadas. Los acreedores mencionados son los siguientes: José Aldao S. A. $ 1.803.205.00, Carrau y Cía. $ 96.516.00 Cía. Primus del Uruguay S. A. $ 538.173.00, De Castro Hnos. S. A. $ 79.421.00 Industrias Torino del Uruguay S. A. $ 2.763.945.00, I.P.U.S.A. $ 584.088.00, G. Johnstonn y Cía. Ltda. $ 55.726.00, La Plata Hilos S.A. $ 182.974.00, Mateo Brunet S. A. $ 46.208.00, Saprizа, Grundel y Cía. S. A. $ 81.448.00, Strauch y Cía. S. A. $ 351.820.00, Varela Radio S.A. $ 20.850.00, Warner Lambert Ltda. pesos 60.227.00, Barreiro y Ramos S. A. pesos 258.400.00 Philips del Uruguay S. A. $ 133.770.00, PHUASA $ 852.263.00 S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas $ 521.498.00, Cerámicas El Cóndor S. R. L. $ 45.504.00, Leopoldo Gross y Asociados $ 493.578.00, El Menú (Martín Viera) $ 88.060.00, Palmer y Cía. S. A. $ 96.845.00, Fregacite S. A. $ 57.152.00, Estefanell Letamendía y Cía. S. A. $ 394.323.00, Cean y Cía. pesos 21.600.00, Fca. Nacional de Tintas "Casas" $ 10.900.00, Belfort S. A. pesos 51 495.00, Casa Mariposa (Walter a May) $ 321.366.00 Viterco $ 458.390.00 Fábrica de Caramelos "Belletti y Reiner S.R.L. $ 21.120.00, Fábrica de Jabón Leo (Francisco Sabat) $ 188.808.00. Total: pesos 10:679.673.00. — p. La Liga de Defensa Comercial: Enrique Oscar Musso, Secretario. — H. W. Corallo, Presidente. — p. Retracua S. A.: Ruben P Tournier. — Importe $ 115.059.00.

Banco La Caja Obrera, Acreedor a la fecha por $ 15:085.087.00 firma el presente convenio sin perjuicio de los derechos y acciones que le correspondan contra los codeudores y fiadores. — Montevideo, setiembre 22 de 1972. — U. O. Delorenzo, Apoderado. — Héctor J. Arcos, Abogado.— Por R.K.R.S.A. Acreedor por la suma de pesos 140.625.00 (firma ilegible)B.A. Rother por Camisa Relámpago S.A. Acreedor por la suma de $ 445.003.00 (dos firmas ilegibles). El Banco Comercial firma este convenio como acreedor a la fecha de la suma de $ 3:839.037.00 (tres millones ochocientos treinta y nueve mil treinta y siete pesos), reservándose los derechos y acciones contra las garantías. Montevideo, 28 de setiembre de 1972. Banco Comercial Hugo D. Cojil. Homero Blanco. El Banco de Londres y América del Sud firma este convenio como acreedor a la fecha de la suma de $ 872.000.00 (ochocientos setenta y dos mil pesos moneda nacional) reservándose los derechos y acciones contra los codeudores y fiadores. Montevideo, 9 de octubre de 1972. Banco de Londres y América del Sud (dos firmas ilegibles), Por Pese y Blanco. Faustino José Vázquez $ 80.400.00. Blanca M. de Lima, M. J. Jelizancin. Mercedes Miró de Franco Fraguas, JBD 3225, Antonio Calafi, JBE 2468. Pedro I. Gabrone, JBE 128. Juan B. Canali S. A. J. González Echeverry JAC 1965. H. dos Santos JBD 2075, José Juan Belzarena, JAA 2898, H. Belzarena, JAA 3332. Por Coop. Agrop. Ltda. de Salto. Luis S. Rossi, JBO 3940. Elisea J. Bottaro. Walter A. Calvo, JBD 1814. C. da C. de Calvo, JAB 3157. Mario Enrique Britos, JAB 5278. J. Antonio D. de Lima JAE 1339. Emilia Ferreira de Gabrone, BD 1184, Nelro Compá, JBD 3042. P.p. Molino Salteño S.A., Neri A. Arreseiger, JAA 12205. G. Pereira JBD 2360. Antonia B. de Gonyaleye JCC 2439. Jovina S. J. de Esteves, JBD 1183, Zulema A. de Duarte, JAC 1139. María Luisa Oliver, JBE 624. Pedro Fuente, 21435, Luis Cunha, JBB 4487 (firma ilegible. Dr. Raúl Otero, JAC 1260. P. Frigorífico del Cerro S. A. (firma ilegible). Por La Manchega S. A., Néstor D. Artola pesos 38.748.00. Por Comercial Unión Insu Co. pp. Bunge y Born Ltda. S.A.U. (dos firmas ilegibles). Por Macrosur S.A. pesos 78.725.00 (firma ilegible). Por Balo Ltda. $ 59.988.00. B. Canessa p. Bernardo Alejo Soba $ 86.926.00. B. Canessa p. Industrias Levrero S. A. $ 407.000.00 B. Canessa. P. Belfort S.A. (firma ilegible) por José Pedro Avila (firma ilegible). Dr. Ruben Hasker Abogado. Laboratorios Ameriambrosi S. A. Comercial Unión Assurance C. Ltda. pp. Bunge y Born Ltda. S. A. Uruguaya (dos firmas ilegibles. Fábrica Internacional (firma ilegible). Macrosur S. A. (firma ilegible) por Molinos Aída S. A. (firma ilegible) por Cinzano Uruguay S.A Miguel U. Rocca, Abogado. Por Francisco Fernández "El Cosaco". Francisco Fernández. Por Cuopar Ltda. Nodar (firma ilegible). Por Coparroz Ltda. $ 3:196.807.00 con más costos tributos (firma ilegible). Por Castiglioni Hnos. S. A. Crédito $ 3:300.000.00 intereses, tributos y costos, reservándome las acciones contra los fiadores según autos que sige ante el Juzgado Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, Ficha 54|72. — Montevideo, 19 de octubre de 1973. — Salto, diciembre 12 de 1973. — Manuel Ferreira, Actuario.

27) $ 368.000 10|pub. 1248 Feb.11-v.feb.22.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Soriano

EDICTO. — En autos: "Luisa Alicia Iribarnegaray de Iglesias contra FERNANDO IRIBARNEGARAY Posesión N. de Estado Civil" (Ficha 1272, año 1973) se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado Luisa Alicia Iribarnegaray iniciando juicio de posesión Notoria de hija natural de Fernando Iribarnegaray y se mandó citar y emplazar a los posibles herederos de Fernando Iribarnegaray para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. La gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes noviembre 27 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

27) (R.20|4|55 30|pub. 83833 Dic.13.v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: DUARTE, LUISES contra WILSON ARIEL RAMOS y otra. "Pérdida de la Patria Potestad de la menor Zully Darling Ramos Duarte", se cita y emplaza a don Wilson Ariel Ramos, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Tacuarembó, noviembre 23 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
27) $ 24.000 30|pub. 24670 Dic.19-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.6.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — En los autos "CURBELO LAURA. Auxiliatoria de pobreza y posesión notoria de estado civil" (Ficha 627 C. Año 1973), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Laura Curbelo, iniciando juicio de investigación de paternidad contra los sucesores de Floro Curbelo, emplazándose por el término de 90 días a todos los interesados en estos trámites, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirá estas actuaciones. Se concedió auxiliatoria de pobreza por este trámite. — Treinta y Tres, octubre 29 de 1973. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
27) (R. 2014|55) 30|pub. 33748 Dic.5.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18

A efectos ley 26 de setiembre de 1904, comunicamos clausura actividad comercial Servicentro "3 de Octubre", 8 de Octubre número 4155. Acreedores Colorado 2361. — Montevideo diciembre 1973 — ROMULO CASTRO BERNABE GARATEGUY.
27) $ 23.000 20|pub. 482 En.15-v.feb.21

JUANA BAREÑO de JAUREGUY y BERTA NELLY JAUREGUY BAREÑO, sucesoras de Mauro Lorenzo Jaureguy (fallecido) con "Lavadero de ropa", sito en la calle Río de la Plata 1418; clausuran desde el 31 de diciembre de 1973 dicho comercio, citando a acreedores (ley 26 de setiembre de 1904) en oficinas Silvera Alejandro Gallinal 1429. Apto. 203 Tel.: 59 07 57 de 19 a 21 horas.
27) $ 30.000 20|pub. 799 En.21-v.feb.15.

CESION CUOTAS Y MODIFICACION CONTRATO
29 de enero de 1974. — ENRIQUE y JAIME GARCIA, JUANA RODRIGUEZ y LILIA CAMIOU, cedieron a Jesús Basalo y Víctor Castro las cuotas sociales que les correspondía e nla sociedad colectiva "García Hnos. y Basalo" domicilio Enrique Legrand 4881 Panadería El Peñón. Acreedores en el mismo. Nueva razón social Basalo y Castro.
27) $ 15.000 10|pub. 1415 Feb.6-v.feb.19.

MODIFICACION DE CONTRATO
Por escritura que autorizó la Escribana Ana María Traversa de García, el 26 de noviembre de 1973, cuya primera copia se inscribió en el Registro Público de Comercio de Rivera, con el N.o 35, al folio 97 al folio 99, el 26 de diciembre de 1973, se modificó la sociedad "Alonso y Compañía Limitada".
Modificación: Se designan socios administradores a los señores: Desiderio Aoinso, Celia Guido de Alonso, María Guido de Galbisso, Javier Alonso, Juan Carlos Galbisso y José Luis García, quienes deberán actuar en forma conjunta dos por lo menos uno de los cuales deberá ser el socio Desiderio Alonso. — Ana M. Traversa de García. Actuaria.
27) $ 30.000 20|pub. 1783 Feb.12-v.mz.13.

CESION DE CUOTA
Por documento privado suscrito el 30 de octubre de 1973, ASDRUBAL BALSEMAO CARDOZO y MARIA ESTHER CORREA cedieron a JULIO CESAR GONZALEZ sus cuotas en la sociedad "Disprole Ltda.".
Se mantienen los mismos términos del contrato suscrito el 9 de mayo de 1972 en cuanto a objeto, plazo, capital domicilio administración, ya publicado.
27) $ 15.000 10|pub. 1782 Feb.12-v.feb.27.

CESION DE CUOTAS
Por documentos del 1.o de octubre de 1971 y 31 de octubre de 1972, doña MARIA ELIDA SANTO TOME cedió sus cuotas a Sara Kolkin Jazak, y LUIS MARIA FERNANDEZ cedió 199 cuotas a Sara Kolkin Jasak y 1 cuota a José León Farbovicz. Administdaor: Sara Kolkin. Inscriptos respectivamente en el Registro Público y General de Comercio con los N.os 415 y 47 del libro N.o 2 de contratos.
27) $ 15.000 10|pub. 1982 Feb.13-v.feb.28.

27-Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Testimonio: WALTER VILLAR y CIA. (Carpeta N.o 865|974|12), solicita declaración de competitivo nacional y fijación de 90 o|o de recargo para la importación de "Guía de Válvulas".
En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960, se expide el presente en Montevideo, a los 8 días del mes de febrero de 1974, para su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren, Director de Secciones (Interino).
27) (C. C.) 2|pub. 30364 Feb.14-v.feb 15.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Testimonio: IBM DEL URUGUAY S. A. (Carpeta N.o 865|1974 Anexo 11).
Solicita rebaja de recargos al 40 o|o "para máquinas de escribir" fijando además el precio Cif (promedio en U$S 7.80 el Kg..
En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960, se expide el presente en Montevideo, a los 11 días del mes de febrero de 1974, para su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren, Director de Secciones (Interino).
27) (C. C.) 2|pub. 30365 Feb.14-v.feb.15.

AVISOS DEL DIA

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO OTERO (S. 430|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2232 Feb.15-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER SAAVEDRA LEVRATTO (8|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 12 de 1974. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2137 Feb.15-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA DEMESTOY de ESCUDERO (S. 522|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2140 Feb.15-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA SERVENTE STARICO (S. 464|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2138 Feb.15-v.mz.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ORDOÑEZ ESMORIS (S. 420|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 1901 Feb.15-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO LUQUE FURMENTO (S. 556|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 12 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2234 Feb.15-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA AVELINA GONZALEZ BARREIRO (A. 738|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2128 Feb.15-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA RAVIOLO de BILCHE, VILCHE o VILCHES (A. 636|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2180 Feb.15-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DOMINGO GORON VIDALI (Ficha 1 056| 973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2170 Feb.15.v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO PICERNO (A|488|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 14 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2174. Feb.15-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINA MARTIN de GORDIOLA (A. 484|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 14 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2173 Feb.15-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA ERNESTO STUNZ ANSIMOUR (A. 458|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 1857 Feb.15-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARGOUNATO HAZAN (S. 531|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2165 Feb.15-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO BONITO CUÑARRO LAZARO (S. 515|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2229 Feb.15-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINO VIGLIETTI o VIGLIETTI COCUZZA (S. 553|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2228 Feb.15-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA o MARGARITA KOVERSI o KOVESSI o KOVESSY o KOVESI u HOVESI de WITTENBERGER (529| 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 12 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 2133 Feb.15-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTHA OTILIA QUINTANA CAZARRE (591|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 12 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2136 Feb.15-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ERNESTINA CARRO DIAZ (S. 535|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2142 Feb.15-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO FISCHETTI MEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1974. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2143 Feb.15.-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX FOULQUES o FELIX CANTALICIO FOULQUES GENTA (S. 525|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2141 Feb.15.-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA LIZAZO de ALANIZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2168 Feb.15.-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VICTORINA LIZ de CESTAU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2167 Feb.15.-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA LISTA o RAMONA LISTA PEREZ de NIEVES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2166 Feb.15.-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABEL PALMAS SOSA de TOIRAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de febrero de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1961 Feb.15-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO TROCCOLI MAGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de febrero de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1962 Feb.15-v.mz.11.

EDICTO. — Se hace saber al público la EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELA SOSA de CLAVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Montevideo 7 de febrero de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1963 Feb.15-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA LABORDE o LABORDE BARROS de LEONA o LEONE (S. 629|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 12 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2236 Feb.15.-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA DA SILVA o DA SILVA PONTE de SOSA (S. 643| 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 12 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2235 Feb.15.-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RATTENBACH (S. 5|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 12 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2233 Feb.15.-v.mz.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO TORNIELLI CAPRIOLI (A. 213|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2201 Feb.15.-v.mz.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE o IRENE TERESA BALLERIO o BALLERIO LANZA de CAUSERANO (F. 853|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2144 Feb.15.-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LISTA o LISTA RODRIGUEZ (F. 5|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2171 Feb.15.-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN CARLOS CONSUL y de MARIA JULIA MARTINEZ de CONSUL (F. 659|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2237 Feb.15.-v.mz.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO RAYMUNDO POSE REYNO (A. 347|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 26 de 1972. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2175 Feb.15.-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA BERLANO TORRES de SCORZZO o ESCORZZO (A. 573|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2172 Feb.15.-v.mz.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO VEZOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, octubre 16 de 1970. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2139 Feb.15.-v.mz.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de EUDOSIA DE PRADO (Ficha V. 366| 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras octubre 16 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2242 Feb.15.-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES PACHECO INFANTE (Ficha V. 245|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 27 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2243 Feb.15.-v.mz.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN BARISSONE BONIFACCIO o JUAN BARIZONE BONIFACIO y MARIA PIA BOGLIACCINI o BOGLIACCINO BERRUTTI de BARISSONE (Ficha 467 _ C|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de noviembre de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 2227 Feb.15-v.mar.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR DENIS VELAZQUEZ ERRECART (Ficha C. N.o 529 Año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de febrero de 1974. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 2216 Feb.15-v.mar.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ILUNDAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de febrero de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2192 Feb.15-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA VIÑOLY de PALLARES o MARIA PAULA VIÑOLY de PALLARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este juzgado. — Durazno, 4 de febrero de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2191 Feb.15-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ALEJANDRINA o ALEJANDRINA GUADALUPE ARRAIZ CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de febrero de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2193 Feb.15-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña JUSTA BRITOS DE GUANCO y de don FELIPE BENICIO GUANCO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de diciembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2194 Feb.15-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA LUISA SOMMA de AZZIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de noviembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2195 Feb.15-v.mar.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR GASPAR AISPURU ALANIZ o ALALIZ (Ficha 1.903|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de diciembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2134 Feb.15-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA INOCENCIA SOCA de MOREIRA (Ficha 1.292|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de noviembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2147 Feb.15-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SILVA o JUAN D. SILVA (Ficha 1.812|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de diciembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2148 Feb.15-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA PETRONA MARTINEZ o MARTINEZ OLMEDO de CIFUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de abril de 1973. — Mario. Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2206 Feb.15-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON RODRIGUEZ SOSA (Ficha 1.261|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2207 Feb.15-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de EDUARDO BUACHA BELITZ y TERESA NEMETH de BUACHA (Ficha 1.767|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de diciembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2208 Feb.15-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX RAMON TORRES RODRIGUEZ (Ficha 1.344|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de diciembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2209 Feb.15-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO NOLASCO GOMEZ DE LEON (Ficha 1.793|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de diciembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2210 Feb.15-v.mar.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA PEREZ FERNANDEZ (Ficha 390|1968|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de diciembre de 1973. — José Ramón Luna Pradera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2127 Feb.15-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO o SANTIAGO RAMON FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de febrero de 1974. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2225 Feb.15-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GENARO GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 6 de febrero de 1974. — Hugo. D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2226 Feb.15-v.mz.4.

3—Convocatorias Comerciales

MONCAIN S.A.
(EN LIQUIDACION)

Se convoca a los señores accionistas a presentarse para la adjudicación de los bienes y derechos de la sociedad en liquidación, de acuerdo a lo dispuesto en la asamblea general extraordinaria de fecha veintiocho de abril de mil novecientos setenta y tres.

Los interesados deben presentarse con sus acciones en la calle Treinta y Tres número 1420, Esc. 39.

Asimismo, y a los efectos legales pertinentes, se hace saber al público en general que en dicha Oficina quedarán depositados los Libros de Comercio, de Actas y demás documentación perteneciente a esta sociedad. (Artículo 80 del Código de Comercio). — La Comisión Liquidadora.
3) $ 2.000 1|pub. 2222 Feb.15.v.feb.15.

BERG S.A.
(EN LIQUIDACION)

Se convoca a los señores accionistas a presentarse para la adjudicación de los bienes y derechos de la sociedad en liquidación, de acuerdo a lo dispuesto en la asamblea general extraordinaria de fecha veintiocho de abril de mil novecientos setenta y tres.

Los interesados deben presentarse con sus acciones en la calle Treinta y Tres número 1420, Esc. 39.

Asimismo, y a los efectos legales pertinentes, se hace saber al público en general que en dicha Oficina quedarán depositados los Libros de Comercio, de Actas y demás documentación perteneciente a esta sociedad. (Artículo 80 del Código de Comercio). — La Comisión Liquidadora.
3) $ 2.000 1|pub. 2223 Feb.15-v.feb.15.

BLONDE S.A.
(EN LIQUIDACION)

Se convoca a los señores accionistas a presentarse para la adjudicación de los bienes y derechos de la sociedad en liquidación, de acuerdo a lo dispuesto en la asamblea general extraordinaria de fecha seis de abril de mil novecientos setenta y tres.

Los interesados deben presentarse con sus acciones en la calle Treinta y Tres número 1420, Esc. 39.

Asimismo, y a los efectos legales pertinentes, se hace saber al público en general que en dicha Oficina quedarán depositados los Libros de Comercio, de Actas y demás documentación perteneciente a esta sociedad. (Artículo 80 del Código de Comercio). — La Comisión Liquidadora.
3) $ 2.000 1|pub. 2224 Feb.15-v.feb.15.

ACRIL PLAST S.A.

Se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria a realizarse el 21 de febrero de 1974, a las 11 horas en el local de la Av. Artigas 348 (frente al Hipódromo) de la ciudad de Las Piedras, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance general y de resultados al 31 de agosto de 1973.

2.o Elección de directorio. — El Directorio.
3) $ 2.000 1|pub. 2213 Feb.15-v.feb.15.

BARRACA MONTEVIDEO S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del directorio y de acuerdo con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Barraca Montevideo S.A." a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de marzo de 1974 a las 17 y 30 horas, en la sede de la sociedad calle Asunción N.o 1220, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Lectura del acta de la asamblea anterior, realizada el 29 de octubre de 1973.

2.o Considerar, según artículo 23, inciso 5.o, de los estatutos, la hipoteca del inmueble para garantizar el crédito del Banco de la República O. del Uruguay, otorgado a Hart S.A., Montevideo.

3.o Designación de los accionistas para que firmen el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario del directorio.

El artículo 20 de los estatutos sociales dispone que para tomar parte en las asambleas, los señores accionistas deberán registrar sus acciones en la sede de la sociedad, calle Asunción 1220, con tres días de anticipación por lo menos del fijado para la asamblea. — Montevideo febrero 13 de 1974.
3) $ 40.000 10|pub. 2190 Feb.15-v.mz.4.

FRANCISCO IBARRA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5.o de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día martes 19 de febrero de 1974 a las 8 horas en José B. y Ordóñez 2043 para tratar la siguiente orden del día:

1.o Consideración del balance, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1973.

2.o Destino de las utilidades a reservas.

3.o Elección de directorio.

Se previene que de acuerdo al artículo 7.o de los estatutos sociales el Registro de accionistas se abrirá con ocho días de anticipación, debiéndose cerrar en el acto de realizarse la asamblea. — El Directorio.
3) $ 3.600 1|pub. 2189 Feb.15.v.feb.15.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OFELIO MARIO PIREZ y GRACIELA BLANCA LENZUEN (Ficha 546|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tu-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldona-

vieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 7 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 1783 Feb.15-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR MODESTO JUAN CEDRES LASA y ELSA GENOVEVA CAROLINA MELLUSSO (por auto de 9|11|73) (F.A. 960|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 8 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 1970 Feb.15-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por FRANCO BARBI ANDERLINI y FELICIA MATILDE GENTA COSTA (por auto de 16|9|968) (F. A. 768|968), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 1761 Feb.15-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada WILLIAM WALKER RIVEIRO y NICASIA ELDA TRIAS (Ficha C. 226|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 12 de 1974. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 6.000 20|pub. 2238 Feb.15-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrado por RIOS, ALFREDO y MANZINI, ROSA (Ficha E.302), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para qhe comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 18 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 2176 Feb.15.v.mz.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA ENNIE MARCHETTI VAZ y JULIO CESAR ESTECHE (Ficha E.701|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de diciembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 2177 Feb.15-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 29 de noviembre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WILFREDO ALLIO y LILI COURDIN, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, diciembre 3 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 2217 Feb.15-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 19|XII|973 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RUBEN DARIO TEJERA FALERO y GLADYS TERESA LUZARDO NUÑEZ (Ficha N.o 1940|1973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de diciembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 2150 Feb.15-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 12|XI|973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos GILBERTO TRINIDAD y VILDA DORIS HERNANDEZ ROCHA (Ficha N.o 1.585|973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de noviembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 2212 Feb.15-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 27|IX|973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos LUCIANO FERNANDEZ y MARIA JOSEFA SOSA VELAZQUEZ (Ficha N.o 1.411|1973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 3 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 2211 Feb.15-v.mz.18.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, cita, intima y emplaza al señor HECTOR PEDRELIA DORNELLIS, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Departamento Planta Externa de Teléfonos, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio número 52.-90549, de fecha 29 de agosto de 1972.
8) (C. C.) 3|pub. 30410 Feb.15-v.feb.18.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, cita, intima y emplaza al señor JUAN PEDRO LANTES RUIZ, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Departamento Instalaciones Interiores, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio N.o 52.-90549, de fecha 29 de agosto de 1952.
8) (C. C.) 3|pub. 30395 Feb.15-v.feb.19.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, cita, intima y emplaza al señor SANTOS PEREIRA GORGOROSO, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Departamento de Talleres, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio N.o 52.-90549, de fecha 29 de agosto de 1952.
8) (C. C.) 3|pub. 30396 Feb.15-v.feb.19.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, cita, intima y emplaza a la señora TERESITA ROSSI de VARELA, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Departamento Facturación de Servicios, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio N.o 52.-90549, de fecha 29 de agosto de 1952.
8) (C. C.) 3|pub. 30397 Feb.15-v.feb.19.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, cita, intima y emplaza al señor HECTOR VICENTE PORTILLO CONDE, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Gerencia Sector Distribución Montevideo, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio número 52.-90549, de fecha 29 de agosto de 1952.
8) (C. C.) 3|pub. 30398 Feb.15-v.feb.19.

I.N.V.E.
INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS

De acuerdo con lo establecido por el artículo 4.o del decreto de 20 de mayo de 1969 y los artículos 31 y 32 del decreto N.o 565|66, se emplaza al Arquitecto JUAN CARLOS WEIGLE, a fin de que comparezca dentro del tercer día a partir de esta publicación, a reanudar su trabajo en el Instituto Nacional de Viviendas Económicas, o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante. — Arq. Julio [illegible], Director.
8) (C. C.) 3|pub. 30383 Feb.15-v.feb.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha 6 de febrero de 1974, se resolvió emplazar por el término de 5 días al funcionario de Limpieza y Usinas, Sr. PABLO VITAL FRANCO RODRIGUEZ, (Padrón N.o 19.599, Categoría D, Grado 1), para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto N.o 9.297. — Montevideo, 15 de febrero de 1974.
8) (C. C.) 8|pub. 30408 Feb.15-v.feb.21.

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha 4 de febrero de 1974, se resolvió emplazar por el término de cinco días al funcionario de Conservación de Vialidad, Sr. RAMON MARIA CAL, (Padrón N.o 25.138, Categoría C, Grado 5), para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto número 9.297. — Montevideo, 15 de febrero de 1974.
8) (C. C.) 5|pub. 30407 Feb.15-v.feb.21.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE CONSERVACION DE SUELOS Y CENTRAL DE MAQUINARIAS

Conforme a lo dispuesto por el decreto número 241|969, de 20 de mayo de 1969, se emplaza al señor JOSE SORONDO, para que en el término de tres días a contar de la fecha de esta publicación se reintegre al desempeño de su trabajo o aduzca razones fundadas para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante a su cargo. — Montevideo, 14 de febrero de 1974. — Pedro Yuguero Sánchez, — Secretario General.
8) (C. C.) 3|pub. 30382 Feb.15-v.feb.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE SUMARIOS

Emplázase al señor RAFAEL SANCHEZ, contratado en un cargo de computación (Escalafón 29, Grado 2) del Centro de Computación de la Universidad de la República, a presentarse dentro del tercer día a reanudar su trabajo o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerle por renunciante conforme a lo establecido por el artículo 33 de la ley Nº 7.819 y decreto reglamentario de 15 de octubre de 1929. — Montevideo, 14 de enero de 1974.
8) (C. C.) 3|pub. 30390 Feb.15.-v.feb.19.

9—Expropiaciones

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Dirección de Topografía

EDICTO. — Expropiación destinada al Ministerio de Educación y Cultura y Ministerio de Obras Públicas en Canelones.

De acuerdo con las leyes Nos. 3.958 de marzo de 1912, ampliada por el artículo 1.o de la ley N.o 5.348 del 12 de noviembre de 1915 y resolución del Ministerio de Educación y Cultura y Ministerio de Obras Públicas del 13 de noviembre de 1973, se hace saber a los interesados que ha sido designada para ser expropiado por razones de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, el inmueble ubicado en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones (Ciudad de Las Piedras), delineado en el plano levantado por el Agrimensor Herbert Oddone en marzo de 1972 y, cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 2, Padrón N.o 5.999.

Propietarios: Sucesores de Luis Helfo Paulós.

Los que se consideren con derecho al bien en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes de la expropiación en la Dirección de Topografía del MOP, calle Sarandí N.o 390, piso 3.o, de Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso, como lo dispone la ley en la materia. — Montevideo, 15 de enero de 1974.
9) (C. C.) 8|pub. 30391 Feb.15-v.feb.28.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y

de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta Nº 9. Tramo: VII (Fortaleza Santa Teresa-Chuy).
Ubicada en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Expediente Nº 0028.
Propiedad de: Serafín Núñez.
Padrón N.o 4889 (p).
Area: 3 Há. 4127 m. c.
Ruta Nº 9. Tramo: VII (Fortaleza Santa Teresa-Chuy).
Ubicada en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Expediente N.o 0030.
Propiedad de: Hermenegildo M. Sena.
Padrón N.o 5987 (p).
Area: 1 Há. 0230 m. c.
Ruta Nº 9. Tramo: VII (Fortaleza Santa Teresa-Chuy).
Ubicada en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Expediente N.o 0041.
Propiedad de: Sucesión Inocencia L. Soba de Parrillo.
Padrón N.o 2680 (p).
Area: 3 Hás. 7740 m. c.
Ruta Nº 9. Tramo: IV (Rocha-19 de Abril).
Ubicada en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Expediente N.o 0040.
Propiedad de: Serafín Gómez Fernández.
Padrón N.o 6144.
Area: 600 m. c.
Ruta Nº 9. Tramo: VII (Fortaleza Santa Teresa-Chuy).
Ubicada en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Expediente N.o 7552.
Propiedad de: Rufino Cuadrado.
Padrón N.o 23.053 (p).
Area: 8628 m. c. 22 d. c.
Ruta Nº 9. Tramo: VII (Fortaleza Santa Teresa-Chuy).
Ubicada en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Expediente N.o 0026.
Propiedad de: Sucesión Julián Brun Martínez.
Padrón N.o 2679 (p).
Area: 0 Há. 5429 m. c.
Ruta Nº 9. Tramo: VII (Fortaleza Santa Teresa-Chuy).
Ubicada en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Expediente N.o 0027.
Propiedad de: Sucesión Julián Brun Martínez.
Padrón N.o 2721 (p).
Area: 1 Há. 0597 m. c.
Ruta Nº 9. Tramo: VII (Fortaleza Santa Teresa-Chuy).
Ubicada en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Expediente N.o 0031.
Propiedad de: Sucesión Asunción A. Martínez, Prom. Comprador: Betty Pereira de Moreno.
Padrón N.o 6160 (p).
Area: 0 Há. 5188 m. c.
Ruta Nº 9. Tramo: VII (Fortaleza Santa Teresa-Chuy).
Ubicada en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Expediente N.o 0032.
Propiedad de: Sucesión Asunción A. Martínez, Prom. Comprador: Hermenegildo M. Sena.
Padrón N.o 6160 (p).
Area: 2 Hás. 3297 m. c.
Ruta Nº 9. Tramo: IV (Rocha-19 de Abril).
Ubicada en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Expediente N.o 0034.
Propiedad de: Sucesión Antonio Arboleya.
Padrón N.o 5347.
Area: 1 Há. 3989 m. c. 45.
Ruta Nº 9. Tramo: IV (Rocha-19 de Abril).
Ubicada en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Expedientes N.os 0035 a 0039.
Propiedad de: Sucesión Antonio Arboleya.
Padrones N.os 5351, 5352, 5361, 5362, 5365 (partes).
Area: 2833 m. c. 9646.
Ruta N.o 9. Tramo: II (By-Pass San Carlos).
Ubicada en la 2.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 0044.
Propiedad de: Agustín Fontanelli.
Padrón N.o 574.
Area: 2 Hás. 9330 m. c.
Ruta Nº 9. Tramo: I (Pan de Azúcar-Abra de Perdomo).
Ubicada en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 0024.
Propiedad de: Pilar E. Robaina Lazo
Padrón N.o 6443 (p).
Area: 1 Há. 3500 m. c.
Ruta Nº 9. Tramo: I (Pan de Azúcar-Abra de Perdomo).
Ubicada en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 0029.
Propiedad de: Pilar E. Robaina Lazo.
Padrón N.o 10.710 (p).
Area: 74 m. c.
Ruta Nº 9. Tramo: I (Pan de Azúcar-Abra de Perdomo).
Ubicada en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 0033.
Propiedad de: Lydia Esther Plada de Sena.
Padrón N.o 9984 (p).
Area: 5982 m. c.
Ruta Nº 9. Tramo: I (Pan de Azúcar-Abra
Ruta Nº 9. Tramo: II (By Pass-San Carlos).
Ubicada en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 7541.
Propiedad de: Máximo Seré.
Padrón N.o 18.860 (p).
Area: 8643 m. c. 95.
Ruta Nº 9. Tramo: II (By Pass-San Carlos).
Ubicada en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 7542.
Propiedad de: Máximo Seré.
Padrón N.o 18.861 (p).
Area: 1 Há. 1419 m. c. 45.
Ruta Nº 9. Tramo: II (By Pass-San Carlos).
Ubicada en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 7540.
Propiedad de: Máximo Seré.
Padrón N.o 6865 (p).
Area: 3 Hás. 6963 m. c.
Ruta Nº 9. Tramo: II (By Pass-San Carlos).
Ubicada en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 7550.
Propiedad de: Lorenzo Mibelli y otro.
Padrón N.o 8247 (p).
Area: 1873 m. c. 33.
Ruta Nº 9. Tramo: II (By Pass-San Carlos).
Ubicada en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 7544.
Propiedad de: Gregorio Robaina
Padrón N.o 4965 (p).
Area: 3 Hás. 5897 m. c. 31.
Ruta Nº 9. Tramo: II (By Pass-San Carlos).
Ubicada en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 7543.
Propiedad de: Raúl Forcatti.
Padrón N.o 4130 (p).
Area: 6001 m. c. 39.
Ruta Nº 9. Tramo: II (By Pass-San Carlos).
Ubicada en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 7545.
Propiedad de: Victorio Buda.
Padrón N.o 4128 (p).
Area: 1 Há. 3327 m. c. 40.
Ruta Nº 9. Tramo: II (By Pass-San Carlos).
Ubicada en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 7546.
Propiedad de: Victorio Buda.
Padrón N.o 4125 (p).
Area: 1068 m. c. 10.
Ruta Nº 9. Tramo: II (By Pass-San Carlos).
Ubicada en la 2a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente No 0023.
Propiedad de: Aníbal Silveira
Padrón No 567 (p)
Area: 1 Há 600 m. c

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía calle Sarandí No 390, esquina Zabala 4.o Piso, por el término legal. — Montevideo, 13 de febrero de 1974.
9) (O. C.) 8|pub. 30394 Feb.15-v.feb.28.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. María Cristina Fariña, constituyendo domicilio en Soriano 785, escritorio 401, al señor Juez digo: que optando al título de procurador ofrezco la información testimonial de las señoritas Renée Arias y Ana Berisso. — Ma. Cristina Fariña. — Julio Lachowitz, Abogado". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de febrero de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) $ 12.000 10|pub. 2181 Feb.15-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. Renée Arias, constituyendo domicilio en Soriano 785, escritorio 401, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco la información testimonial de las señoritas María Cristina Fariña y Ana Berisso. — Renée Arias. — Julio Lachowitz, Abogado". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de febrero de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) $ 12.000 10|pub. 2180 Feb.15-v.mar.4.

12—Licitaciones Públicas

ANCAP
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION PRODUCTOS QUIMICOS

N.o 3|0069. Plaza: 50 (cincuenta) toneladas métricas de cobre en lingotes.
Apertura: 28 de marzo de 1974 a las 15 y 30 horas.
N.o 3|0070. Importar: 1.500 (mil quinientas) toneladas métricas de azufre.
Apertura: 7 de marzo de 1974 a las 15 y 30 horas.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 8 a 12 y 30 horas a las Oficinas de la Sección Compras de la División Productos Químicos, calle Bernabé Caravia N.o 3797.
12) (C. C.) 3|pub. 30384 Feb.15-v.feb.19.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
1.o Y 2.o LLAMADOS

El Banco Hipotecario del Uruguay llama a propuesta para el suministro de 800 (ochocientas) camisas, 400 (cuatrocientas) corbatas y 100 (cien) túnicas.
La carpeta completa conteniendo pliego de condiciones y otros informes pueden obtenerse en el Departamento de Adquisiciones calle Arenal Grande 1535, en horas hábiles de oficina (12 a 18 horas).
Apertura de propuestas: lunes 11 de marzo de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Actos del Banco, calle Sarandí 570 3er. piso.
Si a esta convocatoria no se presentara el número suficiente de licitantes que establece el pliego de condiciones, se procederá a una segunda convocatoria el mismo día, mes, año y lugar fijados en este aviso, a la hora 17, en el cual se efectuará la apertura de las propuestas, cualesquiera sea el número de oferentes. — Montevideo, febrero de 1974. — La Gerencia General.
12) (C. C.) 6|pub. 30392 Feb.15-v.feb.22.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
COMISION CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1.073

Apertura: 18 de marzo de 1974 a la hora 15.
Segundo llamado: 15 y 30 horas.
Adquisición de: Un inmueble para las Oficinas del B.P.S. en Colonia Valdense (Departamento de Colonia), preferencia salón.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851 3er. Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina en Montevideo y Agencia de Caja Rural en Colonia Valdense.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 11 de febrero de 1974. — Oficina Central de Adquisiciones.
13) (C. C.) 10|pub. 30409 Feb.15-v.mz.4.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 860

Adquisición o arriendo de dos máquinas copiadoras de textos hasta formato oficio.
Apertura de las propuestas:
Primer llamado: 14 de marzo de 1974, hora 15.
2.o llamado, 14 de marzo de 1974, hora 15 y 30 minutos.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Despacho de la Subgerencia del Departamento de Servicios Generales (Sección Proveeduría).
Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494), todos los días hábiles durante el horario de oficina. — La Gerencia General.
12) (C. C.) 5|pub. 30393 Feb.15-v.feb.21.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Año 1974

Licitación Pública N.o 30|74: Elaboración de jabón común de lavar.
6 de marzo de 1974, a las 17 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 6 de marzo de 1974, a las 18 horas.
Licitación Pública N.o 31|74: Elaboración de jabón de tocador.
7 de marzo de 1974, a las 17 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 7 de marzo de 1974, a las 18 horas.

Valor del pliego: $ 300 (trescientos pesos) cada uno.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.

12) (C. C.) 8|pub. 30389 Feb.15-v.feb.28.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE AEROPUERTOS NACIONALES
Primer y Segundo Llamados
Licitación Pública N.o 12|974

Llámase a licitación pública para las obras: "Depósito para Aduana de Cargas" y "Cobertizo para Máquinas y Camiones" en el Aeropuerto Nacional de Carrasco.

Apertura de las Propuestas:
Primer llamado: día 14 de marzo a las 10 horas.
Segundo llamado: día 14 de marzo a las 11 horas.

Los interesados podrán retirar los Pliegos, cuyo costo es de $ 15.000 (quince mil pesos m|n), de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales, 25 de Mayo 509 P. 1.o, de 14 a 19 horas, realizándose la recepción y apertura de las ofertas en las Oficinas de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales, Aeropuerto de Carrasco, Planta Alta.

12) (C. C.) 8|pub. 30406 Feb.15-v.feb.28.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 15 de febrero de 1974

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a SECCION

MARCELO AQUILES FERRIOLO, 26 años, soltero, productor rural, oriental domiciliado Jackson 1449, Ap. 12 y PATRICIA ROIG BOVE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jackson 1449 Apto. 12.

2.a SECCION

FERNANDO ANTONIO IRAZOQUI, 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Agraciada 1532 y MARIA CRISTINA ALONSO, 25 años soltera, estudiante oriental, domiciliada Agraciada 1532.

3.a SECCION

DALMIRO PRADO JORGE, 45 años, soltero, empleado, español, domiciliado Colón N.o 1459 y JOSEFINA GONZALEZ QUINTELA, 42 años soltera, empleada, española, domiciliada Colón 1459.

4.a SECCION

JUAN JESUS BRAMAJO, 57 años, viudo, comerciante, argentino, domiciliado Río Negro 1230 y LYLIAM TORENA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Río Negro 1230.

EDUARDO ARTURO SILVA, 30 años, divorciado, taximetrista, oriental, domiciliado Ejido 1140 y SARA AIZENSTAT, 26 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Ejido 1140.

6.a SECCION

LUIS ALBERTO MUÑOZ FORNOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1142 y ROSARIO MENENDEZ, 23 años soltera, estudiante, española, domiciliada Acevedo Díaz 1142.

CARLOS E. BOTTINELLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lavalleja 2057 y GRACIELA ORTIZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lavalleja 2057.

JORGE CERCHIARO, 31 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1386 y MARIA MERCEDES BUSCHIAZZO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1386.

7.a SECCION

FELICIANO SILVA, 55 años, divorciado, empleado, español (C. L. U.) y ELBA EMILIA SACO, 56 años, divorciada, profesora, oriental.

GERMAN SCHWARZ, 25 años, soltero, corredor, oriental, y SOFIA ROSA FINGHERMAN, 22 años, soltera, estudiante, oriental.

8.a SECCION

RICARDO JAVIER CAJIGAS GONZALEZ, 22 años, soltero, conductor, oriental, domiciliado La Paz 1409 y ESTRELLA NAIR SERIO CALIMARES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada La Paz 1409.

PABLO RAMON PEÑA ESPINO, 49 años, viudo, conductor, oriental, domiciliado General Luna 1232 y MARIA CANEVA RODRIGUEZ, 53 años, viuda, oriental, domiciliada Gral. Luna 1232.

ROBERTO OMAR NUÑEZ RUBANO 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Jujuy 2542, Apto. 1 y NANCY ALEJANDRINA MINUTOLO DIGIOVANNI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jujuy 2542, Apto. 3.

JAIME LEON RYNKOWSKI LICHETENSZTEIN, 25 años, soltero, industrial, argentino, domiciliado Agraciada 1955 y ALICIA BARTFELD FOGEL 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agraciada número 1955, Apto. 19.

10.a SECCION

CARLOS FERNANDEZ, 25 años, soltero, albañil, oriental domiciliado Alte. Harwood 6496 e IRIS LILIAM CLARO, 22 años, soltera, doméstica, oriental domiciliada Alte. Harwood 6496.

WALTER HOMERO CAPPELLINI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Cossio 2218 y MERY GONZALEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. Cossio 2218.

CARLOS TOMMASINO 25 años, soltero, piloto mercante, oriental, domiciliado 18 de Diciembre 1615 bis, Apto. 4 y SILVIA EMILIA IRAZOQUI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Diciembre N.o 1615 bis, Apto. 4.

GUILLERMO GUADALQUIVIR GODOY, 37 años, divorciado comerciante oriental, domiciliado Viña del Mar 7226 y MARIA DI MAIO, 25 años, soltera, peluquera, italiana, domiciliada Viña del Mar 7226.

11.a SECCION

DANIEL GUILLERMO NEGRONE, 20 años, soltero, curtidor oriental, domiciliado M. Sastre 2815 y ALICIA DORIAN MEDINA 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Debali 3091 bis.

RAMON NAZAR, 55 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mateo Cortés 4699, Apto. 2 y MARIA LUISA VILLALPANDO, 67 años soltera, oriental, domiciliada M. Cortés 4689, Apto. 2.

JUAN MANUEL JAUREGUI 49 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Ricardo Palma 3270 y RAMONA ANGELICA RODRIGUEZ, 46 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Veracierto 3305.

RUBEN ERMELINDO SILBERA, 52 años, divorciado, comerciante, oriental domiciliado J. J. de Aréchaga 3063 y TERESA MIREYA SOSA, 36 años, soltera, comerciante, oriental domiciliada J. J. de Aréchaga 3063.

WASHINGTON LUIS ALANIZ, 21 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Calle "B" 3348 y MARIA ESTELA RICCA 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle "B" 3348.

CARLOS DANTE TOZZI, 26 años soltero, capataz, oriental, domiciliado Isidoro Larraya 4751 y GLORIA BEATRIZ RODRIGUEZ, 20 años soltera, empleada oriental, domiciliada Larraya 4751, Apto. 2.

CESAR MIRABALLES, 29 años, soltero, chofer, oriental domiciliado Debali 3261 y MARIA CRISTINA WROBBEL 19 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Debali 3261.

12.a SECCION

LUIS ALBERTO CARDOZO, 43 años, viudo, inspector, oriental, domiciliado Gualberto Méndez 1987 y ODULIA ALSINA, 45 años, viuda, oriental, domiciliada Gualberto Méndez 1987.

JULIO CESAR DA SILVA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colorado 1730 y SHIRLEY FATIMA GUERRERO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Colorado 1730.

CARLOS DIONISIO PEREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Huascar 4073 y MARIA DEL CARMEN GARCIA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Huascar 4073.

ARTIGAS LAENS, 54 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2339 y ANGELA CORRE, 58 años divorciada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2339.

DANIEL ROBERTO GARCIA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Vilardebó 1754 y MYRIAM RITA BONICIO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vilardebó 1754.

JULIO CESAR BONICIO, 20 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Vilardebó 1754 y ALIDA PATRICIA GONZALEZ, 16 años, soltera, manicura, argentina, domiciliada Vilardebó 1754.

BERNARDO ALEJANDRO PIVEN, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2749 y ALICIA PAULINA MARGOLIS, 20 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2749.

LUIS ALBERTO LEDESMA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Pestalozzi 4012 y RAMONA NELIDA FERNANDEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pestalozzi 4008.

MANUEL RODRIGUEZ, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Hum 3765 y NELIDA CROCCO, 28 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Hum 3765.

ANTONIO VALENTIN TORRES, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Roberto Koch 3835 bis y GLADYS ANGELICA VACCA, 50 años, divorciada, oriental, domiciliada Roberto Koch 3835 bis.

13.a SECCION

WASHINGTON SIXTO PINTOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vecinal N.o 3 e HILDA NURIS BRITOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Tamandúa 367.

WASHINGTON NELSON POSE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vizcaya 4319 y MACIEL MORATORIO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Vizcaya 4319.

BRUNO MIGUEL ANGEL ZANELLA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Lucas Obes 1091 y SONIA MARIA LOPEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lucas Obes 1091.

14.a SECCION

EDUARDO ANDRES GALLO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guardia Oriental 3150 y GLADYS MYRIAM LAVIE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guardia Oriental 3150 Apto. 2.

15.a SECCION

FRANCISCO WALTER DI BIASE, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Ellauri 717 Apto. 003 y MIRTA ISABEL BREGMERMANN, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Cnel. Mora 630.

JULIO MARCOS QUINTERO, 23 años, soltero, carnicero, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2969 y PETRONA GRIELDA ALVEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de setiembre 2969.

16.a SECCION

HEBER MARCOS PELEGRIN, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado José Belloni 5784 y MIRIAM JUANA FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 5784.

17.a SECCION

CONRADO FARIAS, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Burgues 4916 y MARIA DEL CARMEN PONCE, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Burgues 4916.

LORENZO ALFREDO VEGLIO, 31 años, soltero, técnico calefones, oriental, domiciliado Las Flores 4278 y BLANCA ROSA MIRABAJE, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Las Flores 4278.

JUAN ROMAN, 51 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado P. de la Española 4846 y GLORIA PINTADO, 36 años, divorciada, textil, oriental, domiciliada P. de la Española 4643.

18.a SECCION

SERGIO NACHO ATANASOFF, 24 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Mac Eachen 1304 y MARIA del PILAR GONZALEZ, 22 años, soltera, modista, española, domiciliada Mac Echen.

DANIEL CORSINO CARCAVALLO, 23 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cipriano Payán 3043 y RENEE BEATRIZ ECHAVARRIA BUONO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cipriano Payán 3043.

19.a SECCION

ALBERTO ROSA, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Ignacio Núñez 2180 y MARLEY SILVEIRA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ignacio Núñez 2180.

GREGORIO ALBERTO MENDIOLA, 21 años, pintor, oriental, domiciliado Setembrino Pereda 3430 y MILCA ESTHER SEMPERENA, 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Setembrino Pereda 3430.

RAUL ARLEY PEREZ, 30 años, soltero, técnico televisión, oriental, domiciliado Ignacio Núñez 2168 bis Apto. 1 y GRACIELA DOGLIOTTI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ignacio Núñez 2168 bis Apto. 1.

JOSE AROSTEGUY CARDOZO, 50 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3020 y NENARIA DOMINGUEZ, 63 años, divorciada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3020.

HECTOR LEONIDAS SUAREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Funes 2920 Apto. 2 y CRISTINA ANGELA COSSA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Funes 2920 Apto. 2.

20.a SECCION

HAROLDO ILDEFONSO PEREDA, 43 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Carlos M. Herrera 750 y ETHEL PABLA ISABEL CARRERAS, 33 años, soltera, oriental, domiciliada C. M. Herrera 750.

21.a SECCION

LUIS ANTONIO BESSIO, 20 años, soltero, futbolista profesional, oriental, domiciliado Emancipación 5617 y PAULINA AURORA AMARILLO, 22 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Gral Hornos 5475 Apto. 2.

22.a SECCION

JUAN CARLOS ACOSTA, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Sgo. Figueredo 4098 y AMALIA MARIEL CLAVERIE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada M. Rodríguez 4243.

LUIS EDUARDO NAVARRETE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3196 y MARIA DEL CARMEN AGRELO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Corrales 2849.

RONALD MARCEL BIMONTE, 24 años, soltero, decorador, oriental, domiciliado Isabela 2858 y NORMA CARDOZO, 24 años, soltera, pantallera, oriental, domiciliada Isabela 2858.

CAMILO BERNARDO IRIGOYEN, 58 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2946 y FELICIA FULCO, 56 años, soltera, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2946.

EDUARDO SADIK CIVILA, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Arezzo 3076 y MIRYAM ELBA LOPEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Arezzo 3076.

23.a SECCION

GERARDO MARTINEZ BURGOS, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Nancy 4279 y GRACIELA HUARTAMENDIA, 19 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Nancy 4279.

MIGUEL ANGEL SODRE SILVA, 22 años, soltero soldado, oriental, domiciliado Rambla República de Chile 4635, Apto. 2 y CELIA FONTAN, 18 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Rambla República de Chile 4635, Apto. 2.

DANIEL PABLO DIBARRAT, 25 años, soltero, profesor educación física, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 1592 Apto. 301 y ANA MARIA ROJA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 1592 Apto. 301.

GASTON LUIS PORTA, 36 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Rpca. de Chile 4281 Apto. 6 y MARTHA BORBA MERETTA, 36 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada Rpca. de Chile 4281 Apto. 6.

CARLOS NORBERTO ROSSI, 23 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Pérez Gomar 4312 y NELLY TEXEIRA VILLAMAYOR, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Nancy 4397.

JORGE MODESTO PI MOREIRA, 22 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Alfonso Castelao 3733 e INES CATALINA DENIS, 19 años, sol-[illegible] oriental, domiciliada Alfonso Castelao 3733.

LUIS ALBERTO PEREYRA, 32 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Justo Maeso 3722 y ANA MARIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Justo Maeso 3722.

JULIO CESAR MARTINO RIVEIRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asamblea 4313 y MARIA ELSA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asamblea 4313.

24.a SECCION

ANTONIO ALBERTO HERNANDEZ SPERANZA, 27 años, soltero empleado oriental, domiciliado Maipú 1718 bis y MYRIAM GAMALLO SILVA, 27 años soltera, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 1789.

14) $ 900 3|pub. v.feb.19.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de LARA CECILIA e IVANNA LAURA CIRIO GRILLO (V. 294|973) pues en ambas donde figura la madre como "Susana Raquel Guido" debe decir "Susana Raquel Grillo". — Montevideo, febrero 11 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) $ 9.000 15|pub. 2179 Feb.15.-v.mz.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de EDUARDO MARIO ACHE BIANCHI, estableciéndose que en donde en la misma el apellido materno figura como Bianchi, debe decir Blanchi. — Montevideo, febrero 5 de 1974. Luis A. Mora Rivas Actuario.

19) $ 9.000 15|pub. 1968 Feb.15-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JUANA SBROCCA DE CORNACCHIONE, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Domingo Cornacchione y de nacimiento de sus hijas Stella Maris, Silvia Cristina y Anna Lidia, pues en todas ellas, donde el nombre de la compareciente figura como Juanita, debe decir Juana por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de diciembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) $ 15.000 15|pub. 1969 Feb.15-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RODOLFO BENTANCOR MARTINEZ (V. 701|973) pues donde figura la madre como "Eloisa M. de Bentancor" debe decir "Eloisa Martínez". Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, febrero 11 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30388 Feb.15.-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) de matrimonio de DANUBIO LIMA y MABEL BRITOS, pues donde el contrayente figura como hijo de Dante Ramón Suárez y María Ramona Lima, debe decir hijo natural de María Ramona Lima; b) de nacimiento de YANIRA y RICHARD ROBERT LIMA BRITOS, pues donde el padre de los inscriptos figura como Danubio Suárez debe decir Danubio Lima y donde figura como nietos por línea paterna de Dante Suárez y María Lima, debe decir solo María Ramona Lima, por así corresponder y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia de que tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 7 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30336 Feb.15-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "FRANCISCO SUAREZ y EVA IMAS. Rectificación de partida" (Ficha 214|972) se hace saber que se han presentado los nombrados, promoviendo la rectificación de las partidas de nacimiento y reconocimiento de su hijo Adán, en la siguiente forma: en la primera partida nombrada donde dice "y doña Eva Irmas Pintos" debe decir "y doña Eva Imás Pintos" y en la segunda, donde dice "Eva Irmas Pintos de treinta años", debe decir "Eva Imas Pintos de treinta años". Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 31 de mayo de 1972. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15 pub. 30387 Feb.15.-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido CELIA CELINA BARIDON DE REF PEREZ, promoviendo los trámites tendientes a obtener la rectificación de su partida de matrimonio, en razón de que la fecha de celebración del matrimonio ha sido erróneamente establecida pues donde dice "19 de marzo de 1948" debe decir "19 de abril de 1948" que es lo que corresponde. — Rosario, 18 de diciembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

19) $ 12.000 15|pub. 2218 Feb.15.-v.mz.11.

20—Remates

WASHINGTON ESPINOLA

COMISION ESPECIAL DE REPRESION DEL COMERCIO ILICITO DE LA CARNE

Por cuenta y orden de CERCIC, Remate oficial de 4 automotores comisos por infracciones a las leyes N.os 12.120 y 12.541 y decretos concordantes a realizarse el 19 de febrero cte Exhibición en el mismo lugar días 16 y 18 de 14 a 18 horas. Seña 30 por ciento efectivo. Comisión e impuesto 11 o|o. — Montevideo, 13 de febrero de 1974.

20) $ 1.500 1|pub. 2241 Feb.15.-v.feb.15.

ROMAN BADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos "Bouzada de Arias, Irene contra ROSA CORREA de ISABELLA. Rec. de firma" (Ficha C. 846| 1971) se hace saber que el día 22 de marzo de 1974, a las 15 horas y en el local de la calle Pablo de María N.o 1012, se procederá por el martillero señor Román Bado, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de su tasación o sea $ 26.667 del siguiente bien: un Televisor marca "Record" de 23 pulgadas.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, Piso 1º — Montevideo, febrero 7 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

20) $ 14.000 10|pub. 2186 Feb.15.-v.mz.4.

ROMEO THOVE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Perdomo Arquímedes y Héctor contra MAXIMO M. PERDOMO. Cesación de condominio". (F. CC. Nº 82|72) se hace saber que el día 27 de marzo próximo a las 15 horas en Bulevar Artigas Nº 928 (Unidad 703) y por intermedio del martillero Romeo Thove, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor con la base de las 2|3 partes de su valor real o sea la suma de $ 1:166.667, el apartamento 703 empadronado con el N.o 96.026|703 (antes 210.021), que según plano del Agrimensor Carlos R. Señaldi de mayo de 1963, se compone de una superficie de 120 metros 77 decímetros cuadrados, y se ubica en el 7.o Piso a cota vertical 19 metros 30 del edificio construído en el terreno ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 96.026 (PM) con 29 metros 90 centímetros de frente al Oeste al Bulevar Artigas, entre 21 de Setiembre y Bulevar España, cuya puerta de entrada principal está señalada con el N.o 928. Acceden a dicha unidad sus anexos, la parte correspondiente en el terreno y en todos los bienes comunes del edificio del que forma parte. Le corresponde a esta unidad la utilización de un lugar en el garage "A" ubicado en la planta baja (bien común).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) La comisión del martillero será de cargo del comprador, así como los gastos de escritura e impuestos pertinentes. Los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario. Hipoteca 10-5-34 N.o 188, Serie A57. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 22 de 1974. — Esc. Myica Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.

20) $ 42.000 15|pub. 2196 Feb.15.-v.mz.11.

ROMAN BADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en los autos caratulados "Luis Pérez Candame y otro contra FRANCISCO MOREIRA y otro. Cobro ejecutivo de arrendamiento" (Ficha C. 2286|71 bis) se hace saber que el día 27 de marzo de 1974 a las 14 horas, en el local de 9 de Abril 1671, por el martillero señor Román Bado se procederá a la venta en remate judicial con la base de su tasación de los siguientes bienes muebles: una heladera refrigeradora de 18 puertas con estanterías de vidrios y espejos marca "Althogar"; un compresor "General Electric de 1|2 HP, 1425 RPM, mueble endosado a la heladera con 6 cajones 2 puertas y estante interior de vidrio de 1.30 alto, 2.05 largo y 0.70 de profundidad; mostrador de madera recubierto en roble, tapa de

mármol de 7 metros de largo por 0.60 con otro mostrador de anexo para la máquina de café Express; mueble vitrina de roble y vidrios de 1.90 de largo, 0.60 alto y 0.35 profundidad; dos parrillas una de 0.75 por 0.70 y otra de 0.80 por 0.75 con campana de chapa de hierro; máquina "caf crem" de 2 brazos; balanza "toledo" para 3 quilos; cama bronce de dos plazas; 22 cajones de bebidas refrescantes; mueble endosado a la heladera de 2 metros por uno y por 0.60 de 8 cajones y dos puertas. — Montevideo, 27 de diciembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 24.000 10|pub. 2187 Feb.15.-v.mz.4.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "ERDOS, RODOLFO LUIS. Expedición de Segundas Copias" (V. 331|973), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rodolfo Luis Erdos, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó el Escribano Dr. Francisco Panizza el día 11 de diciembre de 1953 en esta ciudad de Montevideo, y que se refería al siguiente bien: un solar con edificio y demás mejoras, sito en la 17a. Sección de Montevideo (antes 22a. Sección) empadronado con el N.o 78858 con una superficie de 680 mts. y con frente a la calle Gregorio Pérez 4606.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo diciembre 21 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
21) $ 18.000 10|pub. 2184 Feb.15-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos "Salaverry, Pedro y otra contra JUAN CARLOS ALBANO MARCENARO y otra. Expedición de Segundas Copias" (Ficha C. 895-973), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Pedro Salaverry y Severina Boero de Salaverry solicitando la expedición de segundas copias de la escritura autorizada por el Escribano M. Belino Gadea el día 7 de octubre de 1968 y que se refiere al siguiente bien: inmueble Padrón número 9285 ubicado en la 5a. Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 281 mts. 59 dmts. con frente a la calle Gonzalo Ramírez (ex Estanzuela) distando el punto medio de su frente 13 mts. 45 cmts. con la esquina formada con la calle Ejido.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 12 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
21) $ 20.000 10|pub. 2185 Feb.15.v.mz.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, ha comparecido doña GLADYS ELOISA BARATTA GENTINI (Expediente F. A. Nº 1523|972) promoviendo gestión para obtener segunda copia de la escritura de partición autorizada el 20 de noviembre de 1967 por el Esc. José María Vilaboa, de los bienes quedados al fallecimiento de don Félix Remigio Emilio Baratta Gallo, y por la cual se le adjudicó a la compareciente el siguiente bien: Fracción de terreno, sito en "Autódromo Nacional", 6.a Sección Judicial de San José, padrón 739, con una superficie de 501 metros 16 decímetros cuadrados. La hijuela expedida no se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de San José.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, abril 24 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
21) $ 16.000 10|pub. 1756 Feb.15-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado doña MARIA CELIA ELENA de GONZALEZ, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura autorizada el 22 de diciembre de 1949 por el escribano Carlos A. Bovino, por la cual don Evaristo Zacarías González siendo casado con la nombrada, adquirió de Luis Alberto Aldabalde y Rosa Corti, un terreno sito en el Balneario "El Bosque de Carrasco", 7a. Sección Judicial de Canelones, padrón actual número 9746, señalado con el N.o 3, manzana 9 en el plano de los agrimensores Amando Vezzoso, Héctor Gomesaña y Vicente J. Romano inscripto en la Dirección General de Catastro el 17 de noviembre de 1949 con el N.o 5417, con una superficie de 518 mts. Dicha primera copia de la mencionda escritura se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 6 de febrero de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
21) $ 26.000 10|pub. 2183 Feb.15.v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la expedición de segundas copias de la escritura pública de un testamento abierto, que con fecha 31 de diciembre de 1945 ante el escribano Eduardo Vero, otorgó Sara Carmen Aneiros Fraga a favor de PILAR ANEIROS de MONROY.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de junio de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
21) $ 12.000 10|pub. 2182 Feb.15-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos "CORDONE SOCIEDAD COLECTIVA, Segunda Copia de Escritura" (Ficha 1614|73) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Miguel Angel Cordone Bonilla en nombre y representación de "Cordone Sociedad Colectiva" solicitando la expedición de segunda copia de la escritura otorgada por el escribano José N. Domínguez Ferreyra el 24 de junio de 1955 referente a cuatro solares, con las construcciones y demás mejoras ubicados en Barrio "Angel C. de León", manzana 227 de la ciudad de San Carlos, 2a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronados en conjunto por ser contiguos con el N.o 2963 y que se detallan:

Solar N.o 6: tiene una superficie de 346 m. 4.940 cm. que se deslinda así: 12 m. 90 cm. de frente al Este a continuación de la calle Doctor Andrés Ceberio, distando el extremo Norte de ese frente 25 m. 90 cm. de la esquina formada por dicha calle y calle Progreso; 12 m. 90 cm. al Oeste lindando con solar 9; 26 m. 86 cm. al Norte lindando con solar 7 e igual extensión al Sur con solar 5.

Solar N.o 7: tiene una superficie de 346 m. 4.940 cm. que se deslinda así: 12 m. 90 cm. de frente al Este a continuación de la calle doctor Andrés Ceberio, distando el extremo Norte de ese frente 13 m. de la esquina formada por ésta y continuación calle Progreso; 12 m. 90 cm. al Oeste con solar 9; 26 m. 86 cm. al Norte con solar 8 e igual extensión al Sur con solar 6.

Solar N.o 8: se compone de una superficie de 349 m. 18 dm. que se deslinda así: 13 m. de frente al Este a continuación de la calle Doctor Andrés Ceberio; igual extensión al Oeste con solar 9; 26 m. 86 cm. al Norte que por ser esquina lo son también de frente a continuación calle Progreso e igual extensión al sur con solar 7.

Solar N.o 9: compuesto de una superficie de 465 m. 60 dm. que se deslinda así: 12 m. de frente al Norte a continuación de la calle Progreso, distando el extremo Este de ese frente 26 m. 86 cm. de la esquina formada por dicha calle y continuación Doctor Andrés Ceberio; 12 m. al Sur con solar 5; 38 m. 80 cm. al Este con solares 6, 7 y 8 e igual extensión al Oeste lindando con solar 10.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a dicha gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite y ordenar la expedición de la referida segunda copia. — Maldonado 26 de noviembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
21) $ 48.000 10|pub. 2185 Feb.15.v.mz.4.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

BONIFACINO Y YEGONITZ LIMITADA

Contrato: 12 de diciembre de 1973.
Inscripción: N.o 6, folio 22, libro 1 de Contratos.
Objeto: explotación de panificación.
Domicilio: Montevideo
Socios: EMILIO RAMON BONIFACINO y WALTER YEGONITZ.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: los socios en forma indistinta.
Capital: $ 2:000.000 por partes iguales.
22) $ 10.000 10|pub. 2246 Feb.15-v.mz.4.

INDUSTRIAS FUDAL LIMITADA

Contrato: 5 de diciembre de 1973.
Inscripción: N.o 635, folio 2471, del libro 2 de Contratos.
Objeto: actividad industrial y comercial en el ramo de productos alimenticios.
Socios: MILTON y NESTOR SOSA FERRO y RODOLFO SOSA FERRIOLE.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: cualquiera de los 3 socios indistintamente.
Capital: $ 9:000.000 por partes iguales.
22) $ 15.000 10|pub. 2247 Feb.15-v.mz.4.

MARCEL LTDA.

Documento privado, 27 de diciembre de 1973.
Se modificó nombre de ANTILOPE LTDA. que pasó a ser "Marcel Limitada".
Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 33, folio 128, Libro 1.
22) $ 10.000 10|pub. 2178 Feb.15.v.mz.4.

BENGIN S.R.L.

Contrato del 24 de enero de 1974. Inscripción N.o 84 al F.o 318, L.o N.o 1 de Contratos.
Socios: BENJAMIN ASZKINAS MANOVICZ y REGINA BERGER de GOFFER.
Objeto: Venta de telas y confecciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años.
Capital: $ 7:000.000.00 (siete millones de pesos m|n.) aportado por partes iguales.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) $ 15.000 10|pub. 2164 Feb.15-v.mz.4.

INDUSTRIAS CAMELLO S.R.L.

Contrato: 18 de octubre de 1973. Inscripto N.o 541. F.o 2.157, L.o 2 de Contratos.
Socios: BEILA ALTMAN, ADOLFO y CARLOS GUILLERMO VEGH.
Capital: $ 600.000 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Mimbre, Cepillos, Pinceles, Ferretería, afines.
Administración, Adolfo Végh y Beila Altman, indistintamente.
22) $ 10.000 10|pub. 2126 Feb.15-v.mz.4.

INGAU LIMITADA

I) Escritura: 17 de mayo de 1973
Inscripción Registro de Comercio: N.o 228, F.o 836 v., L.o 2. Los cónyuges MIGUEL CASARAVILLA e INES ARMAND UGON cedieron la cuota social a Tabaré Rodríguez.
II) Escritura: 23 de enero de 1974
Inscripción Registro de Comercio No 81, F.o 305, L.o 1, ELIDA MACAZAGA, CRISTINA, SILVIA, HECTOR, CECILIA y JOSE DAMASCO MACAZAGA, cedieron la cuota a Tabaré Rodríguez, Víctor Armand Ugón y Hugo Baridón.
22) $ 20.000 10|pub. 2145 Feb.15-v.mz.4.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 142.656. — Montevideo, 12 de febrero de 1974. — Erna Siegmund, por Health . Tex. Inc. (EUA), solicita marca:



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 2214 Feb.15-v.mz.4.

ACTA N.o 1.882. — Montevideo, 6 de febrero de 1974. — Beiersdorf Aktiengesellschaft, Alemania, solicita marca: "LA CREME DE LA CREME", clases 26 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2204 Feb.15-v.mz.4.

ACTA N.o 142.659. — Montevideo, 13 de febrero de 1974. — Con esta fecha Elvira Micheli de Fernández; Uruguay, ha solicitado marca "MYFER Creaciones", clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2153 Feb.15-v.mz.4.

ACTA N.o 142.617. — Montevideo, 6 de febrero de 1974. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: 6 "BAYOTENSIN", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2158 Feb.15-v.mz.4.

ACTA N.o 142.618. — Montevideo, 6 de febrero de 1974. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: "BAYGESIC", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2157 Feb.15-v.mz.4.

ACTA N.o 142.619. — Montevideo, 6 de febrero de 1974. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: "BAYTERIN", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2156 Feb.15-v.mz.4.

ACTA N.o 142.629. — Montevideo, 7 de febrero de 1974. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: "BAYOVAC", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2159 Feb.15-v.mz.4.

ACTA N.o 142.630. — Montevideo, 7 de febrero de 1974. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: "NORISTERAT", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2160 Feb.15-v.mz.4.

ACTA N.o 142.649. — Montevideo, 11 de febrero de 1974. — Enrique Tato por José Luis Sánchez (Uruguay), solicita marca "JUCESA", clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2161 Feb.15-v.mz.4.

ACTA N.o 142.637. — Montevideo, 7 de febrero de 1974. — Guzmán González Ruiz por Belfort S. A. (Uruguay) solicita marca: "CEP - O - PEIN", clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2005 Feb.15-v.mz.4.

ACTA N.o 142.639. — Montevideo, 8 de febrero de 1974 — Erna Siegmund por Molinos Puritas S. A. (Uruguay), solicita registrar marca "PURITY", para clases 1, 2 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2001 Feb 15-v.mz.4.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.508. — Montevideo, 12 de febrero de 1974. — Erna Siegmund, por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius y Brüning (Alemania), solicita patente para: "Procedimiento para la obtención de estambres filamentosos". De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2198 Feb.15-v.mz.4.

25—Ventas de Comercios

Prometí vender a Gradamante Portillo, comercio en Av. 8 de Octubre 2750, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores en el mismo. — AMERICO SAMMARCO.
25) $ 10.000 20|pub. 2221 Feb.15-v.mz.18.

Hemos prometido vender a Fernando Alfredo Trujillo Gallo el almacén de comestibles frutas, verduras, leche, pan y bebidas alcohólicas embotelladas, denominado "Tío Paco", ubicado en Rambla República de Chile 4555. Acreedores en: Treinta y Tres 1373 Apto. 403 de 16 a 18 y 30. — ANTONIO ANDRES GONZALEZ SOSA — NELIDA PALMA GROSSO de GONZALEZ.
25) $ 30.000 20|pub. 2197 Feb.15-v.mz.18.

Sucesión PEDRO MEDEROS prometió vender a María Magdalena Medina de Pereyra el Almacén y Bar en Cno. Redención 10.787; Acreedores en el mismo. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 10.000 20|pub. 2162 Feb.15-v.mz.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Elvira Catagena Peluquería Marisell. Acreedores: Florida 705 Maldonado. — RAMON PACHECO. — JOSEFA GALLEGOS.
25) $ 10.000 20|pub. 2149 Feb.15-v.mz.18.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender negocio Charrúa 1752. Acreedores, ley 26 de setiembre de 1904: Marcelino Sosa 2525. — JUAN CARLOS ARROSPIDE. — AIDA FERNANDEZ SUAREZ.
25) $ 10.000 20|pub. 2130 Feb.15-v.mz.18.

Interviniendo Pérez Godoy prometí vender negocio Juan María Pérez 2889. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904: Marcelino Sosa 2525. — PEDRO MAINOLFI ROMERO.
25) $ 10.000 20|pub. 2132 Feb.15-v.mz.18.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender negocio Carlos María Ramírez N.o 99. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904: Marcelino Sosa 2525. — SERGIO JESUS CARRASCO SALGUEIRO. — NELSA NELLY IZQUIERDO FREIRIA.
25) $ 10.000 20|pub. 2131 Feb.15v.mz.18.

Prometí vender a Walter Aguilar, almacén de Avda. Italia 4319. Acreedores, en Nueva Palmira 1818. — YOLANDA GONZALEZ de FIGUEROA.
25) $ 10.000 20|pub. 2188 Feb.15-v.mz.18.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Olga Haifaui Nasif el Almacén sito en República Argentina 1902. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — EMILIO RAMIREZ ORTEGA. — MARIA del CARMEN ZIMMERMANN AGUERRE de RAMIREZ.
25) $ 20.000 20|pub. 2219 Feb.15.-v.mz.18.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Francisco Riveiro Mallo el Almacén sito en Watt 1511. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — JOSE CALVO RAMA. — JOSE CALVO CALVO. — ESPERANZA CALVO AMARELLE de CALVO.
25) $ 20.000 20|pub. 2215 Feb.15.-v.mz.18.

27—Varios

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO
EMPLAZAMIENTO

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado notifica a la funcionaria ALBA EVA CARDOSO (Cargo Nº 229 303) de la suspensión que por el término de 5 (cinco) días le fue impuesta.
27) (C. C.) 5|pub. 30399 Feb.15.-v.feb.21.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
Enseñanza Secundaria

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior por resolución R. C. 5|45|74 adoptada en sesión de fecha 22 de enero de 1974, resolvió declarar cesante en sus funciones en la Institución al funcionario señor CARLOS RAMIREZ, por abandono del cargo.
27) (C. C.) 3 pub. 30400 Feb.15.-v.feb.19.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
Enseñanza Secundaria

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior por resolución R.C. 7'59|74 que adoptó en sesión de fecha 29 de enero de 1974, resolvió intimar al funcionario señor LUIS EDUARDO CLADERA su comparecencia a estar a Derecho en las Oficinas Centrales del Consejo (Rincón 690, Secretaría del Consejo, Piso 2) dentro del plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular.
27) (C. C.) 3|pub. 30401 Feb.15.-v.feb.19.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

Inspección Nacional de Educación Musical

Consejo Nacional de Educación, Consejo de Educación Primaria, Inspección Nacional de Educación Musical. Llámase a aspiraciones para ocupar cargos interinos y o suplentes, y cargos subvencionados por Comisiones de Fomento Escolar, de Profesores de Música y Canto, en Escuelas de la Capital, fecha de inscripción: del 1º al 23 de febrero de 1974. Bartolomé Mitre N.o 1317, 4.o Piso, horario de 14 a 18 horas. — Montevideo, febrero 12 de 1974. — Inspección Nacional de Educación Musical.
27) (C. C.) 1|pub. 30386 Feb.15.-v.feb.15.

M.I.C.
INSTITUTO GEOLOGICO ING. EDUARDO TERRA AROCENA
INSPECCION GENERAL DE MINAS

Se hace saber a los interesados que con fecha 5 de noviembre de 1973, esta Inspección General de Minas ha resuelto otorgar a CEFILIA MENDINA una licencia de exploración sobre el predio empadronado con el número 2994 de la 3.a Sección Judicial del Departamento de Artigas, por un plazo de diez meses contados a partir de la fecha en que se labre el acta respectiva y eventualmente prorrogable de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 del Código de Minería.

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial, por daños y perjuicios, se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia referida. — Ing. Mario Gil Nin, Inspector General de Minas Interino. — Selva Arrascaeta de Real, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.
27) $ 4.200 3|pub. 1117 Feb.15.-v.feb.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido Nº 62|974 MI
ACLARACION DE LLAMADOS

Se pone en conocimiento de los interesados que en los llamados siguientes:

Llamado a Aspirantes para la provisión titular de los siguientes cargos:

2 Profesores Adjuntos de Medicina del Departamento de Emergencia (N.os 1471 y 1472, R. 010, Escalafón 3, Grado 4, 30 horas).

2 Profesores Adjuntos de Cirugía del Departamento de Emergencia (N.os 1412 y 1470, R. 010, Escalafón 3, Grado 4, 30 horas).

Fecha del llamado: 6 de febrero de 1974, vencimiento: 15 de abril de 1974.

Llamado a Concurso de Méritos para la provisión titular de los siguientes cargos:

12 Asistentes de Cirugía del Departamento de Emeregncia.

N.os 1483, 1485, 1478, 1480, 1481, 1482, 1473 1474, 1475, 1476, 1479, 1477, R. 010, Escalafón 3, Grado 3, 30 horas.

6 Asistentes de Medicina del Departamento de Emergencia.

N.os 1706 1711, 1707, 1708, 1710, 1709, R. 010, Escalafón 3 Grado 3, 30 horas.

Fecha del llamado: 6 de febrero de 1974, vencimiento: 6 de marzo de 1974.

Se omitió dejar constancia que estos cargos deberán ocuparse a partir del 1.o de marzo de 1975. — Montevideo, 11 de febrero de 1974.
27) (C. C.) 1|pub. 20404 Feb.15.-v.feb.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Despacho

ACLARACION DE UN DECRETO
(Exigencia del Título Profesional)
(Res. Nº 26 — 11|2|74)

El Decano Interventor comunica a los interesados las siguientes resoluciones, aprobadas y aceptadas por el señor Ministro de Cultura:

1º) El Título Profesional será absolutamente obligatorio para aspirar y desempeñar todos los cargos sin distinción, pertenecientes a los grados cuatro y cinco del escalafón docente.

2º) En las actividades clínicas y para todas las especialidades rige la obligación del Título Profesional a partir del grado dos inclusive.

3º) Para las materias básicas y laboratorio de investigación o de análisis el Título Profesional sólo será exigido a partir del grado cuatro.

4º) La naturaleza del Título Profesional será determinada en cada caso según la índole del cargo concursado.

5º) El Decano Interventor queda facultado para resolver de acuerdo a las necesidades de la docencia cualquier caso particular que pueda presentarse". — Gonzalo J. Fernández, Decano Interventor.
27) (C. C.) 1|pub. 30405 Feb.15.-v.feb.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Expediente 731.218. — Se notifica a los inscriptos en el Concurso de Méritos para Asistente (Grado 3) del Laboratorio de Hormonas, Enzimas y Vitaminas de la Sección Química del fallo del Tribunal el cual declara vencedora del concurso a la doctora SARA BADDOUH de ARDAO proponiéndola para su nombramiento por un período reglamentario de cuatro años, y como suplentes a: María Rubino María Luisa Pereyra, Ema González Juan Carlos Basaldúa y María Peña de Pereyra.
27) (C. C.) 1|pub. 304?2 Feb.15.-v.feb.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

Expediente 731.221. — Se notifica a los inscriptos en el Concurso de Méritos para Asistente (Grado 3) del Laboratorio de Química Analítica Clínica de la Sección Química, del fallo del Tribunal que por unanimidad, declara vencedora del concurso a la Q. F. OMITI BACHIONI BENVENUTO, y propone su nombramiento al Consejo de Facultad, por un período reglamentario de cuatro años, y como suplentes a las Dras. Sara Baddouh de Ardao, Ema González Urruti, Q. F. Carmen Luz Castillo, Dra. María Peña de Pereyra y Q. F. Celia Murguía Iglesias. — Montevideo, 11 de febrero de 1974.
27) (C. C.) 1|pub. 30403 Feb.15.-v.feb.15.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don ENRIQUE HUGO BIANCHI D'ALESSANDRO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 11 de febrero de 1974. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado, Secretario.

27) $ 2.000 1|pub. 2146 Feb.15.-v.feb.15.

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Que habiendo vencido la Feria a que se refiere el artículo 117 del Código de Organización de los Tribunales, de acuerdo con lo preceptuado por dicha disposición legal y por el artículo 3.o de la ley de 28 de octubre de 1907, designa al doctor GUALBERTO PI para desempeñar la Presidencia de la Corporación durante el período anual iniciado en el día de la fecha. — José Carlos Calleriza, Secretario.

27) (C. C.) 1|pub. 30385 Feb.15.-v.feb.15.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados: "NELSON R. RUIZ. Pieza sobre posesión notoria". (F. C. 1391|970), se hace saber que se ha presentado don Nelson Raúl Ruiz iniciando juicio de posesión notoria de Estado Civil de hijo natural de Juana Ruiz Moreira en consecuencia se cita y emplaza a quienes se consideren herederos de Juana Ruiz Moreira, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 10 de diciembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.

27) $ 30.000 30|pub. 1858 Feb.15-v.ab.1.o.

CESION DE CUOTAS
"FERRACERO LTDA."

HENRI ESCOMFL GONZALEZ CABALLOS cedió 6 cuotas a Emilio Pedro Martínez García Wich y 1 cuota a Moises Eskenazi Amiel por contrato privado del 31 de diciembre de 1973 inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 10 de enero de 1974 con el N.o 8 al folio 36 del libro N.o 2 de Contratos

27) $ 6.000 10|pub. 1868 Feb.15-v.mz.4.

ASOCIACION PESQUERA DEL URUGUAY

Convoca a los señores asociados para la asamblea general extraordinaria a realizarse el martes 19 de febrero de 1974 a las 19 horas en su sede Sarandí 690 D. 20. Entrepiso para considerar el siguiente punto:

Elección de los miembros de Comisión Directiva y Comisión Fiscal.

La asamblea podrá sesionar media hora más tarde con el número de asociados presentes. — La Comisión Directiva.

27) $ 1.500 1|pub. 2248 Feb.15.-v.feb.15.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
(EN LIQUIDACION)
Pago a acreedores

Se comunica a los señores acreedores que ya han percibido pagos a cuenta de sus créditos revaluados según ley N.o 13.892 (artículo 481) que a partir del día 18 de febrero de 1974 se efectuará el pago de un nuevo porcentaje, de acuerdo al orden de presentación que a continuación se indica.

Los titulares cuyos apellidos empiecen con las letras:

A hasta E inclusive lunes 18.
F hasta M inclusive, martes 19.
N hasta S inclusive, miércoles 20.
T al final, jueves 21.

Aquellos acreedores que no concurran en las fechas establecidas, podrán hacer efectivo sus haberes entre los días 22 al 28 de febrero de 1974.

Se previene a los señores acreedores:

1.o Los acreedores cuyos créditos correspondan a cuentas con más de un titular, deberán concurrir todos ellos, por sí o por apoderado en forma acompañados de Documento de Identidad

2.o Los pagos se realizarán en el local de la calle Cerrito 428, dentro del horario bancario: 13 y 30 a 17 y 30 horas.

3.o De no concurrir en las fechas indicadas el importe del crédito será depositado en el Banco de la República O. del Uruguay, en Caja de Ahorros Vista.

Para recabar información al respecto, podrán concurrir a las oficinas del Banco Central del Uruguay, calle Paysandú esq. Florida 6.o piso. — Montevideo, 15 de febrero de 1974. — Banco Central del Uruguay. — Dr. Roberto Zabaleta, Subgerente General.

27) $ 13.500 3|pub. 2205 Feb.15.v.feb.18.

ESTABLECIMIENTOS UNIDOS ANSELMI Y COMPTE S.A.

De acuerdo a lo establecido en decreto de fecha 8 de enero de 1970 (Resolución Ordinaria de Coprin N.o 72), comunica al comercio los nuevos precios máximos de venta al público autorizados por Coprin, respectivamente para plaza e interior: Chauchas al Natural L|400 g. $ 747 y $ 784: Flan Vainilla o Chocolate 60 g. $ 249 y $ 261; Flan Vainilla o Chocolate 120 g. $ 491 y $ 516; Flan Vainilla o Chocolate 240 g. $ 969 y $ 1.017; Flan Vainilla o Chocolate 500 g. $ 1.881 y $ 1.975; Postres Vainilla o Chocolate 200 g. $ 490 y $ 514; Helados Surtidos 170 g. $ 791 y $ 831; Refrescos Surtidos en polvo 20 g. $ 289 y $ 303; Tortas Surtidas 540 g. $ 1.049 y $ 1.101; Pizza 400 g. $ 670 y $ 703.

27) $ 3.500 1|pub. 2154 Feb 15.v.feb.15.

SOCIEDAD URUGUAYA DE CRIADORES DE PERROS OVEJEROS ALEMANES
CONVOCATORIA A ELECCIONES

El presidente y el Secretario de la "Sociedad Uruguaya de Criadores de Perros Ovejeros Alemanes" comunican a sus asociados que el acto eleccionario previsto para el día 18 del corriente ha sido postergado para el 25 de los corrientes. El mismo se llevará a cabo en el local de la calle Avellino Lerenza 1116 de 17 a 21 horas.

El plazo para presentación de listas vence el 18 del corriente debiendo registrarse las mismas en la Secretaría de la Institución (Avelino Lerena 1116 en el mismo horario. — Pedro J. de Idoyaga, Presidente. — Carlos Costa, Secretario.

27) $ 2.000 1|pub. 2199 Feb.15v.feb.15.

EXTRAVIO

Extravié Libreta N.o 4180 de Caja de Ahorros del City Bank, Casa Central. Se publica a los efectos legales. — VIOLETA COSTA.

27) $ 1.500 3|pub. 2200 Feb.15-v.feb.19.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

ANDI S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: ANDI S. A. "Estatutos", (V 719|972), se hace saber que ante esta Oficina se presentó ANDI S. A., solicitando la inscripción de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente estatuto:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese ANDI SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de pesos 5:000.000. (cinco millones de pesos, moneda nacional). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta pesos 20:000.000 (veinte millones de pesos moneda nacional).

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes: por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad: B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo

tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley número 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes, en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquel entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la Sociedad en Oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores. A tales efectos autorízase asimismo al señor Milton Sans Pagola. Los firmantes solicitan al escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 30 de octubre de 1972. — José P. Avila. Juan J. Limongi. Nahyr Lapenna. Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores José Pedro Avila, oriental, casado, mayor de edad; Juan José Limongi, oriental, casado, mayor de edad y la señora Nahyr Lapenna, oriental, divorciada, mayor de edad, domiciliados en la Avda. 18 de Julio 1082, piso 4, apartamento 405, fundadores de ANDI S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores José Pedro Avila, Juan José Limongi y señora Nahyr Lapenna, quienes previa lectura así lo otorgan y firman, expido el presente que signo y firmo en Montevideo, a 30 de octubre de 1972. Hay un signo notarial. Ismael A. Sheppard. Escribano.

8.435. — Montevideo, diciembre 27 de 1972. — Vistos: por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de ANDI S. A., autorizando su funcionamiento previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas [illegible] expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. Rafael Addiego Bruno. Alfredo L. Llugain.

Registro Público y General de Comercio. Montevideo. Presentado hoy 21 de febrero de mil novecientos setenta y tres a las 12 horas e inscripta en este Registro con el N.o 53, al folio 199 del libro número 2 de Estatutos. Marta Soler de Daracq. Subdirector. — Montevideo, junio 29 de 1973. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

$ 60.444 — 1|pub. — 1271.

PILARPA INVESTMENT CO. S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Cancelación de estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: PILARPA INVESTMENT CO. S. A. "Cancelación" (Ficha 920|72), se hace saber que ante esta oficina se presentó PILARPA INVESTMENT CO. S. A. solicitando la cancelación de su personería jurídica así como la inscripción de dicha cancelación en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

El suscrito Escribano certifica: I) Que tuvo a la vista en la sede de la sociedad PILARPA INVESTMENT CO. S. A. (en liquidación) sita en esta ciudad, calle Rincón número cuatrocientos sesenta y ocho, piso cuarto, escritorio cuarenta y nueve, el libro de actas de asambleas de la misma, debidamente certificado, del cual resulta que a fojas 109 y 110 está asentada el acta de la asamblea general extraordinaria de accionistas de la mencionada sociedad, la que transcripta textualmente e íntegramente dice así: "Acta N.o 15: sesión del día 25 de marzo de 1971 y continuación del día 29 de julio de 1971; comparecencia; en Montevideo, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos setenta y uno, siendo las doce horas y treinta minutos, se reúne la asamblea general extraordinaria de accionistas de PILARPA INVESTMENT CO. S. A., en su local de la calle Rincón 468, piso 4.o, escritorio 49. Inscribieron sus acciones y se hallan presentes tres accionistas, dos por sí y uno por poder que representan la totalidad del capital integrado de U$S 100.000.00 y con derecho en total a dieciocho votos; según consta en el libro rubricado de inscripción y asistencia de accionistas a folio 16. Preside la reunión el ingeniero Gerardo M. F. Lasalle y no asiste delegado de la Inspección General de Hacienda. En uso de las facultades otorgadas por el artículo 17 de los estatutos sociales, se prescindió de la convocatoria por la prensa, luego que las autoridades pertinentes fueron debidamente notificadas. La asamblea procede a considerar el siguiente orden del día: 1.o Disolución anticipada de la sociedad; 2.o Designación de liquidadores; 3.o Clausura definitiva de la sociedad; 4.o Designación de dos asambleístas para firmar el acta. Disolución anticipada de la sociedad. Puesto en consideración el primer punto del orden del día, el señor Presidente manifiesta que se han concretado las gestiones para la venta del activo social, por lo cual, de acuerdo a lo convenido con los señores accionistas corresponde la disolución de la sociedad, luego de un breve cambio de ideas, la asamblea resuelve, por unanimidad, la disolución anticipada de la sociedad. Designación de liquidadores. Entrados a considerar el segundo punto del orden del día, se designa por unanimidad como liquidadora de la sociedad, a la empresa Organus S. A.; Montevideo. La sociedad liquidadora queda especialmente autorizada para realizar la liquidación del patrimonio de la sociedad, en la forma que mejor convenga para salvaguardar los intereses de los señores accionistas y para cumplir con todos los actos y requisitos necesarios para la clausura definitiva de la sociedad; a esta altura, se decide, por unanimidad pasar a cuarto intermedio, cuya continuación será comunicada por carta certificada a los señores accionistas, dando cuenta de ello dentro de los plazos reglamentarios a la Inspección General de Hacienda. El veintinueve de julio de mil novecientos setenta y uno, a las diecinueve horas, y bajo la presidencia del ingeniero Gerardo M. F. Lasalle, se reanuda la sesión para proseguir con el orden del día votado al veinticinco de marzo de mil novecientos setenta y uno por la misma asamblea.

Asisten a este acto los mismos accionistas presentes al comienzo de esta asamblea, representando la totalidad del capital integrado de U$S 100.000 con derecho en total a dieciocho votos. No asiste delegado de la Inspección General de Hacienda. Clausura definitiva de la sociedad. Puesto en consideración el tercer punto del orden del día, el señor Presidente manifiesta que, habiéndose realizado al activo y cumplido con el pasivo de la sociedad, puede resolverse la clausura de la misma. Después de un breve cambio de ideas, se resuelve, por unanimidad, la clausura definitiva de la sociedad y el reintegro del patrimonio social resultante a los señores accioniestas. De acuerdo con lo resuelto precedentemente, Organus S. A. se encargará de todos los trámites correspondientes a la citada clausura. Finalmente se procede a anular las acciones recibidas de los señores accionistas que representan la totalidad del capital que se había integrado de dólares 100.000.00. Designación de los asambleístas para firmar el acta. En el cuarto punto del orden del día, la asamblea resuelve designar al ingeniero Gerardo M. F. Lasalle y al contador Miguel A. Volonterio para firmar el acta de la presente reunión. A continuación, se resuelve pasar a cuarto intermedio a efectos de labrar la presente acta. Reanudada la sesión, previa lectura del acta, esta es aprobada por unanimidad, y no habiendo otros puntos que tratar, se da por finalizado el acto, siendo las diecinueve horas y treinta minutos. — Gerardo M. F. Lasalle. — Miguel A. Volonterio".

II) Según resulta de la carta enviada por dicha sociedad a la Inspección General de Hacienda el 22 de marzo de 1971 y sellada por dicha oficina el 22 de marzo de 1971, se comunicó a la misma la realización de la asamblea general extraordinaria de accionistas, y luego por otra carta del 26 de julio de 1971 sellada por la misma, luego por otra oficina el 26 de julio de 1971 se comunicó el levantamiento del cuarto intermedio. III) El señor Víctor Amarilla concurrió a dicha asamblea en su carácter de apoderado del accionista señor Pablo Federico Alberzoni dejándose constancia que el mandatario no es director, empleado, ni Síndico de dicha sociedad. IV) De los estatutos de dicha sociedad, los que están debidamente aprobados por decreto del Poder Ejecutivo de la República, inscriptos y publicados, resulta que su capital autorizado es de cien mil dólares americanos, y del acta transcripta resulta que el capital integrado de la misma es también de cien mil dólares americanos. V) Tuve a la vista las acciones de dicha sociedad, debidamente anuladas, las que estaban formadas por veinte títulos de cincuenta acciones cada una, de cien dólares americanos cada acción numerados en forma correlativa del cero uno al veinte. En fe de ello, y a solicitud de la sociedad anónima Organus, liquidadora de dicha sociedad, y con su mismo domicilio, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el diez de agosto de mil novecientos setenta y uno. — Hay un signo notarial. — Telmo Riveiro. — Hay un sello que dice: Telmo Riveiro, Escribano.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 30 de abril de 1973. — Señor Jefe de División S. A. señor Ulises Icasuriaga. — El suscrito procedió a analizar los recaudos presentados por la firma PILARPA INVESTMENT CO. S. A., en trámite de liquidación y cancelación de la personería jurídica. — Se tuvo a la vista los libros, diario e inventario, certificados el 10 de diciembre de 1958, por el Registro Públi-

co y General de Comercio. — Las registraciones a fs. 145|146, del libro diario demuestran que se ha cancelado el pasivo y realizado el rescate de acciones anulándose debidamente las mismas, según certificación notarial de fecha 10 de agosto del Esc. Público Telmo Riveiro, adjunta al presente. Con fecha 29 de julio de 1971, se produce el cierre de libros en razón de la liquidación de la sociedad. La anulación de las acciones representativas del capital integrado ascendió a la suma de U$S 100.000.00. — Inspector Juan P. Penone. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 8 de junio de 1973. — En esta fecha se agrega certificado expedido por esta Oficina de acuerdo al artículo 234 de la ley número 13.637. — Conste. — Eduardo Chavarría. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 11 de junio de 1973. — Señor Juez: Como resulta del informe precedente y documentación agregada, la empresa PILARPA INVESTMENT CO. S. A., se ha disuelto y liquidado definitivamente extingiéndose como persona jurídica de derecho privado. — Corresponde por consiguiente, a juicio de esta Inspección General, previo dictamen del Ministerio Público, declarar disuelta a la precitada sociedad y ordenar la cancelación de la inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones de estilo. — Inspector Doctor Eduardo Chavarría. — Jefe de Div. Ulises Icasuriaga. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda. — Cr. Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — Señor Juez: Atento a lo que resulta de autos, corresponde decretar la cancelación de la personería jurídica y autorización para funcionar de la sociedad de autos. — Montevideo, junio 18 de 1973. — Federico Capurro Calamet.

9630. — Montevideo, 1.o de agosto de 1973. — Vistos: Atento lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público: Cancélase la autorización concedida para funcionar de PILARPA INVESTMENT CO. S. A. — Hagánse las publicaciones y comunicaciones del caso a la Inspección General de Hacienda y al Registro Público de Comercio. — Cumplido, archívese. — Rodríguez De Vecchi. — B. Pérez Santana.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor que luce de fojas veintidós vuelto, veintitrés, veintitrés vuelto, veinticinco, veinticinco vuelto, dejando constancia que la providencia número nueve mil seiscientos treinta fue notificada a la parte interesada el diecisiete de agosto de mil novecientos setenta y tres.

En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo a veintiuno de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

Se hace constar: Que las actuaciones testimoniadas, obran en el expediente caratulado: PILARPA INVESTMENT CO. S. A. — Cancelación F. c. 920|72. — Hay un signo notarial. — Rafael Charlo Olivera. — Hay un sello que dice: Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy tres de diciembre de mil novecientos setenta y tres a las 15 y 15 horas e inscripta en este Registro con el N.o 170 al Folio 777 del L.o N.o 1 de Estatutos. — Exonerada. — Alberto Brugnoni, Director. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, diciembre 14 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

$ 325.000.00. — 1pub. — 1437.

ALTAVI SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

Iscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Doctor Juan José Schiaffino, se hace saber que ALTAVI S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascribe.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese ALTAVI SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3. El capital formado con títulos de uno o más acciones al portador de $ 1.000.00 cada una, será de pesos 50:000.000.00 (cincuenta millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta pesos 2.000:000.000.00.

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías, personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso, con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley número 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. — Los firmantes solicitan a la Escribana actuan-

de la certificación de sus firmas. — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes de Lublinerman, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, fundadores de ALTAVI S. A. y personas de mi conocimiento.

En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Héctor Vignoli Laffitte, Israel Lublinerman y Esther Reitzes de Lublinerman, quienes previa lectura así la otorgan, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 26 de setiembre de 1973. — Ana María Labanca, Escribana.

15.640. — Montevideo, diciembre 26 de 1973. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por el Señor Fiscal de lo Civil se resuelve: Apruébanse y autorízase los estatutos de ALTAVI S. A. Decrétanse las inscripciones y publicaciones de ley. — Expídase testimonio de lo actuado y remítase al Registro Público y General de Comercio. — Hágase saber el texto de la presente resolución a la Inspección General de Hacienda, así como la fecha de su notificación a los interesados. — Previa liquidación y pago de tributos y agregadas las publicaciones, expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese. — Juan José Schiaffino. — Raúl A. Avondet. — La resolución fue notificada con fecha 28 de diciembre de 1973. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 10 de enero de 1974, con el N.o 4 al folio 13 v. del libro N.o 2 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, 1 de febrero de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

$ 116.691.00. — 1|pub. — 1439.

COMPAÑIA AUSTRAL DE INVERSIONES Y FINANZAS (CADIF)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: COMPAÑIA AUSTRAL DE INVERSIONES Y FINANZAS (CADIF). "Reforma de estatutos" (Ficha C|888|973), se hace saber que ante esta Oficina se presentó COMPAÑIA AUSTRAL DE INVERSIONES Y FINANZAS (CADIF) solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Eduardo Simón, Escribano, certifico: Que he tenido a la vista el libro de Actas de Asambleas de COMPAÑIA AUSTRAL DE INVERSIONES Y FINANZAS (CADIF) SOCIEDAD ANONIMA anotado en el Registro Público y General de Comercio el 22 de julio de 1959 con el N.o 4.720 al F|o 2 del L.o 11, en el que a fojas 187 y siguientes, está transcripta el acta correspondiente a la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de enero de 1973: la que se realizó en condiciones de sesionar válidamente, por cuanto se dio cumplimiento a las normas legales y estatutarias siguientes: I) Publicaciones: En virtud de lo establecido en el Art. 13 de los estatutos no se efectuaron publicaciones convocando a los accionistas, por estar presente el cien por ciento del capital integrado, habiéndose comunicado a la Inspección General de Hacienda con la debida anticipación, no habiendo asistido ningún representante de la misma; y II) Quórum: El Art. 19 establece que las resoluciones se tomarán por mayoría de votos, habiéndose tomado las resoluciones por unanimidad; en cuya asamblea se resolvió reformar los estatutos, sustituyendo el texto de los artículos que se indican por los siguientes:

"Artículo 6.o Fíjese el capital en la suma de U$S 500.000.00 (quinientos mil dólares moneda de los Estados Unidos de Norteamérica) en acciones al portador de U$S 100.00 (cien dólares moneda de los Estados Unidos de Norteamérica) cada una.

Artículo 7.o El capital de la sociedad se divide en series de U$S 100.000.00 (cien mil dólares moneda de los Estados Unidos de Norteamérica) cada una y en 1.000 acciones por serie, siendo todas las acciones ordinarias con derecho a un voto cada 50 acciones.

Artículo 8.o Se encuentran suscriptas e integradas las tres primeras series y 24 acciones de la cuarta serie, o sea 3.024 acciones por valor nominal de U$S 302.400.00 (trescientos dos mil cuatrocientos dólares moneda de los Estados Unidos de Norteamérica). La suscripción de las acciones restantes será ofrecida por el Directorio previa autorización de la asamblea a los señores accionistas, mediante un aviso que se publicará por 5 días en un diario de la Ciudad de Montevideo, haciendo saber el ofrecimiento, debiendo el accionista hacer uso de sus derechos dentro de los 15 días corridos siguientes a la última publicación. Los accionistas que hubieran depositado sus acciones en la caja de la sociedad, conforme al artículo 13, se les notificará el ofrecimiento dentro del término de publicación del aviso en la forma establecida en el citado artículo. Las acciones no suscriptas en el ejercicio de derecho de preferencia aquí establecido, podrán ser adjudicadas libremente por el Directorio a cualquier interesado, salvo que la asamblea hubiera resuelto aplicar la emisión a un destino determinado y facultar indistintamente a los miembros del Directorio, Síndico y a los señores Julio Rodríguez y|o Eduardo Damiani y|o Eduardo Simón para que realicen los trámites administrativos y legales para la aprobación de la modificación de estatutos, aceptando cualquier modificación a los textos aprobados que fuera requerida por la Inspección General de Hacienda u otra autoridad competente, o para insistir en que esas autoridades acepten dichos textos si los conceptuaran más convenientes a los intereses de la sociedad, debiendo oportunamente proceder a la protocolización del texto definitivo de la reforma, como así de la resolución final de las autoridades competentes, con todos los recaudos que correspondan".

En fe de ello y a solicitud de la Sociedad, extiendo el presente que signo y firmo en Montevideo a cinco de julio de mil novecientos setenta y tres. — Eduardo Simón. — Hay un sello que dice: Eduardo Simón, Escribano.

Testimonio. — Exp. 550. — 73. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 12 de noviembre de 1973. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma del estatuto de COMPAÑIA AUSTRAL DE INVERSIONES Y FINANZAS (CADIF) S. A., sancionado por lo saccionistas de la empresa en asamblea celebrada el 29 de enero de 1973, según certificado notarial glosado a F.s 35|36. — Jefe de División, U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Ayudante Inspector, H. Núñez. — Heber Núñez. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda, Salvador Strace. — Cr. Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil Tercer Turno. — Visto N.o 6549. — Señor Juez: No hay observaciones que formular. — Montevideo, noviembre 15 de 1973. — A. J. Baccino. — Hay un sello que dice: Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil Tercer Turno.

7034. — Montevideo, 29 de noviembre de 1973. — Vistos: Apruébase la reforma de estatutos de COMPAÑIA AUSTRAL DE INVERSIONES Y FINANZAS a que se refiere el certificado de folios 35|36. Inscríbase y publíquese. Expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese. Honorarios fictos, $ 100.000.00.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen en autos: COMPAÑIA DE INVERSIONES Y FINANZAS, (CADIF). "Reforma de estatutos". (C|888|73), haciéndose constar que la providencia precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el seis de diciembre de mil novecientos setenta y tres.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a siete de diciembre de mil novecientos setenta y tres. — María Inés Muniz Llano. — Hay un sello que dice: María Inés Muníz Llano, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, trece de diciembre de mil novecientos setenta y tres a las 14 y 05 horas e inscripta en este Registro con el N.o 217 al F.o 1.079 del L.o N.o 2 de Estatutos. Exonerado. — Hay un signo notarial. — Marta Soler de Darracq. — Hay un sello que dice: Esc. Marta Soler de Darracq, Subdirectora.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor para las mismas. — Montevideo, diciembre 19 de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

$ 811.431 — 1|pub. — 1578.

IMPRESORA REX S. A.

Gaboto 1521

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó: IMPRESORA REX S. A., solicitando la aprobación e inscripción de la reforma de sus estatutos lo que se transcribe a continuación.

Horacio Jacob Pigni, Escribano, certifico: Que tengo de manifiesto el Libro de Actas del Directorio de IMPRESORA REX SOCIEDAD ANONIMA, el que a fojas doscientos seis, contiene el acta que se transcribe:

"Sesión del Directorio del 8 de mayo de 1972.

Acta N.o 203

En Montevideo, a los ocho días del mes de mayo de 1972, se reúne el Directorio de IMPRESORA REX S. A., con la pre-

sencia del Director único señor Carlos A. Casares Sienra.

Siendo las 12 horas y 30 minutos, se considera el único asunto: Aumento de Capital.

Se resuelve que, de acuerdo al artículo 3.o del estatuto social, previa aprobación del Poder Judicial, fijar el Capital autorizado de la Empresa en la suma de diez millones de pesos m|n., ($ 10:000.000.00) en un todo de acuerdo a lo establecido en el referido artículo 3.o del estatuto social.

Seguidamente, a las 12 horas y 40 minutos, se levanta la sesión. — Carlos A. Casares Sienra, Director".

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente, que signo y firmo en Montevideo, el día veinticuatro de abril de mil novecientos setenta y tres. — Hay un signo notarial. — Horacio Jacob Pigni. — Un sello que dice: Horacio Jacob Pigni, Escribano.

TESTIMONIO

Exp. 293|73. — 9.o Turno. — Inspección General de Hacienda. División Soc. Anónimas. — Montevideo, 13 de julio de 1973. — Señor Juez: En la gestión de aumento de capital promovida por IMPRESORA REX S. A., corresponde dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 69, ley número 12.996 (Caja de Jub. y Pen. de la Industria y Comercio) y Arts. 1.o y 26, ley N.o 13.504 (Seguro de Enfermedad para la Ind. Gráfica y Afines). — Jefe de Div.: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Insp. Ayud.: H. Núñez. — Heber Núñez. — V.o B.o El Inspector General de Hacienda: Salvador Strace — Cr. Salvador Strace.

Exp. 399|73. — 9.o Turno. — División Sociedades Anónimas. —. Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Con esta fecha se agrega un certificado correspondiente al Dto. 123 de 23|2|67. — Conste. — Hay una firma. — Inspección General de Hacienda. División Soc. Anónimas. — Montevideo 7 de setiembre de 1973. — Señor Juez: El Directorio de IMPRESORA REX S. A., en sesión celebrada el 8|5|972, según certificado notarial glosado a Fs. 5 resolvió de acuerdo con las facultades que le son otorgadas por el Art. 3.o de los estatutos sociales, elevar el monto del capital autorizado. Al respecto, esta Inspección General, no tiene observaciones que formular. — Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Ayudante Inspector: H. Núñez. — Heber Núñez. — V.o B.o El Inspector General de Hacienda: Salvador Strace. — Cr. Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil Tercer Turno. — Entrada: 12 Set. 1973. — Salida: 12 Set. 1973. — Visto N.o 4.686. — Señor Juez: La Fiscalía concuerda con el precedente informe (Fs. 10) de la Inspección General de Hacienda. — Mdeo., 12|9|73. — A. J. Baccino. — Un sello que dice: Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil. Tercer Turno.

9.926. — Montevideo, Set. 18 de 1973. — Vistos: Con el Sr. Fiscal apruébase y autorízase la reforma de estatutos solicitada. Háganse las inscripciones y publicaciones de ley. Expídase testimonio de lo actuado y remítase al Registro P. y G. de Comercio. Hágase saber el texto de la presente resolución a la Inspección General de Hacienda así como la fecha de su notificación a los interesados. Agregadas las publicaciones, previa liquidación y pago de tributos, expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese. (Honorarios: $ 25.000). — Schiaffino. — Raúl A. Arondet.

Concuerda, bien y fielmente, lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas siete, diez y vuelta, once vuelta y once vuelta a doce, de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: IMPRESORA REX S. A. "Reforma de estatutos", (Ficha D 196|73), haciéndose constar que la providencia número nueve mil novecientos veintiséis, de dieciocho de setiembre de mil novecientos setenta y tres, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada, el veintiuno de setiembre de mil novecientos setenta y tres. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veinticinco de setiembre de mil novecientos setenta y tres. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, siete de diciembre de mil novecientos setenta y tres, a las 15 y 40 horas e inscripta en este Registro con el N.o 211 al F.o 1.057 del L.o N.o 2 de estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación, en Montevideo, a 28 de diciembre de 1973 — María Emilia Gleiss, Actuaria.

$ 51.000. — 1|pub. — 1692.

COMPAÑIA ORIENTAL DE TURISMO S. A. "C.O.T."

(Inscripción N.o 15.409)

Sarandí 699

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo —

Caja y bancos	$	42:716.562.18
Deudores varios	"	22:105.332.00
Documentos a cobrar	"	56:208.062.00
Acciones y valores ..	"	9:227.000.00
Combustibles	"	357.360.00
Lubricantes	"	998.620.00
Neumáticos	"	7:405.354.00
Repuestos y accesorios	"	16:842.998:00
Materiales	"	483.853.00
Material rodante ...	"	135:330.377.00
Máqs. y herramientas	"	1:149.550.00
Muebles y útiles ...	"	7:758.664.00
Inmuebles	"	90.196.00
Edificios	"	7:559.549.00
Instalaciones Colonia	"	310.107.00
Depósitos en garantía	"	1:481.102.00
Previsión para diferencias de cambio.	"	31:168.721.00
Llave	"	15:434.494.00
Gastos de constitución S. A.	"	719.729.00
Reformas de garage	"	129.284.00
Reformas de oficina.	"	816.623.00
Derechos de línea ..	"	35.000.00
Varios ingresos pendientes	"	80.547.00
Importaciones en trámite	"	128.450.00
Intereses diferidos ..	"	379.250.00
Acciones en cartera.	"	10.787.00
Acciones depositadas en garantía	"	500.000.00
	$	359:427.571.18

Pasivo —

Capital integrado ..	$	20:000.000.00
Acreedores varios ..	"	63:021.468.00
Acreedores especiales	"	19:832.197.00
Documentos a pagar.	"	59:908.829.00
Depositantes de acciones	"	500.000.00
Reservas	"	116:081.109.14
Amortizaciones ...	"	40:563.354.74
	$	319:906.957.88
Utilidades del ejercicio	"	39:520.613.30
	$	359:427.571.18

Pérdidas —

Leyes sociales	$	25:266.477.00
Gravámenes fiscales	"	24:454.901.00
Gastos de Explotación de ómnibus .	"	61:138.001.00
Alquileres	"	525.000.00
Sueldos y asignaciones	"	23:965.521.00
Jornales	"	35:131.739.00
Gastos generales	"	13:565.176.00
Propaganda	"	16:610.941.00
Diferencia de cambio	"	3:151.383.00
Amortizaciones ...	"	17:147.423.42
	$	220.956.562.42
Utilidades del ejercicio	"	39:520.613.30
	$	260:477.175.72

Ganancias —

Viajes contratados y Excs. nacionales .	$	183:547.335.00
Escolares	"	13:323.112.00
Turismo Sudamericano	"	21:005.143.00
Turismo Internacional	"	1:622.001.00
Comisiones sobre pasajes	"	27:655.243.00
Monedas y billetes extranjeros	"	593.938.00
Adm. de apartamentos	"	637.511.00
Intereses y descuentos	"	11:136.459.72
Pérdidas y ganancias	"	956.433.00
	$	260:477.175.72

Proyecto de distribución de utilidades

Dividendo en efectivo 30 o|o	$	6:000.000.00
Retribución al Directorio y Síndico ...	"	5:335.283.00
Reserva para ampliación de equipo productivo a cipitalizar	"	10:982.734.00
Reservas para deudores por excursiones	"	104.525.00
Reservas para documentos a cobrar .	"	318.935.00
Reservas para siniestros automotores.	"	6:000.000.00
Reservas para eventuales inversiones futuras	"	10:779.136.30
	$	39:520.613.30

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 30 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 194 al 196, inclusive del libro Copiador de Cartas.

$ 46.400.00. — 1|pub. — 16966.

MINTO S. A.

(Inscripción N.o 54.125)

Juan Carlos Gómez 1420

Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1970

Activo —

Inmuebles	211.360.00
Banco de Montevideo c|c	5.179.00
Accionistas	20.000.00
Pérdidas y ganancias	35.786.00
	272.325.00

Pasivo —

Capital integrado y suscripto	250.000.00
Impuestos a pagar	12.591.00
Cuentas corrientes	9.734.00
	272.325.00

Pérdidas y ganancias

Debe —

Saldo anterior	21.736.00
Gastos de administración	14.050.00
	35.786.00

Haber —

Saldo (pérdidas)	35.786.00
	35.786.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria, de la Sociedad, del 26 de abril de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 9 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 12 de noviembre de 1962 y anotado con el número 10.937, al folio 181 del libro 13.

DIPEX S. A.

(Inscripción N.o 51.344)

Río Negro 1558

Balance al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Caja y bancos	215.839.57
Mercaderías	10:540.000.00
Deud. varios	6:471.745.00
Vehículo	3:950.000.00
M. y útiles	2.000.00
Importac. Reclam. al seguro	446.259.00
	21:625.843.57

Pasivo —

Préstamos	1:294.743.00
Impuesto ventas	136.595.11
Aportes	647.790.77
Acreed. varios	3:760.389.00
Bancos Cta. vale	3:550.000.00
Cta. directores	119.565.76
	9:509.083.64
Capital integrado	100.000.00
Capital integrado en trámite	4:900.000.00
Fondo de reserva	1:957.097.40
Utilidad del Ej. 1971	908.557.00
Utilidad del Ej. 1972	4:251.105.53
	21:625.843.57

Resultados

Bonificaciones fiscales	139.368.00
Ventas	33:609.259.00
Varios	0.33
	33:748.627.33
Hogar constituido	13.608.00
Mercaderías	19:632.846.00
Grav. legales	2:332.089.00
Gastos generales	1:859.701.00
Seguros	184.787.00
Alquiler	187.000.00
Sueldos y aguinaldo	1:604.002.00
Ints. y Dtos.	3:154.730.00
Resultados Vta. vehículo	528.758.80
Utilidad del Ej.	4:251.105.53
	33:748.627.33

Las utilidades se proyectan destinar a Fondo de Reserva.

No fueron aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a Fcs. 13 y 14 del libro Copiador de Cartas certificado el 9 de agosto de 1962.

$ 17.200.00. — 1|pub. — 17057.

TYCON S. A.

(Inscripción N.o 110.824)

Juan Carlos Gómez 1420

Balance general al 30 de abril de 1971

Activo —

Fijo:

Inmuebles	105.084
	105.084

Pasivo —

No exigible:

Capital integrado	100.000

Exigible:

Cuentas corrientes	546
Pérdidas y ganancias	4.538
	105.084

Cuentas de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Impuestos	142.012
Previsión social	1.310
Gtos. administración	9.499
Saldo final	4.538
	157.359

Ganancias —

Saldo anterior	27.177
Aporte de accionistas	130.182
	157.359

Aprobados por la Asamblea General Extraordinaria del 5 de marzo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 9 del libro Inventario certificado por el R. Público y General de Comercio el 26 de julio de 1963 y anotado con el N.o 5320 a folio 378 del libro N.o 13.

$ 16.000. — 1|pub. — 17104.

TYCON S. A.

(Inscripción N.o 110.824)

Juan Carlos Gómez 1420

Balance general al 30 de abril de 1972

Activo —

Fijo:

Inmuebles	105.084
	105.084

Pasivo —

No exigible:

Capital integrado	100.000
Pérdidas y ganancias	5.084
	105.084

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1972

Pérdidas —

Impuestos	8.386
Previsión social	1.277
Gtos. administración	20.740
Saldo final	5.084
	35.487

Ganancias —

Saldo anterior	4.538
Aporte de accionistas	30.949
	35.487

Aprobados por la Asamblea General Extraordinaria del día 5 de marzo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 10 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de julio de 1963 y anotado con el N.o 5320 al folio 378 del libro N.o 13.

$ 16.200. — 1|pub. — 17166.